









SISTEMA PENITENCIARIO

DE

PRESIDIO CORRECCIONAL

DE VALENCIA.

por

D. VICENTE BOIX,

CRONISTA DE LA MISMA CIUDAD.



VALENCIA,

IMPRESA DEL PRESIDIO.

1850.



SISTEMA PENITENCIARIO

SISTEMA PENITENCIARIO.

ALFONSO MARTINEZ

PRENSA DE LA CIUDAD

DE VALENCIA

D. VICENTE BOIX

PRENSA DE LA CIUDAD

PRENSA DE LA CIUDAD



Valencia

PRENSA DE LA CIUDAD

1880

M. Guernicabeitia / 1614

SISTEMA PENITENCIARIO

DEL

PRESIDIO CORRECCIONAL

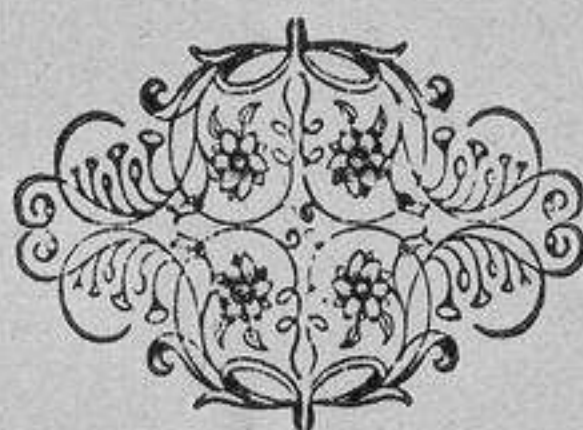
DE VALENCIA,

POR

D. VICENTE BOIX.



ISTA DE LA MISMA CIUDAD.



Valencia:

IMPRENTA DEL PRESIDIO.

4850.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

1911

THE UNIVERSITY OF TORONTO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO



D. MANUEL MONTESINOS

Inspector General de Presidios

AL EXMO. SEÑOR

DON RAMON MARÍA NARTANZ,

DUQUE DE VALENCIA; PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE S. M. Y CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO; GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE; DIGNIDAD DE CLAVERO MAYOR DE LA ORDEN DE ALCANTARA; GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M.; CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE GRANADA; CABALLERO DE LA INSIGNE ORDEN DEL TOISON DE ORO; GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III; DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, Y DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO; GRAN CORDON DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA Y DEL DANNEBROG DE DINAMARCA; CONDECORADO CON LA INSIGNIA DE HONOR OTOMANA DEL NISCHAN-IFTIKHAR; GRAN CRUZ DE LA TORRE Y ESPADA DE PORTUGAL; DE SAN FERNANDO; DE SAN ESTEVAN; DE HENDRIA; DE SAN MAURICIO Y SAN ESTEVAN DE CERDEÑA; ETC. ETC. ETC.

EXMO. SEÑOR:

Haec muchos años que, lejos de las tempestades políticas, he querido encontrar la paz del alma en el retiro de la vida privada. Naufrago desgraciado en la desierta arena, donde he puesto milagrosamente el pie, he podido colgar, á semejanza de los antiguos marineros de la Grecia, los despojos miserables de mi existencia, y con ellos los recuerdos de los que algun tiempo se hallaron conmigo en la peregrinacion. Al dirigirse V. E. con sus fuertes escuadras, que la Europa admira sorprendida por el tempestuoso mar de los acontecimientos políticos, me vió llegar tambien al punto de mi naufrago, para saludarme por última vez, y marchar hacia el cumbre del supremo poder. Hasta esa region ha llegado, aunque humilde, mi solitaria vez; desde esa esfera no



D. MANUEL MONTESINOS

Inspector General & President

AL EXMO. SEÑOR

DON RAMON MARÍA NARVAEZ,

DUQUE DE VALENCIA; PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE S. M. Y CAPITAN GENERAL DEL EJÉRCITO; GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE; DIGNIDAD DE CLAVERO MAYOR DE LA ÓRDEN DE ALCÁNTARA; GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M.; CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE GRANADA; CABALLERO DE LA INSIGNE ÓRDEN DEL TOISON DE ORO; GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III; DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, Y DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO; GRAN CORDON DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA Y DEL DANNEBROG DE DINAMARCA; CONDECORADO CON LA INSIGNIA DE HONOR OTOMANA DEL NISCHAN-IFTIJAR; GRAN CRUZ DE LA TORRE Y ESPADA DE PORTUGAL; DE PÍO IX; DE SAN FERNANDO; DE NÁPOLES; DE SAN ESTÉVAN; DE HUNGRÍA; DE SAN MAURICIO Y SAN ESTÉVAN DE CERDEÑA; ETC. ETC. ETC.

Exmo. Señor:

*H*ace muchos años que, lejos de las tempestades políticas, he vuelto á encontrar la paz del alma en el retiro de la vida privada. Náufrago desgraciado en la desierta arena, donde he puesto milagrosamente el pié, he podido colgar, á semejanza de los antiguos marinos de la Grecia, los despojos miserables de mi existencia, y con ellos los recuerdos de los que algun tiempo se hallaron conmigo en la peregrinacion. Al dirigirse V. E. con esa fuerza de voluntad, que la Europa admira sorprendida, por el tempestuoso mar de los acontecimientos políticos, me vió llegar tambien al punto de mi descanso, para saludarme por última vez, y marchar despues hasta la cumbre del supremo poder. Hasta esa rejion ha alcanzado, aunque humilde, mi solitaria voz; desde esa esfera no

ha desdeñado V. E. escuchar el pobre acento de los que yacen en la oscuridad y, con frecuencia, en el abandono. Siquiera por gratitud debo á V. E. una prueba de reconocimiento. Consagrado á cantar en oscuras coplas los hechos de mi amada Valencia, hubiera querido pulsar el harpa del Tasso, para consagrar al nombre de V. E. un monumento tan digno como el que solo fué dado crear al pobre cantor de Armida: dedicado al estudio filosófico de mi pais, hubiese deseado poseer el jenio de Jovellanos ó de Campomanes para inmortalizar al alto personaje, que hoy dirige los destinos de España: pero tal cual es, este insignificante trabajo, lo dedico á V. E., que no tendrá á menos aceptar á la par de las elevadas distinciones de los soberanos, esta pequeña flor recojida por la mano del pobre en el ignorado desierto donde se desliza silenciosamente su vida. Al escribir esta obra he creído hacer un servicio á mi patria; al ofrecerla á V. E. cumplo con un deber de gratitud. Si consigo uno y otro objeto, aun podré esperar que llegaré al término de mi carrera, sin esos recuerdos que dejan los desengaños, y sin la triste consideracion de no haber colocado una piedra sola, aunque rústica, en el grande edificio que los jenos privilegiados levantan en el dia al mejoramiento de nuestra aflijida España.

Valencia 27 de Mayo de 1850.

EXMO. SEÑOR:

Vicente Boix.

UN establecimiento, admirado por nacionales y extranjeros, único en su clase en nuestra península, y señalado hasta ahora como el verdadero modelo de un completo sistema penitenciario, merece, sin duda alguna, llamar la atención de los hombres distinguidos que, por sus grandes servicios, ocupan las rejiones del poder; y de los que, consagrados al bien de la humanidad, cualesquiera que sean las fuentes de sus lágrimas, desean reunir los datos necesarios para dar cima á sus obras beneficiarias. Los periódicos de estos últimos tiempos han dedicado con frecuencia sus artículos al elogio de este establecimiento; y son ya varias las memorias que dentro y fuera de España se han publicado, para dar á conocer su réjimen admirable, sin que hayan tenido todavía la ocasion de arrojar sobre él ni la mas insignificante censura.

Yo, pues, que de algunos años á esta parte me siento animado del mas vivo interés por la hermosa ciudad del Cid; que conozco piedra por piedra todos sus monumentos; uno por uno todos sus hechos y los fastos de su civilizacion, tengo hoy la satisfaccion de haber reunido los datos mas preciosos relativos á este establecimiento correccional, y puedo, por lo mismo, describirle hasta en sus menores detalles. Profano empero á la ciencia legislativa, y mas ajeno todavía, por mi posicion especial, á las grandes cuestiones humanitarias que se ajitan actualmente en los brillantes círculos del saber, no llevo mi vanidad hasta el ridículo exceso de arrojar mi voz en esa inmensa escala de los jenios: la consideracion de mi propia pequeñez me permite creer únicamente, que las observaciones hechas sobre mi pais y la descripcion exacta del establecimiento penitenciario de Valencia servirán acaso para aumentar la reunion de datos, que con tanta fé se buscan, para llevar á cabo las mas altas mejoras humanitarias. Hasta aquí se atreve á aspirar mi mezquina ambicion: mi pobre jenio no debe salvar la esfera de un mediano historiador.



I.

PENADOS DURANTE LOS TIEMPOS FORALES DE VALENCIA.—DEPÓSITOS ANTIGUOS DE LOS PENADOS.—TORRES DE CUARTE.—CASA GALERA.—RECUERDOS HISTÓRICOS.—EL PRESIDARIO.



DURANTE el sistema foral que rijió el reino de Valencia desde el año 1239 hasta el 1708, los condenados á los trabajos públicos, ya por el venerable justiciazgo criminal, ya en adelante por la Real Audiencia, eran conducidos á las galeras que, en número respetable, poseia nuestro reino. Mezquinos en su construccion estos antiguos buques de guerra, conducian sin embargo debajo de sus escotillas ciento veinte y ciento cincuenta galeotes, bajo la inmediata vijilancia de algunos cómitres, tan exactamente descritos por Cervantes y Quevedo. El alimento de estos penados consistia en una racion de galleta de maiz con una corta cantidad de alubias. A los esclavos y moriscos se les marcaba la espalda con un hierro candente; circunstancia que rara vez se aplicaba á los valencianos cristianos. Su traje era igual en un todo al que usaban los mas infelices labradores de nuestra huerta; pero este aspecto se hallaba dulcificado no obstante por el trato de los jefes superiores de la armada; trato menos bárbaro que el que con tan negros colores nos presentan las memorias de otros paises, sobre todo en Marsella y Tolon, bajo el reinado de Enrique III. y IV. y del gobierno de Richelieu y Mazarino.

Abolidos los fueros por D. Felipe de Borbon, V. de este nombre, y variado ya por otra parte el sistema naval, fueron destinados los penados á los trabajos públicos del reino, ocupándolos en las obras militares de construccion y reparacion y en las carreteras jenerales. Cargados de una enorme cadena de hierro, que contrastaba frecuentemente con el traje de un maton, sentian, es verdad, todo el peso de su infortunio material; pero, considerados como una raza de párias, se les obligaba á dar todo el producto posible de sus fuerzas físicas, sin conceder á su alma una indemnizacion, siquiera por caridad cristiana. Los relijiosos de la órden de la Redencion de cautivos no solo se consagraban en los baños de Constantinopla y buques de Levante al consuelo espiritual de los pobres esclavos, sino que asistian tambien á los penados en los tiempos forales, en que, puesto el hombre fuera de la ley, se le consideraba como los miserables insolventes que tuvieron la desgracia de vivir en las épocas feudales de la última raza de los reyes merovingios y de la primera dominacion de los francos en la Jermania.

Fuera de las galeras y de los trabajos los penados eran encerrados en diferentes edificios y fortalezas, que les servian á un tiempo de cárcel y de cuartel. Hubo época en que les custodiaban indistintamente ó en el castillo de Sagunto, ó en el de Peñíscola, ó en el de Morella; y otras en los grandes almacenes ó atazanas del Grao y *casa de armas* ó ciudadela de Valencia. Sujetos á una vijilancia brutal, rutinaria y sistemática, lejos de encontrar en estos encierros el descanso de sus trabajos, se les facilitaban por el contrario los medios mas seguros de una mútua comunicacion, entregándose á los mas escandalosos excesos, que aumentaba la ociosidad, el roce y el mal ejemplo de los mas perdidos.

El último asilo de esos penados se fijó por fin en las torres de Cuarte, donde, por las vicisitudes de las guerras y sobre todo por nuestras contiendas civiles, hubo periodo en que yacian allí hacinados mas de mil de estos individuos. De arquitectura ojival, pero de mal gusto, principiaron á fabricarse en 1444 y se concluyeron en 1490. Flanquean la puerta que da salida al pueblo inmediato de Cuarte, de quien toma su nombre; y antiguamente estaban descubiertas en la parte que mira á la ciudad por dos grandes arcos apuntados, que les servian de espacioso mirador. Estas inmensas ventanas, que formaban el primer punto de defensa á los ballesteros en caso de un tumulto en la ciudad, fueron tabicadas en 1548, cuando se estableció en una de estas torres la Casa-galera, instituida sábiamente por D. Fr. Pedro de Urbina, arzobispo de esta diócesis. Como los viejos castillos de Bretaña, de Escocia y de la antigua Jermania, presentan en su interior estas torres gemelas gran número de salas de diferentes dimensiones y construccion; escaleras tortuosas, bajas y oscuras; pasillos lóbregos y profundos subterráneos, divididos en miserables y estrechos calabozos. Las infiltraciones de la acequia grande ó valladar mayor que besa las murallas de la ciudad corriendo de Norte á

Sur, se introducen hasta el fondo de estos sombríos encierros, donde no se percibe otro ruido que el confuso rumor, producido encima de sus bóvedas por el tránsito de los carruajes al atravesar el elevado arco de la puerta. Algunas ventanas estrechas, abiertas en distancias desiguales y resguardadas por dobles rejas de hierro, dan entrada á una luz mezquina que sombrea débilmente los muros de las prisiones superiores; pero sin que sea bastante el aire que por ellas se derrama, á secar la humedad que destilan por todas partes los ennegrecidos muros de este imponente recinto. Una estensa plataforma almenada, cuya cornisa se apoya en canes sólidos, pero de tosca construcción, corona la altura de estas dos torres, que se comunican entre sí por el arco de la puerta, y desde donde se descubre á vista de pájaro la hermosa capital, tendida á sus piés como una alfombra oriental, y la amenísima vega que la ciñe de verdura desde el cabo de Oropesa hasta el de San Antonio.

Estos monumentos gigantescos de los bellos tiempos del rey D. Martín y D. Fernando de Antequera han presenciado dentro de sus robustos muros las escenas sangrientas de los ajermanados y espectáculo repugnante del tribunal, que en 1809 se dormía entre los ayes de tantos inocentes, que, confundidos con los culpables asesinos de los franceses, pedían en vano justicia y ley (1). Aquí mismo se oyó en la noche del 5 al 6 de Agosto de 1836 gritar á los encarcelados desde el profundo de los calabozos: «¡viva la libertad! ¡viva la independencia nacional! ¡nosotros somos libres!» (2). La revolución invadía armada aquel asilo para arrancar de él á las víctimas de nuestras represalias!

Tal era el establecimiento, destinado hasta hace pocos años, para hacer sentir al delincuente la pena de su delito, y el grito sombrío, pero inflexible, de la conciencia. En cuanto á lo primero, apenas se cumplía el espíritu de la ley; porque la avaricia é identidad de carácter de los capataces, la ignorancia de los comandantes y el vicioso réjimen interior de estos establecimientos, abandonados completamente por el gobierno, en nada mejoraban la condición moral de los penados. En cuanto á lo segundo, podemos asegurar que, lejos de mostrar estas penitenciarías en toda su desnudez el aspecto aterrador del remordimiento, servían por el contrario para refinar, cuanto era posible, los recursos de la mas espantosa corrupción. ¡Un presidario! He aquí uno de los tipos con el que caracterizaron por mucho tiempo nuestras canciones, leyendas, sainetes y romances populares á una clase de especialidad en nuestra España. Un presidario era el mas acabado modelo de la truhanería, de la sagacidad, de la malicia, de la

(1) Boix: Hist. de Val. tomo III.

(2) Id.

fuerza y de esa audacia calculadora que encontraba admiradores y afiliados. Un presidario era una especie de notabilidad popular, que ejercía una influencia decisiva en las tabernas, en los bohíos, entre los valentones de sus pueblos y los majos de cualquier punto; constituyendo una acción efectiva, que hacía dudar del triunfo en las luchas, empeñadas eternamente entre los protegidos del *bravo* y los agentes de la justicia. Todavía se leen con avidez en más de una reunión popular los crímenes de tal ó cual bandido, y las aventuras ó exajeradas ó finjidas del astuto perdonavidas que había cumplido el tiempo de su condena ó que se había fugado del presidio. Como los antiguos bardos, los pobres ciegos de nuestros días cantan al son de su guitarra los crímenes y espantosa catástrofe de los más atrevidos bandoleros, como los trovadores hubieran podido celebrar al eco de sus harpas las hazañas de los caballeros de la Banda, ó los héroes Nivelunjen. Pasa todavía contemplar al rededor de nuestros ciegos cantores, vagamundos agrupados, hombres de todas las clases más rudas de nuestra sociedad, escuchando entusiasmados las fabulosas proezas de insignes malhechores, á vista del gobierno que tolera la circulación de esos inmundos romances, donde el criminal se eleva á la categoría de los héroes para aquella pobre gente, que no ve otros modelos que imitar en el ardor de su sangre meridional. Rollado á la cabeza, á guisa de turbante, un pañuelo de varios colores, pero dejando caída sobre las sienes una de sus puntas, confundida con largo mechón de cabello; mostrando orgullosamente en la mejilla ancha cicatriz, que sus espesas patillas no bastan á disimular; llevando con frecuencia desnudo un brazo para enseñar, afuer de un recuerdo de gloria, grabada con un alfiler y rellenas de pólvora sus picaduras, la imájen de una vírjen ó de un crucifijo; medio ocultando con intención una larga navaja y revuelta siempre sobre el brazo izquierdo la vistosa chaqueta; y hablando, en fin, ese lenguaje simbólico que se aprendía en los presidios y que nadie comprendía; un presidario era un aliado peligroso, un enemigo atrevido é implacable, quimerista en su pueblo, ladrón adoctrinado, é instrumento costoso del que se servía á buen precio la venganza secreta de un particular (1). Hallábase por casualidad procesado por la justicia, ó el amigo ó el discípulo de estos matones; enviábanse á los pueblos respectivos los exhortos de costumbre, y al momento se constituía el majo en casa de los testigos indicados entre las sombras de la noche: miraba de soslayo al atónito vecino, le enseñaba su cuchillo, y por único

(1) Errante por los cerros,
Errante en la llanura,
Me lleva la ventura
Sin término tal vez.

En cambio rey me llaman
Del bosque y del camino....
Si es éste mi destino
Contento estoy con él.

Así canta el apreciable poeta D. Tomás Rodríguez Rubí la vida del bandolero, que también ha debido á otros escritores el honor de ocupar su prodijioso talento. Rubí. Poesías andaluzas. 1841.

saludo vertía una de esas amenazas á las que no se puede replicar, ni cuya realizacion es dado poner en duda; y se retiraba con el mismo aire sombrío. Los testigos nada sabian de cierto; nada tenian que deponer. En su fatal esperiencia conocian los medios de complicar y embarazar un proceso; iniciaban á los reos fujitivos en todos ellos y facilitaban las pruebas de que podian necesitar para conocer á fondo á los abogados y á los escribanos. Ufanos con haber llevado la cadena, acostumbraban á dejar en manos de un antiguo camarada la cuchara de que se servian, como una prenda segura de su inmediato regreso. ¡Ay de los pueblos pacíficos cuando se instalaba en ellos uno de estos individuos como cobradores *del barato*, ó valentones de oficio!

Figurémonos ahora cuál podria ser el aspecto que ofrecerian los presidios en su interior. Sujetos á un sistema discrecional, y fiados á la prudencia mas ó menos entendida de los comandantes, no existia una base segura que sirviera de guia en la direccion administrativa y penitenciaria de estos establecimientos. El castigo era el único recurso al que se apelaba en todas ocasiones para contener los desórdenes en jeneral, y la índole, nunca estudiada, de los penados en particular. Estos se hallaban casi siempre vijilados por sus capataces; hombres especiales ó licenciados del ejército, ó de los mismos presidios, jente dura, feroz, de una seriedad proverbial, armados de sendos palos, y tan dispuestos á maltratar como á inundar á sus subordinados de un torrente de espresiones soeces, tabernarias y sacrílegas. Castigábase cruelmente, pero sin discrecion, lo mismo al que se pillaba en un robo doméstico infraganti, que al que se habia quejado de la injuria de su camarada. Seguíase el sistema de encadenar á un reo de menor cuantía con un insigne malhechor; creyendo sin duda que el uno, menos depravado, corregiria al otro, sin pensar, empero, que este sistema daba con el tiempo un resultado enteramente contrario al que se proponia. La audacia, las amenazas, el desprecio de la vida y los malos hábitos del uno corrompian insensiblemente al otro, que, unas veces por miedo, otras por ignorancia, se dejaba arrastrar del mal ejemplo, llegando con frecuencia á esceder al endurecido criminal en raterías y en toda clase de vicios.

Dormian hacinados en una mala cuadra en el invierno, y en patios inmundos en el verano; usaban el traje que podian gastar; hablaban cuando les placia, y no habia un solo juego de naipes, dados y otros de la pillería, que no estuvieran en uso en estos establecimientos, donde nada se ignoraba. Las armas de toda clase, y los robos de todo jénero eran tan frecuentes, como las pependencias, las injurias, los dicterios y los insultos que se prodigaban sin compasion y sin freno. Baste decir, en fin, que tenian tiempo suficiente para ocuparse en grabar sus brazos con alfileres, á la vista de los capataces que se dejaban sobornar sin escrúpulo alguno, poniendo precio á sus pequeños favores. Un presidario valiente ó acomodado no trabajaba jamás: su pobre compañero, por recompensa ó por temor, suplía la fatiga de los dos, conten-

tándose muchas veces con un poco de tabaco ó un poco de vino para arrostrar aquellas penalidades. ¿Qué ejemplo debían recibir los nuevamente condenados al penetrar por aquella behetria, donde en pos del desorden material se percibía en seguida el desorden, mucho mas espantoso, de la corrupcion?

Tal era el aspecto que por largos tiempos han presentado nuestros presidios, sin que durante tan largo periodo hubieran merecido ni las atenciones del gobierno, ni las consideraciones de los hombres estudiosos. Concluiremos, en fin, este cuadro con algunas pinceladas que un escritor moderno añade en estilo joco-sério á nuestras precedentes reflexiones. «Llegado, dice el autor citado (1) al término de su viaje, inmediatamente se apodera de él la escala ó línea de empleados que representa la sociedad, ó mas bien la sirve, en la cual lleva sin disputa una conocida ventaja á su contrario; pues sabido es que en punto á lucha, quien da primero da dos veces; y en materia de educacion las primeras impresiones son difíciles de borrar. Pero desde luego tambien se encuentra algun tanto embarazado su gefe en aquello de investigar la índole, oficio é inclinacion del presentado, para aplicarle á algun trabajo análogo y conforme á sus circunstancias; porque dado que el establecimiento, gracias á la Providencia, tenga algun taller ó cosa equivalente donde hacer efectiva la disposicion legal, alcanza á saber que el mozo, en cuanto á instruccion, posee medianamente el *caló*; respecto al oficio, no ha aprendido otro que hacer suertes de manos y escamotear las monedas del prójimo..... finalmente, su inclinacion única y exclusiva, es jugar al *cané* ó á la *chapa*.....»

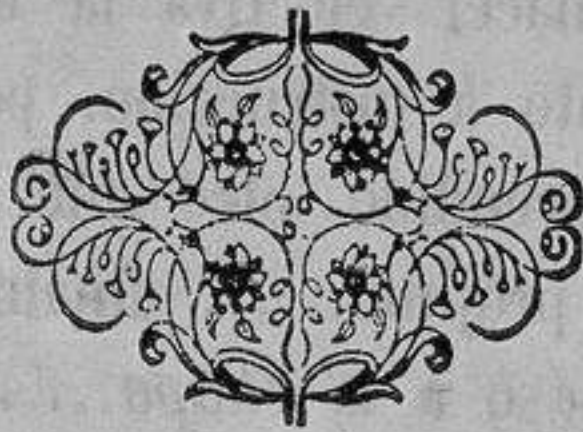
«Por último, baja á la cuadra y cae en manos de otros directores mas hábiles ó mas afortunados. En aquel instante empiezan á desprenderse lentamente sus doradas ilusiones, á vista de un recinto negro y desmantelado, donde tienen su asiento toda clase de hálitos impuros, dañinos insectos y asquerosos reptiles; donde la luz del dia apenas llega desdeñosa al húmedo pavimento, y se quiebra á la altura de ventanas cruzadas y casi cubiertas de enormes barras, que pugnan por impedir la entrada á sus rayos mas compasivos; donde acuden, en fin, solícitas todo género de mortificaciones y destierran la suave impresion del consuelo y de la esperanza.»

«La preseneia del nuevo penado escita la curiosidad de los mas endurecidos; le roban el dinero con que le han provisto sus parientes al salir para su destino; y despues le despojan de sus mejores prendas. Si se queja, obligasele á optar entre el silencio á un duelo á navaja.» Pinta luego el autor aludido las escandalosas orjías y el juego, mas escandaloso todavía, que siguen al trabajo del dia, y concluye: «cantares lúbricos, descompuestas

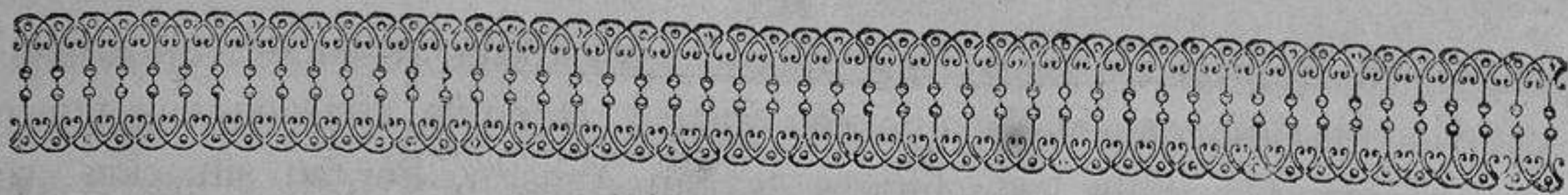
(1) Gomez: «Los Españoles pintados por sí mismos». tomo I. pág. 321.

danzas donde no se echa de ver la falta de las hermosas, ni el peso de las cadenas, lascivos remedos, posturas livianas, dichos repugnantes y torpezas sin medida, mézclanse allí en informe conjunto; y el ruido y el polvo concurren á hacer insoportable aquel desórden. Los licores encienden el deseo, y la fatiga torna á llamar á los licores, la confusion se aumenta, el apetito se aviva, y toda aquella barahunda viene á parar en escenas, mas dignas de lamentarse que de referirse.»

Bastan estos últimos rasgos, añadidos á las descripciones de otros escritores antiguos de gran nota é imparcialidad, para formar una idea de nuestras casas de penitenciaría hasta hace pocos años.



[The text on this page is extremely faint and illegible due to low contrast and blurriness. It appears to be a multi-paragraph document.]



II.

TRASLACION DEL PRESIDIO DE VALENCIA AL CONVENTO DE SAN AGUSTIN. DESCRIPCION DE ESTA ANTIGUA CASA RELIJIOSA.



TAL era, como acabamos de referir, el estado del presidio de Valencia cuando el gobierno confió su mando y direccion al Coronel D. Manuel Montesinos. Recientes todavía los sucesos políticos, que produjeron indirectamente la supresion de las Ordenes religiosas, se vieron sus antiguas moradas invadidas por la mas abyecta plebe y despojadas en poco tiempo del oro y de los libros que los especuladores vendieron miserablemente al extranjero, á cuyos manejos se debió aquella infructuosa revolucion, y de los enseres mas comunes de los proscritos habitantes, que ni sirvieron á los ricos, ni aprovecharon á los pobres. Robáronse los cuadros; desaparecieron los tesoros literarios; arrancáronse las puertas y ventanas; quebrantáronse los hierros de sus rejas; trasportaron, sin precio alguno, los mármoles de los sepulcros y de los altares, y devastaron todos los restos de las artes y de la riqueza de nuestros mayores. Lejos de aprovecharse el gobierno oportunamente de la mejor parte de estos edificios, tan sólidos como seguros, para los usos que mas convinieran á la administracion general del pais, los abandonaron por el contrario á la rapacidad, al pillaje y á la destruccion. La posteridad podrá levantar únicamente el velo que nosotros no nos atrevemos á descorrer, y que encubre todavía el objeto de aquella revolucion, misteriosa en su oríjen, política en su nacimiento,

religiosa en sus primeros pasos, y paralizada y estéril en su desenlace final.

Uno de los conventos, que con justicia llamó la atención del nuevo Comandante, fué el de los religiosos de San Agustín. Por su situación, su aislamiento y su capacidad era también el único edificio que en Valencia se podía escoger para plantear el vasto sistema que en su mente había concebido el jefe del presidio. No hay en España por desgracia proyecto alguno de grande utilidad, que no encuentre para impedir su realización imprevistos y á veces casi insuperables obstáculos, ora por el gobierno, ora por los intereses encontrados de los particulares. Ocurre naturalmente esta observación al considerar los innumerables entorpecimientos que el Comandante Montesinos tuvo que superar, cuando solicitó de las autoridades competentes el convento de San Agustín. Su fuerza de voluntad es la que solamente pudo llevar á cabo su objeto, después de esos farragosos expedientes que se forman en nuestras oficinas, capaces de fatigar la paciencia del ánimo menos impresionable.

Digamos algo del origen de este antiguo monasterio. «Cuando en el año 714, (escribe uno de nuestros mejores anticuarios contemporáneos) (1) se apoderaron por primera vez los sarracenos de esta capital, profanaron todos los templos, á escepcion de una basílica que, según acostumbraban en todas sus conquistas, señalaron para iglesia de los rabatines, llamados así los cristianos residentes en ella, señalándoles para vivir el barrio que se extendía desde dicha iglesia hasta el muro viejo, donde estaba la puerta de Valldigna: tomada por el célebre Rodrigo de Vivar el 1.º de julio de 1094; la concedió á los ermitaños de San Agustín, quienes para atender mejor en ella al cuidado de los fieles, labraron un pequeño monasterio junto á la misma: recobrada por los moros en mayo de 1102, permitieron á los ermitaños que siguiesen viviendo en su ermitorio y asistiendo á los fieles en la iglesia, y así continuaron sin interrupción alguna, hasta que conquistada esta ciudad por el Rey D. Jaime I de Aragón en 28 de setiembre de 1238, dió uno y otro á los canónigos regulares del Santo Sepulcro que le seguían en sus expediciones, los cuales la poseyeron bajo este título hasta que el pontífice Calisto III, de la casa de Borja, mudó su estado en clero secular, siendo obispo de esta diócesis D. Rodrigo de Borja (2), que nombró por su primer cura á Mosen Lucas Ferrandiz en el año 1458, y ha seguido hasta nuestros días.»

«El rey conquistador al desposeer de ella á los ermitaños de San Agustín, hizo á éstos donación de un espacioso y ameno sitio, no lejos de la ciudad, como de cabida de nueve hanegadas de tierra, donde poco antes habían edificado los cristianos una ermita con la invocación de Santa Ana y San Pantaleón mártir, junto á unas casas que llamaban la Puebla de

(1) Zacarés=Recuerdos de Valencia.—Véase el Fenix.

(2) Después Papa, bajo el nombre de Alejandro VI.

En-Mercer. En este lugar, pues, empezaron aquellos religiosos á fabricar el convento de qué vamos á ocuparnos. Era prelado suyo el venerable P. Fr. Francisco Salelles, que habia venido con D. Jaime á la conquista; él fué el que puso la primera piedra, y en menos de seis años concluyó lo que llamamos el convento antiguo; á saber: la iglesia, el primer claustro, el dormitorio y el refectorio, con las oficinas correspondientes, todo de piedra de cantería, formando bóvedas de arcos apuntados con escudetes en las claves, segun el carácter arquitectónico de aquel siglo. En el año 1300, por escritura y privilegio, dados en Lorca á 29 de diciembre del mismo año, les concedió D. Jaime II otras nueve hanegadas de tierra, en cuyo terreno edificaron el claustro nuevo, mas espacioso que el primero, tambien abovedado sobre arcos de medio punto, la portería y dos salones contiguos; y el resto se aprovechó para huerto de la comunidad, á que sacaban puertas y balcones las celdas del piso bajo y las del claustro alto.»

«La iglesia primitiva era toda de estilo ojival ó gótico, segun se ve aun en la obra que no ha padecido alteracion á las espaldas del altar mayor, y en las segundas bóvedas que hay sobre las capillas; pero renovada en 1692, siendo prior el maestro Fr. José Milan de Aragon, hijo de los marqueses de Albaida, se cubrió de hojarasca, ánjeles y otras rarezas pegadas á su nave y paredes; y así subsistió hasta el año 1815, en que el maestro Fr. Francisco Hurtado, prior á la sazón, al mismo tiempo que la purificó de las profanaciones que habia padecido durante la permanencia de las tropas francesas en esta capital en el año 1812, y parte del 13, la despojó de aquellos ridiculos adornos y la dejó segun se ve hoy dia.»

En los altares antiguos, que eran doce, y que desaparecieron en 1811, habia excelentes pinturas de Conchillos, Huerta, Espinosa, los Vergaras, Juanes, el caballero Máximo y otros. En esta iglesia yacen enterrados personajes de alta celebridad; y entre éstos debemos contar al cardenal D. Juan Lopez, obispo de Perusa y Capua; D. Juan del Castellá y Borja, cardenal y arzobispo trenense; el venerable D. Fr. Jaime Perez, obispo cristopolitano; D. Fr. Juan Formentera, obispo de Sidonia; y D. Gutierre Gomez de Toledo, adelantado del reino de Murcia, y 2.º maestre de Alcántara, muerto por D. Alonso, conde de Denia, en la guerra llamada de la Union, durante el reinado de Pedro IV el Ceremonioso.

Ha desaparecido la magnífica capilla de nuestra Señora de Gracia, fundada á espensas del rey D. Enrique II de Castilla en 1370, y dotada por los reyes católicos Fernando é Isabel en 1479; han desaparecido los ciento veinte mil volúmenes de su escojida biblioteca; y han desaparecido, en fin, las numerosas pinturas que representaban los hermosos retratos de pontífices, cardenales, reyes, reinas, patriarcas, arzobispos y vireyes, que cubrian los muros del claustro viejo, y solo como por recuerdo y á costa de mucho afan, consiguió el Comandante D. Manuel Montesinos trasformar

en capilla del establecimiento la sacristía de la iglesia, espaciosa y elevada con bóveda de arcos ojivos, que terminan en una clave céntrica.

Profanado el templo, rotas las lápidas sepulcrales, derribados los altares, deshecho el órgano, embadurnadas las paredes, abiertos los claustros, quebrantadas las rejas de las oficinas, pandas las vigas de la obra, robadas las puertas y ventanas, talado el huerto, cegados los pozos y la cisterna, arrancados los pavimentos y pisos de todas clases, el erario público exhausto, rujiendo fuera de la capital la guerra civil en su naciente encarnizamiento, ajitada la ciudad por los partidos, desmoralizados los penados en número de seiscientos, sin guía para el porvenir, sin un reglamento de administración interior y sin modelo alguno que imitar, tal era el aspecto del edificio que solicitó D. Manuel Montesinos, tales las circunstancias con que tenía que luchar, y tal, en fin, el estado moral de aquella multitud de penados que sujetaban á su dirección.


No le fué sin embargo tan fácil, como era de esperar, la adquisición de este convento que, como la mayor parte de los de España, parecían destinados á la destrucción rápida de los que, mas atrevidos, los invadian para despojarles no solo de sus riquezas artísticas, sino de aquellas tambien que estaban destinadas al sostenimiento de estas obras colosales, y cuyas reparaciones han sido inmensamente costosas al Estado, cuando ha sido necesario echar mano de estos edificios para uso público, y aun particular. Donde quiera surjian obstáculos; el expediente se hacia progresivamente mas difícil y enmarañado; y solo una voluntad de hierro, un carácter constante y tenaz y un alto deseo de celebridad, pudieron conducir al nuevo jefe hasta el punto de llevar á cabo una empresa que, aun protegida, alentada y dirigida por el supremo gobierno de la nacion, presentaria, sin duda, los mas estraños entorpecimientos. Por una parte se creia que era una solemne profanacion el ocupar este antiguo retiro de los cenovitas unos hombres condenados afrentosamente por la ley, y no se tenia en cuenta que la destrucción sacrílega del edificio y el abandono del gobierno era mas lamentable todavía: por otra, se temia encerrar dentro de una casa medio demolida á una multitud de hombres, considerados hasta entonces bajo el aspecto mas espantoso que puede ofrecer la sociedad en su mayor corrupcion, y se preferia sin embargo verles perecer de miseria y de vicios entre los estrechos y sombríos muros de una torre. Ignorábase el pensamiento del reformador, y como nada se veia antes de él, dudábase hasta de su misma rectitud y de su buena intencion.

Apesar, pues, de tantas dificultades, temores, recelos y aun de no escasas emulaciones, el depósito de penados se trasladó al ruinoso convento de San Agustin por los años de 1836 al 37: y D. Manuel Montesinos emprendió la reforma con esa firmeza de voluntad, á que nada resiste, y con esa constancia que no encuentra fácilmente imitadores.



III.

SISTEMA PENITENCIARIO.—LOS GENTLEMEN CONVICTS.—SISTEMA D' AUBURN.—REGLAMENTO ADMINISTRATIVO.—SISTEMA DE FILADELFIA.—EFECTOS DEL AISLAMIENTO.—OPINION DE SILVIO PELLICO, DE MISTRISS TROLOPP, Y DEL DUQUE DE LA ROCHEFOUCAUL-LIANCOURT.—VARIAS PRISIONES DE ALEMANIA.—ESCUELA Y CARCEL DE ROTTERDAM, POR MR. COUSIN.



NUEVO en su carrera, que en España era nueva para todos (dice una memoria), (1) se propuso el Coronel-Comandante Montesinos crear desde un principio su teoría, según las esperiencias que los buenos resultados le acreditasen de convenientes; y planteando una tras otra algunas mejoras, y corrijiendo poco á poco sus mismas reformas, consiguió, no sin grandes dispendios de paciencia, de tiempo y de caudales, llevar á cabo su trabajoso empeño: de modo que el cuerpo de doctrina presidial que las lecciones de la esperiencia han recomendado en este establecimiento, es enteramente español; porque se ha creado sobre el estudio de criminales españoles, sin tener en cuenta nada de cuanto sobre el particular hayan escrito ni practicado los extranjeros. En la organizacion de este sistema penitenciario, nunca ha adoptado el jefe del de Valencia modificacion alguna, que

(1) Reflexiones sobre el sistema penitenciario español por J. de B. y F. A. 1847.

no fuera conforme á nuestro carácter nacional. El sistema presidial, pues, que se inauguró en Valencia, y que á trozos y con poca exactitud se ha copiado malamente en otros puntos de España, debe calificarse español; porque constituye un método distinto en todas sus partes, de los que en competencia nos presentan ó aplauden los extranjeros; y los que en nuestra propia patria nada ven aceptable, si no viene de otras rejiones.

Para comprender bien la estension y la verdad de las observaciones anteriores, no nos parece ajeno á nuestro propósito dar una idea del sistema penitenciario, que rige en los paises mas cultos del mundo actual; y compararlo despues con el que exclusivamente se ha creado en nuestra capital (1).

Los que reclaman, dice el autor que citamos al pié de este escrito, un cambio total en el presente réjimen penal, forman tres categorías de sistemas: unos pretenden, á imitacion del que se sigue en Inglaterra, escluir del pais natal y trasportar á rejiones apartadas esas masas criminales y por lo mismo peligrosas: otros, empeñados únicamente en la estincion de un solo vicio y atentos desde luego á una completa rejeneracion moral, proponen el sistema celular, pero solo durante las horas de la noche; y otros en fin, reprobando todo cuanto ofrece de inhumano el sistema de absoluto aislamiento, intentan introducir, con algunas modificaciones aplicables á los paises donde se haya de ensayar, el réjimen pensilvanio, mostrando en esto tanto celo y tan escesivo interes, que bastaria sin duda una sola de sus muchas teorías para mejorar el sistema que rige en nuestra península española.

Para apreciar, empero, el sistema de penitenciaría colonial, es preciso investigar sus resultados en los ejemplos históricos de las rejiones, donde se haya establecido; y aun imitando á la Inglaterra, era neccsario optar ó entre el destierro puro y simple, ó el destierro á punto señalado, con la circunstancia de trabajar de un modo obligatorio, que ha sido el sistema mas seguido y de mas fecundas consecuencias.

Aun en la actualidad, en que tanto se habla del aumento y prosperidad de las colonias penales de Inglaterra, no se procura distinguir las concesiones hechas á los colonos libres, secundados por los confinados, del estado de los terrenos, confiados á un deportado, cuya miseria é indolencia los han esterilizado por completo. Las frecuentes y variadas pruebas, que se han puesto en ejecucion para fertilizar aquellos terrenos, mostraron evidentemente la inaptitud de la mayor parte de los penados. «Yo no conozco en la colonia, decia uno de sus gobernadores (2), mas que dos cla-

(1) Sacaremos este analisis de la obra titulada: «*Les Bagnes*, histoire, types, mœurs misteres» par Maurice Alhoy—edihoy illustrée—Paris. 1845.

(2) El Gobernador Marquarie: esta misma espresion se cuenta con referencia á un juez de la Nueva Gales. Véase al historiador Dunmor Lang.

ses de habitantes; los que han sufrido la condena, y los que merecen con justicia sufrir otra.» Apenas habian trascurrido con efecto diez años, desde la instalacion de la colonia penal; ya no producía el país el trigo suficiente para las necesidades de los habitantes, teniendo que emplear á la fuerza á algunos confinados, para cultivar una corta estension de terreno y subvenir á las primeras atenciones de la vida. El gobierno creía mejorar el sistema penal, emancipando á los penados, concediéndoles terrenos, y abasteciéndoles de instrumentos de labranza, de ganado y de víveres; y tantos dispendios, sin embargo, solo sirvieron para hacer infructuosas estas disposiciones tan ilustradas como jenerosas. De este modo se aumentaron los robos cometidos por una multitud de vagamundos, organizados de una manera casi irresistible, que se ocupaban, á despecho de la fuerza pública, en saquear los graneros, incendiar las mieses, y en talar los mas hermosos sembrados, para adquirir mayor abundancia de rhum; llegando hasta el escandaloso exceso de hipotecar sus pequeñas propiedades en favor de los espendedores de bebidas espirituosas, que se constituyeron, por este medio inicuo, en dueños y reguladores supremos de la colonia.

«La poblacion de la colonia, continúa su historiador Dunmor Lang, se componía en aquella época de vendedores y de consumidores de rhum.» Tan estraña corrupcion inutilizaba el ejercicio de cualquiera autoridad; y pocas colonias antiguas y modernas presentan en su historia igual ejemplo de inmoralidad. Tamaños desórdenes nacieron ya juntamente con el establecimiento de la colonia, por el contacto de los malhechores con los mismos encargados de su custodia; pues pocos eran los penados que no tuvieran por cómplices de sus robos y de sus evasiones á los mismos soldados de la guarnicion. El mal cundió tambien entre los oficiales, que ofrecian el escandaloso espectáculo de vivir amancebados con las mujeres de los deportados, y que, protegidos por su posicion privilegiada, monopolizaban por sí solos en el comercio del rhum. En una sociedad, en que no existió un solo templo durante el periodo de diez años, ni habia sacerdote alguno, nada era estraño que la embriaguez fuera el vicio dominante, siendo los sostenedores de semejante relajacion los mismos agentes del poder.

Léese en la historia de Botany-Bay, escrita por M. de la Pilorgerie, autor altamente acreditado por su veracidad, que un comisario ó jefe de los Constables, cuyas atribuciones se estendian á la conservacion del orden y de las buenas costumbres, estableció una gran cantina en una plaza pública, donde él en persona vendía los licores mas fuertes, en competencia con el alcaide de las cárceles, el cual tenia á su vez abierta la cantina á la puerta de las prisiones, confiadas á su vijilancia.

Los robos en despoblado, añade el citado historiador, eran ya tan frecuentes, que el gobierno se vió en el extremo de apelar á las medidas mas extraordinarias. Las colonias penales de Inglaterra no podian sin embargo

sostenerse sin los emigrados; y aun ahora en que el penado queda sujeto al hombre libre en la Nueva Gales, como el negro en las Antillas, la prosperidad de las colonias australes está sujeta mas ó menos á los mismos crímenes, que se cometen en la metrópoli. En vista de ésto, nada extraño seria que nos fuera dado preguntar, cuáles han sido los resultados morales de aquel sistema.

Para comprender mejor la situacion de los penados, conviene tener presente el método que rije para conducirles á su destino, desde el momento en que se fallan sus procesos.

Reunida en un puerto señalado la cuerda de los reos, se les encierra inmediatamente en lo mas profundo de las pontonas, donde quedan incomunicados hasta el dia de la partida. Trasbordados entonces á los buques del transporte, se ponen á disposicion de un cirujano en jefe, que recibe para ésto las mas precisas instrucciones del almirantazgo. Justo es decir, sin embargo, que las precauciones adoptadas para impedir una epidemia y conservar á bordo la conveniente disciplina, han disminuido considerablemente los padecimientos consiguientes á tan larga navegacion, evitando de este modo la mortalidad que diezmaba horrorosamente á los penados durante los primeros años de esta deportacion (1): pero estas precauciones no han amenguado sin embargo el mal moral, que resulta necesariamente del trato íntimo y cotidiano entre toda clase de malvados, fomentado por la inevitable ociosidad de una navegacion de seis meses (2).

Arribados á su destino, eran revistados los penados por el secretario del gobierno colonial, encerrando provisionalmente á los hombres en unas barracas, construidas al efecto, y las mujeres conducidas á las penitenciarías ó talleres del gobierno: el superintendente clasificaba en seguida á los recién llegados. Hacíase constar la edad, el carácter y la aptitud de cada uno; y los que parecian haber recibido una mediana educacion, eran destinados á los talleres del Estado, junto con un corto número de simples artesanos: la mayoría se distribuia entre los plantadores en calidad de forzados (*assigned servants*). Los que mostraban desde luego mayor deprava-

(1) En 1790 perecieron en esta travesía mas de 281 de los mil penados, recojidos de Inglaterra é Irlanda.

(2) En la misma conduccion habia 108 mujeres, de las cuales se contaban doce, que criaban todavía. Los niños y las mujeres se alojaban en un mismo punto: las camas, colocadas á lo largo del navío, estaban separadas de tres en tres, por unos tabloncillos; y cada cama servia para tres. Las mujeres que criaban debian tambien admitir en su cama á otras dos compañeras. Jamas, añade John Owey, ha herido mis oidos un lenguaje mas impúdico; ni aun la presencia de los niños bastaba para contener aquellas conversaciones obscenas; y era preciso arrojar con frecuencia cubos de agua sobre aquellas desventuradas para impedir que persiguiesen á los marineros de la tripulacion. (Sucesos relativos al transporte *L' Amphitrite*, citados por M. de la Pilorgerie).

cion, eran conducidos á los establecimientos disciplinarios de la isla de Norfolk, de la bahía de Moreton, y á los de la península de Tasman.

Los *gentlemen convicts*, nombre aplicado á los individuos de la clase superior y aun á la mediana, embarazaban con frecuencia la administracion de las colonias inglesas; porque su completa ignorancia en las artes mecánicas y su incapacidad para las labores ordinarias de la agricultura, les hacia inútiles del todo. Desde luego se les obligó á ser pastores; pero no tardaron en sacudir tambien el yugo de tan sencilla posicion. Bajo el pretesto de una mal entendida economía administrativa se confiaron á los *gentlemen* algunas comisiones en los destinos públicos; muchas familias entregaron sus hijos, para recibir educacion, á estos hombres corrompidos; algunos de ellos tenian cuantiosos capitales impuestos en las casas mas ricas del pais; percibian abundante dinero de la metrópoli, y formaron una especie de sociedad intermediaria, que hacia sentir á la clase mas ínfima de los penados todo el desprecio que á su vez recibian, mal su grado, de los colonos libres.

El penado prestado á un colono, era mantenido, aposentado y vestido á espensas de su amo; de manera que su suerte era mucho menos desgraciada que la de la mayor parte de nuestros artesanos europeos.

Trascurridos ocho años sin nota alguna, obtenian la emancipacion, ó en su defecto, la facultad de trabajar por cuenta suya. ¿No es por consiguiente un sarcasmo calificar de *penal* semejante sistema de penitenciaria?

De las colonias penales trasladémonos á las prisiones de América, y analicemos los medios que se han puesto en accion, y que se ponen todavía, para moralizar y mejorar la condicion de los criminales. En New-York fué donde se ensayó por primera vez el sistema celular: segun su plan reglamentario, debian los presos permanecer solos durante la noche en unas celdas ó cuartos cerrados cuidadosamente, despues de haber pasado el dia trabajando en los talleres comunes en el mas completo silencio: la menor palabra, el jesto mas sencillo de mútua intelijencia era inmediatamente castigado con el mas estraño rigor. Tratábase por este medio de impedir la perniciosa influencia de unos sobre otros, en los momentos en que podian entenderse por la identidad de sus pensamientos é impresiones, no perdiendo por esto de vista la gran ventaja que necesariamente debia resultar en el trabajo de la combinacion de sus fuerzas simultáneas. Esto era, pues, reunir á los hombres como sércs físicos, é impidiendo todo contacto moral, el cuerpo estaba condenado á un trabajo violento, al paso que el alma sucumbia bajo la dura necesidad de aquel eterno silencio en medio de sus semejantes.

Este sistema, que ha recibido la denominacion de sistema auberniano, porque se planteó en las cárceles d' Auburn, se desarrolló estraordinariamente bajo el gobierno del director Elam-Lynds.

Segun la memoria interesante, presentada por M. Demetz en 1837 á M. de Montalivet, ministro del Interior en Francia, la cárcel d' Auburn contenia setecientas setenta celdas, una capilla, muchos departamentos de talleres, y todas las oficinas necesarias para la administracion y el personal.

Así que llegaba un preso, se le cortaba el cabello, vestíanle el traje del establecimiento, y se le instalaba en una celda. Las horas de trabajo variaban segun las estaciones; en verano se daba principio á las seis y media de la mañana, y se concluia á las seis de la tarde. En invierno tenia el trabajo la misma duracion del dia.

Un cuarto de hora despues de haber hecho la señal la campana del establecimiento, y así que están colocados los centinelas en los puntos de costumbre, se abren las celdas, y los presos se dirijen á los talleres formados en perfecta alineacion. A las siete ó las ocho, segun la estacion, descansan para almorzar, volviendo en seguida á su trabajo: comen á las doce y emplean treinta minutos ó mas en cada uno de estos descansos.

Cuando los prisioneros entran en el comedor, lo mismo que al salir, marchan en perfecta formacion, y hacen sus movimientos por órdenes dadas de viva voz. Cada uno apoya una mano en la espalda del que va delante; pero lleva vuelta la cara hácia el vijilante que les manda.

Los presos de Sing-Sing comen en sus mismas celdas: concluido el trabajo por la tarde son conducidos á sus encierros, entregándoles antes un jarro de agua y un plato de comida. A medida que van llegando á sus celdas, las cierra en seguida el vijilante, haciendo que el preso saque dos dedos por la rejilla de la puerta. Para esta operacion neccsita cada guardian cerca de veinte minutos.

Durante la noche iluminan aquellos silenciosos corredores algunos faroles, colgados de trecho en trecho, quedando su custodia confiada á los encargados de mantener el órden. Dos de estos vijilantes deben pasearse de un punto á otro, llevando cubiertos los piés, de modo que no sea fácil llamar la atencion de los presos.

Obsérvase siempre el mas profundo silencio: cúmplense las órdenes recibidas con una estraordinaria prontitud, y se evita con la mayor escrupulosidad cuanto tienda á producir el mas lijero ruido ó el desórden menos visible. Castígase con varas ó palos la menor inatencion ó la mas pequeña tentativa de comunicarse entre sí por medio de señas ó cuchicheos: los guardianes son los encargados de castigar, sin que el reglamento fije el número de golpes que deban sufrir los delincuentes.

A las mujeres no se las imponen castigos corporales (1); pero en cam-

(1) Esto es cierto respecto á la penitenciaría d' Auburn; pero M. Demetz refiere con horror que en la casa de *Black-Wil-Island* de New-York, vio á un guardia azotar sin piedad á una prisionera, golpeando horriblemente su espalda desnuda, sobre la que cada golpe dejaba una huella de sangre.

bio se las tiene mas tiempo encerradas, privándolas de una ó mas comidas, segun la gravedad de la falta cometida.

Se limpian las celdas todos los domingos, en cuyo dia reciben tambien los presos la ropa blanca y demas prendas para la semana. Despues de comer pasan á la capilla, y de los oficios divinos á la escuela dominical, para volver en seguida á sus celdas, donde permanecen cerrados hasta el dia siguiente, sin salir tampoco para comer.

Con algunas ligeras variaciones este sistema es el mismo de las penitenciarias d' Auburn.

Para aplicar, empero, este sistema á una mas estensa teoría, se trató en 1825, de levantar de planta un nuevo establecimiento penal en Sing-Sing. Nombrado M. Elam-Linds, director de la nueva penitenciaría, eligió cien penados y con ellos se trasladó al punto designado, sobre las frondosas y solitarias orillas del Hudson. Los mismos criminales, impulsados por la confianza que Mr. Linds habia sabido inspirarles, y por esa firmeza de voluntad á que nada se resiste, redoblaron su aplicacion y emprendieron toda clase de trabajos mecánicos, que se aumentaron y desarrollaron mucho mas con la cooperacion de otros penados, sacados de intento de otros establecimientos penitenciarios, teniendo que construir hasta cien celdas en el trascurso de pocos años.

Este ejemplo prueba de una manera indisputable que no es la escelencia de un sistema, siquiera sea perfecto, sinó el poder y la voluntad decidida de un hombre resuelto y firme el que influye directamente hasta sobre los séres mas corrompidos.

Diferente del sistema d' Auburn era el que se planteó en las penitenciarias de Filadelfia, donde se ensayó el completo aislamiento en celdas individuales, sin poder hablar una palabra, ni hacer un jesto, ni dirigirse la mas leve mirada de intelijencia. Hé aquí el órden que rije en este establecimiento.

Apenas llega á la casa un nuevo penado, le examina un facultativo, y se le viste el traje de ordenanza. Véndanle los ojos, y de este modo se le conduce á la celda que se le señala y que le debe servir de constante encierro hasta cumplir su condena. En adelante nunca se le designa con su nombre, sinó con el del número de la celda que le pertenece. En este encierro espacioso, pero solitario, queda entregado á sus sombrías meditaciones y recuerdos, todavía mas lúgubres; permitiéndolo (y ésto lo ha de pedir) que pueda entregarse á algun trabajo en aquella soledad; cosa que se verifica casi siempre á las pocas horas de aquel espantoso abandono. Pero cuando pide una ocupacion, ó se le entregan en seguida los utensilios que para ella necesita, ó se le enseña prontamente el oficio á que se cree inclinado.

Los inspectores se elijen de los mas respetables ciudadanos; pero solo

á los eclesiásticos, vijilantes, facultativos y guardianes se les permite la entrada en los encierros.

Los penados se levantan á las cinco de la mañana, y se acuestan á las nueve de la noche. En las largas veladas del invierno solo se facilita luz á los que con el producto de su trabajo pueden cubrir el presupuesto diario de este gasto.

Almuerzan á las siete, comen á las doce, y cenan á las seis ó siete de la tarde, segun la estacion. El penado enfermo es conducido á la enfermería, que consiste tambien en celdas separadas, para no faltar jamas al sistema de absoluta incomunicacion.

Los castigos consisten en la disminucion de la racion ordinaria, en la mayor oscuridad de las celdas y en la pérdida proporcionada de los productos del trabajo.

Este sistema tuvo principio en Filadelfia en 1829, y son nueve las penitenciarias construidas con arreglo á la primera. Los partidarios de este sistema, que ha estendido admirablemente su proselitismo, desechan el d' Auburn, porque creen, y no sin fundamento, que es ficticio el silencio que en éste se impone á los penados; pues el lenguaje oral se puede suplir superabundantemente por medio de una combinada pantomima, con el lenguaje de los dedos, con ciertos signos y últimamente con las miradas..... Incúlpense tambien al sistema auburniano los medios de rigor que es preciso emplear, medios que mas envilecen que corrijen al hombre. Por el contrario, los adversarios del réjimen penal de Filadelfia sostienen, que por este sistema de aislamiento, se priva al penado de los medios directos de moralizacion y de instruccion; de modo que ni á los presos se les puede enseñar una profesion, ni á leer, ni escribir, ni darles instruccion relijiosa, ni aun celebrar el servicio divino; porque seria preciso nombrar un maestro y un sacerdote para cada celda. Este sistema iguala ademas á todos en la misma penalidad, como si fueran iguales tambien los crímenes, fijando la igualdad de los castigos, sin tener en cuenta la gravedad de los delitos; y concluyen, en fin, demostrando, que el sistema celular condena á un hombre á sujetarse al capricho de otro, convirtiéndose en arma terrible, por su arbitrariedad, en las represalias políticas.

Cuando en 1786 se publicó en los Estados Unidos la ley que abolia la pena de muerte, estableciendo en ella al mismo tiempo el nuevo réjimen penal, dos criminales que, segun el antiguo código, debian sufrir la última pena, y que conforme al nuevo solo habian de sufrir la detencion, prefirieron ser juzgados por la antigua ley á ser condenados al *Solitary confinement*. Uno de ellos murió en la guillotina (1).

(1) Véase al Marques de La Rochefoucauld-Liancourt.

El reo condenado á este *solitary confinement*, cautivo en una celda de ocho piés sobre nueve de altura, cerrada por dobles rejas de hierro, separado allí del resto del mundo, abrumado bajo el peso del silencio y de la soledad, de sus reflexiones y de sus remordimientos, solo ve una vez al día al carcelero, que á la hora señalada le lleva un mezquino y mal condimentado alimento..... (1)

Sylvio Pellico escribia lo siguiente en su prision. «La soledad continua es un tormento tan cruel para mí, que nunca pude resistir á la necesidad de dejar escapar de mis lábios algun sonido, y de invitar á mi pobre vecino á que me respondiera: si el vecino callaba, dirijia la palabra á los hierros de la ventana, á las colinas que distinguia á lo lejos y á las aves que volaban por cerca de mi calabozo.»

Mr. Alhoy visitó en Washington la casa-penitenciaria, llamada de *miss Trollope*, destinada para encierro perpétuo de los criminales. El espectáculo de una cárcel cualquiera, dice el autor de quien tomamos estos apuntes, produce una impresion agradable, si se compara con la que se experimenta al visitar estas celdas espantosas. ¡Cuánto mas preferible era la pena de muerte! Y es que sin duda creen que este sistema horrible debe producir mayor efecto en los ciudadanos que el espectáculo del patibulo. Entre los cien individuos que durante un año son condenados á esta pena, acaso no habrá uno solo que no prefiriese una muerte inmediata á la certeza de otra muerte, tanto mas horrible, cuanto mas lenta.

Veremos tambien en otra parte ensayado en Valencia este sistema celular, y entonces tendremos ocasion de manifestar los resultados de este ensayo inaplicable á nuestra península por razones de conveniencia, de localidad y de interés. Acaso este sistema podrá únicamente convenir á los americanos del norte, pero no es tan fácil, como se cree vulgarmente, aplicarlo á los paises meridionales de Europa (2).

En Francia se ha querido hacer tambien la aplicacion de este réjimen celular, al cual se ha dado una forma bastarda y dejenerada; pero vióse fracasar aun en sus primeros ensayos, ora tratáran de basarlo en el sistema pensylvanio, ora en el d' Auburn, ora, en fin, en la apreciacion de uno y otro á la vez.

El gran mérito que sin duda han creido encontrar últimamente en las construcciones celulares consiste en darles una forma tal, que permita á un solo vijilante, colocado en un centro, inspeccionar toda la circunferencia de la localidad. Hé aqui lo que respecto de la penitenciaria destinada en Paris á los jóvenes corrijendos, dice un escritor de nuestros dias. (3)

«Esta penitenciaria es *panóptica*, es decir, que se ha fijado á costa

(1) El mismo.

(2) Véase el capítulo VII.

(3) M. Trollope.

de mucho gasto, un centro de vijilancia, desde donde se puede observar rigurosamente á todos los detenidos. Despues de haber invertido en la construccion de esta especie de atalaya cuantiosos capitales, los encargados de ejercer esta vijilancia, no son el director ó sus dependientes, sino solo los cocineros, supuesto que sus oficinas ocupan este centro panóptico, dejando en un extremo del edificio la habitacion del jefe de la casa, cuya construccion ha costado al erario mas de cinco millones. Son tambien innumerables los defectos de este desgraciado sistema penitenciario; porque ademas del coste, irregularidad, malas proporciones y otros defectos arquitectónicos, existen otros hechos de un órden mas considerable, que pudiéramos citar, y que debemos añadir al mal estado hijiénico y á la constante mortalidad, observada en las prisiones de Haguenau, Rouen, Strasbourg, Nimes, Melun y otras, segun las demostraciones practicadas por el honorable diputado del Cher, Marques de la Rochefoucauld—Liancourt.

CUADRO DE LAS ENFERMEDADES Y DEFUNCIONES OCURRIDAS EN LA PRISION DE HAGUENAU.

| Años. | Núm. de presos. | Dias pasados en la enfermería. | Fallecidos. |
|-------|-----------------|--------------------------------|-------------|
| 1831. | 1.000. | 15.968. | 64. |
| 1832. | 1.050. | 12.628. | 72. |
| 1833. | 1.049. | 17.646. | 102. |
| 1834. | 1.201. | 18.284. | 85. |
| 1835. | 1.214. | 23.663. | 107. |
| 1836. | 1.188. | 20.465. | 98. |
| 1837. | 1.301. | 23.073. | 113. |
| 1838. | 1.236. | 23.132. | 102. |

En 1835 invadió el cólera este establecimiento, que sufrió mucho tambien en 1837 por efecto de la grippe; y entonces, debemos añadir, que los dias de enfermeria, que en tiempos buenos ascendian al año á 12 por cada individuo, deben contarse hasta 18 en 1837, y á 19 en 1835. Mr. Gasparin ha hecho el siguiente cálculo, mas aproximado:

| Años. | Núm. de presos. | Dias de enfermedad. | Fallecidos. |
|-------|-----------------|---------------------|-------------|
| 1839. | 1.272. | 28.887. | 162. |
| 1840. | 1.216. | 26.656. | 135. |

Segun ésto, la mortalidad ha ido en aumento bajo el réjimen del sistema que nos ocupa, como afirma M. Alhoy.

En las penitenciariás de los jóvenes corrijendos en Paris, durante el año 1835, se contaban 20 defunciones por cada 382 jóvenes de 12 á 18 años de edad; de modo que fallecian mas de cinco por ciento, en una poblacion donde no hay niños, ni jóvenes, ni viejos, ni otro jénero de enfermedades, ni de muertes, que el réjimen absurdo y bárbaro que se ha establecido allí, y que sigue subsistiendo (1).

Los médicos de las prisiones de Rouen y de Strasbourg, han probado que la enajenacion mental y el onanismo, tan frecuentes en el réjimen celular, llaman tanto la atencion como el escorbuto, atribuyendo á estas mismas causas las epidemias sufridas en las mismas ciudades. Mr. Vingtrier, médico en jefe, y Desbois, agregado á las prisiones, afirman, que en la epidemia del escorbuto que se padeció en Rouen en 1840, habia de cada veinticinco enfermos en la ciudad, veinticuatro en la penitenciaría. El doctor Boileau de Costenau, médico en jefe de la casa central de Nimes, observó un aumento progresivo en las enfermedades y en las defunciones, desde que se planteó el nuevo sistema.

Dos médicos, que por espacio de mas de veinte años ejercieron su facultad en las prisiones, han demostrado, que el cólera habia producido en un año diez y nueve dias de enfermedad por individuo, y que el nuevo sistema penitenciario, lejos de mantener el número en un término medio, lo habia hecho ascender al de veintidos: el cólera habia muerto á ciento siete en vez de los ochenta y cinco, que era un término medio, y el sistema celular lo habia aumentado hasta ciento sesenta y dos.

Un hombre, altamente conocedor en el ramo de hacienda, calculaba en 153 los años que debia trabajar cada individuo penado para dar un producto igual á la cuarta parte de la suma que es preciso invertir para la construccion de esta clase de penitenciariás celulares. Mr. de Martignac decia en 1829: la penitenciaría de Londres no contiene mas que 900 penados: la de Lausana 100, y la de Jinebra 50. Ahora bien: los gastos de construccion ascienden en el primer punto á mas de 10 millones, y á un millon en los otros dos; de modo que por un término medio cuesta cada individuo 13.575 francos, y por consiguiente semejante sistema de construccion no se puede, bajo tan variados aspectos, aplicar á nuestra España.

No se crea por eso que los penados no pueden bajo este réjimen intentar una evasion: en la misma penitenciaría d' Auburn, á pesar de su construccion especial, se fugaron 30 en menos de doce años; siendo igualmente repetidos estos casos en las demas casas correccionales de los Estados de la Union.

(1) Véase al Marques de La Rochefoucauld-Liancourt.

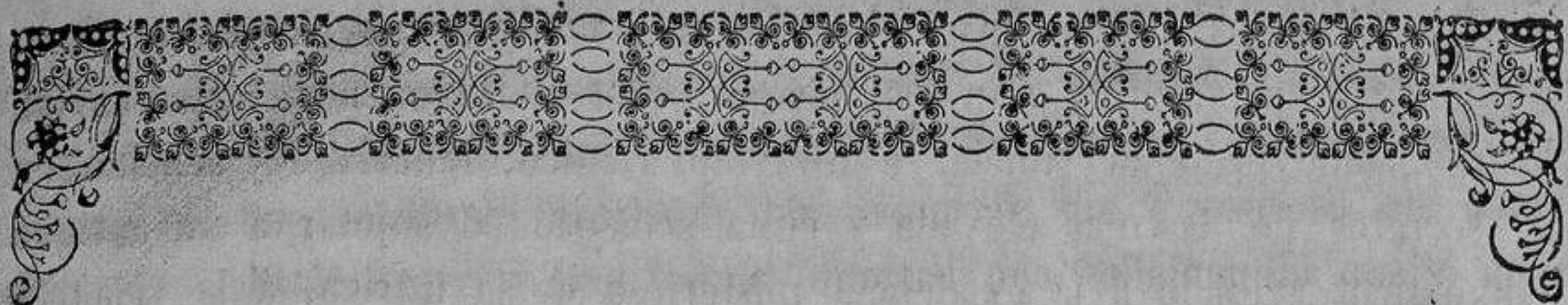
El sistema alemán que rige en Lintz, Eberbach, Brauwillir y otros puntos varía del todo de los que hemos analizado hasta aquí. Los jóvenes corrijidos, organizados militarmente, usan un uniforme particular, tienen sus ascensos y sus recompensas, practican ejercicios que los robustecen y son alimentados con bastante abundancia y regularidad.

Mr. Cousin, en su viaje á Holanda, hablando de la prision de Rotterdam, añade las siguientes reflexiones: «Yo admiro con sentimiento el celo extravagante de ciertos filántropos que se ocupan con tanto afán de las prisiones, olvidando completamente las escuelas. Durante la infancia dejan germinar el crimen y arraigar toda clase de hábitos viciosos por falta de cultura y de instruccion, y cuando el crimen se ha desarrollado y robustecido, tratan de medirse con él: le acarician ó le castigan; le alhagan ó le atormentan; y todo ésto sin embargo no es mas que un contrasentido. Muy importante es, sin duda, corregir; pero es mucho mas sábio prevenir. Las casas de correccion no se han hecho para cambiar los mónstruos en hombres, sinó para escitar el corazon de los hombres á escuchar los principios que en otra edad les enseñaron é inculcaron, y que ellos mismos siguieron y practicaron algun dia en las escuelas donde pasaron su primera infancia, antes que las malas pasiones, la miseria, el ejemplo de otros y los azares de la vida les hubiesen separado del sendero del órden y de la ley. Corregir es lo mismo que escitar los remordimientos y despertar la conciencia. Corregir es suponer alguna nocion acerca de los deberes, un sentimiento sofocado, pero no destruido, del bien y del mal, y algunos buenos hábitos adquiridos mas tarde en perjuicio de los primeros.»

Analizados, aunque en globo, los varios sistemas penitenciarios establecidos en los paises mas cultos del mundo, podíamos probar su ineficacia siguiendo la historia moral de los presidios (Bagnes) de Francia por el citado escritor Mr. Alhoy. En ella se ve un conjunto disforme de escenas repugnantes, repetidas con harta frecuencia en el puerto de Brest y de Tolon; escenas que llenan el alma de espanto, cuando se leen en esas descripciones sencillas, y por lo tanto veraces, de los mismos franceses, que los han contemplado sin espíritu de nacionalidad.

Mas adelante tendremos ocasion de comparar su estado con el que ofrece el sistema presidial de Valencia.





IV.

OBSERVACIONES SOBRE LA CRIMINALIDAD DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE VALENCIA.—APUNTES ESTADISTICOS.—DELITOS MAS COMUNES.—HOMICIDIOS Y HERIDAS.—CONTIENDAS CIVILES.—ANTIGUOS HABITOS DEL PAIS.
INFLUENCIA DEL CLIMA.—CONTRABANDO.



PARA apreciar todavía mejor el sistema penitenciario de Valencia, y antes de aplicar el análisis anterior á este réjimen especial, nos parece de suma utilidad presentar algunas observaciones y apuntes estadísticos sobre la criminalidad de este distrito. Ceñimos nuestras reflexiones á este solo punto, independientemente de los demas distritos de España; porque estamos profundamente convencidos de que variando todavía y de una manera indisputable la índole y el carácter de los pueblos que formaron hasta hace poco los antiguos reinos de la península ibérica, ha de variar tambien por necesidad la aplicacion de las penas. Pueblos acostumbrados por tantos siglos á diferente lengua, costumbres, trajes y lejislacion, conservan aun esa especie de desapego á la metrópoli, de quien no han recibido hasta ahora la abundancia de vida que era de esperar del corazon del Estado, y que en otros tiempos bebían en el aislamiento de su posicion política. El carácter y las preocupaciones de los pueblos no se modifican con tanta rapidéz como el individuo, cuya vida es infinitamente mas corta, y por lo mismo mas modificable. Creer que una sola revolucion en las cosas, y una

série de decretos bastan para borrar antiguas y venerables tradiciones, costumbres respetables, y aun los mismos errores de muchos siglos, es tan absurdo como pretender iniciar á un viejo rústico, ignorante y sencillo en los secretos de la mas elevada y culta sociedad, ó sujetar á un antiguo diplomático, avezado á la existencia misteriosa de la intriga, á la vida monotoná, laboriosa y pobre de un labriego octojenario. El gran talento del lejislador, no tanto debe consistir en el conocimiento, siquiera sea muy profundo, de las mas brillantes teorías, cuanto en saber aplicarlas oportunamente al pais á quien ha de lejistar. Solon aceptó de los eipcios lo que podia formar la base de su sistema político; pero teniendo en cuenta la índole del bullicioso pueblo de Atenas, hizo tantas modificaciones en el régimen adoptado, que dió un aspecto nuevo y casi orijinal á su lejislacion. Los romanos tomaron de ella lo que mas se hallaba en armonía con el carácter rudo de los primeros tiempos de la república. Carlo-magno se olvidó casi del todo de las antiguas tradiciones lejislativas, para trazar en sus capitulares un sistema enteramente peculiar, basándolo hasta en las preocupaciones del pueblo franco y jermano. Cópiese en horabuena de otros paises cuanto tienda á mejorar la condicion de otro; pero aplicar indistintamente sus leyes á la antigua nacionalidad de un pueblo, es no comprender la diferencia que establece el clima, la lengua, la relijion, las costumbres y hasta la misma historia de cada uno. Si estas observaciones no dejan de ser exactas con relacion de una nacion á otra, mucho mas lo deben ser para el lejislador español, que tiene que acomodar sus teorías á la extraña diferencia que existe entre los mismos pueblos de la península.

Para ayudar, pues, á comprender mejor esta diferencia, y que sirvan de auxiliares para las ulteriores y necesarias modificaciones del código vigente nuestras consideraciones imparciales, haremos algunas reflexiones sobre la criminalidad del distrito de esta Audiencia, comentando, admitiendo ó ampliando las observaciones practicadas por un celoso majistrado de nuestros dias (1).

«Los delitos mas frecuentes en este distrito, segun los datos estadísticos que tenemos á la vista, son el uso de armas prohibidas, el contrabando, los malos tratamientos de obra, los homicidios y heridas, y el robo y hurto. Mucho ha llamado y llama hoy la atencion este delito por circunstancias especiales. Cuando desde primero de julio de 1848 se mandó observar en todos los tribunales del reino el nuevo Código penal; cuando por disposicion negativa de éste han desaparecido de un solo golpe todos los procesos que se instruyeron por penar lo que hasta aquel dia consideraban nuestras leyes como un delito y de la clase grave; cuando la

(1) D. Eusebio Escobedo.

nueva ley los sujeta solo á la responsabilidad que le impongan los reglamentos de policia, considerándolo únicamente cuando acompaña unido á otro de los que el código criminal califica de delito, como circunstancia agravante, no pueden menos de llamar la atencion sus efectos inmediatos. Esta atencion la justifica el hecho consignado de que, mientras existia una ley prohibitiva y severa, de modo que era necesario apelar á una saludable práctica para modificarla, fueron procesados en dos años 305 individuos, y de ellos absueltos 57; no porque no resultara designada en la mayor parte de los casos con evidencia la concision del entonces delito, sinó porque el rigor mismo de la pena y la seguridad que la ley exigia en la prueba, hacia que los tribunales, en el caso de duda, faltando el menor adminiculo á aquella prueba, remitieran á nuevos datos el castigo del indiciado delincuente, siendo por esta razon mas frecuentes las absoluciones de la instancia».

«Si á este hecho consignado añadimos consideraciones locales, por ejemplo, si estudiamos el orijen y costumbres de los pueblos que comprenden el territorio de esta Audiencia, sus tendencias y el clima mismo en que habitan, hallaremos sobrados jérmenes que desarrollen la frecuentacion de este uso, antes tan prohibido, tal vez por unas consideraciones, y hoy restringido solo por otras. ¿Habremos acertado por ventura en esta transicion tan violenta, bendiciendo mañana la mano que arrancó á los jueces del compromiso de aplicar una ley, no solo escesivamente severa, sinó injusta tambien; ó habremos de lamentar por el contrario que un momento de filantropía cause el susto é inseguridad, y facilite el crimen?» Hijo del pueblo mas rudo del Africa y alimentado todavia con la sangre, no de los árabes primitivos de la conquista, sinó de las tribus rudas de los almohades, el pueblo de este litoral conserva todavia tanto el tipo dominante de esta última raza de Zahara, como las tradiciones, no muy remotas en su orijen todavia, de aquella pugna que por espacio de tres siglos subsistió sangrienta entre los cristianos y los moriscos, entre las costas de Valencia y las arenas de Fez, de Tánjer y Tremecen. Obsérvense los labradores de nuestra huerta: procedentes de los cristianos nuevos ó moriscos convertidos al tiempo de la espulsion, conservan un odio profundo, constante é inflexible contra los habitantes de la capital, de quienes son tambien aborrecidos á la vez. El largo y vistoso pañuelo rollado á la cabeza recuerda el primitivo turbante; sus anchos zaragüelles, variando el color, (pues en aquel tiempo los usaban oscuros), son de la misma hechura que los de los tiempos del mahometismo; en vez de un afilado puñal usan nuestros labradores una navaja que llevan guardada en la faja; el chaleco corto y floreado es el de las tribus errantes del egipto; y la manta, en fin, representa el antiguo é histórico alquicel. Como los moriscos del siglo XVI y los árabes actuales, montan por la cola del ca-

ballo; marchan así de cuclillas, y atraviesan siempre recelosos y torvos en las horas solitarias el inmenso laberinto de sendas que ofrece nuestra huerta. Como guardas de los frutales ó de los sembrados los hallareis agazapados y de cuclillas en el cauce seco de una acequia ó entre la maleza de algun alto ribazo, con el fusil entre las rodillas y envueltos en su manta, acechando al transeunte con esa mirada inquieta que distinguiriais entre los árabes beduinos de las riberas del mar muerto ó de los desiertos de San Sábás. Esa misma actitud la conservan tambien, cuando en las grandes solemnidades obstruyen las aceras de nuestras calles esperando una procesion. Como los moriscos ahullan en sus raptos de júbilo y á la puerta de la casa de sus queridas; como los moriscos arrojan de noche sus silvidos para avisar su llegada á la barraca; como los moriscos repiten sus serenatas y esas canciones de larga, aunque monotoná modulación, tumbados sobre los trigos ó al pié de una morera; como los moriscos conservan un aire rudo, suspicaz y concentrado dentro de la capital, atrevido, provocador y burlon cerca de sus barracas; como los moriscos, en fin, acuden á ser juzgados en sus cuestiones agrícolas á la puerta del templo de la catedral, para temblar delante de ese venerable, antiquísimo é incorruptible tribunal de los acequeros, cuyos sencillos procedimientos y costumbres orientales no les dejan olvidar su institucion, ni el pueblo que los creó. Aislados en esa multitud de chozas, cubiertas la mayor parte de arboleda, y teniendo que cruzar en las altas horas del invierno los campos que las rodean, para aprovechar la *tanda* ó turno del agua que alimenta á las 72,209 almas que viven en los 62 pueblos que riegan nuestras ocho grandes acequias (1), van armados como los antiguos moriscos, á quienes imitan en la lijereza, en la frugalidad y en el trabajo. De este carácter participan tambien con alguna modificacion los pueblos de la mayor parte de este distrito, y si en los de la montaña se encuentra alguno que no sea comparable con este tipo, conservan á su vez esos restos de castillos, caminos subterráneos y atalayas destruidas de los moros, cuyas costumbres, cuentos, tradiciones y hechos os refieren los ancianos de los pueblos con aplauso de sus jóvenes hijos y la fé de su descendencia. Respirase, pues, por todas partes un aire africano; oís do quiera concejas orientales; repetis sin cesar nombres árabes todavía en las denominaciones de pueblos, de terrenos y de apellidos; y sin querer os trasportais á aquellos tiempos, no

(1) En este número no incluimos las 63,975 almas que habitan dentro de la capital. Segun este cálculo la poblacion agrícola es de 72,209 almas; y siendo de dos leguas y dos quintos el territorio que riegan las ocho acequias, podemos calcular que viven en cada legua cuadrada 21,364 individuos. No toca por consiguiente en esta huerta á cada individuo, mas que una hanegada y tres cuartos ó sean 1,772 varas cuadradas valencianas ó 2,079 y media de castilla, correspondiendo á cada familia de á cinco individuos una cahizada, tres hanegadas y tres cuartones.

tan remotos aun, en que el pueblo cristiano se confundia con el moro; en que se repartian por igual los turnos de las aguas; en que se disputaba á arcabuzazos, como ahora, la posesion de un cuarto de riego, y en que los moriscos convertidos, para no ser molestados, colocaban sobre sus barracas una cruz de madera, como en señal de paz y de fraternidad; señal que no olvida nunca colocar aun el sencillo arquitecto de estas chozas, que nos recuerda los aduares del árabe parémbolo. Unos y otros, los hijos de los pueblos contrarios, aunque enemigos entre sí, tenían que defenderse con frecuencia de las algaradas de los africanos que, desde el cabo de Gata hasta el de Oropesa, invadian de noche (*silentio lunæ*), nuestras costas, llamados unas veces por los bandoleros del reino, y otras atraídos por la riqueza del país. Con este motivo habia choques sangrientos: el conde de Denia, á la cabeza de ballesteros moriscos y arcabuceros cristianos, protejia la áspera costa de Benidorm; el opulento duque de Gandía, con los moriscos de sus ingenios de azucar, vijilaba la desierta playa que bañaba su hermoso estado feudal; y el duque de Segorbe tenia que descender de la persecucion de los vandidos moriscos del maestrazgo, para impedir una algarada sobre las fértiles campiñas de Villareal.

La semejanza, pues, de costumbres, de hábitos, de tendencias y de usos existe todavía: sin saber ellos mismos el oríjen, ni el motivo, hay pueblos fronterizos que se protejen, se defienden y socorren mutuamente; al paso que hay otros, aunque contiguos, que se miran con recelo, con ódio, con inveterada antipatía, que se provocan, que se persiguen y que no transijen jamas. Auduzcamos un ejemplo solo, entre infinitos que pudiéramos citar: el marquesado de Lombay se compone de tres pueblos equidistantes y situados dentro del radio de medio cuarto de legua: Catabau apenas dista de Lombay un tiro de pistola; Alfarp se halla en el extremo del triángulo. Ahora bien: los dos primeros conservan de antiguo una antipatía tan marcada, tanta contradiccion en sus costumbres, y tal diferencia de carácter que rara vez quieren los vecinos de un pueblo atravesar por el otro; y prefieren hacer un largo rodeo por no entrar en él; los muchachos se apedrean diariamente, y no parece sinó que á estos pueblos los separa una elevada cordillera ó un rio navegable. Para encontrar el oríjen de este ódio profundo y misterioso al parecer, es preciso buscarlo en la diferente poblacion que antes los ocupaba: unos eran solamente moriscos, como por ejemplo, Gestalgar, Chestre, Aldaya, Ademuz, Beniopa y otros muchísimos que confinaban con otros, poblados únicamente de cristianos. De diferente procedencia, relijion y lengua, y encontrados aun en sus mismos intereses, necesario era que viviesen en perpétua pugna: han variado de moradores, si bien muchos son oriundos aun de los moriscos, pero sus intereses, en cuanto al riego, primer móvil del choque entre todos ellos, son opuestos todavía: y hé aqui, sin jénero de duda, esa secre-

ta y nunca estinguida animosidad que les divide. Puédense contar pueblos donde rara vez en un año se verifica un robo, y donde son por desgracia muy frecuentes las heridas y los malos tratamientos de obra. Otros por el contrario existen, en que los robos y los hurtos forman al año un catálogo asombroso, al paso que apenas se da lugar á un solo conato de homicidio. Unos, simples colonos, sin propiedad de ninguna clase, trabajando inútilmente sobre un terreno ingrato, cuentan apenas con la precisa subsistencia para sus familias; otros, recojiendo abundante producto del suyo, se entregan indolentemente á todos los vicios que son el resultado de la riqueza y de la ociosidad, porque basta un mediano laboreo para fertilizar aquellas tierras productoras. Unos se resienten del espíritu feudal, que acaso les hacia, segun nuestros fueros, mas felices que la libertad de los tiempos modernos; otros respiran aun el aire altivo de los pueblos de la Corona que tenian voto en córtés.

Cuando estas rivalidades, que el tiempo no ha bastado todavía, no solo para estinguir sinó tampoco para adormecer, lejos de amenguarse con el rigor de las leyes, se fomentan por el contrario por medio de una lenidad que no nos atrevemos á calificar; no es fácil impedir el uso de armas, causa frecuente de los crímenes que abundan en nuestro pais. El carácter de otros pueblos permite una larga y séria disputa entre dos individuos; y solo ya llevada la cuestion al terreno del amor propio, es cuando se maltratan de obra: pero los valencianos, tan ájiles de lengua como de mano, de imaginacion ardiente, de una susceptibilidad esquisita y suspicaces hasta el extremo, se arrebatan con asombrosa facilidad en sus disputas, y es fácil concebir por lo tanto que en aquellos momentos de exasperacion, si no tienen á mano instrumento ó arma oculta, haya tiempo suficiente para ponerles en paz y dejar calmar su sangre arrebatada, segun su propia expresion comun. En este pais son muy raros esos crímenes premeditados y calculados que se diferien para mucho tiempo: ó se matan dos en el primer acceso de la cólera, ó quedan muy pronto amigos. Permitid, pues, el uso de armas á esas masas por desgracia ignorantes todavía, y se verán los inmediatos resultados de una ley, que puede ofrecer las mas bellas teorías, pero que en su aplicacion es enteramente contraria á la mente del lejislador.

«Efecto de este mismo carácter son los numerosos homicidios y las heridas. Para encontrar, ademas de las causas arriba indicadas, otras jenerales que influyan en la repetida perpetracion de estos delitos, debemos buscarlas en la falta de instruccion en las masas que componen los pueblos de este territorio y su profunda ignorancia de los preceptos de la moral cristiana y de los deberes del hombre para con la sociedad y para consigo mismo; de donde se sigue que, no solo no conocen la ley que veda ó castiga, sinó que no pueden apreciar tampoco las verdaderas consecuencias del crimen.

Si en los procesos no aparece la disculpa en aquellas causas, es bien seguro que el delincuente se justifica en su conciencia, ó disminuye considerablemente á su luz natural las proporciones entre el mal que causó, y la espiacion que sufre; error que le facilita el exceso que le conduce al crimen». Dedicados asiduamente á las faenas de los campos, no solo no pueden nuestros valencianos consagrarse á la educacion de sus hijos, sinó que por una mala entendida economía les permiten apenas frecuentar las escuelas hasta la edad de ocho años, para sacarles en seguida y enviarles á los caminos con el objeto de recoger el polvo y el estiercol con que beneficiar sus campos. Esta primera y necesaria instruccion, malamente recibida, se olvida muy pronto, y es extraordinario el número de los que no saben leer; mas claro, el cinco por ciento sabe apenas estos primeros rudimentos. Existe tambien una aversion profunda á las escuelas, no estinguida por las autoridades locales, descuidada por los padres y alimentada con necias preocupaciones, que todavia no se han borrado. Aunque en jeneral han sido las escuelas dotadas con buenos y celosos maestros, existen otras mal servidas por profesores, honrados en verdad, pero poco entendidos y tan miserablemente recompensados, que muchos hay de ellos que pueden subvenir apenas á las necesidades de la vida. Se encuentran escuelas en un mal zaguan, amontonados los niños unos sobre otros, sin menaje, ni muebles de ninguna clase: las dotaciones mezquinas, mal pagadas y cobradas á plazos miserables: alcaldes que no comprenden sus deberes respecto de este ramo, único para mejorar la condicion moral de los pueblos: inspectores que, ó nada pueden, ó nada pueden conseguir: sin disciplina los alumnos; y finalmente, tan descuidada esta parte de las atenciones del gobierno, que es preciso verlo para comprender la estension terrible de su decadencia. En vano las autoridades superiores acogen los clamores justos de los maestros; en vano multiplican las prevenciones y las multas; los alcaldes no por eso vijilan mas, y la educacion es acaso uno de los ramos que está mas descuidado en esta provincia, no por falta de celo, sinó por el carácter peculiar de nuestros pueblos. Este descuido seria acaso menos considerable, si éstos recibieran á su tiempo la debida y mas lata instruccion moral. Mal dotados y peor pagados los curas, tienen que sacrificar sus pequeños recursos al sostenimiento del culto en unos templos, ruinosos unos, y otros desposeidos de los ornamentos y prendas sagradas que debian tener. Ciertamente este cuadro sombrío no representa solo la época actual, sinó que sus tristes detalles ofrecen ya una pasada tempestad; pero tambien lo es que no por eso disminuye la angustiosa verdad de sus coloridos, y que el clero no puede atender desahogadamente al pasto espiritual, ya por su posicion nada influyente, ya porque en los pueblos tiene que luchar de frente, con armas desiguales y reconocida desventaja, con los vicios de los caciques que, por efecto de las contiendas civiles, se han acostumbrado

á esa dominacion insolente que adquieren los hombres activos en los partidos políticos. La firmeza y estabilidad del gobierno, la proteccion mas decidida á toda clase de útil instruccion, la represion vigorosa de toda bandería, la decente y segura dotacion de los curas, dignos de la mas eficaz y poderosa proteccion, la inspeccion de las escuelas confiada á personas hábiles, entendidas y conocedoras del pais, apoyadas bajo todos conceptos por las supremas autoridades y otros mil medios de que solo el gobierno puede disponer, son los únicos recursos que nos quedan para morijerar á las masas, maleadas por las últimas guerras, por el furor de los partidos, por la influencia del mas estúpido caciquismo, y por el ejemplo de tantos hombres perversos que escapan á la vijilancia de las autoridades de provincia, para ir á ocultar lejos de su poder inmediato las malas artes, en que inician á los pueblos. Una influencia relijiosa, prudentemente dispensada, y unos inspectores con mas latas facultades, hombres de carácter, de representacion social y que les dé importancia á la vista de los pueblos eran los únicos medios de atajar ese torrente desmoralizador que el gobierno no puede ver, que el gobierno no puede cortar por sí y que solo es dado contener á ciertos hombres especiales. ¡Cuánto, pues, no debe contribuir esta falta de instruccion en la comision de los delitos! ¡Oh! no son éstas estudiadas declamaciones: las guerras lo han pervertido todo; el mal puede todavía cundir y la mejor intencion del legislador vendrá á estrellarse contra esa ignorancia escandalosa que, sinó cunde en las capitales, se fija por desgracia en los pueblos, antes sencillos y relijiosos.

«Otra causa reconoce la jeneracion actual para la frecuentacion de los delitos, que vamos enumerando, en las guerras civiles que tanto han azotado á la península y sobre todo este distrito: quién perteneciendo á los ejércitos belijerantes; quién sirviendo bajo uno de los muchos bandos políticos; quién presenciando los horrores de uno y otro; acostumbrada su vista, y quizás su mano tambien, al derramamiento de sangre, no siente el febril enojo, el medroso asco que se apodera del alma al repugnante espectáculo de un cadáver mutilado, de un herido ensangrentado, pálido y suplicante; y desapoderado de los instintos de la razon se ceba frecuentemente en su víctima; de modo que los tribunales oyen á menudo en la relacion de los procesos, que multitud de heridas en una sola víctima han sido causadas por una sola mano brutal.» Para confirmar estas observaciones basta recordar la descripcion que antes hicimos de la índole y carácter de nuestros pueblos, y añadir á sus deducciones los resultados inevitables de las guerras civiles. Hánse visto individuos, durante la pasada época, volver del campo de batalla donde se vertia sangre de hermanos, llevar como en trofeo de victoria las ensangrentadas orejas de un enemigo; enseñarlas en memoria del triunfo y referir entre los placeres de la mesa las escenas mas horribles de una lucha porfiada y tenaz. Hánse ejercitado los niños,

hoy ya casi hombres, en cantar al rededor de los cadáveres despedazados de las víctimas de las revoluciones, concibiendo esa fria indiferencia al crimen, que no pueden disculpar los mismos apóstoles de la anarquía social. No se ha distinguido entre las víctimas de un choque marcial, cualesquiera que sean los peleadores, y las del asesinato y villanía. No hay todavía meditados medios para impedir que en las tabernas y en otros parajes públicos, á vista de los niños, se refieran con osadía esas relaciones de los matones que hablan de asesinatos y de otras proezas con tanta libertad, como si se hablára de los hechos del Cid ó del Gran Capitan. Nosotros mismos hemos presenciado el horrible escándalo de ver á un individuo herir, despues de haber robado á otro, delante de una ejecucion de justicia, en el acto de subir el reo al patíbulo, y en esos momentos solemnes en que el alma se anonada, en que tiembla el corazon del espectador y en que la misma víctima sufre esos tormentos de agonía que produce la vista del cadalso, la presencia del verdugo y la voz consoladora y triste á la par del sacerdote. Hasta en las cárceles se oyen en los dias en que se pone á un reo en capilla esos horribles comentarios, satánicas carcajadas y total desprecio de la muerte afrentosa entre los demas presos, para quienes aquel suceso tiene algo de novelesco, de festivo y de halagador. Entre ellos es admirado el reo que oye la sentencia con descaro; que pide en seguida un vaso de vino y una escelente comida; que insulta á los ejecutores de la ley; que lega su pañuelo á un compañero; que lleva erguida la cabeza en su carrera fatal; que habla sobre el fúnebre tablado y que sabe pedir una salve á la Vírjen. ¿Qué resultado ha producido, pues, este espectáculo siempre repugnante? una carcajada, un insulto, una inmoralidad. Falta entonces allí la voz de un sacerdote que sepa pintar el crimen, los remordimientos, el grito de la conciencia. La ignorancia nada descubre; han ajusticiado á un hombre y nada mas: el sueño borrará inmediatamente las impresiones de aquella escena. Dése á estos mismos hombres una saludable y oportuna instruccion, y vereis, con pocas escepciones, resaltar su docilidad y trasformarse en otros, como probaremos mas adelante.

Acaso no será fuera de propósito recordar en esta ocasion, que la misma historia nos ofrece un oríjen en esta especie de crímenes. El sábio rey conquistador, D. Jaime I, no solo conservó intactas las poblaciones de su conquista, sinó que su política le sugirió el pensamiento de conservar sus usos y costumbres, y casi toda aquella parte de legislacion que no se oponia á la práctica de la relijion, que introdujo en el pais con sus armas vencedoras. Los fueros y privilejios, concedidos por este rey, tienen el mismo carácter de conservacion; de modo que este hecho histórico nos ha conducido á probar, que muchos pueblos y familias, conservando los nombres propios, los hábitos y las costumbres de su oríjen, no han sufrido otra variacion que las que se han referido á una relijion, que han

practicado constantemente desde entonces, única condicion que les impuso el conquistador y consiguieron sus sucesores hasta Felipe IV. Por los cálculos apuntados en otra parte se puede demostrar, que mientras la fatal é impolítica espulsion de los moriscos contribuyó á la despoblacion en el resto de la monarquía, si no ha aumentado en el reino de Valencia el número de sus habitantes, tampoco ha disminuido en igual proporcion que las demas coronas y provincias que gobernó el cetro de nuestros reyes. En aquella época, y sobre todo durante el siglo XV y XVI, fué incesante la aclimatacion en este territorio, rico por su naturaleza, de familias enteras procedentes de Tunez, Arjel, Marruecos y de los desiertos interiores del Africa; y por consiguiente no es estraño encontrar aun familias numerosas de aquellas razas, vírjenes en sus instintos, y de hábitos de grande poderío, para dirijir sus acciones en la nueva sociedad á que les condujo su destino. ¿No será bastante lójico, pues, atribuir con razon á los descendientes de aquellos, como causa influyente impulsiva de la comision de los delitos en cuestion, la sangre que corre por sus venas, casi tan pura, como la trajeron sus ascendientes del desierto? Añadamos á estas causas la falta de riegos y otros accidentes en las estaciones, que casi perpetuan la escasez de cosechas, la completa devastacion de los montes, el poco precio que se da á los frutos por las incomunicaciones del centro productor á los mercados, y en su consecuencia la miseria. Esta y su sombra inseparable, la ociosidad, es otra de las causas que dan nacimiento á los delitos; porque la miseria entorpece el cultivo de las facultades morales, conspira contra la existencia, necesidad material del hombre, enjendra la dureza en las costumbres; y la ociosidad, poniéndole en el camino de los malos hábitos, le conduce al borde de la sima, donde halla por grados los vicios, las faltas y los crímenes en sus diferentes escalas; consecuencia necesaria en pueblos esencialmente agrícolas, como lo son los nuestros.» La embriaguez, único recurso del hombre pobre, porque es tambien el único medio de hacerle olvidar por unas horas, no solo su situacion, sinó tambien sus padecimientos morales, cuando forma una segunda naturaleza, es irresistible; la fuerza bruta es su apoyo, el crimen su resultado. Permítense, con escándalo de la pública moralidad, esas reuniones groseras de personas sin principio alguno entregarse, en los parajes menos disimulados y á vista de las mas grandes capitales, á toda clase de bebidas, disputando, maltratándose y arrojando á los oidos de los transeuntes, cualesquiera que sea la hora y el dia, blasfemias horribles, juramentos espantosos y espresiones que revelan la mas estraña corrupcion. Arrojad, pues, un poco de vino en los vasos que circulan en semejantes reuniones en Valencia, y vereis colorearse, inflamarse y oscurecerse por fin esos semblantes tan festivos y traviesos al principio: la imaginacion meridional, abrasada por nuestro sol y por los ardores de un vino espirituoso, se exalta, se oscurece y estra-

via: las palabras salen sin orden; les sigue una disputa; roza la mano de uno por el brazo del otro, se toma por insulto; y poco despues vereis ya á un individuo, arrojando á un tiempo la sangre con el vino. Esto sucede en un momento; estas escenas son diarias; este espectáculo es público; las autoridades lo ven, y calla la ley.

Otra de las causas apuntadas por el Sr. Escobedo en la memoria tantas veces citada, es en su concepto la frecuencia de los dias festivos. «Es una operacion matemática de fácil exámen, dice, lo que un dia de trabajo produce á un individuo, á una familia, á un pueblo, y por fin á una nacion: cierto es que las fiestas, que suelen ser de precepto divino, están instituidas para la oracion y la plegaria, descansando el hombre en ellas sus miembros fatigados, y dando tregua á una afanosa existencia, que ha de comenzar de nuevo; porque solo el trabajo, tambien por precepto divino, le ha de alimentar; mas si en el uso de este precepto está la felicidad de las sociedades, en el abuso de él se encuentra un veneno activo que las enerva. Hágase un cálculo aproximado de lo que puede producir una nacion, por poco populosa que sea, con el trabajo de un solo dia, multiplíquese éste por tantos dias como él deja el trabajo en un año, y se encontrará una enorme masa de riqueza que necesariamente ha de influir en el bien estar, en un orden inverso, de esa nacion, de ese pueblo, de esa familia, de ese individuo que, menos pobre, no reconoceria esta causa mas y tan principal de delinquir.»

Sentimos separarnos algun tanto en esta ocasion de las juiciosas y exactas observaciones de este entendido majistrado. La multiplicacion de los dias festivos es con efecto un abuso; pero este abuso influiria esencialmente en los paises industriales, donde el jornal debe ser constante, y alimenta una masa inmensa de ciudadanos. En España, sin embargo, y sobre todo en Valencia, como pais agrícola, no están sujetas las masas labradoras á ese jornal periódico, ya porque la riqueza está muy repartida, ya porque los jornales no están sujetos á un cierto número de dias, sinó á ciertas épocas y á ciertas estaciones. En esta parte ni dueños, ni jornaleros hacen, como en Inglaterra y Francia, una mútua especulacion. Se quiere ademas impedir este abuso, fundándose en que la ociosidad á que dan lugar los dias festivos facilita los medios de embriaguez y de reunirse en grupos peligrosos las masas ignorantes. Nuestros artesanos forman una clase mas ilustrada de lo que comunmente se cree; desde ellos hasta la clase vagamunda, pordiosera y soez hay una distancia muy marcada; y al paso que ésta no es tan numerosa como en los paises industriales, aquellos no son tan rudos ni tan temibles como en otros puntos de Europa. Nuestra nacionalidad, tan celebrada por los hombres entendidos, se ve impresa aun en esa clase, que es hoy el objeto de terror para los gobernantes de otros paises. Los dias festivos tampoco fomentan mas en Valencia los vicios de

que se trata: todos los días, después del trabajo, vereis salir de sus talleres á nuestros operarios y reunirse en familias, durante el verano sobre todo, fuera de muros y consumir tal vez en media hora el producto de un día de afán y de constancia. Y es que nuestros artesanos valencianos no conocen ese espíritu especulador que es hoy el lema de todas las teorías, la cuestión de los políticos, y el fundamento de tantas doctrinas socialistas. Es que el pueblo de Valencia vive en la abundancia de un país feraz, barato y bueno; con poco tiene que comer, y come con sobriedad. Es que al sentar entre nosotros las grandes cuestiones económico-sociales que se ajitan en Alemania, nuestros políticos las trasplantan con todas sus teorías y sus consecuencias á un país que no tiene con aquél, ni otros, ni un solo punto de relación. Así se alarman los pueblos, así se confunden nuestros intereses positivos con los intereses locales de otros, y así deploran nuestros novelistas vicios que, ó no existen, ó existen en menor escala, y los trabajos y privaciones de los operarios, como se pueden deplorar justamente en Inglaterra. Aquí no hay propietarios que dispongan del sudor, del tiempo, ni de la vida de millares de infelices; aquí no hay esos opresores tiránicos que lo sacrifican todo al resultado de una suma mayor; aquí no hay necesidad de que ellos acoten los días en que pierdan un tanto al año de sus cálculos numéricos; aquí no hay, en fin, leyes que señalen mayor número de horas de trabajo para tener ocupada á una inmensa población que vive en los pueblos, en las ciudades, en los talleres, y que fuera de allí buscaría el pan en las casas de los príncipes y en los palacios del opulento comerciante. Nuestra población española, en su más grande número, vive en el campo, tiene productos necesarios para comer y no necesita esperar una grande importación para llevar un trozo de galleta á su numerosa familia. ¿A qué, pues, se hacen nuestras las cuestiones que forman el principio de vida ó muerte de otros pueblos? ¿A qué se revisten nuestros artesanos con los colores de otros, cuando no existen ni tantos, ni tan pobres, ni tan oprimidos? ¿A qué apropiarnos unas declamaciones de que se ríe nuestro mismo operario que trata á su principal con franqueza, con familiaridad y con cariño? ¿Por qué no nos ocupamos más de nuestras cuestiones agrícolas, de caminos, de canales y de protección, que son la verdadera vida de España? Al oír nuestras exageradas lamentaciones no parece sino que no existen ya las fértiles campiñas de Andalucía, de las provincias vascas y de Valencia, ni ese inmenso panorama hermoso que en jeneral presenta nuestra península. Poco á poco nos vamos desprendiendo de nuestra nacionalidad, y acabaremos por creer que la España no puede alimentar á sus hijos, que han faltado sus campos, y que las máquinas de vapor han sustituido á los instrumentos de labranza.

Decis que los días festivos en gran número aumentan las tentaciones

de los pobres: pues bien; suprimid los periódicos que exajerando unas veces, mintiendo otras, ponen en alarma á los pueblos; esparcen ideas absurdas; enseñan lo que debian callar, y sirven de primer móvil para impulsar todos los desórdenes de la época actual. Si se contesta que el mal está ya inoculado, añadiremos nosotros, que los dias festivos no pervierten al pueblo, porque los vicios tienen ya mas hondas raices; y así como la prensa, dirigida sin interes, sin especulacion, sin banderia, sin ódios, y solo inspirada por la verdad y la rectitud del corazon, seria el medio mas espedito de encontrar la rectitud y la verdad política; de la misma manera, si los dias festivos se emplearan, como debian emplearse, la predicacion haria mas morigeradas las costumbres, al mismo tiempo que las prácticas religiosas las suavizarian. ¿No es ridículo achacar al pueblo mayor número de vicios, porque tiene mayor número de fiestas, y aplaudir los casinos, las casas de juego, los cafés, los gabinetes de lectura, dónde el gusto civilizado de escritores políticos, novelistas y otros consumen alguna suma diaria, que haria reunida al fin del año una cantidad respetable? ¿Temeis los vicios del pueblo agrícola, y no os asustan esas reuniones de sociedad, donde por el bien parecer se consume no escasa parte de la fortuna? ¿Tratais de impedir al pueblo mayores medios de descanso, y vosotros abris toda clase de escuelas donde el lujo apura sus recursos?

Mas que los dias festivos influye sin duda en la comision de los delitos el clima que ocupa este territorio. Nosotros no podremos sentar tal vez con tanta copia de razones que el clima es influyente para el mayor ó menor número, que en caso idéntico de circunstancias pueden producir dos paises diversos: pero no nos es dado negar la evidencia que nos produce nuestro suelo, propio para el estudio, por la diversa temperatura y clima de sus provincias, y que éste sea de una influencia directa sinó en la clase, en el número al menos de los crímenes que se frecuentan. Raras veces acompaña la premeditacion á los crímenes que se cometen en este territorio, circunstancia peculiar en otras Audiencias; al paso que el hurto de frutos del campo es aquí harto frecuente, mientras en otras provincias está en mayor proporcion con los demas delitos. Aun en esos momentos en que las pasiones malas adquieren una enerjía y expansion admirables; en que el ódio, la venganza, los recuerdos de lo pasado, las esperanzas en el porvenir, las escitaciones y el ejemplo de otros, y la mas completa impunidad, añadida al convencimiento del mérito de los hechos impulsan mas sangrientamente en otras partes el carro destructor de la revolucion; se ven en Valencia hacinarse las masas por un solo momento, bramar como el rujido de un torrente, rodar por un corto periodo, tronchar alguno que otro junco, y correr despues límpido este torrente, murmurando con todas las armonias de las aguas. Las pasiones de los Valencianos pueden oscurecerse como se oscurece su cielo en un dia de primavera; pero muy pronto

brilla el azul de su cielo y nada queda de las sombras de sus nubes. Hay sin embargo dias fatales en que merced (no quisieramos equivocarnos) á esos vientos secos, abrasadores, que llaman ponientes, iguales al simoum de los desiertos de la Libia, y á los que azotan algunas rejiones del Asia; se produce en nosotros una accion seca, abrasadora é irritante en el físico y moral, de la que no solo no se eximen las personas rústicas é incultas, sinó tambien aquellos que por su educacion y temperatura pacífica se hallan mas dispuestos á resistir á sus pasiones. En tales dias se observan frecuentes homicidios, malos tratamientos de palabras y con frecuencia imprevistos suicidios y abundantes enajenaciones mentales. Esto lo confirma una larga experiencia y una detenida observacion. De aquí esa irascibilidad, lijereza é irreflexion que se nota en los valencianos; circunstancias debidas á su clima benigno y suave, y cuyos cámbios momentáneos influyen tanto en su conducta moral. Tales hombres no deben compararse con los frios, flemáticos y taciturnos habitantes del Norte, á quienes un clima nebuloso y frio hace mas reflexivos, calculadores y tenaces, tanto en sus empresas mercantiles, como en sus venganzas. ¿Podriais obligar á un valenciano á provocar un desafio, cuyo cumplimiento debiera tener efecto un año solo despues de la provocacion? ¿Podriais sujetar á un valenciano en el momento de verse insultado? ¿Podriais acallar al público valenciano para que oyese en el teatro con calma inglesa los largos diálogos de sus dramas? ¿Habeis visto tranquilo al pueblo edetano cuando se le hace esperar delante de un palacio con el objeto de ver alguna cosa, ó de saber algo? Solo los que conocemos su temperamento y sus inclinaciones, podemos únicamente asegurar que las anteriores indicaciones son tan ciertas que es preciso no haber estudiado el pais para negar su verdad.

Réstanos hablar del contrabando, como uno de los delitos mas frecuentes que se distinguen en este territorio. Las grandes capitales, dice la memoria que hemos citado tantas veces, y las ensenadas y los puertos de esta costa son el núcleo y vehículo de este tráfico inmoral, reptil que envenena la industria, perjudica el comercio de buena fé y amengua las rentas del Estado, que ha de verse en la necesidad de exigir mas al contribuyente, y otro mal que se hace sentir en último término al pais en jeneral.

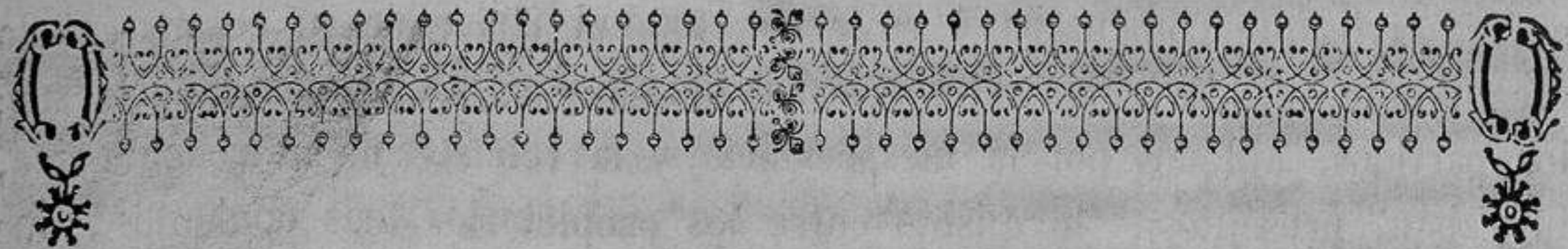
«Se observa que casi la totalidad de esta clase de delitos tienen lugar en los pueblos de la costa y en las capitales donde las Aduanas prestan una vijilancia activa: ésto demuestra que el mar es un conductor menos inseguro, nuestros marineros mas atrevidos, y que es mas difícil que los jefes de la hacienda ejerzan sobre ellos una vijilancia oportuna y constante; otra causa puede darse respecto á las poblaciones donde se hallan establecidas las Aduanas: son ordinariamente las mas populosas, que encierran por consecuencia mayor número de hombres, con las cualidades y circunstancias para dedicarse á esta inmoral ocupacion, facilitan la impune

evasion, y es mas difícil, sinó imposible, la vijilancia próxima de los sujetos sospechosos, que prevendria la consumacion de esta clase de delitos». Dejamos para las altas capacidades financieras el desenvolvimiento de un sistema que cortára de una vez en España este tráfico perjudicial; á nosotros solo nos toca inquirir las causas que impulsan á tantos desgraciados á ser víctimas de la necesidad ó de la vagancia. Poblada estraordinariamente nuestra costa, se encuentran muchísimas familias numerosas espuestas á las mayores privaciones, porque faltan medios de ocuparse por la pobreza de nuestra marina mercante; y se hallan por consiguiente en disposicion de ser los agentes directos, estúpidamente ignorantes y viciados de esos contrabandistas de mayor jerarquía que calculan en su bufete los peligros que aquéllos corren para proporcionarse inmoderadas ganancias, á las que se debe la ruina del comercio de buena fé. Los miserables proletarios, marinos infelices, se alquilan por una mezquina dotacion, y mientras se esponen á los riesgos frecuentes de los buques guarda-costas y los azares todavia mayores de salvar las orillas del mar, se entregan friamente sus dueños al lucro escandaloso, sin ser delatados, y sin esponerse á la persecucion y sin recibir el desprecio que se merecen de la misma sociedad, á quien matan, y que sin embargo les dispensa toda clase de consideraciones. Entre tanto admira el valor, el sufrimiento y el celo de los pobres aprendidos en el tráfico de los estancados, ocultando despues en el seno de los calabozos al mismo que les condujo quizás con los ojos vendados al borde del precipicio. Los únicos cómplices de estos ocultos y respetados criminales, son tambien los únicos que no les delatan jamás, prefiriendo su desgracia y la de sus infelices familias al disgusto de los opulentos señores que los seducen. Apesar de estos inconvenientes y de los repetidos castigos, una gran mayoría de nuestros marinos se prestan fácilmente á este jénero de vida, por miseria unos, y otros porque son el producto de infinitas jentes de otras provincias, que no teniendo en que ocuparse afluyen á Valencia por la fama de su abundancia y baratura. Tan cierta es esta observacion, como que casi estamos seguros que si hubiera medios de emplear en obras á los muchos que, ó aquí no tienen trabajo, ó que se vienen de fuera, no abundarian tanto los delitos de contrabando y otros de esta naturaleza; pues son muy espuestos, poco seguros y malamente recompensados los jornales de esta clase.

La deposicion falsa de los testigos, la impericia de los alcaldes de los pueblos y de sus agentes inmediatos, la escasez y no grande influencia de los escribanos, y el temor de que el reo ó sus cómplices se venguen algun dia, contribuyen tambien á la multiplicacion de los delitos. El establecimiento utilísimo, laudable y seguro de la Guardia Civil ha disminuido en gran manera el número de los malhechores; y sin embargo, es bien seguro que un solo bandido con algun atrevimiento, no solo pone en conflicto el terri-

torio de un pueblo, sinó que se le presta esa miedosa proteccion que nace del recuerdo de la frecuente impunidad de muchos delincuentes y de la necesidad de guardar sus graneros, ganados y cosechas del furor de un hombre desalmado: prueba inequívoca de que los pueblos de este distrito, protegidos cuidadosamente, separados de las cuestiones políticas, de que son juguete miserable, libres del influjo de sus caciques, espurgados de jente estraña y perjudicial, y mostrándoles con todo el rigor de la ley y su pronta ejecucion los delitos de cualquier naturaleza que sea, no ofrecerian tanto número de crímenes, que si bien muchos los afectamos á su carácter, á sus recuerdos y á sus costumbres, son muchos en jeneral hijos de la ignorancia, de la inmensidad de la poblacion, y de la falta de trabajo para los pocos que deje ociosos una sequía imprevista ú otra circunstancia estraordinaria.





V.

PRINCIPIO DE LA REFORMA PENITENCIARIA.—PRIMEROS TRABAJOS DE LOS PENADOS.—EL REFORMADOR.—PENADOS DE LAS CABRILLAS.

ENGANCHE FORZOSO DE UNOS PENADOS.—SU PRESENTACION.



CONSEGUIDO, despues de los graves entorpecimientos indicados en otra parte, el ruinoso y abandonado edificio del convento que fué de San Agustin, apenas se podia dar fé al jigantesco pensamiento que habia concebido el Sr. Montesinos, y á la certeza con que respondia, sin armas y sin el auxilio de tropas, de aquella multitud de penados, á quienes los vicios antiguos y la mas escandalosa indisciplina hacian temibles fuera de los muros de las torres de Cuarte. Casi á la inclemencia la mayor parte del nuevo establecimiento, carecia de techos y de pisos; y las quebrantadas ventanas y paredes derrumbadas ofrecian aun al menos resuelto numerosos puntos de evasion. Viejas unas y destrozadas otras, las puertas del convento no eran bastante robustas para resistir al empuje de dos hombres, cuanto menos al de aquellos desgraciados, á quienes el amor á la libertad y el desapego al nuevo jefe podian impulsar todavía á salvar el débil obstáculo que se presentaba. Debiendo variar de forma todo el edificio, era necesario tambien acabar de demoler unas celdas, construir oficinas en otras, asegurar con puertas y ventanas toda la obra y verter á manos llenas los recursos para dar un nuevo aspecto al edificio. Faltaban, empero, estos recursos; la

guerra civil que comenzaba á rujir con todo el poder de su ensangrentado crecimiento, absorvía los intereses del Estado y las atenciones del gobierno; los partidos, ajitados por la inesperienza y la robustez de su naciente vida, buscaban prosélitos, lo mismo entre los propietarios mas opulentos, que entre los individuos mas abyectos de la plebe; los penados contaban en su seno hombres que tenian amigos y parientes en las numerosas banderías de aquella época, de quienes era fácil, en medio de la tempestad política que comovia los pueblos españoles, esperar un dia y en momento dado la apetecida libertad; cundian profusamente y sin comentario alguno las ideas de igualdad, de emancipacion, de libertad absoluta; confundíanse los derechos del ciudadano con el rigor debido, reclamado por la vindicta pública contra los criminales; hablábase de la abolicion de la pena de muerte; la prensa pública andaba á caza de noticias que pudieran servir de arma contra todo recuerdo de tiranía; y el pueblo español, sorprendido en la senda monótona y aislada, trazada por el gobierno del último monarca, Fernando VII, y los gritos improvisados de la revolucion con todos los caprichos de su infancia, habia levantado su cabeza; y tanto le abrumaban con garantías, que á la vista de las que ofrecian á sus ojos, fluctuaba en la eleccion, sin osar adorar las haces de la república, ni abolir el cetro de sus reyes. Los penados nada ignoraban del tumultuoso movimiento que se agitaba en rededor: el campo del enemigo recibia bajo las banderas de D. Carlos á los fujitivos, á los proscritos, á los traidores y á los que podian huir, en fin, del gobierno de D.^a Isabel: aumentar el número, esta fué su primera divisa: los compromisos aseguraban la estabilidad del número; la disciplina debia ser el resultado de los compromisos. El gobierno de la Reina no podia tampoco marchar adelante con toda la firmeza y el rigor de la mas severa ley; porque una indiscrecion, un escesivo abuso de fuerza, un solo ataque al individuo arrojaba nuevos brazos en manos del bando contrario. Los criminales, los desertores y los perdidos optaban entre uno y otro; sabian que su sangre tenia entonces un subido valor, y ponian precio, siquiera fuese exorbitante. Como en los tiempos de Pericles, cada ciudadano abrazó un partido; una especie de fuerza invisible, como la ley visible de Solon, obligaba á todos á seguir una doctrina y sostenerla, temeroso de perecer, como entre los atenienses habia peligro de beber á su despecho la cicuta.

Tales eran los encontrados elementos que se oponian á la reforma proyectada por el Sr. Montesinos. Para ello, sin embargo, no contaba ni con la franca y poderosa proteccion del gobierno, cuya atencion era atraída hácia las complicadas circunstancias en que rodaba la máquina del Estado, ni con esos recursos que se multiplican en los tiempos de paz y prosperidad, ni con los recuerdos, en fin, ni el producto de grandes y profundos estudios. Su carrera militar y su primera educacion le alejaban

por el contrario de ese círculo de sábios y de reformadores que aspiran á doblegar el mundo ante sus plantas, sujetándole á sus teorías, como el pueblo romano lo sujetó á las haces de sus cónsules y á las águilas de sus emperadores; como los guerreros de la edad media le aherrojaron á sus carros de batalla; como los déspotas del siglo XVI y XVII lo rindieron al escabel de sus tronos; como los discípulos de Voltaire lo cegaron ante el indiferentismo y la materia; como los soldados-ciudadanos de Marat lo inclinaron delante del templo de la Diosa Razon; y como el carro de Napoleon lo aplastaba, dejando todos estos dominadores impresas en caracteres de sangre las palabras, *patria, lealtad, feudos, galantería, igualdad, ilustracion y emancipacion*. El Sr. Montesinos, al encargarse de la direccion del Presidio Correccional no sentia otro impulso que el de la gloria, ni otra fuerza que la de su voluntad. Nacido en San Roque, campo de Gibraltar, en 17 de junio de 1796, siguió desde sus primeros años la carrera militar, entrando en ella á servir en clase de voluntario, al principiar la guerra de la Independencia, de la que solo quedan los recuerdos, marchitos ya, siquiera sean gloriosos; sin que por eso se conserve un solo monumento politico, cuya base se apoye en los montones de huesos con que España vió entonces descansar y morir á la mitad de sus hijos. Prisionero de los franceses, estuvo algun tiempo en aquel pais; y vuelto á España fué empleado en la Secretaría del ministerio de la Guerra, donde permanecié desde 1818 hasta la caida estrepitosa del réjimen constitucional en 1823. Despues de haber visto en este año la rendicion de Cádiz, emigró, como otros muchos, huyendo mas bien del furor de la reaccion, que procurando instruccion ó relaciones en los paises extranjeros. Por placer únicamente, y sin el mas insignificante objeto de investigar las costumbres ni la lejislacion de otros pueblos, viajó por diferentes puntos del continente americano y las naciones mas cultas de Europa, regresando, por fin, á su patria en 1827.

Los grados adquiridos en la carrera militar formaron su posicion social; pero los viajes, con la vasta instruccion que de ellos se desprende, no le habian inspirado ni el deseo mas leve, no solo de visitar ninguno de los establecimientos penales ni correccionales de los diferentes paises que habia recorrido, pero ni le ocurrió jamás la idea de penetrar una sola vez en nuestros presidios peninsulares. Su nombramiento de Comandante del correccional de Valencia vino á despertar su jenio, si bien habia sido este destino muy apetecido hasta entonces por su lucro, por su irresponsabilidad y por los recursos que ofrecia. El Sr. Montesinos entró, pues, en la nueva carrera sin idea alguna de otros sistemas; sin haber leido una sola teoría; sin haber visto ni uno de los establecimientos penitenciarios de esta clase; sin tener á la vista ni cerca de sí un modelo en España que le fuera posible adoptar; sin un plan reglamentario que le sir-

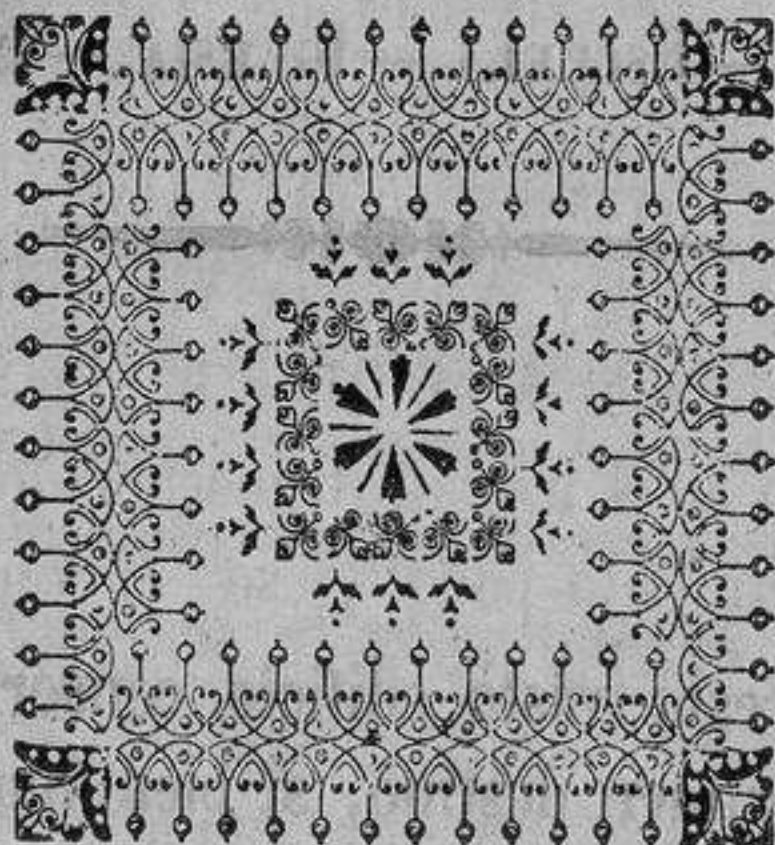
viera de base en su improvisado pensamiento; sin contar, en fin, con la proteccion del gobierno, que habia mirado hasta aquella época estos establecimientos con la mas escandalosa indiferencia y abandono. Tal era su instruccion en este ramo de tanta importancia para el estado actual de nuestra sociedad, cuando encargado de su direccion en esta ciudad, se trasladó con mas de mil penados al ruinoso edificio de San Agustin. Mas que la fuerza armada impuso á aquellos desgraciados el jenio superior del nuevo Comandante. Cierto es que su aire marcial, su figura elevada y la mezcla de severidad, de dulzura y superioridad que se observa en su mirada debian necesariamente imponer á aquellos hombres, dominados hasta entonces mas bien por la dureza inconsiderada de los castigos, que por una mayor influencia moral; pero tambien lo es, que la fuerza de su voluntad y la tenacidad de su carácter les dominaron muy en breve. Solo entre ellos, pero activo é incansable, emprendió los reparos del edificio, empleando en asegurarle y hermosearle á los mismos que trabajaban en formar su nueva cárcel. Atónitos á la vista del jenio superior de su jefe, aquellos hombres, que individualmente y en masa podian acaso disputarle la libertad, le obedecian como niños dóciles á la voz de un padre: sus miradas se inclinaban, mal su grado, ante la enerjía tranquila del Comandante, que no hubo de emplear ni un solo castigo, ni una sola amenaza para activarles en el trabajo, y dar comienzo á la nueva disciplina que trataba de plantear.

En medio de estos trabajos, y cuando mas necesaria era su presencia en el naciente establecimiento, comenzó á resonar en todos los ángulos del antiguo reino de Valencia el grito horrible de la guerra civil, y á ensangrentarse los bandos contrarios con el calor de la campaña y las escitaciones de los partidos políticos que ajitaban á los pueblos. Era por el mes de junio de 1836: Cabrera, como el mas atrevido y el mas feliz tambien de los caudillos del infante D. Carlos, se atrevió á invadir las rejiones mas inmediatas á la capital, y conocióse en una de sus algaradas, que trataba de aparecer en la nueva carretera de las Cabrillas, donde á la sazón se hallaban 400 penados sufriendo el tiempo de su condena. La capital no podia desprenderse de un solo batallon de tropa: la milicia ciudadana, recientemente organizada, podia cubrir difícilmente y á espensas de fatigas sin número el servicio militar que se le habia confiado; el ejército de este distrito, mezquino en su fuerza y sin plan de operaciones, hacia demasiado con poner á cubierto de las correrías continuas del enemigo los puntos mas importantes por su posicion estratéjica; y todo hacia creer, por lo mismo, que los 400 penados de las Cabrillas, cayendo en manos del intrépido Cabrera, aumentarían su fuerza con un número, que si bien debia parecer insignificante en una gran campaña, era por el contrario muy respetable en aquellas árdúas circunstancias.

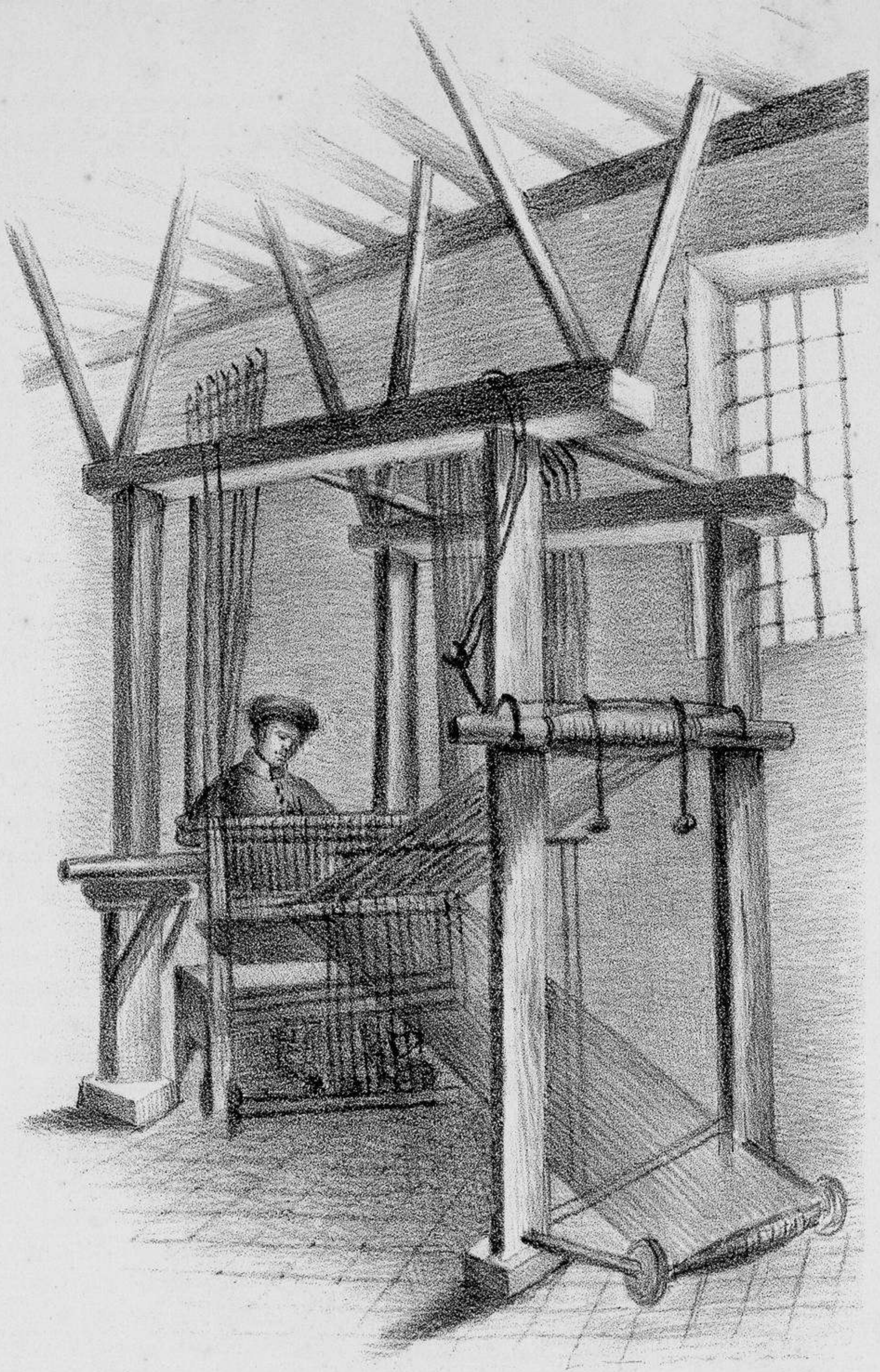
Temiendo, empero, las autoridades superiores que el enganche for-

zoso ó incorporacion voluntaria de los penados en las filas enemigas aumentase el número de los bandidos que, fugados de las cárceles públicas, servian á las huestes contrarias de vanguardia destructora, apelaron al Sr. Montesinos, buscando en su jenio la seguridad de aquellos confinados. El Comandante, no solo aceptó gustoso el encargo difícil que se confiaba á su actividad, sinó que desechando todo auxilio extraño salió de la capital, y á la caída de una tarde se presentó en las Cabrillas. Su llegada no pudo, sin embargo, impedir que Cabrera incorporase en sus mesnadas á diez y ocho hombres y un cabo, que á la fuerza le hubieron de seguir. Este incidente obligó al Sr. Montesinos á reunir á los restantes, y apenas cubrió la noche, emprendió, solo y sin mas escolta que su misma confianza, la retirada á la capital, conduciendo en pos de sí, pero sueltos aunque en rigurosa formacion, á 381 hombres, condenados muchos por delitos atroces y preciados casi todos de ese valor que los españoles se atribuyen con asombrosa arrogancia. A cada paso era de temer una sorpresa del enemigo, vijilante siempre, y cuyo espionaje era tan seguro como constante. El Comandante llegó á fiar en el silencio de la conduccion hasta en el arrojamiento de los penados, si acaso se veia envuelto por una de aquellas acometidas tan comunes en las guerras españolas. Afortunadamente llegó sin contratiempo alguno á la capital, y Valencia vió con sorpresa encerrar pacíficamente dentro de sus muros á aquellos hombres, cuya libertad hubiera consternado al pais. Ocho dias habian transcurrido, cuando al abrir á la hora señalada el establecimiento penal, se encontraron descansando á su puerta catorce hombres cubiertos de polvo, destrozada la ropa, descalzos y armados con mohosos fusiles, semejantes á esos grupos de bandidos que Salvator Rosa delineaba con tanta verdad como hermosura. Aquellos hombres eran parte de los diez y ocho que habian seguido violentamente la bandera de D. Carlos, y desertando de ella, así que les fué posible, habian atravesado las ásperas faldas del Maestrazgo, caminando dia y noche por sendas estraviadas, no para buscar en pueblos desconocidos la apetecida libertad, sinó para venir á terminar sus condenas en el estrecho recinto de la penitenciaría, bajo la mas austera é inflexible disciplina. Cuatro dias despues se presentaron igualmente otros tres, y el último restante, que era un anciano cargado de años y de padecimientos, vino, por fin, á descansar en el silencio del presidio, y reclinar su blanca cabeza sobre el pobre petate, como pudiera reclinarla el anacoreta sobre la piedra que le sirve de altar y de almohada. Conmovidó el Comandante, y lleno de fé en su confianza y en los primeros ensayos de su reforma, reunió á los penados; presentóles á la vista el cuadro que ofrecian aquellos pobres y miserables desertores; pintóles su lealtad y su obediencia, y de seguro hubiera otra nacion escitado á sus artistas á que copiasen aquella escena de interes, de lágrimas, de paciencia y de respeto á la ley. Hecho tan noble solo

puede tener lugar en un país donde los naturales no han cometido todavía esa calma sombría del crimen que calcula friamente sobre la sangre de la víctima (1). Mas adelante bosquejaremos el carácter moral de los penados del correccional de Valencia.



(1) Fué de desear entonces, y era muy justo también, que el gobierno hubiera licenciado á aquellos pobres: hay acciones que deben recompensarse hasta en los criminales, porque sus resultados morales son inmensos. No premiarlas un gobierno, es dar á entender que hay medios y placer solo para el castigo.



TELARES.



VI.

DESCRIPCION DEL PRESIDIO.—OFICINAS.—HABITACIONES.—TALLERES.
DORMITORIOS.—ESCUELA.—IGLESIA.—INSCRIPCIONES.



El aspecto exterior de este vasto edificio conserva en gran parte el carácter monotonó de su primer destino, si bien han desaparecido los restos relijiosos que antiguamente indicaban que aquella era la morada de unos hombres consagrados á la soledad y á la penitencia voluntaria. Una ancha plaza cuidadosamente empedrada y conservada por los mismos penados, que se comunica con la llamada de San Agustín (junto á la puerta de San Vicente) por medio de una calle, igualmente conservada, sirve como de espaciosa entrada al establecimiento, que solo tiene dos puertas en la parte que mira á la ciudad; una enfrente de la calle del Fumeral, y otra que enfila la de Gracia. No hay uno solo de cuantos viajeros visitan esta casa famosa, que á la vista de la agradable perspectiva del edificio, siempre blanqueado y risueño, crea llegar á la mansion destinada por la severidad de la ley á servir de encierro y de penitenciaría á esa porcion de hombres arrastrados al crimen, unos por su ignorancia y otros por su fatalidad. Alegre, como el inmenso edificio de una rica y opulenta fábrica, pero silencioso como el aspecto sombrío de las antiguas abadías de la vieja Jermania, ofrece en su puerta principal una gran berja de hierro que separa la puerta del interior de los claustros. Ni un solo

soldado, ni una guardia numerosa y severamente montada, ni enormes cerrojos, impiden la entrada del edificio. En el vestíbulo, donde se encuentra una pequeña habitación del capataz, como las celdas de los ancianos porteros de los antiguos monasterios, se hallan únicamente un viejo sarjento, con la cabeza encanecida, con su levita de uniforme, su gorra con galon de plata, y un sable, mas bien de honor que de defensa; y junto á él, silencioso, humilde y aseado, un cabo, con el traje del establecimiento, porque tambien pertenece al número de los penados. Al través de la verja, asegurada por un ligero cerrojo, que un niño pudiera quebrantar, se distingue la hermosa claridad del claustro interior y el poético follaje de sus antiguos naranjos. El sonido de la campana llama á la verja al ordenanza, y recibida la autorizacion del jefe del establecimiento, se facilita la entrada al viajero que, desde el momento de poner el pié dentro del edificio, no hallará una cabeza que no se descubra á su paso, ni percibirá mas ruido que el de las máquinas é instrumentos de los operarios, el murmullo de la brisa y el canto de los pájaros. El gran claustro de entrada lo forman ventiocho arcos de órden corintio, vistosamente pintados y exalando, si se nos permite esta espresion, una calma indefinible, como la que experimenta un corazon lacerado y sensible bajo las estensas bóvedas de una Iglesia solitaria en medio de un bosque. El centro del claustro está adornado de variedad de flores y árboles del pais, por entre cuyo ramaje se filtra esa claridad suavísima que vierte el cielo de Valencia en esas horas supremas de tranquilidad, que solo percibe el poeta á la caída del sol. Cada ángulo del claustro se ilumina por la noche por medio de grandes reverberos; y al cesar el rumor del edificio en los momentos de descanso, sobre todo por la noche, parece que todo él vuelva á ser ocupado por sus antiguos habitantes, cuyas sombras vagan en el silencio por amor á su poltre morada.

En el ángulo del Mediodia del claustro se encuentran seguidamente las oficinas de la Mayoria, admirablemente servidas, las habitaciones del 2.º Comandante y del Gefe superior de la casa, con vistas al huerto del establecimiento, cuya entrada se halla tambien en este mismo claustro. Algunos penados sirven de ordenanzas; pero observando siempre inmutable el sistema de que ninguno puede permanecer ocioso, se ocupan cada uno en el oficio de su eleccion y en cumplir las órdenes del Gefe y demas oficiales de la casa. El Sr. Comandante posee dentro del edificio y á la entrada de su modesta habitación una porcion de aves de rejiones estrañas: se hallan canarios, mirlos, tordos, ruiseñores, jilgueros, perdices, guacamayos, pericos, cernicas, lechuzas, ardillas, titis, águilas de rapiña, faisanes plateados y dorados, faisanes con cuernos y otros que, domesticados y dóciles, viven tranquilos bajo aquel techo hospitalario, donde todo parece sujeto á la mas invariable disciplina.

El ángulo opuesto al que ocupan las habitaciones referidas sirve de

entrada á las fábricas, talleres y laboratorios de los penados. La carpintería, que ocupa uno de los ángulos del referido claustro, pero incomunicado con él por medio de una pared, contiene diez y siete bancos corrientes para el trabajo ordinario, y cuarenta y seis (1) operarios con un maestro y un cabo vigilante. En el mismo departamento hay una fábrica de guitarras con seis operarios. Desde este extremo se descubre una série de departamentos destinados á diferentes oficios, divididos unos de otros por berjas de madera, guardadas cada una por un cabo, sacado de los mismos penados, y que parecen ser los únicos guardianes de la casa. El aspecto en jeneral de estos departamentos no respira otra alegría que la que de suyo ofrece la vida laboriosa de sus habitantes y el ruido de las herramientas; porque aquel silencio majestuoso, aquella apostura respetuosa, aquellas miradas humildes y aquellas cabezas descubiertas de los penados, que se levantan mudos al paso de los viajeros, llevan al alma una impresion de respeto á la desgracia, de compasion al crimen, de obediencia á la ley, de horror al vicio. No se crea por eso que hay allí ningun objeto que recuerde la bárbara opresion, ni el amago de los castigos; nada de esos horrores ofende á la vista: lo único que impone es ver humildes, resignados y silenciosos, por efecto de la inalterable disciplina, á aquellos hombres que arrojados de la sociedad, se sujetan al trabajo para mejorar de un modo sorprendente su condicion pasada. Ni una mirada indiscreta, ni una sonrisa irónica, ni una voz siquiera imperceptible sale al encuentro de los que visitan el establecimiento, ora sean personas de la mas elevada gerarquía, ora extranjeros de lengua y trajes estraños, ora señoras de estremada delicadeza y hermosura, ora en fin, gentes vulgares y pobres en apariencia. A todos se recibe con el mismo respeto: todos los que disfrutan de libertad son acatados igualmente por los penados, que ven, trabajan y callan. Obsérvase en jeneral en aquellos rostros inmutables esa blancura pálida que los muros de un largo encierro imprimen en el rostro; pero su mirada es serena, y su robustez iguala á sus fuerzas, de continuo ejercidas. Examinados detenidamente no presentan esos tipos fisiológicos que marcan los grandes crímenes y esas almas torvas que participan de la brutalidad del lobo y la rabia del tigre: hay algunos que ofrecen un carácter dominante de ignorancia bruta contenida por el ejemplo, por la disciplina, y por el silencio. Pero aquellos rostros sulcados de arrugas no aterran, y era posible fiar á sus corazones, sosegados ya bajo la impresion de una vida monótona y solitaria, una de esas sensaciones que produce una buena accion, y uno de esos secretos que la honradez deposita en el seno de un amigo. Se atraviesan

(1) En este número y los que adelante citaremos nos sujetamos al actual estado de las existencias del establecimiento.

aquellas largas filas de penados, sin sentir sobresaltado el corazón ni por el recuerdo de que se camina sin armas, sin fuerza y aun sin jefes de la casa por entre unos hombres que vieron tal vez indiferentes espirar á sus piés las desgraciadas víctimas de la venganza, de sus celos ó de su propio instinto de iniquidad. Se percibe por el contrario una especie de confianza, que permitiría al hombre mas tímido ó á la dama menos atrevida reposar en medio de ellos, como si ellos vieran únicamente un ojo misterioso que vijilára sus acciones, como si un jenio invisible penetrase hasta sus mas recónditos pensamientos. Esta confianza se aumenta mucho mas contemplando el interesante espectáculo que ofrecen los niños de cuatro ó cinco años, hijos de los penados, y á quienes la miseria del padre no podría dar lejos de ellos ni fuera de la casa la mas humilde educación. Estos niños inocentes, mas hermosos todavía entre las sombras que forman la disciplina del establecimiento, viven en aquel silencio, jamás interrumpido, en medio de aquel reposo incesante y monótono, sin rebullirse, sin hablar, sin conocer un juego; pero alegres, dulces y admirables como el ángel que les acompaña en la infancia. Como los demas penados, al recibir la visita de una persona extraña, ó al paso de los gefes del establecimiento, se ponen de pié, saludan militarmente, su mirada es anjelical, su sonrisa es inefable y el alma se goza en el tierno grupo que presentan estas pobres criaturas, colocadas delante de hombres, en otro tiempo odiosos y temibles, bajo la salvaguardia de una ríjida moralidad y de la filantropía del Sr. Montesinos que, al paso que moraliza á los padres, forma honrados ciudadanos entre los brazos mismos del crimen castigado y la dura expiación de los vicios. ¡Cuántas veces al contemplar á estos seres inocentes ligados dulcemente á la inflexible vara de la ley, y arrojados de la sociedad para recibir las primeras impresiones de la vida bajo el aliento helado de la expiación, como la mas bella rosa pegada al sepulcro antiguo, como la huella de la vírjen hermosa sobre la revuelta tierra de un campo de batalla, se siente el impulso de cojerlos entre nuestros brazos y acariciarles, y prodigar sobre aquellas fisonomías purísimas esa multitud de besos, que el padre solo puede concederles en los momentos de descanso! Al recojer el Sr. Montesinos á estos pobres huérfanos tuvo presente sin duda el inmenso efecto que la presencia continua, resignada y sencilla de sus tiernos hijos debe producir en el padre que pasea su vista del trabajo á la cabeza del niño, y de éste al trabajo, entallando una correspondencia misteriosa y venerable entre las miradas del hijo, que no habla tampoco, y el corazón del padre. Los recordamientos se amenguan con el deseo de recompensar los males hechos á la sociedad con la inocencia de un hijo, dirigido mejor que él por la senda de la virtud; y el arrepentimiento nace de la misma inocencia del hijo. ¿Puede ser ya criminal un hombre que ligando su pena á la cuna del hijo, recuerda en su soledad que el vicio ó el crimen le separaba del amor de aquella criatura, amor

que en sus dias de tempestad no habia conocido, y que ahora se aumenta de una manera asombrosa, y que sentiria perder mas que su propia existencia? Preguntad á uno de ellos si dejaria despues de uno ó dos años á aquel pobre huérfano para ir á satisfacer su venganza ó su instinto. ¡Oh! cuantas veces recuerde que ha estado próximo á perecer en un patíbulo, sin haber conocido toda la inmensa felicidad que la presencia del hijo derrama en su alma, tan ajitada y tan ruda poco antes, deberá temblar como si hubiera de oir todavía una nueva sentencia; y en aquel momento ya en que no puede hablar, dirigirá á su inocente compañero de espiacion una mirada melancólica, que en tales hombres representa una de esas lágrimas que vierte solo el arrepentimiento, y que acepta en su justicia la bondad infinita de Dios, aunque el mundo indiferente no la pue'da apereibir, ni debidamente recompensar.

En el mismo ángulo que ocupa la carpinteria se halla el torno de maderas y metales, con un maestro y doce operarios; el taller de sillas, con un maestro y seis operarios; y el taller de lienzo para colchones, con un maestro y seis operarios.

Este ángulo se halla separado de los siguientes por una berja, guardada como todas por un solo cabo vijilante, y da entrada á los primitivos claustros del convento, que conservan su antigua arquitectura ojival. Sus arcos laterales se hallan tabicados y distribuidos en diferentes departamentos, como asimismo muchas de las viejas capillas que hoy sirven de fábricas y talleres. Junto á la indicada berja se encuentra la zapateria, que contiene un maestro y cincuenta y siete operarios. Prosiguiendo la série de los oficios se halla el taller de cepillos y pelotas, con un maestro y doce operarios; y un maestro y treinta y dos operarios que se ocupan de toda clase de pesos y cuerdas de esparto.

Una puerta lateral, contigua á los talleres anteriores, da ingreso á la cocina con abundante pozo y seis grandes ollas de cobre y espaciosa despensa. El olfato mas delicado no tendria la mas lijera aprension en este departamento que, segun el sistema de limpieza, tan comun en nuestra capital, se lava dos ó mas veces al dia; sus ventanas están siempre abiertas, y nada indica que aquella sea una de las oficinas domésticas, cuya existencia no se oculta jamás. La cocina se halla á cargo de un director y seis dependientes.

Otra berja separa de los talleres referidos la fábrica de abanicos, con un maestro y doce operarios; una correjería, con un maestro y diez y ocho operarios; el taller de cinchas, con un encargado y ocho operarios; la alpargateria, con un maestro y cuarenta y seis operarios; la hormería, con un encargado y seis operarios; la fábrica de petacas, con un maestro y quince operarios; la de telas de verano, con doce trabajadores; la de hilo y algodón, con siete individuos; y el taller de cestería, con diez y siete

penados, ocupados en ese trabajo, resto único, pero mejorado, de las ocupaciones de los antiguos presidarios. Siguen el taller de espartería, con un maestro y ochenta y ocho individuos; la sastrería, con un maestro y veinte y un trabajadores; la platería, con ocho dependientes; y la armería y cerrajería, que ocupan el extremo del ángulo del claustro, con un maestro y veintidos operarios.

Al extremo opuesto de estos talleres y en la misma carpintería, se encuentra la escalera principal que conduce á otras fábricas y oficinas, siendo la primera una bonita pieza, destinada á servir de cuadra de la seccion de jóvenes. Separados éstos completamente del resto de los penados, pero sujetos á la misma disciplina, forman como una seccion de un colejo altamente ejemplar, al paso que su educacion es mucho mas severa. Recojidos la mayor parte de estos infelices de los sitios mas impuros de la capital, pertenecen en general á esos aventureros de la infancia que en Paris, Londres, Nápoles y otras grandes capitales, constituyen la base de esa sociedad orijinal, oscura, conocida ahora únicamente por Trolopp y por Sué, y que en Valencia sirvió de tipo á uno de los romances mas picarescos, pero mejor delineados del P. Mtro. Mulet (1). Hijos de infelices proletarios, ó de vagos y antiguos presidarios; producto de matrimonios pobres y desgraciados; espósitos, sacados primero de la inclusa, y abandonados despues por sus nuevos padres; huérfanos sin parientes y sin educacion; niños de mala índole, incorrijendos ó maleados por las ostigaciones ó el ejemplo de sus familias; criaturas dotadas de una especie de instinto feroz, contaminadas por el roce y por la impuridad, tales son los jóvenes que, en número actualmente de treinta y tres, forman una seccion de la penitenciaria de Valencia. En esta capital (aunque en otras en mayor escala) se hallan muchísimos de estos desgraciados, que durante los primeros meses de su existencia cuelgan sobre la espalda ó de los brazos de sus madres, recibiendo las primeras sonrisas de la vida en bohardillas oscuras, llenas de inmundicie, y entre los harapos de dos ó mas familias hacinadas en una misma habitacion, donde juntos duermen, juntos se pelean y juntos se degradan. En estos miserables tugurios se ven adunados jóvenes, viejos y casados auna con los enfermos de toda clase de dolencias, donde aquellos niños, á vuelta de las mas asquerosas enfermedades, se inician en los secretos de todos los vicios y de todas las picardias. Apenas pueden andar se lanzan á la calle, medio desnudos, pálidos y hambrientos, para esponerse á las pisadas de los transeuntes, á los peligros de los carruajes, y á la contaminacion de un lenguaje impúdico, obsceno y mal sonante.

(1) Romance titulado «Nelo el tripero» modelo acabado de este jénero de poesía popular.

Siguen á sus ignorantes padres á pescozones y á puntapiés al cauce del Turia ó á los campos inmediatos á la muralla de la ciudad, para acostumbrarse al espectáculo de la embriaguez y al que ofrecen esas escenas de inmoralidad que presentan hombres y mujeres cuando regresan á sus bohardillas y sótanos con los sentidos trastornados por el vino, con la imaginación meridional acalorada por el sol ardiente de nuestro abrasado clima, y con el contacto de ambos sexos en medio de las mas lujuriosas conversaciones. En esta edad suelen varios vagamundos alquilar por algunos cuartos á diferentes niños, para salir despues de anochecer por las calles á invocar la caridad pública, escitando la sensibilidad de los transeuntes con la vista de estos niños, que parecen formar parte de la numerosa familia de aquellos desventurados, que usurpan de este modo á otros mas dignos las simpatías que dispensa al infortunio la caridad cristiana. Durante el dia revolotean estos niños por las paradas del Mercado público, donde, agazapados entre las capas de los compradores ó las faldas de las consumidoras, asaltan las frutas y otros comestibles, con una destreza tal, con una habilidad tan suma, que ha habido época, en que la persona mas ladina no se ha podido salvar, ni aun á sabiendas, de un golpe de mano, dado por estos ladronzuelos, llamabos entonces vulgarmente «*canónigos del Mercado*». Habia entre ellos una especie de asociacion, en que se conocian las categorías de *aprendices, de diestros y de padres*, y se dividian en secciones, de las cuales unas ponian en contribucion á los espendedores, y otras se destinaban al matadero general, á los paseos públicos, y sobre todo á las iglesias. Tal era el respeto con que los espendedores contemplaban á estos merodeadores domésticos, que era muy comun satisfacerles una pequeña contribucion diaria, que era necesario pagar, por no esponer los comestibles y prendas de otra clase á su astuta rapacidad, que hubiera sido envidiada por los ágiles niños de la adusta república de Licurgo. Los cuévanos vacios y los lindares de las casitas subterráneas de la Iglesia de San Juan servian de campamento y de asilo á estos niños desgraciados en las horas la noche.

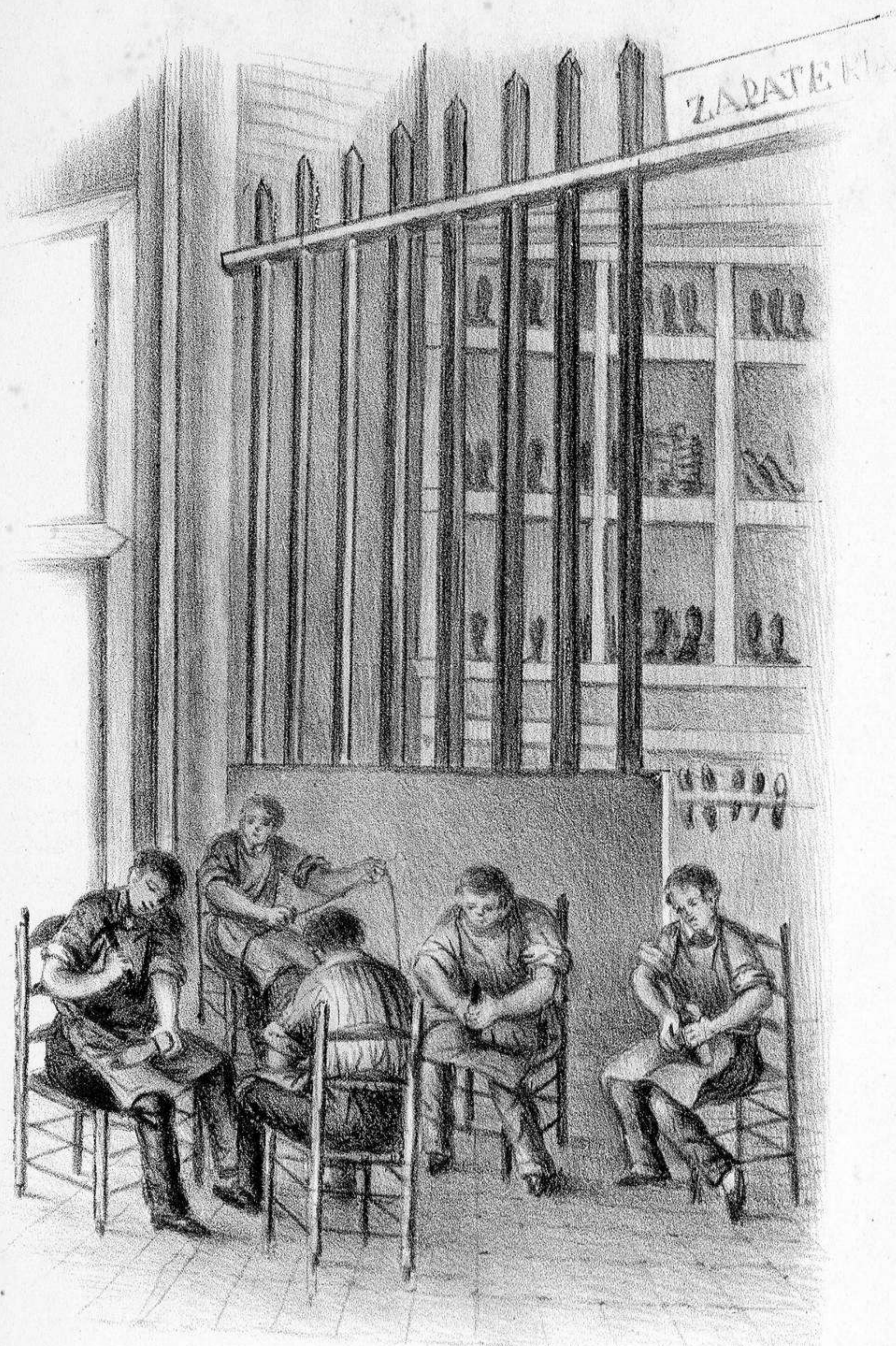
Semejante raza no se ha estinguido todavia ; porque subsisten aun las mismas miserias, las mismas familias ignorantes y menesterosas, las mismas costumbres abandonadas, y sobre todo, el mismo espíritu de independencia que, ahora mas que en otras épocas, ha levantado su cabeza en todas las clases de la moderna sociedad. Los niños educados de este modo se encuentran unas veces apedreándose en el pedregoso cauce del rio, con una furia tan marcada, como si formaran parte de un antiguo ejército cartagines; otras atropellándose en pós de los carruages que conducen á los recién nacidos á los templos, otras formando un coro diabólico de chillidos y griteria al rededor de las mugeres en sus alborotadas disputas de vecindad; otras encaramados sobre los tabloncs de nuestra plaza de toros; y siempre, en fin, en medio de los exasperados grupos de nuestras con-

tiendas civiles, como recordamos haberlos visto en 12 de julio de 1843 (1) arrastrando inhumanamente el despedazado cadáver de un agente de policía. Falta en nuestros días aquel respetable tribunal del PADRE DE HUERFANOS, que en los bellísimos tiempos forales ejercía su autoridad benéfica sobre esa porción desgraciada de la infancia, vigilándoles, instruyéndoles, castigándoles y entregándoles ya hombres, pero hombres honrados, en manos de la sociedad, que jamás tenía motivo para esquivarles de su seno. En todas partes vemos acumular en España numerosos medios de represión, como si la ley hubiera extendido el círculo de sus castigos á fuer de variados placeres, y no observamos una institución siquiera destinada á educar á tantos y tan desgraciados hijos de familia, que solo han necesitado una mano bien hechora para salvarse de la infamia del vicio y del espectáculo del patíbulo.

El Señor Montesinos ha comprendido sin duda que en estos países meridionales se hallan muchas veces ocultos los genios mas brillantes aun en medio de esas clases desvalidas, á las que nosotros, pobres autores, pertenecemos por nuestro nacimiento; y ya que la sociedad no les ha facilitado medios de moralidad, los ha proporcionado luego este Gefe en este establecimiento penal, cuando la ley los ha separado del trato para confundirlos con los mas atroces criminales. En otra parte nos ocuparemos de la educacion que reciben en esta penitenciaría, donde viven enteramente separados de los hombres bajo la vigilancia de un cabo.

De la cuadra de jóvenes se pasa á los telares en que se tejen mantas denominadas morellanas, servidos por cuarenta y nueve operarios. Contiene ademas este departamento veinte y ocho tornos grandes con otros tres pequeños, tres rodinas, y doce pares de aparatos para cardar las lanas. En el mismo recinto se encuentran montados cuarenta tornos para hilar el cañamo con un maestro y diez y ocho operarios. Sirve como de punto de descanso entre estos departamentos y los demas restantes una hermosísima sala, destinada para la botica. Ventilada, fresca y con vistas á la vega de la capital, es un establecimiento bien montado, que reúne á su utilidad la mas esquisita elegancia. Servido por un médico y un cirujano, surte á la penitenciaría de todos aquellos medicamentos que son precisos para las enfermedades mas comunes, pero sin que se echen de menos los remedios mas costosos, cuando lo reclama cualquier género de dolencia extraordinaria. De la botica se pasa á un departamento que contiene ochenta y cuatro telares de hilo y treinta y seis tornos montados, que ocupan á un maestro y setenta y ocho operarios. En frente de la botica se halla la enfer-

(1) Roix: *Historia de la ciudad y reino de Valencia*. TOMO III.



ZAPATERIA

ZAPATERIA.

mería. Su situación está bien calculada; y se divide en dos salas de medicina; dos de cirugía y una de afecciones. Contiene treinta y cinco camas con sus cabezas de caoba pulimentadas, tablados con piés de hierro, jergon, colchon, almohadas, dos sábanas, una manta y cubre cama, todo de excelente calidad. Cuatro enfermeros tienen á su cargo el aseo de este departamento y la asistencia de los dolientes, á cuyo servicio se encuentran una linda cocina, un laboratorio químico, un abundante herbario y un encargado especial de estas oficinas. El cuidado de los enfermos es tan esmerado y tan eficaz, como lo reclama la disciplina general de la penitenciaria y la filantrópica consideracion del Gefe del establecimiento. Un silencio profundo permite á los enfermos un apreciable reposo, suavizado además por el espectáculo de aquellos sirvientes que, penados también, pero avezados á la rigidez paternal de la casa, llenan este sagrado deber con un celo fraternal y casi religioso. El pavimento, refrescado de continuo por los respiraderos practicados á su nivel en las paredes exteriores y al pié de las grandes ventanas del salon, no se ve jamás manchado con ninguna clase de inmundicia; sus paredes están siempre blanqueadas, y no percibireis en este recinto ese aire mefítico y nauseabundo que se encierra generalmente en los asilos grandes de los enfermos.

De la enfermería, y en el piso superior, se halla otro estenso ángulo del edificio ocupado por varios artefactos, en el orden siguiente: el taller de encuadernacion de libros, servido por un maestro y tres operarios, ocupa la entrada de este ángulo; y á continuacion una seccion empleada en la fabricacion de medias y gorros de seda, al cargo de un maestro y dos oficiales. Una barandilla de madera separa esta seccion del taller de cordones de toda clase, en que trabajan un encargado y dos operarios: una mesita colocada en el centro de esta seccion muestra á los viajeros varios objetos curiosos de seda y madera, como son: alfileteros, cañutos para hacer media y otras bujerías que siempre llaman la atencion de las damas por su hermosura y trabajo artistico.

Siguen luego diez y ocho telares mayores, destinados á la fabricacion de ricas felpas, terciopelos, damascos y telas de tisú de todos colores y muestras, que recuerdan la antigua celebridad de Valencia en este ramo de lujo y de proverbial industria. Desde los primeros tiempos de la conquista se plantearon ya en esta capital estos artefactos, que en el siglo IV llegaron á tan alto grado de lujo en las telas, que servian para las ropillas y bohémios de los hombres y los jubones y briales de las damas, que en unas córtés celebradas en tiempo de Alfonso IV se prohibió por los tres estamentos el gastar en vestidos una cierta cantidad sellada en el mismo capítulo. Como muestras de la fabricacion del siglo XV. XVI. XVII y XVIII baste recorrer para admirarlas las tapicerías y vestiduras pontificales, que se hallan en la Casa de la ciudad, en la iglesia catedral, Lonja, Colegio del Patriarca de Valencia, y otras que se conservan en la iglesia me-

tropolitana de Toledo y aun en Roma. Algo decayó, sin embargo, este arte despues de la supresion de los fueros en 1707, desde cuya época han ido en aumento las contribuciones sobre toda clase de industria y el gusto por las modas extranjeras; pero este torrente no ha disminuido por eso el gusto en este ramo de fabricacion, que todavía puede competir con el de Lyon y otros puntos. (1) Un maestro y treinta y siete operarios conservan en la Penitenciaría los adelantos de esta parte bellísima de la industria valenciana.

En el mismo recinto anterior se comprenden varios tornos de plegar seda, bajo la inspeccion de un encargado y diez y nueve operarios; de modo que este departamento presenta tanta animacion, que no parece sinó que aquel es uno de los puntos mas importantes de un vasto establecimiento industrial.

Dentro del perímetro del antiguo convento y en comunicacion con los primeros talleres que hemos descrito, por medio de una puerta baja se halla un espacioso patio de diez y nueve mil quinientos ocho palmos superficiales, perfectamente empedrado, y en el que se eleva una cantina, provista de aquellos comestibles y bebidas que no están prohibidas por la ordenanza interior. El vino y los licores de toda clase están completamente desterrados de este local, porque al vino se deben sin duda gran parte de los crímenes, cuyas consecuencias se lloran en el silencio de la Penitenciaría. Contiguo á la cantina se halla un estenso aljibe, que surte por medio de una bomba mecánica, de abundante agua al establecimiento y á los lavaderos de la casa.

En el ángulo opuesto está el local destinado para la escuela, provista de diez y seis mesas grandes para escribir, ceñidas por veinte y seis bancos; y las paredes adornadas con ciento diez y seis cuadros de principios de dibujo, y otros doce de muestra de letra española. Los libros que sirven para la lectura, ademas de ser de los que el Gobierno tiene señalados para texto en las escuelas de instruccion primaria, se encuentran otros muchos, impresos en la misma casa, llenos de excelente moralidad y buenos ejemplos. Muchos de los penados, y sobre todo la seccion de jóvenes, concurren á escuela, y ha habido época en que hemos admirado, no tan solo los mas rápidos progresos en la enseñanza, sinó que hemos tenido el gusto de ver dibujos acabados y una bellissima forma de letra, asi en los niños como en los hombres mas endurecidos para esta clase de instruccion. Uno de éstos ecsiste en la actualidad, que fisiológicamente considerado, revela una de esas almas torvas, para quienes la muerte no es

(1) Para probar esto bastará al viajero visitar las fábricas de los Sres. Gonzalez, San Vicente, Pastor, Romero, Sever y otros, cuyos artefactos son de tanto valor como de elegancia.

mas que un punto de transición entre una existencia árida y otra vida desconocida. Hombres de aquellos, cuya presencia parecia imponer en el silencio de esta morada solitaria y sin voz humana; pero que, merced á la ríjida disciplina, á la monotonía del órden y al ejemplo de los demas, cambian de naturaleza, como cambian de fisonomía. Aquellas cejas espesas, juntas y protuberantes parecen dibujarse bajo una línea menos saliente; las profundas arrugas que sulcan las mejillas se suavizan; al color oscuro de la agitacion, de los peligros y de la soledad de los montes se sucede un tinte pálido, semejante á los mármoles blancos de los cementerios espuestos á la intemperie; y la enerjía muscular de aquellos hombres de hierro va cediendo á la regularidad de un trabajo útil, sin ser penoso, así como el alma se doblega dulcemente á las impresiones que recibe, siempre iguales, nunca variadas, de la penitenciaría. Solo á este réjimen se deben esos diferentes fenómenos morales que observamos en la conducta de los penados de esta casa. El tipo que acabamos de indicar os inspiraria el mas vivo interes, porque nada hay por cierto mas bello que contemplar á uno de esos hombres, criminales por desgracia, por ignorancia ó por causas imprevistas, lanzado de la sociedad como una fiera salvaje, venir á esta penitenciaría para conocer una nueva vida desconocida, unas sensaciones enteramente nuevas, y esa calma melancólica que el arrepentimiento produce en la conciencia. Así lo hemos considerado nosotros; y era en efecto un espectáculo tiernísimo el mirar de cerca á este hombre, que en su vida anterior rara vez habria buscado el beso de sus hijos, consagrar largas horas á aprender á leer, y ocupar otras muchas despues, concluido su trabajo, en sostener á un hijo suyo de tres ó cuatro años sobre sus robustas rodillas, reclinar su cabeza en aquel pecho, manchado tal vez en otro tiempo con la sangre de su víctima, y enseñarle las primeras letras con una bondad infinita y con un amor bajo todos conceptos admirable. El hombre-fiera enseñaba los rudimentos de la moral al hijo, á quien hubiera guiado en otras circunstancias por la senda del crimen, para dejarle en herencia el cadalso y la infamia. Este espectáculo es la mejor prueba de la bondad del sistema penitenciario del Correccional de Valencia; porque en esta clase de cuestiones, los hechos y la esperiencia son mas convincentes que las mas elevadas y profundas teorías.

Contigua á la escuela se encuentra una hermosa casita con su correspondiente inscripcion, y que sirve para barbería. Siete oficiales se ocupan en este ramo de aseo, escrupulosamente conservado en la casa. Esta oficina se halla apoyada en el grueso muro que forma la parte exterior del claustro gótico primitivo, por donde se sale á la puerta de comunicacion entre el público y los penados. Desde este claustro arranca la escalera que conduce á los dormitorios, y junto á ella la iglesia del establecimiento, que en otros tiempos sirvió de sacristía á la iglesia principal. Esta, consagrada

á la Vírjen de los Dolores, nombre dulcísimo que se invoca en aquella triste, aunque agradable soledad, deberá calmar la ajitacion de mas de un corazon exacervado, los recuerdos angustiosos de muchos padres de familia, y alentar las esperanzas de los arrepentidos y de los menos criminales. El altar mayor tiene otros dos laterales, dedicado uno de ellos á la memoria del Salvador. Sus pinturas son bastante buenas, y todo aquel recinto respira tranquilidad y aquel apaciguamiento del alma despues de las borrascas del crimen, de los peligros y de los calabozos. Dulce es ver en los dias festivos á aquella multitud de penados, cuyas filas llenan la iglesia y gran patio exterior, postrados delante de la imájen veneranda de la Vírjen en sus Dolores, oyendo las palabras consoladoras é instructivas de un sacerdote y asistiendo con fé, con religiosidad, y con una tierna alegría al incruento sacrificio de la misa. La sociedad, ó ahullando á la parte de fuera, ó revolviéndose en el fango de los placeres, sabe apenas que cerca de ella yacen postrados, con la humildad de los anacoretas, delante del Señor, aquellos mismos hombres, cuyo aliento parecia arrojar sombras de sangre sobre las habitaciones de los ciudadanos; y sin embargo, estos pobres penados piensan ya en sus hijos, en sus conciencias, en su Dios.

En el extremo de este claustro se halla practicada otra escalera con treinta y tres gradas, por donde conduciremos á nuestros lectores á los humildes dormitorios de los penados. Al subir comenzais á leer ya escritas en las paredes con letras negras sobre el fondo blanco de los muros diferentes inscripciones, sacadas casi todas de las obras de Martinez de la Rosa. La primera sentencia, harto acomodada á la situacion doctrinal de los habitantes de esta casa, es la siguiente:

**AMA A TU PATRIA Y TU REY,
Y SE OBEDIENTE A LA LEY.**

A la mitad de la escalera se observa un local, destinado para correccion de los cabos que faltan á su deber, y da entrada al mismo tiempo á una garita de observacion aspillerada, correspondiente á otras dos, situadas en otros tantos ángulos del dormitorio. Otra inscripcion ocupa la parte superior de otro descanso de la misma escalera en estos versos:

**SI DE DIOS PERDON DESEAS
NUNCA VENGATIVO SEAS.**

Un gran farol, colgando sobre el centro de esta escalera, alumbrá por la noche la entrada á los dormitorios. Es imposible formarse una idea completa de estas vastas piezas de descanso antes de penetrar en ellas. Sorprende con efecto el esmero y simetría con que están colocados y rollados

los petates, junto con las mochilas, fiambreras y demas prendas del vestuario de cada uno de los penados. Una serie de ventanas rasgadas, cerradas con cristales durante las noches de invierno, permiten la libre y continua renovacion del aire en el interior de este departamento, cuyo pavimento se lava dos veces cada dia, y en cuyas paredes no se descubre jamás ni una lijera mancha. El primer dormitorio está ocupado por la 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a brigada peninsular, con la fuerza de cuatrocientos diez y nueve confinados. Las camas consisten en lijeros petates, tan humildes, como los pobres lechos de los cartujos, pero estremadamente aseados y ordenados. En dos ángulos del dormitorio se conservan dos grandes tinajones llenos de agua, con su jarro de hoja de lata, para saciar la sed en las altas horas del sueño. Desde el redoble de silencio hasta el amanecer, no oireis en aquellas estensas piezas, ni el rumor de las cadenas, ni el grito despavorido de los soñolientos al despertar de horrible pesadilla; y es que los dias se pasan allí tranquilos, sin esas grandes sensaciones que lanzan el alma en la inquietud y la desesperacion. El gran dormitorio se ve exornado con las inscripciones siguientes:

**VENERA A LOS RECTOS JUECES,
QUE DE DIOS HACEN LAS VECES.**

**EL INGRATO A UN BENEFICIO
NO HALLARA AL CIELO PROPICIO.**

**QUIEN TE ENVANECE Y TE ENGRIE
DE TU NECEDAD SE RIE.**

**QUIEN UN MAL HABITO ADQUIERE,
ESCLAVO DE EL VIVE Y MUERE.**

**LA CALUMNIA Y LA MENTIRA
DE DIOS PROVOCAN LA IRA.**

**QUIEN SU BIEN USURPA AL DUEÑO,
NO ESPERE TRANQUILO SUEÑO.**

**NO USES PALABRAS SOECES,
QUE A TI PROPIO TE ENVILECES.**

**LA MODESTIA MAS RESALTA
EN QUIEN CONFIESA SU FALLA.**

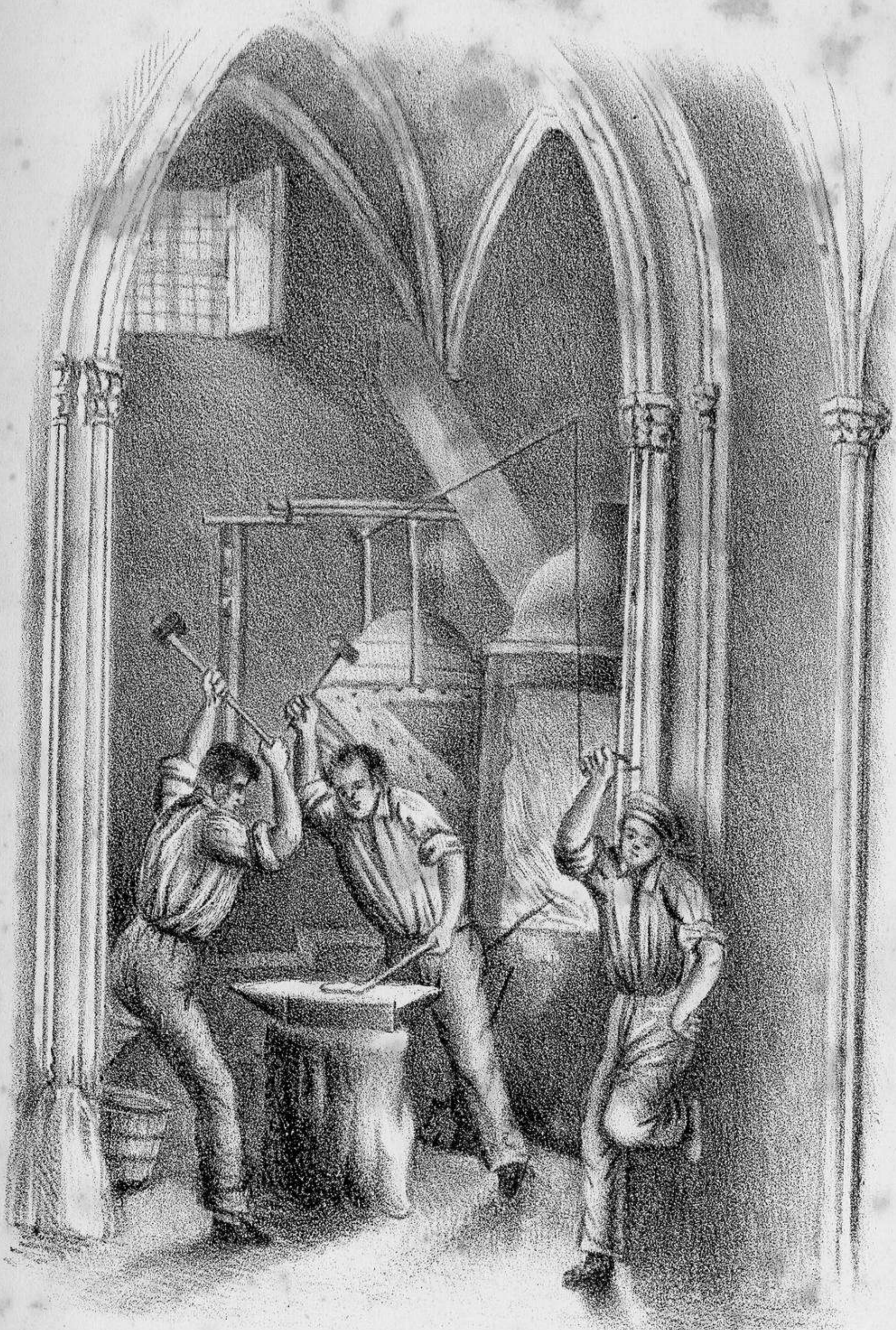
Otra inscripcion análoga, decora la entrada á los talleres:

SI PREMIO QUEREIS TENER,
TRABAJAD Y OBEDECED.

En este mismo dormitorio se encuentran las habitaciones de dos capataces, y á él contiguo el taller llamado de la palma, donde se construyen sombreros de esta clase, dirigido por un maestro y veinte y siete operarios. El segundo dormitorio, que fué la antigua biblioteca del convento, contiene la 1.^a 2.^a y 3.^a brigada correccional y 6.^a peninsular, con la fuerza de trescientos ochenta y cinco hombres. Otra escalera, de que hemos hecho mérito al hablar de la iglesia, conduce al claustro referido, y junto á ella un espacioso comun y dos calabozos, sin el aspecto que jeneralmente ofrecen en nuestras cárceles públicas estos reducidos encierros. Ocupa el extremo ángulo de este claustro un vasto depósito, destinado para habitacion de inútiles y ancianos, en número de ochenta y ocho. Su espacioso recinto presta localidad suficiente para aposentar en él á la 5.^a brigada peninsular, en número de setenta y siete penados, observándose el mismo orden y colocacion de camas y vestuario que en los dormitorios referidos.

En este mismo ángulo desemboca la puerta principal, cuya entrada está guardada por dos rastrillos y una compuerta, bajo la vijilancia de solos dos cabos y otros tantos capataces: número suficiente para custodiar á cerca de dos mil hombres, sujetos, mas bien por la disciplina paternal del establecimiento, que por la fuerza armada.

Atravesando de nuevo el claustro del huerto y cruzando un pequeño corredor, practicado junto á las oficinas del establecimiento, se sale á otro espacioso huerto, primorosamente cultivado, y donde se encuentran tambien otras dependencias de la casa. El almacén ó ropería es una linda pieza con numerosos estantes, que contienen tres mil vestuarios, mitad de invierno, y mitad de verano, conservados con el esmero mas escrupuloso. Contiguo al almacén, otros lavaderos con cuatro grandes calderas de cobre, con destino á la rosca, donde se lava y cuele toda la ropa de los penados. El taller de los herreros y cerrajeros se compone de dos espaciosas fraguas, dos vigornias, cuatro fuelles y un yunque, servido por un maestro y catorce operarios. Junto á la herrería se halla el taller de carros y toneles, al cargo de un maestro y siete operarios; y un encargado y tres oficiales se dedican en otra pieza inmediata á dorar toda clase de marcos y molduras de lujo. Finalmente, existen en el recinto del huerto dos pintores de sillas y otros muebles, y tres rastilladores de cáñamo en una pieza aislada de este punto. El huerto confina con el muro que forma calle junto á la muralla de la ciudad; y es tan insignificante la altura de la pared que cierra éste, que un niño sin grande esfuerzo podria evadirse á cualquier hora. En esta



CERRAGERIA.

misma pared hay una puerta vieja que comunica con el muro, fácil de derribar; y sin embargo, no se ha verificado todavía una sola evasión. Viven allí mas de cien penados, y entre ellos viven tambien pacíficamente algunos animales domésticos, tranquilos, como el resto de los habitantes, y tan domesticados, que siguen al viajero, como siguen al encargado de alimentarles. De noche empero guarda este huerto un hermoso perro mastin, mas bien para avisar un asalto exterior, que para asegurar á los penados.

Volviendo á los claustros por el mismo corredor, se observan en locales hábilmente aprovechados, otro taller de carpintería, con cuatro operarios; tornos de filatura de cáñamo, con cuatro individuos; un torno grande para la construccion de cuerdas, con tres oficiales; una fábrica de chocolate, con un oficial; un departamento con quince telares para tejer toda clase de lienzo blanco, servidos por veinte y nueve operarios; un espacioso horno con excelente pezo y dos pilas, donde cinco penados cuecen el sabroso pan para la casa, contiguo á un buen amasijo y un alcabor. En los mismos claustros están abiertos el almacén de efectos elaborados, un almacén de hierro, otro de herramientas, y una pieza destinada para los tintes, en que se ocupan siete individuos. Antes de la entrada jeneral á los talleres, por donde hemos dado comienzo á esta lijera descripcion, se halla la escalera principal que fué del convento, que conduce á una gran despensa para conservar los granos que se consumen en el establecimiento; y en una hermosa pieza con espaciosa antesala, el local destinado para la imprenta. Contiene treinta y ocho cajas, dos prensas tipográficas y otra para satinar, al cargo de doce operarios y un rejente. La nitidez de sus caracteres y la limpieza y correccion de esta obra misma, dan á conocer el esmero con que se trabaja. Esta oficina cuenta pocos años de existencia, y se debe en gran parte su creacion y sus primeros progresos al entendido y apreciable D. Manuel Lasala, á quien las revueltas políticas condujeron desgraciadamente á la Penitenciaría de Valencia, para merecer, no solo las tiernas simpatías de los jefes de la casa, sinó tambien el aprecio y admiracion de sus numerosos amigos, por sus trabajos literarios (1) y por su humilde y paciente resignacion.

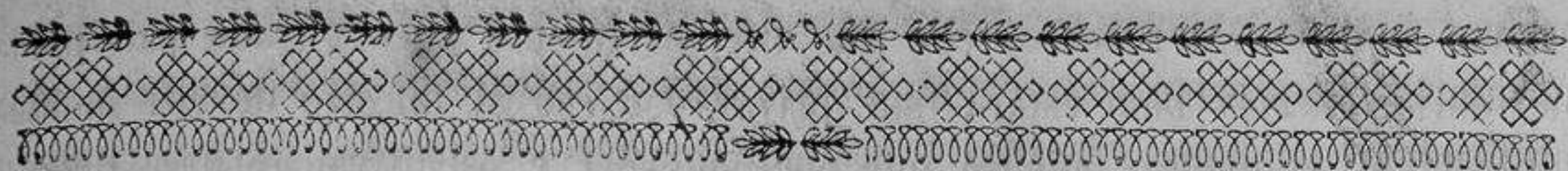
En la antesala de la imprenta está la habitacion de guardia de los Ayudantes; otra para observacion durante la noche; un vasto almacén de diferentes artefactos; otro para los enseres de albañilería y otros oficios; otro para depósito de lana y un cuarto destinado para el Furriel.

Tal es, sencillamente descrita, la localidad ocupada por los confinados; y no concluiremos nuestra pobre descripcion sin hacer una observacion que

(1) Al Sr. Lasala debemos una excelente memoria filosófica sobre este establecimiento publicada en 1817.

no nos parece ineportuna. Visto el edificio por la parte exterior, no solo no aterra su aspecto, sinó que agrada por el contrario su blancura y la multitud de ventanas cerradas únicamente por rejas débiles, de poca fuerza y de ninguna resistencia. No se ve en sus muros impresa la sombra del martirio que se estiende sobre las ennegrecidas paredes del presidio de Brest y de Tolon, como para señalar los silenciosos tormentos de aquellos desgraciados moradores: aqui no hay foso profundo guardado por una alta berja de hierro y vijilado por enormes mastines, como en las penitenciarias de la América del Norte; ni durante la noche se escuchan al rededor del edificio los pasos de los centinelas, ni el canto monótono y triste de los vijilantes; ni habeis de complacer á la entrada, siempre accesible, del establecimiento, á un rudo capataz, ó á un escrupuloso oficial militar.

La única fuerza encargada de la custodia de esta casa, son un anciano sarjento y dos cabos, que son tambien penados, y que están constituidos en las dos puertas. El arrepentimiento, la aplicacion y la honradez conducen al mando; el mando de estos penados está sujeto á una vijilancia que parece invisible, pero que amonesta, reprende y nunca castiga, porque nunca ha lugar una desobediencia; un jenio inmenso guarda el órden como por una voz secreta que dice al oido de cada uno: *trabaja y calla; asi volverás honrado á la sociedad, si llevas otra vez á su seno algunas virtudes mas; la relijion y el trabajo te harán aun digno de Dios y de los hombres.* Así hemos visto en los aciagos dias de las revoluciones últimas amenazado el establecimiento por una invasion estraña, y oponer el Sr. Montesinos á este torrente, no el número respetable de un batallon valiente y disciplinado, sinó unos cuantos penados, armados competentemente y resueltos á defender su pobre cárcel, como un espartano pudiera defender su escudo, un árabe su caballo, ó un indio el cementerio de sus padres. El ruido de las armas, la multitud de instrumentos mortíferos en caso de apuro, que manejan tantos penados, los *vivas* exteriores, el triunfo de ciertos principios y la idea de libertad, no han sido suficientes jamás para alterar un momento el órden interior, semejante á aquellas antiguas abadías, situadas en el fondo de los bosques de la Germania en medio de los mas espantosos huracanes. El Sr. Montesinos, seguro entre tantos criminales, como un buen marino en el seno de la tripulacion á la vista de esas imponentes tempestades del Occéano, ha visto pasar una en pos de otra las revoluciones de estos últimos años, sin suavizar la disciplina, sin amenguar el órden y sin perder por eso el respeto y el cariño que le profesan aquellos desgraciados. Los capítulos siguientes esplicarán todo el misterio que encierra el secreto de este sistema especial y único tal vez en Europa.



VII.

ENTRADA EN EL PRESIDIO CORRECCIONAL DE VALENCIA.—CUERDAS DE
PARIS A BREST Y TOLON.—CONFINADOS DE VALENCIA A MADRID.

PRIMERAS IMPRESIONES.—EL BAÑO DE BREST.—VIDA DE LOS

FORZADOS.—SISTEMA DE TRABAJO PREFERIBLE AL SISTEMA

CELULAR.—EL SISTEMA DE AISLAMIENTO HA SIDO

YA ENSAYADO EN VALENCIA.



ANTES de entrar de lleno en el exámen del sistema penitenciario del Presidio de Valencia, plácenos recordar á nuestros lectores que lo iremos comparando con el de otros paises, que se consideran mas ilustrados que el nuestro, y sobre todo con el de Francia; porque esta nacion parece estar destinada por nuestra desgracia á servir, hace ya muchos años, de modelo y de guia á los que rijen los destinos del pueblo español. No provocaremos nosotros por cierto las cuestiones á que da lugar el significado de la palabra civilizacion al referirla á los intereses materiales, y mas que en otro pais, á la península española, que es esencialmente agricola, y que por lo mismo conserva y debe conservar su tipo primitivo, la orijinalidad de su carácter labrador y las costumbres especiales de su posicion jeográfica. Apelamos á otros tan despreocupados como nosotros respecto á la ventaja material que algunos suponen en otros pueblos cultos superior á nuestra situacion actual, pero mas instruidos tambien que nosotros, para apreciar,

como se debe los recursos con que necesariamente cuenta cada pais para su subsistencia y bien estar, sin privar por eso al nuestro de esa fuente inagotable de riqueza pública que consiste sola y exclusivamente en la agricultura. Al aducir nosotros los demas sistemas penitenciarios para compararlos con el de Valencia, no llevamos la erudicion mas que hasta el punto de hacer comprender mucho mejor el nuestro; porque, como hemos dicho en otra parte, en esta clase de cuestiones los hechos y la esperiencia son mas convincentes que las mas elevadas y profundas teorías.

Cuando el dedo severo de la ley acaba de señalar al reo como fuera de su círculo, y lo entrega en manos de otros para hacer sentir sobre él lo que se llama vindicta pública, no hay uno solo de los condenados que no espere conseguir muy en breve la deseada libertad, impulsado por el doble pensamiento de vengarse á su tiempo de los que juzga interesados en su *perdicion*, y de evadirse fácilmente del nuevo encierro que se le tiene preparado. Libre de los oscuros é incómodos calabozos, donde ha vejetado indolentemente durante la larga é interminable tramitacion del proceso, cree que cualquier punto es mas á propósito para fugarse, mientras no se halle al alcance de las balas de un centinela, ni dentro de los espesos muros de nuestras torres carcelarias. ¡Se ha salvado del garrote! ya está dado, en su concepto, el primer paso para su libertad. Los continuos indultos y los infinitos acontecimientos que cambian frecuentemente de posicion politica á esta ajitada monarquía, vendrán muy pronto á acortar el término á los sufrimientos del presidio, si es que un poco de dinero, algun descuido, ó un poderoso influjo cerca del gobierno supremo del Estado no anticipan el tiempo de su completa libertad. Penetrados de que en España todo se consigue por dinero, creen estas pobres jentes que fuera de la última pena nada hay que no sea accesible á sus deseos. Asi es que llegado el dia de salir á cumplir la condena, se les ve ajitarse alegres y satisfechos entre los demas compañeros de cárcel; hablan con placer y con esa alegría que inspira una secreta, aunque infundada confianza; arreglan su miserable ajuar; distribuyen entre los demas pobres compañeros algunas piezas de ropa; llaman á sus parientes y amigos; recojen á su vez dinero y otras prendas; y atendiendo sus maneras, sus miradas, su locuacidad y su bullicioso contentamiento, parece que solo van á emprender un viaje obligatorio, y no una triste peregrinacion á un lugar de sufrimiento y de solitaria resignacion. A la hora de partida los majos cubren la cabeza con un vistoso pañuelo de pita, y encima su sombrero gacho; ciñense la cintura con ancha faja de colores; provéense de nuevos alpargates con betas á la catalana; recojen su manta para disimular, cubiertas con ella, las ligaduras que sujetan admirablemente sus brazos á la espalda, y hacen acopio de cigarros, mejores que los que hasta entonces han usado en el calabozo. Unos van á pié hasta el lugar de su destino; otros, mas acomodados, son con-

ducidos en carros; pero en unos y otros observareis jeneralmente una alegría estraña é incomprendible; oireis una série de canciones análogas á su situacion; y no echareis de ver en aquellos semblantes cubiertos de polvo y sudor, si vienen de otros puntos, esa postracion moral que se deja percibir en el rostro, cuando el alma yace oprimida bajo el peso del remordimiento ó de la amargura. Cuando estos infelices son trasladados sin tanto aparato desde las cárceles de la ciudad al presidio, notareis esa palidez que se impregna en la fisonomía por efecto de un largo encierro; pero no hallareis tampoco esos rasgos característicos del abatimiento y de la cobardía. Tratados con una cordialidad estraordinaria por los mismos encargados de su custodia sufren, es cierto, todas las incomodidades que son incoherentes á las cárceles de los pueblos donde se les aloja durante la noche; pero en cámbio, ni reciben malos tratamientos de sus guardianes, ni de las autoridades locales, ni mucho menos de los pueblos, que á porfía les ofrecen vino y comida por humanidad, por caridad cristiana y por esa jenerosidad, en fin, que caracteriza nuestra nacionalidad.

Mucho mas triste era el espectáculo que no hace muchos años contemplaba la culta Francia en el transporte de los penados desde Paris á Brest y desde Paris á Tolon. Las primeras operaciones que precedian á la marcha de las *cuerdas* daban principio en el patio de Bicetre, que era entonces hospicio y casa de reclusion. Veíanse de antemano cruzar en varias direcciones por aquel patio solitario algunos hombres de aciaga figura; al mismo tiempo que varios de los detenidos en el establecimiento que hacian el oficio de criados, se presentaban á la hora señalada conduciendo cadenas y hierros de toda clase. Este era el principio de la ceremonia que iba á representarse. Un agudo y prolongado silvido evocaba, digámoslo asi, del fondo de sus encierros á una turba de veinte á treinta penados; inmediatamente se les despojaba del uniforme de la casa y se hacia un escrupuloso registro de todo su cuerpo, cubriéndoles en seguida con un capoton de paño pardo para ocultar su completa desnudez. Durante esta inspeccion, colocaba uno de los carceleros sobre el suelo una série de pesados collares de hierro; y un segundo silvido obligaba luego á cada uno de los presos á colocarse junto á un hierro. Algunos minutos despues se veian todas aquellas gargantas ceñidas por un collar en forma triangular, por medio de una operacion tan rápida, que probaba la destreza de los encargados de ejecutarla. Sujetos de este modo, un cerrajero, armado de un enorme martillo, precisaba á cada penado á ir doblando la cabeza sobre un yunque, y á un golpe, tan rudo como seguro, afianzaba el perno que cerraba el triángulo.

La cadena que ataba á los penados entre sí bajaba del cuello á la cintura y de la cintura volvia á unirse con la argolla ó collar del compañero inmediato, y asi sucesivamente hasta el último número del peloton; mientras que una estensa cadena lonjitudinal aseguraba tambien por otra parte

á toda la columna, formada algunas veces de doscientos presidarios.

Encargábase de su mando un empresario del transporte, con la denominacion de capitán de la cuerda, protegido por una compañía de hombres pagados, soldados voluntarios que se reclutaban en las plazas públicas, á quienes se satisfacía una paga mas que regular.

Concluida la misa, que se celebraba en la capilla, y despues de una breve exhortacion del sacerdote limosnero ú hospitalario, se daba la última señal de marcha: abríanse de repente las enormes puertas del encierro; los presidarios colocados encima de pesadas é incómodas carretas, salian de Bicetre, y en pos de ellos los furgones con los enseres de los ranchos, el carruaje que conducía al capitán de la cuerda, el cirujano encargado de socorrer á los enfermos, y un dependiente del ministerio del Interior, que se titulaba comisario, autorizado con amplios poderes para hacer cumplir al empresario los artículos de la contrata. Un destacamento de jendarmes custodiaba los flancos de la cuerda. A poca distancia de la capital, hacia alto el convoy; y bajando los penados de las carretas, se separaban del camino real, y en sitio retirado cada uno se despojaba de sus vestidos. A una señal dada levantaban todos los brazos á un tiempo y volvian palmas, para manifestar que nada ocultaban entre sus dedos; y algunos voluntarios procedian en seguida al segundo registro, mas detenido, si cabe, que el primero.

Durante el viaje y en puntos designados se unian á esta cuerda principal otras varias procedentes de diferentes tribunales, marcándolas con los nombres de cordon de Anjers, Cordon de Nantes, etc., cuando seguian el camino de Brest; pero cuando la direccion era á Tolon, tomaban las denominaciones de cordon d'Auxerre, cordon de Moulins, cordon de Clermont, etc.

Los sitios destinados para comer los ranchos durante el dia, y para descansar durante la noche, eran las parideras y corrales de ganados: la cuerda marchaba por etapas ó por jornadas militares, y la destinada á Tolon, que era la que hacia la travesía mas larga, llegaba á su destino en treinta y cinco dias.

La salida de Bicetre se verificaba siempre delante de una afluencia de numerosa jente ociosa, que se agrupaba al rededor de aquel espectáculo de las miserias, arrojando sus sarcasmos y sus injurias sobre los infelices penados, que eran por un momento un objeto de escarnio para aquella multitud, dando lugar á diálogos groseros, llenos de frases obscenas, que se cruzaban entre unos y otros. Los penados tenian en aquellos instantes el orgullo de luchar por última vez con el órden moral y con la sociedad por medio de amenazas que fiaban en su cumplimiento al porvenir (1).

(1) Alhoy: *Les Bagnes*: pag. 156.

La fuerza principal de la escolta se componia, como hemos dicho, de algunos voluntarios sin organizacion militar, sin comprender sus deberes, y que durante la travesía no parecian tener otro objeto que el de cuidar de llevar bien provistas sus marmitas; la custodia de los presidarios no era para ellos mas que un motivo de interes secundario, y hé aquí por qué eran tan frecuentes las evasiones en el viaje. Mr. Thierry, que fué muchas veces capitan de diferentes cuerdas, conociendo la insuficiencia de los recursos materiales que se ponian á su disposicion para asegurar á los presidarios, apeló á un medio que rara vez deja de producir un buen efecto entre aquellos hombres, cuya naturaleza moral es casi inesplicable. El capitan Thierry, aunque dotado de una extrema severidad, era tambien muy bueno con los prisioneros, empleando sus buenos oficios al fin del viaje en favor de los reos, é interesando por ellos á los parientes, á quienes dejaban en la sociedad en esta muerte civil. El capitan llevaba á los Baños (1) cartas, dinero y palabras de consuelo de parte de los amigos y deudos de los presidarios, entre los cuales era su nombre respetado como el de un ángel tutelar.

Estos medios de transporte han sido substituidos recientemente por otros menos fatigosos. Los presidarios son conducidos ahora dentro de cárceles ambulantes, distribuidos dentro de doce departamentos, y que se conocen bajo el nombre de coches celulares. Cada coche tiene doce celdas ó nichos estrechísimos, donde encierran á otros tantos penados, separados unos de otros, como dentro de una fortaleza. La construccion de estos carruajes es tal, que solo permite al preso respirar el aire que se introduce por el techo, sin dejar á sus movimientos otra libertad que la de enderezarse un poco, pero que le obliga á estar siempre encorvado, si su estatura es algo elevada. El duodécimo departamento está reservado á un brigadier de jendarmería, que ejerce las funciones de agente ministerial y la parte económica, llevando cuenta y razon de los fondos destinados á los prisioneros, que no pueden esceder de veinte y cinco francos por plaza. Los coches celulares están servidos por caballos de posta. Las celdas se hallan tan bien construidas y aseguradas, que durante la travesía no se echan de menos los mas apartados calabozos. Multiplicados hechos atestiguan sin embargo, que este sistema no se encuentra fuera del alcance de muchos hombres atrevidos que han fracturado los hierros de estas cárceles ambulantes, y se han fugado de ellas, con tanta facilidad como fortuna.

(1) Hé aquí la etimología de la palabra *Baño*: Las antiguas cárceles de los galeotes eran los navíos viejos é inservibles que se abandonaban en los puertos, pero que se destinaban á este objeto. De modo que la palabra *Baño*, se deriva de la provenzal *bagna* ó *bañy*, ó *bagnat*, que significa *mojado*; y esta circunstancia les hacia distinguir de otra clase de prisiones, llamándose por ésto *prisiones mojadas*.

Vamos nosotros á dar ahora un raro ejemplo de disciplina y de adhesion en el trasporte de una gran porcion de confinados, que habian recibido ya su educacion moral é industrial en la Penitenciaría de Valencia.

No hace mucho tiempo pensó el Gobierno español establecer en Madrid, llevado de ese sistema, tantas veces impugnado en una estrema centralizacion, un presidio modelo, que sirviera de norma á los demas de la península. Al efecto se creyó que el único medio de organizarlo sin grandes trabajos, con poquísimos ensayos y con resultados mas inmediatos, era reunir en un edificio, construido sin plan alguno, los artefactos y los operarios que fueran mas útiles en los demas establecimientos correccionales, y á este fin el Comandante del Presidio de Valencia recibió, como otros, la órden de remitir bien escoltados los penados que debian servir de base al presidio modelo. Dispuestos los carros donde se habian de trasportar telares de toda clase y otros muchos aparatos, amaneció el dia 5 de octubre de 1844. Al toque ordinario de diana, hora en que se levantan y lavan los penados, mandó el Comandante formar toda la fuerza, y sacando de las filas los operarios que debian trabajar en los oficios que se habian pedido, elijió los cabos correspondientes y les puso á todos á las órdenes de un anciano y bondadoso capataz. Algunas palabras dirigidas lacónicamente por el Jefe de la casa, enteraron á los escojidos operarios del objeto de su viaje, y á fuer de tropa disciplinada y aguerrida, se encargaron de la custodia de los inmensos y costosos efectos que conducian los carros. Segun la ruta marcada en el pasaporte emprendieron los penados su viaje como una caravana de jornaleros que se trasportan á otro pais en busca de trabajo. Sin salir un paso del camino, sin un soldado á quien respetar, sin un jefe, cuya presencia pudiera al menos contenerles, y sin mas freno que la débil voz del viejo capataz, hicieron su travesía hasta Madrid. Los alcaldes de los pueblos del tránsito, alarmados con la presencia de tantos confinados, sabian apenas tomar una resolucion; pero en vista de los certificados que de su conducta irrepreensible iban librando las autoridades anteriores, se tranquilizaban, y llegaron hasta el estremo de confianza de alojarlos en las casas de los vecinos, que los recibian con afectuosa y franca hospitalidad, cuando la cárcel era insuficiente para contener el número de los presos viajeros. Se habla con frecuencia, y casi siempre por imitacion, de la corrupcion del pueblo español, de la ferocidad de sus costumbres, de la falta de su antigua y proverbial honradez; y es que cada uno habla de la sociedad en jeneral, segun es el círculo que le rodea. Hay quien supone que se ha estinguido el espíritu relijioso; otro cree que no existen mas que esclavos; otro que sus opiniones particulares son las de todo el pais; y sin embargo todos estos descontentos, suspicaces y escétricos, no son mas que el eco de los grupos que frecuentan y que conocen, sin que nunca hayan penetrado en el inmenso laberinto de una gran nacion, para comprender todas sus sinuosi-

dades, opiniones, costumbres y hábitos. De aquí el orgullo insolente con que muchos se arrogan el derecho de proclamarse intérpretes de la opinión jeneral: de aquí tantos errores que, publicados por extranjeros ignorantes, han sido acojidos, comentados, descritos y exajerados por nuestros periodistas y romanceros, encerrados en los círculos de sus particulares afecciones y dentro de los muros de las poblaciones populosas. El hecho que referimos, prueba cuando menos que no se ha perdido todavía la honradez española; y ciertamente que ofrecían un bellissimo ejemplo aquellos cincuenta penados, caminando alegres, pero disciplinados, camino de Madrid, cubiertos de polvo y á pié, escoltando unos efectos de rico valor, para descansar durante la noche sobre un puñado de paja, arrojada en el fondo de las estrechas y malas cárceles de nuestros pueblos subalternos. Libres durante el dia, buscaban ellos mismos la esclavitud y las incomodidades en las horas tranquilas de la noche, confundidos con sus mismos guardias, que no eran otros que los cabos de sus respectivas secciones. ¡Algo de interesante y de bello deberia ofrecer aquel grupo de hombres criminales, encerrados por una miserable puerta, que debia al dia siguiente abrirse para darles una completa libertad! De este modo llegaron á Madrid: atravesaron ordenados y silenciosos sus calles risueñas y ocupadas por una multitud brillante, bulliciosa y feliz, hasta el punto donde tiene su dependencia el Exmo. Sr. Director General. Los carros formaron en batalla y delante los penados con sus pobres mochilas á la espalda, su sombrerillo de paja y su uniforme humilde en los colores y en la hechura. Un ayudante anunció á S. E. la llegada de los penados del Presidio de Valencia.

—Que suba el oficial de la escolta, debió decir el Director General.

—No se ha presentado, contestaria el ayudante.

—Haga V. que se presente.

Un momento despues entraria el ayudante.

—No traen escolta, Exmo. Sr.!

—¿Pues qué? ¿vienen solos por ventura?

—Sin duda, Señor.

—Pero al menos un sarjento.....

—Tampoco.

—Algun cabo siquiera...

—Señor, vienen solos.

—Pucs entonces..... ¿quién les manda?

—Aquí está su jefe, Señor: ahí fuera espera las órdenes de V. E.

—Que entre inmediatamente.

El viejo capataz, cubierto con su levita de uniforme, sin otras armas que un sable antiguo, con la gorra en la mano y la cabeza cana descubierta, entregó á S. E. el pasaporte con la lista nominal de los penados.

—¿Y es V. el conductor de esa cuerda?

—Sí, Exmo. Sr.

—¿Qué día salió V. de Valencia?

—El día 5 de octubre.

—¿Pero alguna fuerza del ejército ha escoltado esa cuerda hasta Madrid?

—Los confinados, Señor, han venido solos bajo mi salvaguardia.

—¿Pero se ha desertado alguno?

—Ni uno siquiera.

—Habrán escandalizado los pueblos del tránsito con su conducta.....

—V. E. podrá ver en estos certificados, que ni uno solo ha dado motivo de queja á ninguna autoridad.

—¿Y los efectos han llegado completos?

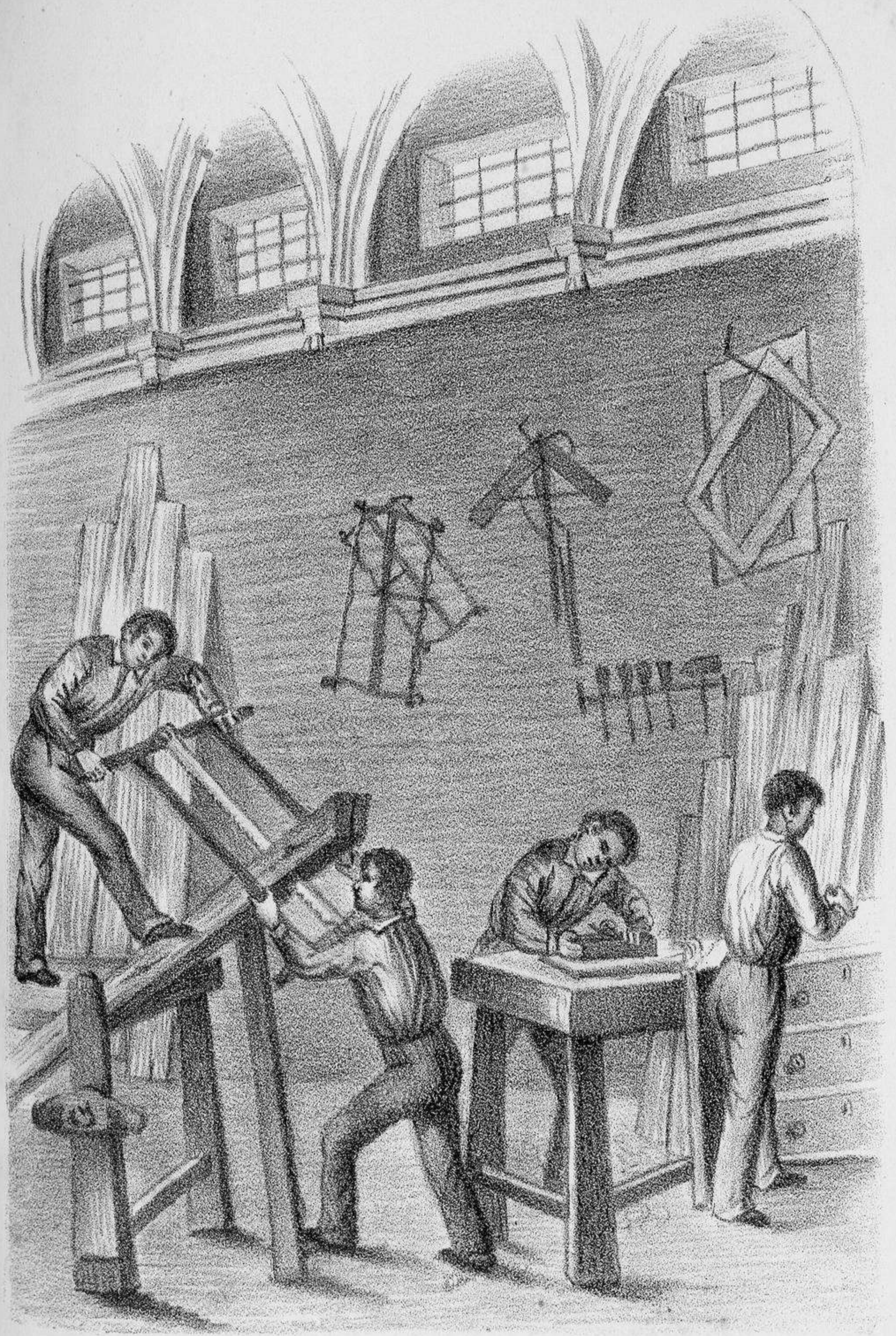
—V. E. podrá hacerlos examinar y comparar con el catálogo que acompaña á la lista de los penados.

—¡Esto parece increíble! exclamaria el Director; y hablando así se dirigió á ver á los penados, que á la vista del Jefe superior del ramo se descubrieron y cuadraron, como un inválido de Bailen delante del viejo general Castaños.

Otra remesa en igual forma se envió de Valencia á Madrid en 6 de diciembre del mismo año, y entonces se vió ya en estas dos pruebas que no eran estériles ni infructuosos tampoco los resultados del nuevo sistema correccional.

Desde la primera entrada del penado en el establecimiento principia á sentir esa estraña impresion, primera tal vez que en el órden moral ha recibido aquel desgraciado. Prescindiremos desde luego de esa profunda é inesperada sensacion que han de experimentar necesariamente los que por contrabandos, por delitos políticos y por otras causas que no prueban ni una lamentable desmoralizacion, ni baja de alma, ni ignorancia completa, ni mucho menos, en fin, la carencia de toda práctica relijiosa: para esta clase de penados ofrece la penitenciaria de Valencia un aspecto muy diferente del que presenta á la vista de otros hombres que, aislados en sus crímenes, han pasado sus primeros años en el abandono, su juventud en la disipacion, y los dias de su edad de hierro en el crimen, en la suspicacia y en el miedo. De los primeros nos ocuparemos en su lugar; los segundos son el objeto actual de nuestras observaciones.

Hemos visto el orgullo, la indiferencia y la vanidad tambien de muchos desgraciados en el acto de trasladarse desde las cárceles al presidio. Abierta apenas esa berja de débiles hierros que separa el mundo del lugar respetable de la espiacion, el reo queda sorprendido al aspecto pintoresco del hermoso patio, cubierto de flores y de árboles; pasea su mirada del patio á los muros del claustro, y aliéntase su ruda y pálida fisonomía, en la que parece reflejar la blancura de aquellas paredes; al mismo tiempo que



CARPINTERIA.

el canto de los pájaros, la brisa perfumada del jardín y la falta de ese ruido de cadenas y de grillos, de blasfemias y de gritos doloridos, que tal vez había soñado en su estrecho calabozo, disipan el velo sombrío que vino á confundir su alma entre las primeras impresiones agradables que acaba de percibir. Llaman luego su atención los penados que en aquellos momentos pasan casualmente por su lado; y su primera intención es dirigirse, como por una lijera atracción, hácia aquellos futuros compañeros de infortunio; porque, si bien se ve libre de los cordeles que caen á sus piés desde el momento que pisa la penitenciaría, cree por un instante que aquellos hombres necesitan una sola voz de aliento, un auxiliar cualquiera para libertarse y libertarle á él. Una sonrisa fría, aunque rápida, pero de una expresión de audacia, entreabre sus labios; y en aquel acto brilla de nuevo su mirada con toda la sagacidad de un bandido, con toda la confianza que le inspira el recuerdo de su antiguo valor. Pero la sonrisa queda helada, y esa mirada se oscurece, se apaga y muere de despecho, de desaliento y de rabia impotente al encontrarse con las fisonomías tranquilas, apáticas y mudas, y con las miradas resignadas, dulces é ininteligibles para él, de los mismos penados, á quienes de súbito había llamado en su corazón. Aquella postura mesurada, aquel silencio extraño le parece una prueba segura de la mas abyecta cobardía, y en su concepto él solo es allí el valiente, el arrojado, el único dispuesto á poner en acción á aquellos hombres pusilánimes, mujeriles y envilecidos.

La voz de un cabo ó de un ordenanza le arranca de aquella distracción; y encuéntrase en seguida delante de uno de los jefes del establecimiento. Vestido con la mayor sencillez, sin aparato de fuerza, pero con esa gravedad que el establecimiento imprime en todas las fisonomías de los que viven en él, se cree el recién venido al dar su nombre, patria, edad, oficio, estado y otras circunstancias de su vida pasada, que se halla, no en la oficina del presidio, sino en el despacho de una autoridad cualquiera, cuya fuerza y persecución ha sabido burlar mas de una vez en sus empresas atrevidas. Cambia esto sin embargo de aspecto, cuando el jefe superior quiere en seguida conocer al recién llegado. El nombre del Sr. Montesinos goza de esa popularidad que se conserva sin mancha y con pasmoso respeto en el círculo estenso de la numerosa clase de donde por desgracia nacen casi siempre los delitos; porque su número es infinitamente superior á las clases educadas. El recién llegado siente, sin poderse dar razón de esto, que otra persona instruida llamára anomalía, una especie de sobrecojimiento, que á unos los abate hasta el exceso, y que en otros se convierte, por un instinto de su antigua audacia, en un orgullo incomprendible, basado mas bien en la confianza de su amor propio, que en la idea, ni aun oscura, de pretension de ninguna clase. La mirada del Comandante, práctica ya en el curso que el pensamiento de cada reo en estos

casos va siguiendo en su entrada en el establecimiento, hace fijar por fin el movimiento intelectual del recién llegado; y no hay uno solo que no tenga que inclinarse ante la presencia majestuosa, y esa mirada perspicaz y dulce á la par que le distingue. Aliéntase el que parecia anonadado; y las primeras palabras del Jefe consiguen hacer humedecer los ojos del reo, que tiembla, vacila y se entrega á discrecion en manos de esa voluntad firme de su segundo juez; y el hombre atrevido, el que con el oido de un salvaje, con la fuerza de un árabe, y el instinto del tigre se juzgaba capaz de arrostrar frente á frente, no solo la vista para él inútil del Comandante, sinó las órdenes tambien del que tiene derecho de mandarle, en aquel momento se doblega, se cree inferior, se confiesa vencido, y sucumbe. Ni un discurso moral, ni una reprension estemporánea ya, ni una sola amenaza, ni un recuerdo siquiera de lo pasado, dan entonces mas autoridad á las palabras del Jefe; su triunfo se debe á un sencillo interrogatorio acerca de la instruccion que posee el confinado, dirigido por medio de frases cortas, pero esplicitas y las mas precisas posibles. Una sola vez, y como único ejemplo que se pudiera citar, ha sucedido encontrarse el Sr. Montesinos con un alma tan ruda, con una capacidad tan poco desarrollada, y con un carácter tan indómito, que le fué preciso hablar en tono de superior: una sola vez resistió un penado á la fascinadora influencia de su voz; y sin embargo, en ninguno encontró despues mayor sumision, mayor disciplina, mas profundo arrepentimiento, mas apreciable enmienda y mas señalado aprovechamiento, que en aquel mismo que habia osado, en la primera entrevista, burlarse de la atraccion de su mandato. Vencido de este modo el recién llegado, y aun en presencia de su Jefe, se levantan frecuentemente en su imaginacion los recuerdos de sus familias y de sus amigos; la imájen bellisima de su perdida libertad, y la sombra, mas oscura entonces que en otras ocasiones, de ese porvenir indefinible, con su etenidad de esclavitud y de un doloroso *adios* á la existencia social. Ajitada el alma por estos cuadros confusos priva al reo de toda facultad, y desprendida la naturaleza momentáneamente de los malos hábitos que hasta aquel trance la habian envuelto, oscureciendo toda clase de sensibilidad, se presenta como es en sí, débil, impresionable y delicada tambien, permitiendo salir abundante llanto, que en esta inspeccion primera del reo, puede llamarse el principio del arrepentimiento, como la abundante y súbita traspiracion del calentamiento puede creerse la base de su curacion próxima. Presentemos por hipótesis un ejemplo:

Francisco N. era uno de esos hombres, cuya fisonomía caracterizada daba las mas ciertas señales de esa perversidad de alma, que todos se creen autorizados para leer en el rostro de un bandido. Su musculatura atlética, sus fuerzas extraordinariamente desarrolladas, y la enerjía de su figura aumentaban, si cabe, la ferocidad concentrada en sus ojos pequeños,

y brillantes, en sus labios gruesos, en sus cejas espesas y salientes, y en su cabello duro, herizado y en desorden. Miraba de soslayo; no perdía un solo movimiento, ni una sola mirada, ni una sola expresión del Jefe; contestaba poco, con precisión y con ambigüedad; sus manos parecían buscar maquinalmente algún objeto dentro de sus vestidos, pero con tal disimulo y con tal astucia, que ninguno le hubiera percibido. Su vida era una mezcla diabólica de hechos de valor y de bajezas: bandido muchos años arrosaba el peligro con resolución y sin dudar: las cuevas habían sido su morada, los cuervos su sociedad, la muerte su única compañera. La fuerza le había rendido; la ley llenó con él sus oficios inmutables. Francisco fué al presidio: mucha parte de sus crímenes fué un misterio; y hé aquí por qué se había deslizado su pié desde las gradas del patíbulo. Pues tales hombres, de los que con frecuencia son condenados á la Penitenciaría, no han resistido jamás á la impresión que produce en ellos la presencia del Comandante, no tanto, si se quiere, por su majestuosa figura y su larga y estudiosa experiencia, cuanto porque todos los objetos que le rodean contribuyen á domeñar, sin aparatos terrerosos, el alma mas depravada y abatida. En confirmación de esta hipótesis recordamos un caso, tan interesante por parte del penado, como filantrópico por la del Jefe del establecimiento.

Pedro N., condenado á presidio por esta Audiencia, fué conducido á su destino para dar comienzo al cumplimiento de la pena señalada. Sereno, casi indiferente y sin mostrar la menor inquietud fué presentado al Comandante, que dió principio á su acostumbrado interrogatorio. Satisfechas las primeras preguntas, observóse que el confinado daba señales de enternecimiento.

—¿Qué oficio conoce V.? continuó el Jefe.

—Ninguno.

—¿Sabe V. leer?

—Nó, Señor.

—¿Tiene V. familia?

A este recuerdo se humedecieron los ojos del reo; pero contestó sin turbación visible:

—Sí, Señor, pero he perdido á mi mujer.

—¿Tiene V. hijos?

—¡Ah! sí, Señor.

Y á esta respuesta dió rienda suelta á sus lágrimas contenidas hasta entonces por el respeto y por un resto de enerjía, que Pedro creyera conservar sin menoscabo. Pedro lloró abundantemente.

—Esas lágrimas, interrumpió el Comandante, procurando no aparecer afectado, debía V. haberlas derramado antes de venir aquí, antes de haber dado lugar á sufrir el justo rigor de las leyes.

—Es verdad, Señor, aunque tenia esperanzas de salir absuelto, ¡Dios lo ha dispuesto asi...! Pero yo no lloro por mi condena.....

—Entonces ¿cuál es el oríjen de ese sentimiento?

—Es que tengo un hijo que apenas cuenta un año. Muerta su madre, lo trajeron á mi calabozo, donde ha aprendido á hablar; ha pasado muchos meses conmigo; ha padecido hambre y miseria. Suyas ha sido mi pobre cama; suyos mis brazos para arrullarle, y él ha sido mi compañero de desgracia.....

—Y ¿dónde ha dejado V. ese niño?

—Un pobre amigo lo tiene ahí á la puerta del presidio, desnudo y hambriento, y sin mas amparo que el de Dios, y el de ese hombre que nada posee, que le dejará tal vez morir de hambre lejos de mí. Yo soy un pobre, Señor; y como no puedo pagar sus alimentos, y no tengo parientes ni amigos, he tenido el sentimiento de separarme de él. Yo le queria conmigo... ¡pobre criatura!

Esta relacion arrancó algunas lágrimas al Jefe, que estuvo muy próximo á dejarlas verter, y arrebatado por su humanidad, por la fuerza de aquella posicion en que se ponía en tortura su delicadeza, sensibilidad y afectos relijiosos, mandó traer al niño, dormido en brazos de un pobre, desnudo y estenuado hasta el estremo. El padre se acercó á él con rapidez, lo besó y lo hubiera arrebatado para cobijarlo entre sus brazos, si el respeto al Jefe no le hubiese contenido. Una mirada suplicante del reo en aquellos momentos solemnes decidieron al Comandante; y el niño quedó ligado á la suerte del padre. El que fué reo se ha aplicado, es industrioso, vive para su hijo. El niño aprendió á andar y á hablar en aquel lugar de reposo y de silencio: el niño ha visto el mundo por primera vez bajo el aspecto de la espiacion y de los dolores del alma. ¡Dios le salve en adelante de la senda del crimen, si es posible que olvide alguna vez la educacion moral que ha recibido entre los brazos del arrepentimiento! (1)

Tomada la afiliacion, es conducido el recién llegado á la barbería, donde se le afeita y corta el pelo; y despues á la roperia, para despojarle del vestido que lleva, y cubrirle con el humilde traje de la casa, que consiste en un pantalon de paño gris y chaqueta del mismo color. Esta súbita trasformacion produce en el penado un efecto indescriptible. Desde el momento en que, á su pesar, una mano estraña y desconocida deja caer sobre el paño de afeitar las anchas y pobladas patillas ó vigote de nuestros majos y valientes; y las inexorables tijeras del barbero, por una operacion tan rápida como diestra, ha segado su cabello, como si fuera el de la cabeza de un donado antiguo de los Franciscanos, siente el penado esa

(1) El niño salió de la casa á los siete años, despues de haber recibido su primera educacion. Veremos en otra parte los buenos resultados que observan los padres de familia al confiar al Sr. Montesinos la educacion de algunos hijos díscolos.

angustia que manifiesta el primer acto de subordinacion y la primera señal del dominio, casi absoluto, que va á ejercerse sobre él. Nuestros bandoleros, en particular, que llevan sus patillas ó sus largas melenas con tanto orgullo como el veterano inválido que vió crecer su bigote en los campos de Bailen, ó de Tarifa, ó de Zaragoza; ó como un elegante de la córte de Carlos I. al desplegar delante de las damas de Nápoles, de Viena, de Milan ó de Sevilla y otros pueblos del dominio español, su blonda y rizada cabellera, sienten una profunda sensacion al percibir sobre su cara la mano atrevida que les despoja en el mayor silencio de aquel adorno de su vida célebre, y que con frecuencia ocultaba mas de una fea cicatriz. Aquel acto de un poder superior, practicado por una persona hábil, pero silenciosa, que les maneja con cierta especie de costumbre de mando, y á quien no deben ni una sola pregunta de curiosidad cuando menos, ni una señal de admiracion, ni tampoco una pequeña prueba de respeto, hace estremecer á aquellos hombres feroces, que se aterran á la vista de un cambio de suerte, que ciertamente no podian preveer en su ignorancia y en la serie de sus crímenes. Yo que he sido, se dirán tal vez algunos de ellos, el terror de la sierra de Espadan, de las gargantas del Mariola y de las llanuras de San Clemente; yo que he puesto en contribucion á cinco ó mas pueblos de mi pais; yo que he burlado la vijilancia inútil de sus aislados alcaldes; yo que he hecho engañar por mis propios paisanos la persecucion de la Guardia-civil, á pesar de su actividad, y de los mismos miñones, á pesar de su agilidad; yo que he arrojado en un barranco el cadáver palpitante todavia de aquel testigo que me perjudicó en mi primera causa; que destroce de un trabucazo la cabeza del que osó delatarme; que cuento además seis víctimas de mi arrojó; que he robado cien pasajeros; que he detenido diez coches; que he visto á mis piés suplicantes á las señoras mas nobles y hermosas; que he robado los correos; que he falsificado documentos; que he introducido numerosos contrabandos; que he sido ajente secreto de las venganzas de mi partido; que he tenido, en fin, una celebridad asombrosa; yo, el valiente y el invencible, sujeto á los piés de un miserable oficial de barbero, que me ve, que me toca, y no tiembla ni huye de mí, ni me pregunta siquiera quién soy...!

El cambio de vestido completa la trasformacion de los recién llegados: no parece sinó que aquel traje respira humildad, resignacion, sufrimiento; y al verse otro, al mirarse bajo aquel aspecto enteramente nuevo, experimenta una postracion que le hace sentir ya la necesidad de inclinar su voluntad á la voluntad de otro mas fuerte. Esta idea de la esclavitud, que en todos los hombres y en todas las naciones podrá ser aterradora, es para los españoles mucho mas terrible, cuanto mayor es el orgullo de nuestro carácter, ó si se quiere, la ferocidad de nuestras costumbres, como dirian los extranjeros. Desde aquel momento el penado se entrega sin resistencia ya,

y aun sin voluntad propia, á los diferentes impulsos que va sucesivamente recibiendo. Durante estas primeras trasformaciones, no solo conoce el penado la inferioridad de su posicion, sinó que se siente oprimido por un peso angustioso que penetra hasta sus entrañas, al pasar y repasar por entre los penados antiguos, sin recibir un saludo, sin que uno solo se acerque á su persona, entonces aislada y sin apoyo, para llamarse su amigo; como si aquella multitud de habitantes, dominados por un espíritu, se moviesen, trabajasen y respirasen por la fuerza mágica de su voluntad. A su parecer aquellos hombres indiferentes y ocupados carecen de sensibilidad, de caridad, de facultades al menos para acoger bien al pobre presidiario. ¡Qué distancia tan inmensa entre estas primeras impresiones, recibidas actualmente en los presidios, cuyo modelo ha delineado y perfeccionado el Sr. Montesinos, y las que hemos procurado pintar en otra parte, y que eran tan comunes no hace muchos años! ¡Ahora no oye el penado en su entrada en la Penitenciaría mas voz que la del capataz que le conduce, ni mas ruido que el que producen los talleres y los instrumentos de industria, manejados por mas de mil hombres, reunidos en el vasto edificio que les sirve de cárcel!

Vestido ya el penado es conducido al dormitorio, para enseñarle el número que le corresponde en la brigada, de las once en que se halla distribuida la fuerza total de los confinados; y un cabo práctico pone á su disposicion la cama ó petate que le debe servir de duro y humilde lecho durante seis, ocho, diez ó mas años. A su vista se dobla y desdobra el petate, y se coloca donde estaba, para que en adelante y sin faltar un ápice á esta operacion, la practique diariamente. El primer dia permanece en un depósito, sin trabajar, pero sin hablar tambien, porque nadie responderia á su voz. Contempla cerca de si á otros hombres, semejantes á él en la desgracia; distingue tal vez á antiguos conocidos suyos, acaso parientes, acaso cómplices, que creia muertos ya; su corazon palpita de esperanza; las palabras se vienen á sus lábios.... ¿Qué falta para que hable? Es que aquellos hombres, aquellos parientes, aquellos cómplices, ni siquiera reparan en él; trabajan y callan. Habla por fin, pero su acento es tímido, porque le arredra tanto silencio; dirige una pregunta en voz baja, ni el vecino, ni otro le responde tampoco: vuelve á preguntar, y le responde el mismo silencio; levanta la vista y halla fijas en él las miradas de un cabo que le observa sin altanería, que le sigue en sus movimientos, pero sin ese aire misterioso del espionaje; y entonces se hielan las palabras en sus fauces... baja la vista. ¡El hombre-fiera ha temblado otra vez en las pocas horas que cuenta en el presidio!

La primera noche y mientras el mas profundo sueño permite largas horas de reposo á los penados, se ajita el recién llegado y se revuelve en su modesto petate, buscando en su mente aquellos antiguos y conocidos recur-

sos que le salvaron mas de una vez de los mas seguros peligros y aun del brazo de la justicia. «Las ventanas no son elevadas, (se dice á sí mismo); ni una reja guarda esos estensos respiraderos de la casa: un poco de atrevimiento y me salvo. Tal vez esos camaradas antiguos solo esperan un hombre audaz como yo, para salir de este encierro, donde no hay cerrojos, ni centinelas, ni grillos indestructibles. ¡Oh, esta vida es horrible! ¡ese silencio me abruma! ¡todo esto respira mas duro despotismo que el que desplegaba el alcaide de aquellas torres! No hay remedio: es preciso huir: en último resultado, será tal vez necesario ahogar á un capataz; pero no importa, me salvaré.....» De este modo vuelve aquel desgraciado á recobrar su pasada enerjía, y no preve que estos pensamientos le acompañarán por muchas noches; pero que se disiparán al brillar la nueva aurora, para borrarse por fin del todo en su calenturienta imaginacion.

Desde su entrada en el cuartel es conducido el penado á una cuadra especial destinada para depósito, formando allí una brigada sin número, llamada por ésto *brigada de depósito*, cuyos individuos se dedican á la limpieza y otros trabajos interiores del establecimiento, sujetos á la cadena ó hierro que les corresponde segun su pena ó condena, como se verá mas adelante. Este servicio doméstico, al par que es duro, humilla tambien al recién llegado; el cual principia á aflijirse, en fin, de verse en aquel estado de abatimiento, del que observa libres á muchos de sus compañeros de cárcel, que le han precedido en su estancia en el establecimiento. Humillado y deseoso de participar de su suerte, menos desgraciada, si la compara con la suya, pregunta, inquiere y ruega: y la voz reposada de sus camaradas le contesta: «Están aprendiendo oficio, trabajan y ganan.» ¡Ah! esta declaracion que descorre á sus ojos el velo que le oculta un porvenir menos doloroso, le alienta, le deja respirar y acto continuo pide entrar en un taller. En otra parte notaremos el resultado moral de este primer paso á la correccion, cuyas pruebas hemos de apreciar en otra ocasion.

Instalado en una brigada de número, pero entre los penados de conocido arrepentimiento, de buena conducta y de la mayor confianza, dispiertan de nuevo en su corazon las esperanzas concebidas en las altas horas de la primera noche. Veamos ahora cómo se disipan, merced á la inmutable disciplina del establecimiento.

Al amanecer del dia siguiente vuela en su afan á examinar de nuevo las ventanas del dormitorio, y alentado por el fácil acceso que presentan, busca con su mirada inquieta la cooperacion de sus compañeros de infortunio. Resuelto, por fin, se aproxima á ellos; y primero con timidez y luego con esperanza, les dice el pobre desgraciado:

—¡Es estraño que aquí no haya una sola reja!

—¿Por qué? le pregunta uno de los cabos.

—Porque es muy fácil evadirse por aquí.

- Pues á nosotros no nos parece tan fácil.
- Es que no lo habreis meditado Lien.
- Sin embargo, no es tan posible como crees, camarada.
- Un hombre solo, sin apoyo de otro, puede salvar esa ventana y arro-
jarse al huerto.
- ¿Y despues?
- Se abre la puerta del presidio, y si el capataz resiste.....
- ¿Y si se resiste?
- Entonces.....
- Entonces no te escaparás, ni nos escaparemos tampoco.
- Eso es una cobardía.
- Tal vez no, camarada.
- Pues ¿por qué no me auxiliais al menos?
- Porque de esta casa ninguno se escapa; porque ninguno del estable-
cimiento dará jamás este disgusto á nuestro Comandante.

La resolucion de los cabos en estos momentos desarma al penado, que desde aquel instante va dejando extinguir en su imaginacion sus proyectos para no volver á meditar mas sobre ellos.

Tales son las primeras impresiones que reciben en el dia nuestros pre-
sidarios al penetrar en los establecimientos, montados segun el sistema del
Sr. Montesinos. Son tristes, es verdad; participan sin duda de ese desalien-
to que abate el alma al verse aislados y sin apoyo en medio de sus se-
mejantes; se les sujeta con el hierro; pero la primera sensacion es natu-
ral en todos los hombres al ver cerrar en pos de sí esa puerta fatal que
les separa del resto del mundo, y á cuyo lindar parece que dejan con su
libertad las mas bellas esperanzas, los sueños del porvenir, los goces de su
fortuna, el amor de su familia y toda suerte de felicidad. Los hierros con
que le sujetan ni son molestos al paciente, ni le impiden moverse, ni mu-
cho menos son de duracion; pues á medida que el penado se apresura á
pedir un oficio y adelanta en él, se le va aliviando de la cadena. Esta
opresion consiste en una lijera argolla que ciñe su pié derecho, de donde
arranca una cadena de pocas libras, que va á unirse á una correa que le
ciñe la cintura, pero sin molestarle ni mucho menos abrumarle. La aplica-
cion del penado le da su completa libertad.

Presentemos ahora, aunque en reducidas proporciones, el cuadro que
ofrece el sistema penitenciario de Francia á los ojos de sus penados al en-
trar en el Baño de Brest. En la fórmula de las leyes penales, (asi princi-
pia el capítulo VI el autor que citamos con frecuencia) (1) debian evitar
los lejisladores el uso de las palabras, cuyo sentido ambiguo puede recibir
diferente aplicacion. Hé aquí por qué ha dado lugar á tantas interpretacio-

(1) Mr. Alhoy: loc. cit.

nes la frase judicial de «trabajos forzados». Por trabajo forzado se puede entender un trabajo de cualquiera naturaleza, siempre que sea obligatorio para el penado; y solo así es como se aplica aquella frase en las casas centrales de corrección para las mujeres criminales. Su constante ocupación consiste en hilar ó coser.

La frase cambia sin embargo de significado cuando se aplica al hombre criminal; y entonces la interpretan de este modo: Obligación de ocuparse en un trabajo, para el cual sea necesario el uso de sus fuerzas físicas; de manera que la palabra *fuerza* ha recibido en algunas ocasiones tal interpretación, que el culpable ha debido sucumbir á ciertos trabajos superiores á la misma naturaleza humana. Según la variada aplicación que se ha dado, pues, á la frase de «trabajos forzados», resulta que la ley impone igual pena á las mujeres criminales en las diferentes escalas de los crímenes perpetrados, al paso que parece aceptarse bajo dos conceptos, cuando se aplica al hombre. Algunos jefes de administración han tratado, no obstante, de nivelar en Francia estas dos posiciones diferentes; pero habiéndose suscitado acumuladamente infinitas dificultades para llevar á cabo esta reforma, interpretando con equidad el espíritu de la ley, ha quedado su aplicación sujeta de nuevo á estas variantes, y por consiguiente condenados á los trabajos más duros y á la llamada *gran fatiga*, lo mismo los que han ocupado un rango en la sociedad, que los que se han arrastrado toda su vida en el fango del vicio y de los crímenes. Ante la gran fatiga desaparecen todas las posiciones sociales, toda diferencia en los delitos, toda circunstancia que pueda y deba distinguir á los reos, ora procedan de las revueltas políticas, ora se deslicen de las cuevas de los bandidos.

«Un hombre que poco antes era dichoso en medio del mundo, cae al fallo de la ley en la miseria, en la deshonra y en la esclavitud, por las consecuencias de los desórdenes de su conducta, por el desbordamiento de sus pasiones, ó por los crímenes que el odio, los celos ó la venganza le han impulsado á cometer: sucumbe ante una acusación grave, imperiosa y capital; es conducido al pié de los tribunales, y después de la inmensa y complicada tramitación y fórmulas de los procesos, se le condena, por fin, durante el resto de su vida á los trabajos forzados. Ha terminado para él la vida del mundo..... ¡ya no hay más felicidad! Su patrimonio se reduce á un infortunio sin término; sus bienes pasan en vida á los herederos naturales; y nada queda ya para él, ni aun de aquellos afectos y ternura que antes se le prodigaban; porque estos afectos y ternurâ se debilitan y se extinguen lejos de él, bajo la influencia de otras afecciones é intereses. Solo el infeliz, deshonrado y privado de recursos, se ve abandonado también por aquellos mismos que han contribuido á su desgracia.»

«Sin reponerse aun del golpe terrible que acaba de recibir en la última vista y fallo subsiguiente del tribunal, es arrancado del calabozo para

encerrarle en un coche celular que, despues de una larga travesía, durante la cual, ni ha contemplado el sol, ni visto un solo rostro humano, le conduce á su destino para depositarle en el patio sombrío del Baño. Abrese la portezuela de aquel coche fatal; algunos soldados le ayudan á bajar, y casi estenuado, acaso enfermo, se le guia, ó mas bien, se le arrastra á una oficina, donde se identifica su persona, se le despoja de sus vestidos, se le lava y cubre con el traje del forzado, y se oculta su cabeza con el gorro de su clase, rojo ó verde, segun la categoría que espresa la hoja de su condena.»

«El facultativo del Baño examina científicamente al recién llegado, y en seguida se le conceden tres dias de descanso. Al amanecer del cuarto dia y al cañonazo de diana, ó sea á las seis de la mañana en el invierno, y á las cinco en el verano, se le manda ya á los trabajos del puerto, cuya sola descripcion aterra al alma menos impresionable. Para salir se le sujeta uno de sus piés á una gruesa manilla, de la que se desprende una cadena de hierro de diez y ocho eslabones, que junto con la argolla ó manilla pesan siete kilogramos, y se le adhiere á un compañero desconocido, diferente de él tal vez, en carácter, condicion, inclinaciones y lenguaje.»

«El ruido de las cadenas arrastradas penosamente por los forzados, ha inspirado hermosos pensamientos á la piedad de los poetas y á la humanidad de los filántropos; los cuales han apelado al tiempo y al progreso de lo que ellos llaman un insulto á la dignidad del hombre.»

«En pos de los poetas y de los filántropos han venido los economistas, y han calculado matemáticamente cada miligramo de metal que lleva el penado, y han visto en la adopcion de las cadenas un desórden en la hacienda pública.»

«Debiendo empero escojer entre las cadenas y las leoneras del sistema celular, creo que debe preferirse, tanto por sus resultados morales, como por sus consecuencias hijiénicas y de industria, el uso de la cadena, que permite al menos al hombre trabajar al aire libre, convirtiéndose en una especie de termómetro moral, cuyos grados ascendientes y descendientes hacen conocer al jefe inspector el estado de la moralidad; al paso que el aislamiento individual mata el cuerpo y la intelijencia, y lanza el alma en un estado letárgico que neutraliza la facultad de obrar segun su voluntad.»

Quando un hombre condenado á los trabajos públicos (ó secretos del establecimiento penal, como sucede en la penitenciaría de Valencia,) ha pasado muchos años en medio de operarios y del material de un puerto, de un camino, ó de los talleres, donde tantas ocasiones se ofrecen de verificar algunos robos; quando este hombre habrá vivido mucho tiempo cerca de un jornalero libre, sin atentar contra su reloj, ni las prendas de su vestido, lo cual habrá respetado, sin sucumbir á la tentacion; y habrá conservado sin tentacion tambien el hierro, el cobre, la lana, el hilo, el cá-

ñamo, el pan y otros objetos que ha tenido frecuentemente entre sus manos, y que él solo tiene derecho de darles el nombre y la importancia de riquezas, porque con ellos pudiera subvenir á un alimento mucho mejor que la racion humilde de la casa; si este hombre, cuya sangre meridional se inflama y arde con el contacto, con el calor, resiste en las revueltas domésticas á las brutalidades, de que no se ven libres algunas veces los agentes secundarios del establecimiento; si ha reusado evadirse cuando las ocasiones se han ofrecido favorables; si ha sofocado los resentimientos que haya concebido y aquellos instintos que le era fácil satisfacer; si este hombre, en fin, ha sido un *honrado presidiario*, bien puede asegurarse que al recobrar su libertad y volver al mundo, llevará consigo el fruto del castigo impuesto y será tambien en la sociedad lo mas honrado posible. Encerrad, por el contrario, en esas celdas de opresion, de angustia, de muerte y de formas sepulcrales, á un hombre dominado por el hábito del pillaje, y que permanezca muchos años en este encierro sin tener á la vista un objeto que pueda poner á prueba su rapacidad. Cautivo, solitario y casi desnudo, no tiene ninguna pasion con quien luchar, y será honrado y comedido por necesidad, no por virtud. ¿Se podrá asegurar que al entrar de nuevo en el mundo no hará su primer ensayo de libertad, desmintiendo solemnemente el buen concepto que llegára á adquirir? ¿Qué prueba material se tiene de su conversion, cuando no se ha visto en la pendiente que le tentára y aun forzára á reincidir?

El presidio de Valencia y los que están montados bajo el mismo sistema industrial, presentan numerosas ocasiones de ejecutar pequeños y casi invisibles robos, que dieran á los rateros una ganancia módica, si se quiere, pero notable para los mas pobres de los penados: si todos, pues, se abstienen de este abuso de confianza, y los jefes y agentes suyos les ven preferir el trabajo y las privaciones, á ese antiguo instinto, casi irresistible en las mayores necesidades, no habrá dificultad en recomendar á tales hombres arrepentidos y probados ya á la clemencia del poder supremo del Estado, porque ha huido del crimen cuando ha tenido ocasion de repetirlo. En el sistema celular ¿qué hecho podrá asegurar la enmienda de un ladrón? Supongamos tambien uno de esos asesinos á quienes el menor esceso alcohólico, ó una exaltacion natural arma con frecuencia de puñal ó de cuchillo. Un hombre de esta naturaleza encuentra, si se quiere, cada dia motivos suficientes para dejarse llevar de su terrible impulso en el seno de la Penitenciaría valenciana; porque en él halla antipatías y venganzas, que muchas veces llevaría á efecto á pesar de la mas severa vijilancia. Si tales naturalezas, tan comunes por desgracia, y que los mismos tribunales tienen en consideracion, se domeñan por la disciplina y olvidan el objeto de sus secretos ódios, cuando la casualidad pone en sus manos los instrumentos necesarios, bien se puede creer que la Penitenciaría ha producido un bien,

porque ha curado á un hombre de una terrible enfermedad moral. ¿Cómo se probará en el sistema celular que un asesino ha sofocado del todo su naturaleza, sus instintos y sus venganzas? Si este hombre está sediento de sangre, no le queda otro recurso que verter la suya; de asesino pasará á ser suicida.

En el sistema de Valencia se ven á los penados correr muchas veces al pié del padre espiritual de la casa, á pesar de las miradas sarcásticas que ellos creerán distinguir en muchos de sus camaradas: si nada de esto les detiene, ofrecen cuando menos evidentes señales de contrición sincera y desinteresada. La hipocresía, por el contrario, puede desplegarse perfectamente en el réjimen celular. El prisionero se hallará en contacto con el caritativo sacerdote, sin necesidad de hacerse superior á los sarcasmos y jestos impíos de sus compañeros de cautiverio. Los penados son, en jeneral, esencialmente hipócritas; penetran astutamente á los hombres que les dominan temporalmente, y con un ojo, que rara vez se engaña, conocen las prendas y tambien los defectos de los que les mandan; acechan sus pensamientos y hasta sus mismas manías. La reunion de los penados en un punto es el mejor preservativo contra toda invasion de hipocresía moral y relijiosa. Encerrad, por el contrario, á un hombre corrompido y depravado, y decidle que ese castigo impuesto tiene por objeto conducirle de nuevo á la senda de la virtud. Nos parece imposible que sea verdadera la conversion de este individuo; pero no lo es que se trasforme en un profundo hipócrita, siendo muy lójico el desenvolvimiento de este vicio, porque le debe servir de primer paso para recobrar su libertad perdida. Para ser consecuentes con el principio filantrópico que se proclama, es preciso no retener mucho tiempo prisionero á un penado, cuyos esfuerzos se han dirigido todos, al parecer, á mostrar la mas sincera conversion.

Tal ha sido sin embargo el torrente de la opinion, favorecida y propagada por los modernos filántropos, que el Sr. Montesinos quiso hacer algunos ensayos del sistema celular en su establecimiento penitencial, mas bien por el deseo de complacer á esos jenios humanitarios que en todas sus teorías prescinden siempre de la naturaleza misteriosa del hombre, como si fuera posible desarraigar el foco indestructible de nuestras miserias, que por la confianza que le inspiraba este sistema, á pesar de su brillantez. Resuelto por consiguiente á experimentar por sí mismo el resultado de estas bellas teorías, fué á buscar para la nueva esperiencia á penados de todas las provincias españolas, siendo el último que sufrió el ensayo un asturiano (1). De pacíficos antecedentes, hijo del Norte de España, moderado en su trato y apático aun en los mismos trabajos del establecimiento; con su sangre fria y su edad ya adelantada, parecia á propósito pa-

(1) Referimos las observaciones hechas sobre este penado, por no hacer inútil la repetición de los demas.

rá sufrir con resignacion un largo encierro. Valióse para ésto de una pequeña falta cometida por el penado; y como si el Jefe hubiera visto en esa falta una escandalosa infraccion de la disciplina, aparentó delante de los demas un enojo justísimo y le condenó al encierro. Este no era el que jeneralmente sirve en la Penitenciaría para estos casos, sinó que dispuso de un cuarto decente, (1) bastante espacioso para pasear y provisto de buena cama. El penado podia ser visto, sin saberlo él, por el Jefe del establecimiento, que procuró desde el momento de su encierro no perder ninguno de los movimientos del paciente. Pasó tranquilo muchos dias; comió y durmió sosegadamente; pero deseoso de saber el infeliz el tiempo que se le señalaba de arresto, suplicó fervorosamente hiciesen de su parte esta pregunta al Comandante. De aquí dió principio la prueba. El Jefe visitó en su consecuencia al confinado y le hizo saber que su arresto era indefinido, y que no saldria de allí hasta la estincion del tiempo de su condena. Atónito el paciente fijó sus ojos en el Jefe con una espresion indefinible de agonía; y sin aliento para dirijir una súplica, le vió alejarse con estraña ansiedad y oir el ruido de aquel cerrojo, que parecia separarle del mundo, como si fuera aquella puerta la piedra de un sepulcro. Su asombro duró algunos dias, confundido bajo el peso de aquella sentencia terrible; y por fin, principió una mañana á dar señales de su desesperacion moral. Inspeccionó el cautivo uno por uno los objetos que le rodeaban; tentó las paredes; paseó su vista atónita por todos los ángulos de la celda, y por fin, se sentó sobre su cama. En esta posicion dejó caer la cabeza sobre el pecho, permaneciendo así un largo espacio, y luego se acostó. El ruido del torno al entrarle la comida le sacó de aquella especie de sueño, del que le despertó al primer ruido de la puerta: el cautivo hizo algunas preguntas; pero el carcelero invisible permaneció mudo, segun las instrucciones y órdenes que se le habian comunicado. El cautivo volvió á quedar solo otra vez: contempló la comida con una mirada ambigua, y comió con lentitud y sin apetito. En seguida ocupó otra vez sobre la cama la posicion misma que tenia anteriormente. Durante la tarde durmió algunos ratos; otros estuvo sentado sobre el jergon, y otros paseó maquinalmente por el cuarto. El segundo dia presentó casi los mismos movimientos, que variaron muy poco en el tercero. Solo parecia que principiaba á sufrir cuando á sus repetidas preguntas observó en este último dia que su carcelero guardaba obstinadamente un profundo silencio: su mirada adquirió entonces un aire de despecho y de melancólica resignacion que revelaba el principio de una lucha terrible dentro de su alma. La lucha comenzó efectivamente; y al cuarto dia presentaba su rostro ese aire resuelto que indica los primeros sintomas que preceden al oscuro combate del suicidio. Veíasele pasear

(1) Diósele el nombre de *calabozo solitario*.

con mas frecuencia; sus movimientos eran mas rápidos; pero un resto de apego á la vida y un reflejo de los recuerdos de su libertad perdida le hacian exalar un suspiro, que tenia algo del ruido de la rabia y del furor de la venganza. Nacido en el seno de la religion cristiana, embebido en las máximas sublimes del Evangelio, que habia aprendido desde la infancia, y sin esas ideas que en otras naciones hacen disminuir el horror que de suyo inspira el suicidio, se olvidó no obstante de su primera educacion religiosa, y habia alimentado el espantoso pensamiento de acabar con su existencia, sin que se le oyese una sola plegaria, ni se le observase una mirada, dirigida al Eterno Consolador de los mortales. Fijo en su idea de muerte, dió ya á entender en el quinto dia que su proyecto era dejarse morir de hambre. Asi fué que aquel dia arrojó ya en el vaso de cama gran parte de la comida, sin probar en todo él mas que una miserable porcion de ella. Al dia siguiente la arrojó del todo; y satisfecho de haber dado principio á su ensayo, su semblante radió con la expansion de esa lúgubre alegria de la desesperacion, viéndose rodar una sonrisa diabólica por sus pálidos lábios, á guisa de un insulto hecho á su dolor y al destino que le condenaba á una muerte, tan dura como inesperada. Asi continuó en los siguientes; y al paso que en sus movimientos se notaba esa languidez que procede de la debilidad, se echaba de ver tambien en su fosca mirada ese delirio febril de un pensamiento fijo y atormentador que taladra las sienes, que oscurece la imaginacion y que da al alma una enerjía extraordinaria, que se desarrolla sin otra fuerza que la contenga y debilite. En tal estado permanecia largas horas tendido en su cama, con los ojos clavados en el techo del encierro, las manos crispadas, y lo restante del cuerpo en una completa y casi letárgica inmovilidad. Para ensayo era bastante, pues, lo que se acababa de observar, y en su consecuencia resolvió el Comandante poner fin á aquellos padecimientos que tomaban un aumento ya alarmante. Bajo un pretesto plausible fué á visitar el Sr. Montesinos al cautivo, en la hora precisamente en que acababa, como de costumbre, de arrojar la comida en el vaso de cama. Entonces se cruzó entre el Jefe y el preso el diálogo siguiente.

—¿Ha comido V.?

—Si, Señor, respondió el preso con languidez; pero esta languidez fué creciendo á medida que observó descubierto su pensamiento.

—Ha comido V. muy aprisa, continuó el Comandante; pues hace un momento que ví entrar al ordenanza con la cacerola.

—Sí, mi Comandante, he comido muy aprisa.

—Sin embargo, observo que los platos están muy limpios y que nada queda de la racion de pan. Me parece imposible que tan pronto haya comido V.; pues yo he entrado al mismo tiempo que ha salido el ordenanza. Diga V. la verdad.

—He comido ya, mi Comandante.

—Cuidado con mentir: sabe V. que en el establecimiento nadie puede faltar á la verdad.

—Pues bien, Señor..... he comido.

—¿Será preciso que yo mismo le eche á V. en cara la mentira? La comida ha desaparecido.

Esta seguridad del Jefe estremeció al cautivo; y tomando entonces esa resolucion hija de su pensamiento dominante, contestó con osadía:

—Es verdad; no he comido.

—¿Y donde está la racion?

—Ahí.—Y señaló el vaso de cama.

—Pues qué ¿está V. enfermo?

—Nó, Señor.

—¿Está por ventura mal condimentado el rancho de hoy?

—Nó, mi Comandante.

—¿Pues por qué no ha comido V.?

—¿Por qué? ¿por qué? ¡Ay! Señor, porque deseaba morir.

—¿Deseaba V. morir! finjió preguntar con estrañeza el Sr. Montesinos. ¿Y qué motivo ha tenido V. para faltar así á la relijion, á las leyes y al honor del Establecimiento?

—Porque estaba desesperado de verme solo.....

—¿Pues qué? ¿no ha pasado V. mas de un año en un calabozo antes de fallarse la causa que le ha conducido á V. aquí.

—Entonces hablaba con el carcelero, con el abogado y con el juez; y tenia siempre esperanzas de salir en bien de mi causa. Tenia entonces en qué pensar.

—¿Y ahora por siete dias de encierro ha cometido V. la cobardía de atentar contra su existencia?

—Es que el silencio del ordenanza me ha acobardado; es que yo no puedo vivir así

—¿Acaso está V. privado de alguna cosa? ¿no tiene V. buena cama? ¿no se le da á V. una racion abundante?

—Es que me muero de melancolía, Señor; me espanta este cuarto; me es insufrible estar tan solo. Condéneme V. S. á dos años mas de presidio; que me den de palos, para castigar mi falta; que me priven de descanso; pero no me deje V. S. tan solo. ¡Oh! esto es espantoso..... Yo mismo me tengo miedo. Tenga V. S. piedad de mí!

—Sin embargo, respondió el Jefe, aparentando un extremo rigor; yo he mandado que su arresto durará hasta la estincion de su condena, y se cumplirá. En esta casa no se da una orden, sin que tenga que cumplirse, cueste lo que cueste.

—¡Para siempre! cinco años así! mi Comandante, respondió aterrado el cautivo. Por la Virgen Santísima, Señor.....no me castigue V. S. de este modo.....

trabajaré mas horas; me privará V. S. de mis ahorros; yo sufriré cuanto V. S. quiera; pero no aquí, Señor..... porque yo no puedo vivir de este modo. ¡Oh! este es un castigo horrible..... Dios no puede permitir esta ley entre cristianos..... Y si V. S. insiste, me mataré de hambre ó me romperé la cabeza contra esas paredes.

—V. no faltará á lo que he mandado.....

—Pues bien; faltaré para que me fusilen: prefiero morir en el garrote ó de cualquiera manera que sea, siempre que no tenga que vivir así.

Hablando de este modo se dejó caer sobre la cama; y su mirada, en que se confundian los ruegos y la desesperacion, se fijó tristemente en su Comandante. Prevenido al efecto, entró el facultativo de la casa en aquel momento.

—Sr. Doctor, le dijo el Jefe: vea V. si ese hombre está enfermo.

El Doctor tomó con efecto el pulso, aparentando un exámen escrupuloso; y despues de una detenida observacion, con estó:

—Sí, Señor.....está atacado de una calentura alarmante.

—¿Es caso de enfermería?

—Sin duda ninguna.

—Pues no puede ser: ese hombre está condenado á muchos años de encierro, y no ha de salir de aquí..... aquí se le habrá de curar.

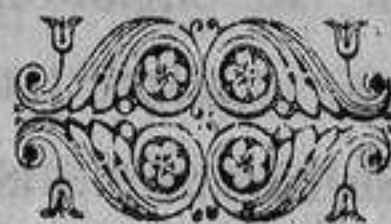
—Es que aquí no hay bastante ventilacion, y peligra su existencia.

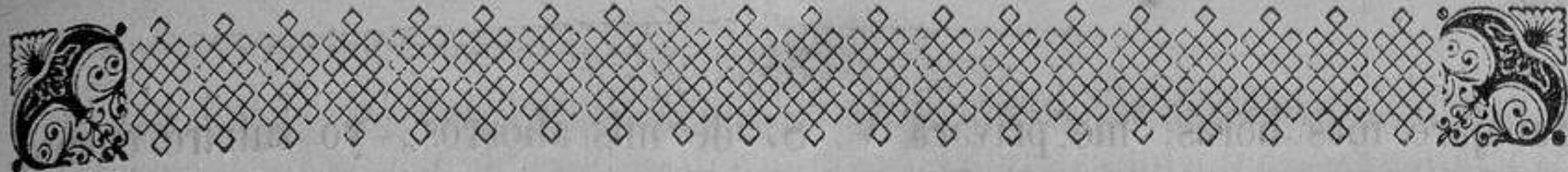
—No puede ser.....

—V. S. hará lo que quiera; pero podria V. S. contraer una estrecha responsabilidad si muere este hombre en semejante encierro.....

El Comandante pareció dejarse convencer, y mandó que el cautivo fuese efectivamente trasladado á la enfermería, perdonándole por este incidente el resto del castigo. El preso debilitado por el hambre y por la lucha moral en que habia batallado, sufrió con efecto algunos dias de delirio, y fué preciso un réjimen bien entendido para devolverle á su antiguo estado normal.

Este hecho prueba hasta qué punto seria inaplicable el sistema celular á estos paises meridionales, donde existen tantas causas físicas que se oponen á este réjimen que, como otros muchos, presentan luminosas teorías, pero que son casi siempre irrealizables. Este ensayo se repitió con otros; mas ninguno resistió tanto como el que acabamos de bosquejar.





VIII.

COMANDANTE.—MAYOR.—AYUDANTES.—CAPATACES.—CABOS DE VARA.



POR una pasmosa contradiccion, nada estraña en esta época de anomalias, vemos á los hombres que llaman la atencion del mundo para hacerle creer que marchan por sendas nuevas y desconocidas al encuentro de los mejores medios de represion, revolverse sin cesar en los trillados senderos, que la humanidad y la razon han abandonado ya hace tiempo.

Cuando en 1789 se puso cima á la obra incohada por Luis XVI en Francia, destrozando los instrumentos que la tortura, sancionada por leyes respetables, habia dejado en pos de sí, y el réjimen celular desapareció tambien de Bicetre; la América quiso ceñirse con la gloria de esta monstruosa creacion. El que se llamó despues réjimen pensylvanio (*solitary confinement*), recibia entonces á las puertas de Paris su aplicacion de parte de sus patronos; sus efectos eran conocidos, y todo parecia hallarse en armonia con el fin que se proponia el inventor de este sistema; y mató al hombre ó mató la razon. En el primer caso, cerca estaba abierto el cementerio Clamart, á cuyo jenio lúgubre se le satisfacía una especie de diezmo periódico; y en el segundo, alzábanse cuatro paredes de hierro, donde se encontraba el criminal, por una trasformacion visible, en una jaula de dementes.

Respecto al réjimen d'Embrun, segun el cual los Estados de New-York profesan una simpatía paternal, y admiten por consiguiente el trabajo en

comunidad, pero silencioso, así como el paseo colectivo, pero mudo, era exactamente conforme al que se observaba de antemano en Bicetre. Un historiador veraz de estas prisiones nos ha conservado este pasaje: Cuando los penados se paseaban por el patio en un tiempo lluvioso, buscaban, como era natural, un abrigo debajo de sus arcos, y en los mismos alfeizares de las ventanas: entonces los guardias les arrojaban de allí á latigazos para obligarles á hacer lo que llamaban ejercicio. Yo he visto á muchos viejos con la cabeza desnuda y calva completamente, caer aturridos por la violencia de estos golpes, repetidos por aquellas furias con semblante humano.

Un penado cometió una falta, y acto continuo fué conducido al juzgado de la casa, para ser encerrado en seguida en un estrecho calabozo: sujetaron sus manos con esposas, y apenas habia bajado dos ó tres de las gradas que conducian á la prision, sus conductores le dieron en la espalda tan furioso puntapié, que el penado bajó la escalera por toda su estension, dando vueltas como una peonza.

Trató un penado de escaparse; y ya habia salvado algunos de los tejados del edificio, cuando fué sorprendido por uno de los guardias, y el grito de alarma puso en movimiento á una compañía de fusileros. El fujitivo hizo entonces una señal para manifestarles que se rendia, pidiendo perdón, al mismo tiempo que un respetable sacerdote, limosnero del establecimiento, se colocó delante de los fusiles. Sus palabras fueron inútiles; porque uno de los guardias habia ya llegado al punto donde fué descubierto el fujitivo, y dándole por detras un puntapié, lo hizo rodar hasta el profundo del patio. Los sesos, envueltos en sangre, se aplastaron en la pared y salpicaron la sotana del ministro de paz, que fué testigo de tan espantoso espectáculo.

Durante largo tiempo se creyó, con razon, que la revolucion habia destruido, dice Mr. Alhoy, á esos verdugos diseminados por la Francia; pero éstos habian encontrado otro teatro en los puertos de aquella nacion bajo el uniforme de comitres (*gardes-chiourmes*), ó capataces de los Baños, despues de haber servido los cargos de sotacomitres. Recuerdo todavia, continúa el mismo historiador, las horribles escenas de brutalidad de que fui testigo no hace mucho (1) en el puerto de Rochefort. Trabajaban, dice, numerosas parejas de penados cerca de una cala; unos se ocupaban en apilar madera trabajada; y otros en terraplenar diferentes hondonadas, conduciendo la tierra en pesados carretones. Dos penados rojos (2) hacian

(1) Mr. Alhoy escribia la obra citada en 1845.

(2) Los penados llevan en los Baños unos gorros que varian de color, segun la calidad del delito y circunstancias de la condena. Los hay rojos, verdes y amarillos, con las iniciales *T. F. trabajos forzados*. Las blusas cambian tambien de color, y llevan las mismas iniciales.

inútiles esfuerzos para arrastrar una enorme pieza de rodeno; pero fatigado ya uno de ellos, dijo al capataz: «Yo no puedo mas: me es imposible ya seguir á mi camarada. Sus miembros temblaban efectivamente; y notábase en el semblante una palidez mortal á vueltas de un sudor helado.—Mañana irás al hospital, contestó el capataz; ahora trabaja y de firme. Por de pronto ahí va un poco de tisana.—Diciendo esto sacudió sobre el rostro del penado un furibundo latigazo. El compañero sano comenzó á tirar solo del carreton. El otro, casi moribundo, le seguia con lentitud; su extrema debilidad le impedía aun arrastrar el peso de la cadena: por fin cayó en el suelo. Su caída detuvo al compañero, el cual se para al momento, lo levanta cuidadosamente, lo lleva al carreton, lo sienta allí, y con esta doble carga vuelve á su destino. Entonces saca al enfermo, lo acuesta en el suelo; y así que llenó el carreton, coloca encima al moribundo y continúa con doble peso su trabajo. Yo no pude ver, sin una profunda sensacion, este cuadro que ponía á mi vista la prueba de un sentimiento jeneroso, estraño á esa clase que se cree privada de todo carácter de piedad. El capataz no experimentó, como yo, esa tierna sensacion; pues la generosidad del forzado le pareció un acto de abierta rebelion; y apenas vió lo que el penado acababa de ejecutar, voló hacia él con la mas furibunda cólera y le dió de palos, como si hubiera cometido un crimen sacrílego. Y como si el enfermo fuera su cómplice, se vuelve al pobre que estaba tendido sobre un terreno pedregoso y le obliga á levantar á latigazos; el infeliz tropieza con la cadena, rueda con ella por el suelo, arrastrando con su peso al compañero, y el bárbaro capataz descarga sus golpes indistintamente ya sobre uno, ya sobre otro.

En tales momentos dieron las doce; hora en que los forzados volvian al Baño. El enfermo, sosteniendo con una mano la cadena y apoyándose con la otra en su camarada, se dejó caer casi espirando sobre un banco de piedra, donde no se vió por eso al abrigo de la barbarie. Al verle tan abatido, quise, añade Mr. Alhoy, darle algunas monedas; pero el capataz descargó sobre él un palo atroz, tratándole de méndigo. «Acto continuo tomé las señas de este hombre inhumano, para delatarle á cualquiera de sus gefes, que por lo menos, le reprenderian, como no lo castigasen, como era de esperar. Pero cuando al dia siguiente lo volví á buscar para reconocerle, me parecieron tan iguales todas las fisonomias de los encargados de la vigilancia de penados, que me fué imposible señalar al verdadero culpable, con peligro de cometer un error. No hice nuevas y mas eficaces investigaciones; porque no podia dudar de que en vez de castigo, hubiera recibido aquel capataz una recompensa análoga.»

Tres son en Francia los Baños principales; y su poblacion jeneral se calcula aproximadamente en ocho mil penados. Cada Baño es una especie de imperio independiente, que reconoce por jefe absoluto á un comisario de

marina de primera clase, con el grado de capitán de navío. Los tres comisarios de Brest, Tolon y Rochefort no tienen entre sí mas que relaciones intervecinales; y aunque les separa la distancia de 150 miriámetros, solo se conocen sin embargo por el cambio de súbditos, remitidos de unos á otros á guisa de regalos. Enviase un forzado de gorro verde, ó un forzado de gorro encarnado, ó un forzado de retazos amarillos, de la misma manera que un plantador de la Martinica remite un negro á una casa de café ó á un colono de la Guadalupe.

Una de las primeras atenciones de estos comisarios consiste en distribuir todos los dias á los penados que están á sus órdenes, entre los diferentes trabajos del puerto; ésto es, en las pontonas, canteras, calas, etc. dándole á cada uno el destino que tiene por conveniente. Hecha la distribución de aquella fuerza, solo quedan en el Baño á disposición del jefe los forzados de doble cadena, y los *marengos* (inválidos), que forman una categoría especial entre los penados franceses.

Aun suponiendo, pues, que cada uno de estos jefes superiores acepte este destino con unos pensamientos algo mas elevados que los de vijilar á un rebaño grosero y despreciable, y que se considere revestido de una especie de sacerdocio humanitario, encontrará á su despecho innumerables entorpecimientos, que harán difícil, sinó imposible, su mision; y por lo mismo son muy pocos los funcionarios de esta clase que se consagran eficazmente á la mejora de aquella especie de bestias de carga, que se confían á su cuidado. Todos no ven en jeneral en esta esfera interina mas que una especie de lazareto, lleno de apestados; y su único afán es concluir cuanto antes esta cuarentena administrativa, desentendiéndose de la elevada influencia que podrian ejercer sobre la suerte social de aquellos desventurados. Fijase toda su atención en la vijilancia mas escrupulosa, que constituye el carácter oficial de aquellos jefes. Unos tienen á vanidad el haber inspirado un profundo terror á sus dependientes: en este caso, resuenan cada hora en los Baños los golpes rudos de los palos, y la imájen del miedo se ve impresa donde quiera. Otros se ocupan con asiduidad en ejercer su autoridad despótica envueltos en el mas oscuro espionaje; y otros, en fin, contentos con reemplazar á su antecesor, que nada les habia dejado encargado, creen honroso trasmitir el Baño al sucesor en el mismo estado en que le habian recibido.

Pocos son los que al admitir la responsabilidad de este cargo no tengan otra mira que la de hacer sentir á los penados el grito veraz de sus conciencias para dar principio á un saludable arrepentimiento; y aun cuando aparezca alguna vez uno de estos hombres apreciables, es muy difícil que los siguientes sigan su ejemplo y el sistema de su administracion. Apenas habrá quien ponga cima á su trabajo humanitario; porque invadida ya la sociedad actual por ese espíritu infernal de la mas sórdida espe-

culacion, solo contemplan en estos destinos unas fuentes abundantes de enriquecimiento, á espensas de los forzados (1).

Todas las clases se sienten hoy abrasadas por esa sed inestinguible de los empleos y de la ganancia; y un buen artesano, un acomodado comerciante, un propietario independiente, no tienen dificultad en abandonar su posicion, si consiguen un destino, un negocio impuro, ó una posicion brillante en el mundo. Hay en Francia, añade Mr. Alhoy, muchos marinos retirados, empleados en casas de comercio, que por un sueldo de algunos centenares mas de francos, solicitan una plaza de capataz para esponerse á cada paso á recibir la puñalada de un penado furioso, ó perecer ahogado entre los robustos brazos de un hombre desesperado que asesina para merecer la pena de muerte. Estos ejemplos, que son por desgracia muy frecuentes, no solo no disminuyen el número de pretendientes, sinó que lo aumentan de una manera asombrosa.

Tales empleos que se solicitan con tanto afan, á pesar de los peligros que les acompañan, solo tienen la miserable dotacion de 45 céntimos diarios; á los cuales se añaden doce céntimos á los siete años de servicio, y quince á los doce. Alguna vez se ha tratado de completar la organizacion rejimental de esta milicia de vijilancia; pero todas las reformas han quedado siempre sin efecto por escrúpulos que han parecido destructibles, cuando ha sido preciso conceder estas plazas á los oficiales retirados del ejército. Para no herir sin embargo la susceptibilidad del ejército, cuando un oficial de graduacion ha solicitado y obtenido la plaza de jefe de capataces, se han agregado á estas compañías sedentarias los tambores y los hijos del rejimiento, llamados vulgarmente hijos de la bayoneta. El Estado se reconoce obligado á vestir y mantener á estos niños para que vivan la vida de sus padres y crezcan y medren entre el olor de la pólvora, hasta que llegue el dia en que reciban el bautismo de fuego.

Ahora bien; que el hijo del soldado siga el curso de la escuela rejimental y ocupe su lugar en los ejercicios del arte gimnástico, es una ventaja que el rejimiento reportará mas tarde con usura, cuando haya de ser un cabo instructor y le toque en suerte escalar un formidable reducto.

Pero ¿qué educacion se reserva en Francia á los hijos de los capataces? ¿qué costumbres se le han de ofrecer para modelo? Semejante á un perro de presa adiestrado por privilejio para sujetar á un toro, el discípulo jugará muy pronto con su víctima, identificándole con sus instintos y con sus mañas. Su padre procurará conducirle al campo, cuando se ofrezca una buena caza ó una evasion; y aprenderá á rechinar los dientes, imitando al fujitivo en su carrera veloz. El pobre penado jugará con el niño; divi-

(1) Mr. Alhoy: obra cit.

dirá con él su negro pan, y al dia siguiente, convertido en homicida, asesinará este desgraciado á su padre. Tales son los contrastes que presenta este mundo; porque nada está previsto en esta vida escepcional. Mr. Hyde de Neuville, teniendo á su vista las profundas observaciones de Mr. Pruss, director de los trabajos hidráulicos de Rochefort, quiso durante su ministerio en el departamento de marina, introducir las mas sábias modificaciones en la administracion de los Baños; pero su caida del ministerio dejó principiada la reforma; y desde entonces, no solo no se ha continuado el mejoramiento, sino que estos establecimientos van decayendo y destruyéndose moralmente en medio de esa gritería que los filántropos, antes de su elevacion al poder, habian lanzado desde todos los periódicos de la Francia.

Muy semejante al cuadro que acabamos de bosquejar, era tambien el que presentaban nuestros presidios antes de la reforma planteada por el Sr. Montesinos. El destino de Comandante de estos encierros habia sido considerado, como otros muchos, para los cuales todos se creen aptos; porque por una estraña confusion de ideas, ninguno retrocede en sus pretensiones á la vista de los grandes conocimientos que reclama cualquiera de los ramos de la pública administracion. Desbordada hasta lo infinito la ambicion, no hay uno solo en la asombrosa multitud de pretendientes que se pegan al Gobierno español, que no acepte un empleo, cualquiera que sea la dificultad de su perfecto desempeño; y no hay uno solo que no halle en él los medios mas indecorosos de lucro ó de especulacion. Asi hemos visto una porcion de niños despachando los negocios de las oficinas del estado con toda la insolencia de su orgullo ridículo y pueril; sin esperiencia de lo pasado, sin pensamiento para el porvenir, y sin mas nociones de administracion que las aprendidas en las novelas y en el confuso laberinto de los periódicos. Asi hemos visto improvisar esos hombres que sobrenadan en el ajitado mar de los partidos, para constituirse en altos funcionarios y sacrificar su fé política á la mas hipócrita ambicion, y aprovechar el tiempo de su representacion gubernativa para colocarse en su cesantía en esa clase que insolentemente se llama necesaria, y ahulla de continuo á la espléndida luz del supremo poder. Asi hemos visto, en fin, confeccionar esos proyectos de reformas, enjendros grotescos de las leyes de otros paises; porque es mas fácil traducir unos cuantos artículos de los códigos extranjeros, que desenterrar nuestras viejas crónicas, para conocer el carácter, la índole, las preocupaciones, las leyes y la historia de nuestra nacion, á quien consideran como un pueblo recién conquistado, y cuya civilizacion tiene su oríjen al pié del sepulcro de Napoleon.

El Comandante de un presidio era una especie de soberano incógnito, cuyos numerosos vasallos yacian en la oscuridad y la miseria de lúgubres encierros; que callaban, si les mandaba callar; que se movian, si era esta su voluntad; y que al presentarse delante de sus súbditos, le precedian y

rodeaban unos cuantos hombres feroces, armados de palos que, como los pretorianos de Claudio, buscaban no solo ademán y una mirada sola, para hacer guardar compostura en aquel rebaño estúpido y desgraciado. Con prodigiosos medios de especulación, un Comandante se enriquecía muy pronto; y era envidiado este destino, como en los tiempos feudales se podía desear la merced de un monarca, ó la protección de un alto personaje eclesiástico. El Sr. Montesinos comprendió, por fin, que este destino no era uno de esos recursos de las almas ambiciosas, á quienes acalla el Gobierno con frecuencia, arrojando á su hambre insaciable un pedazo de pan; que la corrección de un criminal era una misión noble para el que la ejercitaba, útil para la sociedad y conforme en un todo con el espíritu de nuestra religión; y que hacer sentir al delincuente el grito, antes sofocado, de su conciencia, era una empresa algo más elevada en sus resultados, de lo que se creía vulgarmente. De este modo ha quedado este destino revestido por el Sr. Montesinos de una especie de sacerdocio humanitario, como hemos dicho en otra parte; cuya filantrópica misión es despertar en los criminales su primera educación moral, conduciendo al buen camino á tantos hombres desgraciados, y á otros que por su instinto feroz, parecen destinados á ser el azote de la humanidad. Según las máximas de este reformador, la penitenciaría solo recibe al hombre: el delito queda á la puerta ¿Cuál es, pues, el objeto que se propuso el Sr. Montesinos al sentar esa máxima? La ley declara á un hombre criminal; los tribunales le condenan á sufrir las penas que la misma ley señala para castigar el crimen. Los tribunales conducen al reo hasta la puerta; y el Jefe del establecimiento, con arreglo al espíritu de las ordenanzas, que son otra ley, queda desde aquel momento encargado de llenar dos deberes: uno relativo á la conciencia; otro relativo á la humanidad ¿La mente de la ley penal no tiene otro objeto que el de hacer sentir al delincuente todos aquellos sufrimientos que en algún modo hizo el reo sentir á la víctima de su venganza? ¿De qué clase han de ser entonces estos sufrimientos? Lo primero no puede ser; porque en esta hipótesis los sufrimientos debían ser tan variados y en tan diferente escala, cuantas son las clases de delitos que se cometen. No hay sufrimiento más lúgubre que el que produce en el alma esa agonía lenta del pobre, asaltado en medio de un camino solitario, puesto de rodillas, sacudido por los golpes de cuatro bandidos, que le insultan, que le amenazan, que le hieren á medias, con lentitud, con calma, arrojando sus carcajadas y contando una por una las heridas, los ayes de la víctima y las horribles convulsiones del moribundo infeliz. No hay uno solo que al presenciar esta escena no se sienta arrebatado de un justo furor, y que no se convirtiera en la primera expansión del dolor en el verdugo de aquellos bárbaros asesinos. Mas suave la ley, comuta sin embargo con frecuencia la pena de muerte, que debidamente merecen aque-

llos malvados, en la pena de los sufrimientos corporales. ¿Hasta dónde llegará, pues, la escala de estos padecimientos? ¿Será preciso que cada uno de ellos vaya sucumbiendo en detall á los mismos tormentos, á los dolores mismos y á la agonia misma que lloró la víctima? El grito entero de la humanidad y de la filantropía gritára contra tal abuso de la ley; porque en tal caso ofrecería la sociedad en medio de su seno una série de cuadros horribles que la convertirían en un espantoso matadero. Este no es el espíritu de la ley; y sin embargo hay penalidades en algunas penitenciarías que esceden á todos esos tormentos físicos y morales que el asesino hizo sufrir á su victima. No hay un forzado en los Baños de Brest y Tolon que no prefiera justamente la muerte al inmenso, duro é inhumano trabajo de la Gran Fatiga. Ya hemos visto tambien en otra parte la dolorosa impresion que produce en las penitenciarías de los Estados Unidos el sistema celular. Los sufrimientos escesivos que producen los trabajos aniquilan el cuerpo, anonadan el espíritu; y si los penados salvaban su vida de este cúmulo de trabajos, volverían inútiles, cuando menos, al seno de la sociedad, para ir á aumentar el número de los inválidos y menesterosos de los hospitales y casas de caridad. ¿De qué modo, pues, se hará sentir á los delincuentes una pequeña parte de lo que ellos hicieron sufrir á otros? El aislamiento es mas terrible que la muerte; y hemos probado ya que este sistema no suele producir el arrepentimiento y la vuelta al buen camino. Las fatigas desmedidas diezmarían la poblacion de las penitenciarías. Nosotros, pues, creemos que el sistema establecido en Valencia, basado en la monotonía y continuacion del trabajo y en los ejemplos de moralidad, es el único para conseguir el noble objeto que debió proponerse el lejislador.

El Reformador dice, que á la puerta del establecimiento queda el delito: su mision es corregir al hombre. La conciencia y la humanidad: hé aquí por consiguiente los grandes principios de este sistema, que muy luego procuraremos desarrollar en toda su estension. Inspirado por ellos, el Jefe de la Penitenciaría valenciana penetra, desde el primer momento de su presentacion, al penado que llega á la casa, y estudia su carácter, sus afeciones, sus instintos, su estado moral, su aptitud, y desde entonces ya no le pierde de vista. Se halla en todas partes; su jenio lo domina todo; y para que no venga una contradiccion por pequeña que sea á interrumpir el órden admirable de la casa, él solo es el que manda; él interviene en todo; ni se obedecen otras órdenes que las suyas. El segundo jefe y los demas oficiales y dependientes llenan respectivamente sus deberes; pero bajo la inspeccion inmediata del Reformador. Aquel vasto, pero sencillo establecimiento presidial, está rejido por una sola mano, por una sola voluntad. El Reformador contempla en los penados á una gran porcion de hombres que han de volver en su dia á la sociedad; y para que vuelvan buenos,

los moraliza; para que vuelvan útiles, los instruye. Vijilante siempre, solo se separa de ellos en las horas indispensables destinadas al descanso: antes del toque de diana, tanto en invierno como en verano, se halla el Reformador en el establecimiento: cuando los penados duermen, se retira de él. Nunca pasa desapercibida la correccion de la mas lijera falta; pero como un padre no reprende en público; para estos casos llama al infractor á su presencia y le reprende sin humillarle delante de los otros. Este proceder dobla á sus piés todas las afecciones de aquellos desgraciados: aceptan la reprehension sin queja; se enmiendan, sin recibir una sola afrenta. El lenguaje del Jefe es en este caso sencillo, corto y eficaz: lejos de él esas espresiones que ofenden el amor propio, que hieren la conciencia, y escitan el ódio, porque no amenaza jamas.

Comprende que hay muchos que por causas leves han ido á sufrir tambien el rigor de la ley; y por lo mismo ni han perdido su moralidad, ni su buena indole. Otros hay cuyo aprovechamiento es digno de mayor elojio y de algunas mayores consideraciones: y otros, en fin, que por vínculos de familia, por su posicion antigua y por eficaces recomendaciones parece que debian merecer del Jefe, si nó un alivio en los trabajos de la casa, alguna atencion al menos que les distinguiera de los demas penados. Pues no sucede asi: cada uno recibe los pequeños favores de que puede disponer, cuando los mismos compañeros de infortunio no tengan que comparar su buena conducta con la del desgraciado; sin sentirse postergados ni despreciados. El Jefe trata á todos con igualdad; para él no hay mas recomendaciones que las que de suyo presentan la laboriosidad y la bondad de acciones de cada uno. Asi se ve agraciado con el rango de cabo, lo mismo el mas furioso bandido, que el desgraciado contrabandista. Para hacerle variar en esta conducta, altamente recomendable y moralizadora, no bastan los empeños, ni las instancias de las personas mas elevadas, ni las mas simpáticas afecciones. En el momento que hiciera una pequeña distincion, se socavaba la disciplina y desaparecia la confianza. El pobre penado, sin parientes, sin amigos, sin valedores, tendria razon para lamentarse en el silencio de sus trabajos, de la distincion que las consideraciones debidas al mundo establecerian entre él y un recomendado especial. El Sr. Montesinos lleva á tal justa severidad esta conducta, que nada en la sociedad la hace variar; y á esta inflexibilidad se debe esa confianza ciega y ese cariño inextinguible que le profesan los penados. Cada uno es testigo de la laboriosidad y de los adelantos de los compañeros que trabajan junto á él: conoce que por capacidad, ó por mayor aplicacion, ó por mejores inclinaciones, sabe mas que él; adelanta mas que él y aprovecha por consiguiente mas. Cuando vea, pues, que el Jefe adorna sus brazos con los galones encarnados de cabo, apreciará la justicia del que premia, y procurará imitar el proceder del que es premiado.

Tambien pareceria natural á los ojos del mundo, que un jóven de delicadas formas, de antigua y noble familia, de buena educacion y de felices disposiciones, arrojado al presidio por uno de esos delitos que por no ser de la escala de la sangre, ni de la del robo, la corrupcion jeneral los distingue con el nombre de calaverada ó de un exceso de la juventud; debiese tener menos horas de fatiga, cualquiera que fuera la clase de trabajo á que se le dedicase; gozando de cierta libertad que, en concepto de los filántropos, no serviria de escándalo á los ladrones, á los asesinos y á otros criminales, cuya misma conciencia no desdeñaria ser indulgente con aquellos pobres jóvenes. El Reformador no lo ha entendido, pues, asi: ha comprendido, por el contrario, que cuando la ley le entrega un individuo, lo ha creido criminal; y poco importa que á los ojos del mundo aparezca ó no disminuyendo el crimen: que mientras no existan establecimientos destinados á diferente aplicacion de castigos subsiste vijente la penitenciaría actual, y con él la misma disciplina, que si quedára sujeta á las diferentes modificaciones que el espíritu de cada uno tiene que experimentar en varias épocas, edad, educacion, posicion, y circunstancias, perderia su fuerza, que consiste en el estado mas inalterable, en la constancia mas decidida: que cada penado solo sabe el delito que le ha conducido al presidio, sin saber durante su permanencia en él los que han arrojado al mismo encierro al compañero que trabaja á su lado; y por consiguiente cada uno ve en otro un delincuente como él, y no podria mirar con serenidad y resignacion á un compañero reposando tranquilamente bajo los arcos de los claustros, mientras él tiene que trabajar sin descanso durante las horas señaladas en el reglamento; y que uno solo, en fin, que permaneciera ocioso, no solo serviria de escándalo á los demas y de una prueba de condescendencia y debilidad contra el Jefe, sinó que en su ociosidad hallaria muy pronto medios, ó de corromper á otros, ó de convertirse en discolo, ó de sucumbir á ese fastidio que produciria la vida indolente en su alma jóven y sedienta de sensaciones. ¿Y qué? ¿se ha de sujetar á ese niño delicado á un oficio penoso, si por desgracia no posee buena letra para ser ocupado en las oficinas de la casa? Nó; para eso el Sr. Montesinos ha establecido toda clase de oficios; desde el que exige un extraordinario desarrollo muscular, hasta el que solo requiere mucha paciencia, buen pulso y alguna capacidad. Hé aquí por qué procuraremos probar en otra ocasion las ventajas de la pluralidad de oficios.

Cuando la disciplina se halla perfectamente establecida; cuando ninguno osaria ya faltar al réjimen invariable del establecimiento, y todo se encuentra, en fin, subordinado á una vijilancia que parece invisible, pero que realmente no pierde jamás de vista la menor infraccion de este sistema, es del todo inútil: mas diremos, seria perjudicial el espionaje. Los cabos comunican á los capataces, los capataces á los jefes, y éstos al Comandante

cualquiera de aquellas infracciones de orden que observan en sus respectivas escuadras ; pero aun ésto no se verifica con aparato , con espíritu de venganza , sinó por amor al orden , porque está mandado así . Esto parecerá increíble ; pero apelamos á la buena conciencia de los que , como nosotros , han estudiado este sistema penitenciario , para que respondan de nuestra veracidad . El Sr. Montesinos , sin exhortaciones , sin arengas , sin castigos ha hecho entender á todos la santidad de sus obligaciones , hasta tal punto , que un penado que hubiera infringido el orden , echaria en cara á un cabo su falta en la obligacion , si no diera parte á quien corresponde . Conducta tan admirable solo parecerá imposible á aquellos jefes que desempeñaren este cargo como un destino cualquiera , para comer , ó para lucrar , ó para conservar tal ó cual posicion política ó social . Para conseguirlo es preciso que el jefe esté siempre delante ; que no permita jamás , ni por pretesto alguno , que se falte á la disciplina , ni aun á aquellos deberes de minuciosidad que se descuidan por inadvertencia , ó por cansancio , ó por su misma insignificancia . Semejante á la vida religiosa , tan recomendada en sus pequeños detalles por los mas sábios fundadores , no se tolera la mas pequeña infraccion : al principio se dispensa una cosa , cuya falta parece levísima ; y esta falta arrastra en pos de sí otra mas grave , y ésta á otra , hasta que se afronta sin escrúpulo una verdadera infraccion . Cada disimulo invoca á otro ; y nosotros creemos , que éstas que parecen nimiedades , constituyen en nuestro concepto , por no perdonarlas jamás , la base de ese orden , que cualquiera creeria fabuloso . Los institutos religiosos han conservado tanto mas tiempo su primitiva pureza , cuanto mayor y mas constante ha sido el esmero que han puesto sus directores ó superiores en el cumplimiento de los mas pequeños deberes . Permitid á un niño que salga airoso en un capricho , permitidle otro despues , y poco á poco se enseñoreará de vos , hasta que consiga mandaros á su voluntad . Los primeros pasos que conducen al mal , siempre parecen disculpables . ¿ Qué inconveniente hay , dice un padre , en que mi hijo , que ya no es niño , tenga algunos amigos ? Si los tiene , es preciso que se presente en el mundo como ellos . Viviendo en sociedad , es necesario que siga sus leyes ; y para ello es muy natural que lleve dinero . Sus visitas le han de impedir regresar á casa á la misma hora en que solia retirarse acompañado de su ayo . En una reunion de buena sociedad ha perdido , divirtiéndose , algun dinero ; ésto no es malo , si no pasa á ser un exceso Tal es la escala que dulcemente establecemos entre la inocencia y la pureza de las costumbres , y los pasos que guian al mas desenfrenado libertinaje . Entre los mas sagrados deberes de un soldado , se encuentran señaladas en las ordenanzas una multitud de pequeñas obligaciones , á las que se suele faltar con tanta mayor facilidad , cuanto parecen alejar al infractor de una grave responsabilidad . Desde el momento en que un jefe permita , sin embargo , borrar éstos que llamaria-

mos perfiles del altar de la ley, principiará á falsearse la disciplina. La legislacion de Solon prescribia ciertas pequeñeces; y mientras los hijos de la Laconia no faltaron á ellas, conservó la república toda la enerjía que le prestó la sabiduría de Licurgo. Desde el momento en que un eclesiástico infrinje sin escrúpulo algunas de las mas insignificantes ceremonias de la celebracion, da principio á mayores y frecuentes infracciones, hasta que acaba por ridiculizar á los ojos de los fieles el mas augusto sacrificio. Una gran ceremonia real exige detalles y pormenores que parecen escesivos y miserables; pero cuando éstos se cumplen, el acto aparece mucho mas solemne y mas grande.

Acostumbrados, pues, los penados de Valencia al cumplimiento ríjido de estos pequeños deberes, no pueden faltar á otros de mas grave consideracion. Para conseguirlo, empero, es necesario mucha constancia, una asistencia continua y un celo de parte del Jefe, que nunca aparecerá minucioso á los ojos de la filosofía. Una vez sola se cometió en la Penitenciaría el robo de una onza. Pocos minutos despues habia ya llegado el hecho á noticia del Jefe con el nombre del ladron. Otro Comandante, menos penetrado del espíritu del establecimiento, y atento únicamente á la letra de las ordenanzas, hubiera castigado esta ratería de una manera ejemplar y pública, para que sirviera de útil escarmiento á los demas. Este castigo hubiera humillado para siempre delante de los demas camaradas á aquel desgraciado, que hubiera vivido de continuo bajo la dolorosa impresion de una afrenta que no podia evitar; porque no le hubiera sido fácil convencer á sus compañeros de si habia cometido aquel atentado por necesidad de socorrer á su familia, ó por otras causas que, bien comprendidas, disminuirían á sus ojos el exceso de culpabilidad.

El hecho se verificó del modo siguiente: la mujer de un confinado vino á ver á su marido desde su propio pueblo, al mismo tiempo que traia el encargo de comprar en la capital diferentes objetos, para cuya adquisicion llevaba consigo una onza de oro. Era época en que se hablaba en Valencia de multiplicados robos, verificados en sus calles; y temerosa la pobre mujer de perder aquella cantidad, la dejó en poder de su marido, para recojerla el dia siguiente. En la misma noche desapareció la onza; pero apenas se habia verificado el robo, se dió parte al Comandante. Para mayor certeza se informó este Jefe del capataz de entrepuertas de si efectivamente habia entrado aquel dinero en el cuartel. El capataz aseguró que el penado lo habia ciertamente recibido en su presencia. El cuartelero, interrogado á su vez, manifestó que el robado habia colocado el dinero en su petate (1); de modo que convencido el Comandante de que la onza habia

(1) Ninguno puede tocar á su ropa ni cama en las horas en que no están todos en el dormitorio, sin que vea el cuartelero lo que saca ó pone: el que faltó á esta consigna fué en el acto descubierto

entrado en el cuartel, no le fué difícil adivinar quién era el robador; pudiendo asegurar que no estaba perdida. Inmediatamente dió orden á sus subalternos para que averiguasen quién tenía aquel dinero, en el término de una hora; en el concepto de que si no parecía, se lo entregaria á la interesada, descontándolo á prorrato á todos los empleados, en proporción de sus sueldos, incluso él mismo, puesto que la confianza que la mujer había puesto en la casa, bien valia la pena del sacrificio. Aquella buena mujer prefirió depositar su dinero en el cuartel á llevarlo consigo: devolverla el dinero era, pues, conservar el honor del establecimiento. Los empleados no lo encontraron; y acto continuo llamó el Comandante á su oficina al que lo robó; y sin testigos de ninguna clase, le presentó á la vista todo el horror de su falta, que era mucho mas notable por haber hecho mal á un amigo y compañero; sobre todo, cuando el culpable se hallaba en la Penitenciaría, no por ladron ni asesino, sino por desertor del ejército. Confuso, arredrado y abatido el reo se confesó criminal, y seguro de que ninguno sabia quién era el ladron, entregó en el acto la onza en poder del Jefe.

Este delito no debia quedar impune sin embargo; pero era preciso aplicar el castigo sin que en la casa se apercibiesen de que estaba empeñada su palabra; pues ninguno duda jamás en ella de que su Jefe cumple siempre lo que ofrece y lo que manda. Hé aquí la base de su autoridad. Para castigar, empero, al delincuente, sin descubrirle como lo había prometido, hizo lo siguiente: ningun penado en el taller puede separarse de él, y si se separa por alguna necesidad corporal ú otra causa lejítima, tiene marcado su tiempo, que no escede jamás de un cuarto de hora. El reo trabajaba entonces en el taller de alpargatería, al cual no le era posible regresar dentro del cuarto de hora señalado, porque necesitaba mas tiempo para recobrar su serenidad y para que no conociesen sus camaradas que había llorado. Trascurrido el cuarto de hora fué el Comandante á buscarle á su taller; y como era de esperar, no se hallaba todavía en él. Apenas entró:—¿Por qué no ha vuelto V. á su trabajo? le preguntó.—Porque V. S. me había enviado á llamar.—Desde que V. ha salido de la oficina hasta ahora, ha trascurrido mas de un cuarto de hora.—Es verdad, mi Comandante.—Para evitar, pues, en adelante que V. vuelva á repetir esta falta y dejar la disciplina en su lugar, pase V. arrestado al calabozo. Y el reo quedó encerrado.

Luego que el capataz de guardia interior dió parte de quedar cumplida la orden, pidió el Comandante la llave del calabozo, y fué á ver al delincuente. En el acto le hizo ver el Jefe, que le había condenado á aquel arresto por su mal comportamiento anterior, por la ingratitud con que había pagado la amistad de su camarada y por el desdoro con que su conducta, si hubiera publicado el suceso, habría mancillado el establecimiento;

doude, en lugar de correjirse, acababa de cometer un delito, mas ignominioso todavía que el de su condena. El Comandante aparentó satisfacer la onza de su propio bolsillo, haciendo que un cabo encontrase despues la que se creyó robada, en un lugar comun, donde todos se persuadieron sin duda que habia caido á su propietario.

Cuatro años continuó todavía el ladron en la Penitenciaría, observando una conducta ejemplarísima: ninguno penetró el modo con que el Jefe procedió en este asunto delicado; y ninguno supo despues tampoco el desenlace (1).

De todo se deduce que el espionaje es del todo inútil en la Penitenciaría de Valencia: veamos ahora si podria ser ventajoso.

El espionaje supone dos cosas: confianza en la persona que se elije, y recompensa á la inmoralidad. ¿En quién, pues, depositaria el Jefe del Presidio de Valencia esa confianza?

Los oficiales y subalternos de la casa no pueden ni deben desempeñar un papel que requiere cierta bajeza de alma, cierta callosidad de conciencia y una insensibilidad á toda prueba. Su corto número impediria tambien derramarse por el establecimiento; y su misma presencia contendria esos escesos que nunca se verifican en público, y de los cuales no hace presa la policia, cuya mision es mucho mas somera y sutil. Fuera de estos empleados no tendria el Jefe otros hombres de quienes valerse mas que de los mismos confinados. Pero desde el momento en que llamára á uno para depositar en él la mas lijera confianza, no solo faltaba á la regla de igualdad, que es la base del trato que reciben los penados, sinó que el individuo elejido se daria muy pronto á conocer por su satisfaccion exterior, que no pasaria desapercibida á los ojos de los demas, estableciendo una rivalidad de las mas funestas consecuencias. Dada esta confianza ¿dónde existia ya la igualdad respectiva de sufrimientos que deben sentir todos los penados? Para cumplir con su deber y no manifestar muchas veces su falta de cumplimiento, inventaria escesos que no existirian, ó provocaria desmanes para tener el orgullo de ostentar un celo digno de recompensa.

Con el espionaje era imposible asegurar la moralidad del establecimiento; porque siendo todos mas ó menos criminales, se obligaba á muchos de ellos á destruir esa hermosa virtud de la caridad y de la induljencia que mútuamente se deben los penados, si bien se reserva el rigor para los destinados á mantener el orden y la disciplina. El mas hipócrita, el mas adulator, el mas villano, podria seducir la mas recta intencion del Jefe; y á

(1) El individuo de que nos hemos ocupado cumplió el tiempo de su condena, y se ha dedicado á trabajar en el oficio que aprendió en el cuartel, viviendo honradamente y atendiendo con relijiosidad al sostenimiento de su mujer é hijos. ¡Estos y otros muchos son los resultados del admirable sistema de correccion!

una persona tan infame estaria sujeta la interpretacion de las palabras y de la conducta de sus mismos compañeros y antiguos cómplices en los delitos. En esta clase de establecimientos no se ha de perder jamás de vista, que el menor ataque á la moralidad es una infraccion de la disciplina, y destruiria los mejores principios del sistema.

Asi lo ha comprendido el Reformador de la Penitenciaría de Valencia; y merced á su celo incausable, á su presencia continua en la casa, y sobre todo, á esas miras elevadas de «*moralizar é instruir*» que se propuso desde el principio, y á que no ha faltado bajo ningun pretesto, conserva el órden mas ríjido, y no es menester espionaje, ni otros medios tan viles para mantener ileso el sistema que ha planteado. Vamos á dar una prueba terminante de los brillantes resultados de este réjimen; y creemos que no hay teorías, por luminosas que sean, que puedan oponerse á este hecho, comprobado por la esperiencia no interrumpida de muchos años, y por los mismos testimonios de los tribunales y escribanias de Cámara. Llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores, y sobre todo, del Gobierno, para que mejor se pueda comprender y apreciar la bondad de un sistema que se funda en toda clase de deberes, pero á los que no se falta, ni permite jamás.

Desde que el Presidio correccional de Valencia se halla rejido por el sistema introducido por el reformador Montesinos, apenas hay reincidentes. Antes ascendian á cuarenta por ciento los que, cumplido el tiempo de su condena, volvian de nuevo á los malos caminos, cometian nuevos delitos, eran procesados otra vez, y otra vez condenados á la misma pena. Preguntad ahora á los tribunales, examinad la estadística criminal, y observareis con estraña, pero agradable sorpresa, que si hay alguno que otro reincidente, no ha sufrido su condena anterior en la Penitenciaría de Valencia. ¿Qué mas ventajas se pueden exigir del sistema de esta casa? Recórrense los anales penitenciarios d'Auburn, de Filadelfia, de Brest, de Tolon, de Rofechort y de otros muchos establecimientos de Suiza y de Alemania, y compárense sus resultados con los que ofrece el nuestro. En todos ellos se anotan anualmente un número considerable de reincidentes; al paso que el de Valencia tiene el justo orgullo de volver todos los años á la sociedad muchos hombres útiles, morigerados, laboriosos y acaso ejemplares tambien.

Este hecho solo contesta á esa multitud de teorías y cavilidades que se intenta oponer al sistema del Sr. Montesinos, apelando á sistemas estraños, sin otra razon que la que ofrece á las medianías, á las almas pequeñas y á los atrevidos ignorantes, de hallarse aquéllos establecidos en pueblos ilustrados y mas adelantados que el nuestro en la senda de la civilizacion, segun oscuramente se ha sentado como una verdad incontestable.

Tal es la mision que el Sr. Montesinos ha confiado á sus sucesores

en este cargo, y tales son las inmensas atenciones de que lo ha revestido, para que en adelante no pueda ser el patrimonio de los ambiciosos, de los inovadores, de los hambrientos y de los que creen llenar concienzudamente su deber, sin procurar aplicar no solo la letra, sinó el espíritu de las leyes, á la mas severa observancia de la disciplina penitenciaria.

Algunos creen que el presidio de Valencia solo podrá sostenerse mientras se halle al frente su propio Reformador; y so pretexto de honrarle mas, pero con el obgeto en realidad de destruir su sistema, que oscurece los planes de los que nada saben por sí, aseguran que su régimen es insostenible. A ésto contestaremos nosotros, que si al Sr. Montesinos se le concede única y esclusivamente esa capacidad, lo cual no nos atreveremos nosotros á afirmar, ¿por qué no se le consulta? ¿Por qué se destruyen paulatinamente los establecimientos penales que él mismo ha montado, y que se conservarian tambien si una mano misteriosa no los fuera socavando? ¿Por qué, si es único, no se destinan á su lado á algunos gefes para que puedan aprender sus máximas, sus teorías, su práctica y su dilatada experiencia? ¿Por qué se ha de creer que desde la mesa de una oficina, sin conocimiento y sin mas nociones que las que ofrecen las traducciones de reglamentos extranjeros, sea fácil destruir la experiencia, no para reemplazar lo existente con mejoras de alta sabiduría, sino para derrumbar lo hecho por completo, burlando tantos años de fatigas, é inutilizando esos admirables resultados que ninguno ingénuamente osaria negar?

El Sr. Montesinos no ve al rededor suyo en la Penitenciaría mas que hombres desgraciados; les restituye con paternal solicitud; les vuelve al buen camino con una suavidad infinita, vive con ellos, y por ellos; les ama como padre; les reprende sin exasperarles; y al mismo tiempo la rijidez de la disciplina, el trabajo continuo, el silencio no interrumpido jamás, y la mas dura monotonía, hace sentir á los penados todas las consecuencias de sus delitos. De este modo comprende su mision; de este modo se ha merecido el respeto profundo y la ciega estimacion que le profesan los confinados. ¿Quereis una prueba de ello? Acompañad al reformador en cualquier viaje; deteneos con él en un pueblo donde viva algun penado ya cumplido, y vereis á este pobre hombre venir á buscar á su antiguo Jefe, besarle la mano, ofrecerle su casa, rogarle que se hospede en ella, presentarle su familia, y llamarle su padre, su salvador, su bienhechor, y su amado Comandante. Al detallar el cuadro penal del Presidio observaremos que estas señales de admiracion, de entusiasmo y de cariño, no son efecto del bien estár y de la holgura que algunos suponen en esta casa, donde malamente se ha hecho creer que los penados viven mejor que los artesanos libres; sinó del carácter especial del reformador, de su celo, de su vijilancia, de la rectitud de sus intenciones y de esa fuerza de voluntad que ha impelido á hombres ignorantes, ó rudos, ó díscolos, á reconocer sus deberes y los deberes

que les impone la religión y la sociedad. Hé aquí, por consiguiente, satisfechos los deseos de Mr. Cormenin; hé aquí cumplidas las teorías de los mas ardientes filántropos; hé aquí reasumidas todas las mejores teorías sobre el sistema penitenciario; hé aquí, en fin, satisfecha la conciencia, vindicada la humanidad.

A ejemplo de su Jefe, los demas oficiales del establecimiento observan esa conducta que hace respetar y amar el mando: cada uno en el círculo de sus atribuciones llena hasta el mas pequeño de sus deberes, porque todo está previsto, todo sujeto al orden y á la mas admirable armonía. Allí no se oye otra voz de autoridad que la del Jefe superior, á quien todos acatan, á quien todos respetan, á quien todos aman. El mayor elogio que podemos hacer de la administracion económica del establecimiento era presentar los libros de la mayoría y las libretas de los mismos penados, donde dia por dia se anota el producto del trabajo y los alcances de cada uno en la caja de ahorros, con tal claridad y tanta exactitud, que no hay uno solo de los confinados que no sepa lo que ha trabajado y lo que ha ganado durante un año, sin la mas lijera equivocacion. Las tablas que pullicarém os al fin de la obra, probarán la religiosidad de estas operaciones

Las obligaciones de los Mayores, planteadas desde el principio por el Reformador, han sido reconocidas luego por el gobierno en el reglamento para el orden y réjimen interior de los presidios del reino, mandado observar por real orden de 5 de setiembre de 1844. «Conocerán, dice el reglamento, prácticamente la contabilidad y manejo de papeles para dirijir y hacer por sí, si necesario fuese, lo perteneciente á la oficina que está á su cargo, de la que han de responder y de sus trabajos al Comandante y Visitador. Este basará sus informes en el estado en que la encuentre, en la exactitud de los registros de alta y baja, en la puntualidad de la documentacion y en la pureza y claridad de las cuentas: y del resultado de estos informes y del buen comportamiento de los interesados, formará la Direccion General su concepto, y graduará el mérito de cada uno para los ascensos.»

«Cumplirán con la mayor exactitud cuanto previenen las ordenanzas en los artículos 93 y 94.

«Como secretarios natos de las juntas económicas estenderán las actas en el libro de ellas, que conservarán con la documentacion que corresponda.

«Darán cuenta á dichas juntas de todo cuanto tenga relacion en la parte administrativa del establecimiento.

«Confrontarán por sí las listas para la revista de comisario de las brigadas, cuidando de examinar si las altas y bajas se anotan en ellas con puntualidad, y si están conformes con los registros de mayoría

.....

 «Despues de haber recibido y examinado el parte del Ayudante, esten-

derán por la mañana el suyo para el Comandante, en el que añadirán las novedades que ocurran; y como las oficinas deben estar reunidas en el establecimiento, se lo entregarán personalmente, tanto para hacerle las esplicaciones verbales que convenga, como para conferenciar con él sobre los asuntos del establecimiento, acompañándole, siempre que sus ocupaciones se lo permitan, en las visitas que este Jefe haga al interior del presidio y talleres, á fin de oír y enterarse de sus disposiciones.

«La buena intelijencia, armonía y conformidad de ideas en bien de la casa entre los jefes, es la palanca de fuerza que mueve toda la máquina; y no hay empleado abandonado ni penado inmoral que no se enmiende al ver unidos sus jefes; todo cede entonces á su voluntad, y mas aun cuando todos lleguen á convencerse que el móvil que debe dirigirlos es el cumplimiento de su deber y el buen nombre del establecimiento: desacordes los jefes, desaparece la paz y el sosiego que ha de existir precisamente entre ellos, para conseguir que sean los presidios escuelas de educacion y moralidad.

«Propondrán á los Comandantes cuanto su eficacia les sujiera en favor del establecimiento y de su bien entendida economía»

Estas son precisamente las miras y los deberes que el Reformador impuso á su segundo desde el momento que planteó su sistema; y sus informes han producido despues éstas y otras disposiciones reglamentarias, sancionadas por el Gobierno en beneficio de las penitenciarias. El Sr. Montesinos trata con efecto á sus segundos, no solo con esa armonía tan recomendada en los citados artículos, sinó que procura con su ejemplo y la dulzura de su carácter hacerles comprender tambien la base de su sistema, al que todos, con abnegacion de su amor propio y una laudable deferencia, prestan la mas eficaz y sincera cooperacion.

«Los Ayudantes, continúa el mismo reglamento, como subalternos de los Mayores, recibirán de éstos las órdenes que por su conducto diere el Comandante, y las harán ejecutar y cumplir exactamente.

«Cuidarán del sostenimiento de la disciplina, subordinacion, orden, aseo y silencio interior; de que cada empleado subalterno suyo llene sus deberes; que los de servicio estén constantemente y con vijilancia en sus puestos, exijiendo á cada uno la responsabilidad que le corresponda, que siéndolo ellos de todos á sus jefes, no les servirá de disculpa alguna.

«En los establecimientos alternarán en el servicio interior y exterior con arreglo á la clasificacion que haga el Comandante, para que asi se deduzca la fatiga con equidad y proporcion; de forma que el que esté de turno para la recaudacion, contabilidad y distribucion de pluses, no lo esté en asuntos que le entorpezcan esta ocupacion.

«Recibirán por conducto de los capataces las solicitudes verbales

y por escrito que hicieren los confinados, elevándolas al Comandante por conducto del Mayor.

«El que esté de servicio interior dará diariamente al Mayor parte por escrito, despues de haber recibido los de las brigadas y capataces de puertas, que recopilará.

«Cuidarán y harán cargo á los capataces del aseo personal y composura de los penados, ordenando la pronta recomposicion de las prendas de vestuario por los sastres que al efecto tendrá cada brigada.

«El que esté de servicio interior recorrerá los puntos en que haya secciones trabajando, las contará sin distraerlas de su trabajo, se impondrá de las medidas de precaucion tomadas por los que las mandan para evitar deserciones, y dispondrá lo que convenga sobre lo que notare defectuoso.

«Visitará tambien á menudo la circunferencia del cuartel.»

Cumplidos de este modo hasta los mas insignificantes deberes, el Reformador, al establecer desde el principio esta minuciosidad de obligaciones, las hace llevar á cabo, sin permitir la mas lijera infraccion. Esta constancia perpetúa la estabilidad del reglamento.

Los Ayudantes acompañan tambien en las visitas al establecimiento de los numerosos extranjeros y nacionales que llegan á admirarlo, con tanta caballerosidad, como si una vez al año hubieran de llenar la curiosidad de los viajeros.

El Sr. Montesinos estableció tambien unos empleados subalternos con las obligaciones que les impone ahora el reglamento

«Los Furrieles tendrán á su cargo el menaje de hierros, harramientas, enseres y maquinaria que exista en el establecimiento, que recibirán por inventario de cada almacen ó taller por separado, conservándose en cada uno, en el paraje mas público, una tablilla con la nota de los que dentro de él existan, firmada por el Mayor.

«Cuidarán bajo su responsabilidad del buen uso y estado de cuanto reciban, llevando el alta y baja que en ella ocurriese, para que á fin de cada mes se hagan las correspondientes variaciones. Advertirá al Mayor con oportunidad las descomposiciones para su pronto remedio; no descuidando esta circunstancia, en razon á que lo que con poco, acudiendo á tiempo, puede remediarse, olvidándolo, cuesta mucho ó se inutiliza: los perjuicios que por su omision ocurran los satisfarán de sus gratificaciones, sin perjuicio de otras penas, si por abandono ó descuido se hiciesen acreedores á ellas.

«Recojerán diariamente los recibos de las mayorias para estraer las provisiones, dando parte en seguida al Mayor de su calidad y conformidad con el peso.

«Entregarán á los capataces y cabos los útiles y herramientas que para los trabajos necesiten de los almacenes, y las reconocerán al devolverlas para reclamar de quien corresponda su deterioro.

«Recojerán las bajas de los enfermos, acompañándolos y entregándolos en la enfermería, examinando si las prendas que llevan están exactamente respaldadas en aquéllas; retirarán los que haya de alta; visitarán aquel aposento con frecuencia; reconocerán su seguridad, asistiendo á las visitas, presenciando las distribuciones de alimentos, dando parte al Mayor de las novedades que encuentren.

«Como para poner prisiones, ó sea hierro, ha de entregarlas él mismo y formalizar el cargo á la brigada y recojer los que se quiten para dárselos de baja, presenciará estos actos, que no permitirá que se ejecuten sin papeleta firmada del Comandante, ó Mayor, en su ausencia; la que conservará como documento justificativo del hierro que se quita y pone, y á que están sujetos.

«Estarán impuestos, ademas de sus obligaciones, de las de los cabos y capataces y órdenes diarias del Comandante para hacerlas cumplir; llevarán el escalafon de los últimos, y nombrarán el servicio que á esta clase corresponda.

«Los Furrieles, en los establecimientos en que por vacante haya solo un Ayudante, ejercerán las funciones de éstos y los reemplazarán en ausencia y enfermedades.

En el órden de empleados siguen los capataces, cuyos tipos hemos copiado de los que Mr. Alhoy ha delineado al hablar de los Baños. El Sr. Montesinos, al imponerles otro carácter mas humano, no hizo mas que prevenir esos escesos de inmoralidad á que estaba por mucho tiempo avezada esa clase secundaria en el mando de la Penitenciaría. Ancianos la mayor parte de ellos, de fisonomía agradable, sin el menor ceño, sin proferir jamás una palabra que sea mal sonante, nos parece ver en ellos, mas bien los ejemplares pedagogos de un colejio bien montado, que los conductores de las brigadas de nuestros penados. Fieles observadores del reglamento y de las órdenes de sus jefes, ni faltan jamás á sus deberes, ni el personaje mas jeneroso y opulento les obligaria á recibir un pequeño obsequio despues de una visita á la Penitenciaría. Jeneralmente son antiguos sarjentos, llenos de méritos y con una hoja de servicios intachable: avezados siempre á la disciplina militar, conservan el aire de los veteranos y la bondad de unos ancianos virtuosos.

«Los capataces, añade el reglamento, sabrán puntualmente cuanto les está prevenido en la ordenanza.

«El que disimulando cualquier defecto que pueda trascender al buen órden y disciplina no lo contraria y remedia, ya por sí, ya dando cuenta á sus inmediatos jefes, ó al que mas pronto pueda tomar determinacion, si el asunto lo exige, será castigado como si por si propio lo hubiese cometido y autorizado, y será despedido del establecimiento. Su trato con los cabos y confinados será decente y sostenido; hablará á todos de usted; no



CAPATAZ

del servicio interior.

CAPATAZ

del servicio exterior del Establecimiento.

consentirá familiaridad ofensiva á la subordinacion ; será puntual y exacto en el servicio, haciéndose respetar.

«No maltratará de obra ni de palabra á los cabos, ni les impondrá otro castigo que el de arrestarlos en el dormitorio, dando inmediatamente parte por el conducto regular, para que llegando á noticia del Comandante, gradúe éste la falta y haga aplicar la pena merecida.

«Cada capataz tendrá un libro, en el que estampará diariamente las órdenes que diere el Comandante, y le conservará para que en las visitas que se jiren al establecimiento se comprueben las dudas que al Visitador ocurran sobre la formalidad en el cumplimiento de lo que se haya mandado y sobre el gobierno interior de la casa. Tambien tendrá lista nominal de los individuos de su brigada, comprensiva de las prendas de vestuario y de su marca y número individual; y otra que espresará los ocupados en los talleres y los libres para el servicio exterior y mecánico.

«Darán por sí las órdenes á su brigada; y todos los dias, despues de la última lista, nombrarán el servicio interior y exterior del establecimiento que pertenezca á la suya por riguroso escalafon, en el que alternarán todos sin distincion ni privilegio alguno, escepto los empleados en talleres y eclesiásticos, si los hubiese; haciendo que en seguida se rece el rosario, que llevará un cabo.

«Al toque de órden acudirán sin dilacion á tomarla al sitio señalado; y solo en el caso de ocupacion del servicio fuera del establecimiento, podrá reemplazarlos un cabo de su brigada.

«Todas las mañanas despues de distribuida la fuerza de su brigada, formarán su parte espresivo de la fuerza existente en ella, número de penados que ha salido á trabajos exteriores, de los ocupados en talleres, en servicio mecánico y el de los enfermos, dando por su resultado los libres para que se les dé ocupacion.

«Este parte lo entregarán al capataz de puertas, para que unido á los de las demas brigadas y con el suyo, pasen al Ayudante.

«En toda formacion de su brigada á pié firme se colocará al frente, marchando á retaguardia de ella, presentándose siempre con su vestuario; sin permitirle use en actos del servicio dentro y fuera del establecimiento prenda alguna que no sea del uniforme que adopte el Director General para su clase.

«Será castigado con todo rigor el que no hiciere observar la mas puntual disciplina en su brigada, respondiendo con su persona de los escesos que en ella ocurriesen, á menos que no pruebe de un modo indudable que puso de su parte cuantos medios pudo para evitarlo.

«Celarán que no haya juegos de ninguna clase.

«Al entrar de guardia de puertas ó en lo interior del establecimiento se enterará por el saliente de las órdenes que haya de observar, ademas

de las que tendrá fijas en la tablilla firmada por el Comandante; reconocerá el utensilio, y no se entregará del punto sin que todo esté en buen estado de servicio; en el concepto que el deterioro ó faltas que se encuentren las reemplazará de su gratificación, aunque no hubiesen sido causadas por él, dando parte al Ayudante por medio de uno de los cabos que tendrá á sus órdenes, de cualquier defecto que en el acto de la entrega notare.

«Se le facilitarán por la mayoría las medias filiaciones de los individuos de su brigada al dia siguiente precisamente de ser alta, para que anote en ellas sus vicisitudes y alivios á que se hace cada uno acreedor, servicios particulares que preste, y castigos que se le impongan.

«El capataz es con respecto á su brigada lo que el Comandante en todo el establecimiento; por cuya razon debe observar á sus individuos, conocer su carácter, saber su índole é inclinaciones, no perdiendo de vista nunca los discolos y propensos á la bebida y juego.

«Usará constantemente de sable corto pendiente de tahalí negro charolado.»

Hasta aquí los empleados en el establecimiento; réstanos hablar ahora de los cabos, que son elejidos de entre los mismos penados. Para poder aspirar á tamaña distincion, solo cuentan los confinados con su aplicacion, sus servicios en los talleres y una conducta intachable. Han de haber dado repetidas pruebas de subordinacion, de órden, de laboriosidad, de buenas costumbres y de aprovechamiento en el oficio que elijieron al entrar. Han de ser dóciles, callados, sufridos, laboriosos, fieles, en una palabra, honrados en toda la estension en que aplicamos en la sociedad esta calificacion á las peronas mas virtuosas. Premio de tantas virtudes no se concede jamás á ninguno por recomendacion, siquiera sea de elevados personajes, ni por las mas respetables afecciones, ni por compromiso de ninguna clase. Cabos de vara existen y han existido que en su vida anterior han sido unos malvados; y la justicia de la casa exige que se premie el arrepentimiento verdadero, sin atender á la vida pasada. Para esta eleccion se aprovecha el Reformador de toda su circunspeccion, prudencia y tino; porque de ella pende la tranquilidad y sosiego de un establecimiento penal, tal como está en el dia. Con buenos cabos se previenen los delitos, evitan castigos, disminuyen y cortan las deserciones; nada malo en ningun sentido puede ejecutar el penado sin que ellos lo trasluzcan y penetren, porque conocen sus inclinaciones, jenio, índole y pretensiones: su roce y permanencia continua entre ellos los pone al alcance de sus intenciones; y no basta toda la sagacidad, sutileza é hipocresía que estos desgraciados poseen jeneralmente para engañar la vijilancia de un buen cabo. Por los cabos en un presidio puede formarse una idea segura del estudio y observaciones que mas ó menos hagan los Comandantes de sus penados; y el que consiga tenerlos buenos, puede estar seguro del éxito de cuanto emprenda para utilidad,

ventaja y buen nombre del establecimiento: no hay escolta ni vijilancia mas eficaz y positiva, ni eleccion que deba encomiarse mas á los Comandantes.

«Como superiores mas inmediatos del confinado, le observarán y vijilarán, infundiéndole mucho respeto y subordinacion á sus Jefes, aplicacion al trabajo y conformidad; lo que unido á su buen comportamieto, laboriosidad y aseo probará su positivo arrepentimiento, con el que optará al alivio posible en el establecimiento.

Los cabos de vara responden á los capataces de las faltas que ocurran en sus respectivas brigadas; por lo que no disimularán ninguna por leve que les parezca, remediándolas por sí en el acto, y dando parte de las que no estén á su alcance al capataz, para que, si mereciesen atencion, lleguen sin demora al conocimiento del Comandante.

«Sabrán de memoria las obligaciones que les señala la ordenanza y reglamentos interiores, alternando en el servicio que por su clase corresponda en el interior y fuera del establecimiento.

«Su trato con el confinado será afable y sostenido, castigarán sin cólera, y solo en el caso de insubordinacion ó contestacion insolente usarán la vara, dando parte en seguida al capataz.

«Sus divisas serán dos galones en las mangas de la chaqueta el primero; uno el segundo, y ambos una vara lisa y delgada.

«Vijilarán con esmero que no haya juego de ninguna especie, estendiendo su vijilancia á indagar los que puedan entrar bebida y los medios de que se valen para burlar la vijilancia de las puertas.

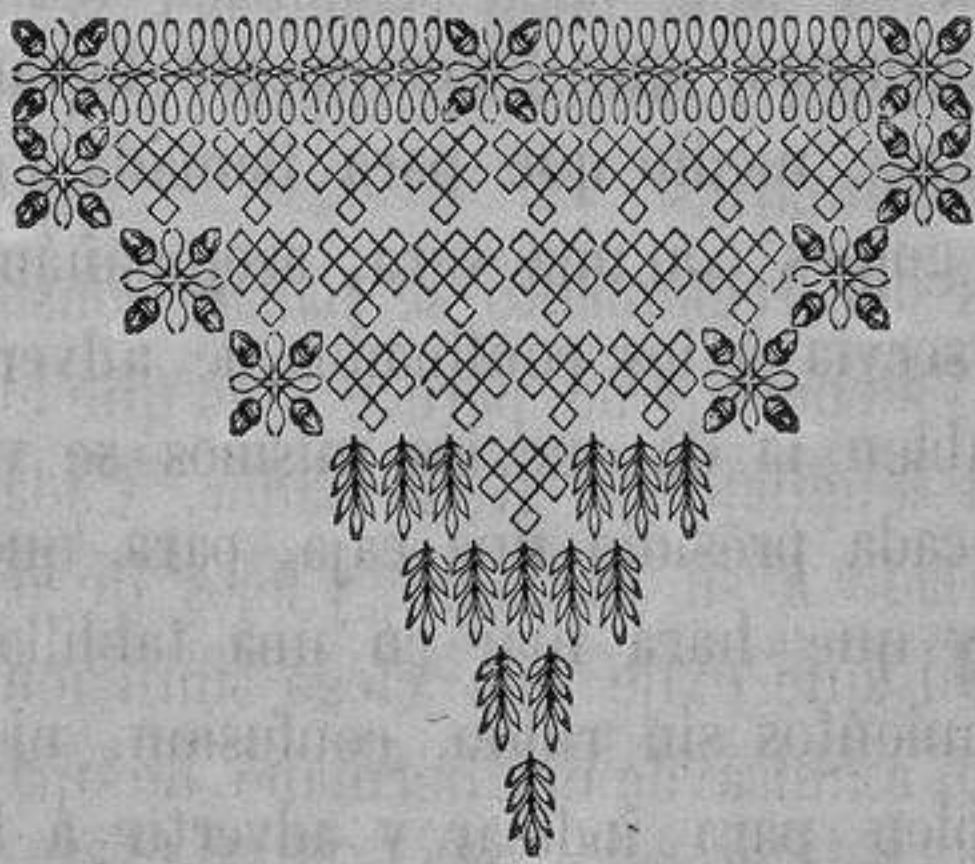
«Son responsables del aseo, buen estado del vestuario y subordinacion de los individuos de sus respectivas escuadras, y á ellos hará cargo el capataz de las faltas que notare.»

En estos artículos del reglamento se hallan consignados todos los principios del sistema de Valencia; y no parece sino que el lejislador ha copiado las máximas y aun el lenguaje del Reformador. Cada cabo ocupa constantemente el punto señalado á su escuadra, y lejos de ostentar con insolencia ese aire de superioridad que exige una ciega sumision y un respeto servil, vijilan por el contrario, á guisa de un hermano de mayor edad, sobre aquella porcion de desgraciados, cuya suerte es igual á la suya, y cuyas penalidades sufren ellos tambien á su vez. Sobre esta clase se ejerce una vijilancia todavia mas rijida que sobre la de los demás penados; y una palabra indecorosa, una amenaza indiscreta, un golpe imprudente de vara, y un descuido por leve que sea, cuesta su grado al cabo, arresto en el calabozo del establecimiento, é incorporacion al taller de donde procedió. Responsables del aseo y limpieza del local que pertenece á su escuadra, nunca pregunta el Sr. Montesinos quién ha ensuciado tal ó cual piso, ó pared, ó utensilios. La simple observacion que hace el Jefe es un castigo que se impone desde luego al cabo responsable. Nosotros recordamos el hecho siguiente.

Visitando un día el establecimiento, llegamos en compañía del Comandante y seguidos de un cabo, hasta las piezas inmediatas á la enfermería. La mas escrupulosa policia brillaba en todas partes, y nada observamos que pudiera indicar ni el mas leve descuido, ni mucho menos un punible desaseo. El ojo, empero, del Reformador, que parece penetrar hasta por los mas recónditos senos de la casa, distinguió en lo alto de un techo y en el ángulo de una pieza, una pequeña telaraña. Acto continuo llamó al cabo, y sin muestras de reprension ni de aspereza, le hizo notar las hebras sùtiles que se desprendian apenas de la pared. El cabo saludó y se retiró. Seguidamente este humilde funcionario bajó á la mayoría y dijo al segundo jefe de la casa:

—El Sr. Comandante ha encontrado una telaraña en la pieza que ocupa mi escuadra; por consiguiente hoy he perdido mi plus.

Y el castigo se cumplió: este hecho, que prueba todo el vigor de la disciplina de esta casa Penitenciaria, no necesita comentarios, y él solo vale tanto como un cuerpo completo de teorías.





IX.

VIDA DE LOS PENADOS.—SISTEMA DE MORALIZACION Y CORRECCION.



«**C**ON el objeto de que desaparecieran de la nueva Penitenciaría las costumbres y maneras carcelarias, que jeneralmente llevan los desgraciados que van á ella, y el repugnante medio que para llamada á silencio se acostumbra de dar en las puertas golpes con una vara, acompañándolos con la voz ronca de *alza*, que si bien servia á los confinados de advertencia para suspender los trabajos, era tambien la de que los mismos se valian para sus amotinamientos, habrá en cada presidio una caja, para que á los toques que el Comandante señale, y que hará fijar en una tablilla, se ejecuten diariamente todos los movimientos sin ruido, confusion, ni entorpecimiento. Dicha caja servirá tambien para indicar y advertir á los empleados alguna novedad particular y de llamada para ellos.

«Al toque de diana, que al amanecer en todo tiempo (1) ordenará el capataz de guardia interior, se levantarán todos los confinados sin escepcion, abrirán las puertas y ventanas de los dormitorios, y á medio vestir saldrán á labarse á los pilones ó cubetas que al efecto habrá en el patio: para esta

(1) El Sr. Montesinos no falta jamás á esta hora en el establecimiento, así como no se separa de él hasta despues del toque de retreta.

operacion se les dejará el tiempo necesario, y tambien para que recojan, doblen, cuelguen sus petates y se vistan.

«La seccion de jóvenes penados seguirá el mismo órden en el paraje que se albergue.

«Otro toque indicará la formacion para pasar lista y revista de aseo, que se efectuará en los dormitorios, dando parte los capataces al Ayudante de semana, que la presenciará, de las novedades que ocurran en sus respectivas brigadas, rompiendo filas en seguida á la voz de éste.

«A la hora que segun la estacion (1) tenga dispuesto el Comandante principien los trabajos, se dará el toque; al oirlo los cabos de vara de turno, llamados de cuartel, presentarán en el patio, y en formacion, los confinados que hubieren nombrado la noche anterior para trabajos exteriores, guardia interior, cuarteros, rancheros, si por no haber cocina económica fuesen diarios (2), los de limpieza y ocupados en talleres. Los nombrados para trabajos interiores formarán con sus cabos á la cabeza en un extremo de los talleres, y los de servicio exterior al opuesto; aquéllos con sus maestros al frente de cada uno, y éstos con sus cabos.

«Asegurado el Ayudante de semana de que ninguno falta, señalará á cada capataz que sale fuera el número de penados y cabos que ha de llevar y punto á que debe dirigirse: al nombrar los cabos, se dirigirán por retaguardia al peloton á que correspondan; y se cuidará vayan en lo posible reunidos siempre los de una misma brigada.

«El capataz ó cabo que mande la seccion para trabajos exteriores, tan pronto como el Ayudante se la haya designado, pasará revista de hierro (3), enterándose bien para su seguridad.

(1) A las ocho de la mañana en invierno, y á las siete en el verano. Se come el rancho á las doce; en el verano vuelve á principiar el trabajo á las dos de la tarde, y á la una en el invierno. Cesan los trabajos á las siete.

(2) En Valencia son diarios.

(3) La aplicacion de hierros, segun el reglamento, á imitacion del sistema planteado por el Sr. Montesinos, es en la forma siguiente:

«A los sentenciados hasta hace dos años, grillete con ramal corto á la rodilla, de dos eslabones lijeros: hasta cuatro años, de cuatro eslabones, tambien lijeros, á la cintura; lo mismo á los de seis y ocho años, con la diferencia de ser doble gruesos; y apareados en cadena los de Africa. El peso de los primeros, incluso el grillete, no excederá de cuatro libras, de seis los segundos, de ocho los terceros y de diez y seis los últimos. No se les permitirá ciñan los ramales ni cadenas á la pierna; han de llevarlos sueltos y sujetos por el último eslabon á la rodilla y cintura; las cadenas por el gancho que usan los que las llevan; tampoco se les permitirá oculten bajo el pantalon sus prisiones; han de llevarlas constantemente fuera. El alivio ó disminucion de esta pena ha de ser precisamente gradual, descendiendo de una clase á otra hasta su total alivio, ventaja que escita la aplicacion y que recompensa la buena conducta. El hierro no se qui-

«Otro toque designará la marcha á sus respectivos destinos, rompiéndola las secciones, cuyos trabajos están mas lejanos; las de obradores y servicio interior se dirigirán á sus puntos.

«Todos los movimientos han de hacerse con el mayor orden y silencio (1):

«El capataz ó cabo de la seccion de jóvenes, tan luego como observe que los obradores están abiertos, los conducirán con el mismo silencio, formados por oficios, é irán dejándoles en ellos.

«Fuera los de trabajos exteriores, el capataz de guardia de puertas dará parte al Ayudante de la fuerza que ha salido, puntos á que se dirijen, capataces ó cabos que los mandan y número que cada uno lleva, acompañándole los que le habrán pasado las brigadas.

«El de guardia interior recojerá verbales los de los cabos de cuartel y maestros de talleres, que trasmirá del mismo modo al Ayudante: mientras tanto se hará la limpieza general del cuartel.

«El Furriel recojerá los enfermos que hayan de pasar á la enfermería, y estraerá de ellos los de alta.

«A la hora señalada por el Comandante se hará la señal de escuela; saldrán los jóvenes y adultos en aprendizaje, formando por edades, por separacion en cada obrador, principiando la marcha el mas distante, reuniéndose á su paso los demas sucesivamente, y dirijiéndose á ella con el mayor silencio. El Capellan y pasantes cuidarán no se interpolen y que permanezcan siempre y en todas partes los jóvenes con la posible separacion.

«A todos los que queden sobrantes de trabajos porque no sean susceptibles de aprender oficio, ó porque no se hayan establecido aun talleres bastantes (2) se les obligará á asistir á la escuela, aun cuando sean incapaces tambien de aprender á leer y á escribir, á fin de que oigan las esplicaciones de doctrina cristiana, relijion y urbanidad.

«A unos y otros se les inclinará á no estar ociosos, ocupándoles en algo útil y proporcionándoles lo necesario al efecto: podrán dedicarse, por ejemplo, á obras de paja, palma, papel, hueso, asta, botones de seda, de hilo,

ta aun á los que entran en los talleres hasta que su aplicacion y proceder les hagan dignos de esta gracia. Todos los penados sin distincion, al entrar en la Penitenciaría sufren esta prueba, porque la clase y categoría á que pudieran pertenecer en la sociedad desaparecen tan luego como se hacen acreedores á la pena corporal.

(1) Todos estos movimientos desde el toque de diana hasta la entrada en los talleres se hacen en Valencia con tal rapidez y exactitud, como si fueran ejecutados por tiempos en una parada militar.

(2) Por la descripcion que en otra parte hemos hecho del local y talleres del correccional de Valencia, se puede venir en conocimiento de que hay oficios para todas las edades, inclinaciones y capacidades,

cordones, cucharas, cepillos, y otras de mano ó mecánicas, que con facilidad aprenden, lo cual les entretendrá, aficionándoles al trabajo insensiblemente y hasta emprender obras en mayor escala y con producto para ellos y para el fondo económico, que en este caso debe participar de sus beneficios (1).

«Desde que se concluya la limpieza deben principiarse las revistas locales de los jefes.

«Pasadas las horas señaladas de escuela se hará la señal de retirada, y en el mismo orden y silencio que entraron se dirigirán á sus puntos y obradores: el Capellan ó maestro dará parte al Mayor de las novedades que en ella ocurriesen, ó de haberse terminado sin ninguna.

«Desde que se principia por mañana y tarde hasta despues de uno y otro rancho, como el tiempo no sea lluvioso ó escesivamente frio, no permitirán los cabos de cuartel (2) ni cuarteros que ningun penado permanezca en los dormitorios, haciendo que todas sus ventanas estén constantemente abiertas.

»A las once y media en todo tiempo las secciones trabajadoras se retirarán al cuartel: al llegar la última se hará la señal que lo indique, para que lo verifiquen los obradores; y formados los confinados por brigadas en el sitio que hayan de comer los ranchos, se distribuirá el pan y comerán: finalizado entrarán á descansar en los dormitorios hasta la hora de volver á los trabajos, lo cual harán del mismo modo que lo ejecutaron por la mañana, verificándose la limpieza en cuanto salgan.

«El capataz de puertas dará, despedida la última seccion, parte al Ayu-

(1) Cuando en el presidio valenciano entra un penado, se le pone el hierro segun está prescrito; y no se le alivia de él hasta que, abrazando un oficio, principia á dar indicios de aplicacion y buenos resultados morales y artísticos. Entonces se le alivia con efecto; pero el Reformador concede media hora de descanso para almorzar. Llegada esta tregua, el nuevo penado no puede participar de este pequeño alimento, porque si no se lo ha ganado ya trabajando, es testigo del pobre deshaogo de sus compañeros, sin tomar parte en él. Lo que mas sensible se les suele hacer jeneralmente es, que durante esta media hora, pueden los demas fumar, y él se halla privado de este antiguo hábito, si su aplicacion no le ha proporcionado todavía las ganancias que son de esperar del producto de su trabajo. Dejamos á la consideracion de los verdaderos filósofos la deducccion de este sistema que, aunque al parecer, se basa en frívolas nimiedades, forman sin embargo la verdadera escala de su perfeccion.

(2) Ademas de los cabos que en los talleres y en todas partes se hallan al frente de sus escuadras, hay uno constantemente en cada ángulo de los dormitorios, otro en la escuela, otro en la enfermería, otro en el vestíbulo de la capilla, otro á la puerta del calabozo, y otros, en fin, en diferentes puntos, como eternos vijilantes de la casa, guardando la misma compostura y la misma subordinacion como los que marchan al frente de las escuadras.

dante, limitado á si han tenido alguna disminucion ó aumento, esplicándolo. El de servicio interior dará el suyo verbal de lo ocurrido en los dormitorios, ó sin novedad.

«Despues de comer el rancho se tocará á la órden, que se tomará por los capataces en la forma prevenida.

«Media hora antes de ponerse el sol se replegarán al cuartel las secciones que estén fuera y, como al medio dia, al presentarse la última, se hará la señal para que se retiren de los talleres: los maestros cuidarán de que éstos queden limpios todas las tardes y barridos por los aprendices (1).

El capataz de guardia de puertas, si á la entrada de las secciones trabajadoras no ocurriese novedad, lo participará al Ayudante por medio de uno de los cabos que tendrá á sus órdenes; si la hubiese, dará por escrito parte circunstanciado.

«Todos ya dentro del establecimiento, se dará la señal de lista, formarán las brigadas en el patio y se pasará: despues del parte de la órden y de nombrado el servicio para el dia siguiente, hará cada una círculo á su frente, y un cabo colocado en el centro llevará el rosario, que todos rezarán: terminado, vueltos á su formacion y rotas filas, se comerán los ranchos: mientras tanto los cabos de policia ó limpieza harán encender los faroles en todo el cuartel.

Desde este momento hasta la hora en que el Comandante tenga dispuesto el toque de retreta, se les permitirá estar á discrecion y hablar entre sí: oido dicho toque, acudirá cada uno á su petate con silencio y órden, lo desplegará y hará su cama. Un cuarto de hora despues, tiempo suficiente para que estén acostados, se tocará la señal de silencio (2), desde la cual ninguno se moverá de su sitio, como no sea para ir al comun ó zambullos; prefiriéndose éstos, aunque los comunes estén inmediatos, para evitar se separen de la vista de las imaginarias y cabos de cuartel.

Para el servicio y vijilancia nocturna cada brigada nombrará cuatro hombres y un cabo de imaginaria, que deberá serlo el que por el dia estuvo de cuartel, puesto que ha de entregar y responder de las faltas que haya en el utensilio al que le releve al dia siguiente; divididos aquéllos en

(1) Esta ocupacion humilde es la que repugna tambien á los nuevos penados que, á las privaciones indicadas arriba, añaden esta fatiga, de la que solo se pueden evadir ya cuando por su aplicacion son considerados como oficiales.

(2) Hemos indicado ya en otra parte el espectáculo sorprendente que ofrecen los penados al toque de silencio. A este acto se halla casi siempre presente el Comandante; el cual hace la señal al tambor, y desde el primer golpe sobre la caja, cesa toda voz, todo rumor y todo bullicio: al concluir el largo redoble, ni un solo hombre queda en pié; como si la muerte hubiese herido á todos á la vez. El Sr. Montesinos confiesa que este acto siempre le es nuevo é interesante.

cuartos, al toque de silencio relevarán los que les corresponda; el primero á los cuarteros, que volverán á entrar concluyendo el último cuarto. El objeto de las imaginarias es vijilar la quietud en la parte que les corresponda de sus respectivas brigadas, paseándose sin cesar en el espacio que queda entre los piés de cama á cama, tanto para no dormirse, como para que ninguno se separe de la suya, junte con otro ni se toquen; cuidando al mismo tiempo de atizar los faroles, que han de estar constantemente encendidos y con buena luz: los que tengan necesidad de ir á los zambullos no permanecerán levantados mas que el tiempo preciso para hacer sus necesidades; no se permitirán conversaciones, cuentos, ni fumar. Los cabos, si en el dormitorio hubiese mas de una brigada, se distribuirán entre sí de manera que siempre haya un vijilante paseando tambien por entre todos, cuidando que las imaginarias llenen sus deberes; y en el caso que el lugar sea cuadrado, habrá uno en cada ángulo opuesto que observe los de sus dos laterales. En donde no haya mas que una brigada se nombrará otro cabo para que, distribuida entre ambos esta fatiga, se cumpla con la exactitud que necesita el servicio.

«Concluido el primer cuarto, el cabo vijilante despertará á los que deben entrar de relevo en el segundo, y no se acostará, ni los que con él estuvieren, hasta que los entrantes estén en sus puestos.

«En este importante servicio alternarán todos, penados y cabos sin escepcion.

«En cada dormitorio, segun su configuracion, se construirán garitones (1) embutidos en la pared, de modo que sobresalgan de ella las dos terceras partes de su óvalo, en el que habrá aspilleras y un ventanillo en su centro alto y con reja de hiero; la entrada será por fuera del dormitorio: desde ellos han de verse todas las camas y movimientos.

«La utilidad de estos observatorios es tal, que perfectamente seguro allí de todo golpe de mano un cabo de la mayor confianza, relevado de todo servicio, único caso en que se conceda esta gracia, ve todo cuanto ocurre en la parte de la cuadra que desde su gariton observa: si nota algo, por él llama y previene al cabo vijilante, que le obedecerá. Dentro de cada uno habrá un cordon que tocará una campanilla situada en la habitacion del Ayudante, ó sitio que indique á los empleados que hay novedad en los dormitorios; á cuyo aviso correrán con velocidad al punto que para estos casos á cada uno le tendrá señalado el Comandante, llevando su armamento y municiones. Con estos garitones, que bien contruidos sirven al mismo tiempo de adorno á los dormitorios, y la vijilancia que durante el dia deberá observarse en el cuartel, se cortan de raiz los desór-

(1) En Valencia hay tres de hermosa construccion y elegancia.



CABO.



PENADO.

denes y obscenidades y se hacen imposibles los escalos, etc. Sirven tambien de observatorio á los Comandantes, porque pudiendo entrar en ellos á todas horas sin ser vistos, les facilitan el conocimiento exacto de muchos de nuestros penados sagaces, que solo por este medio pueden ser estudiados á fondo.»

Tal es el órden inmutable que se observa durante la semana: el domingo y dias festivos tiene lugar el toque de diana á la misma hora que en los dias comunes: despues de lavarse los confinados se mudan de toda ropa, sacuden y limpian la que se quitan, que colocan bien doblada en la mochila; para esto hay en cada escuadra el número necesario de cepillos. La camisa sucia se entrega al cabo de su brigada encargado de recojerla.

Vestidos y colgados los petates, se pasa la revista de policia y salen al patio para que se haga la limpieza general. Terminada ésta se hace la señal de misa, formando por brigadas, que conduce el Ayudante á la capilla: la oyen con devocion y recojimiento, situándose el Ayudante al lado del altar para observar desde allí mejor. El Sacerdote hace una breve exhortacion á los penados, basándola en el texto del evangelio del dia, escitándolos al trabajo, á las buenas costumbres y á la resignacion. Concluida, vuelven en el mismo órden de formacion al patio, donde rompen filas y pueden hablar un cuarto de hora. Durante este descanso no se puede hablar gritando, ni mucho menos cantar, porque ésto no se permite jamás; así como tampoco ninguna clase de diversion (1).

En seguida se toca á revista de ropa, á cuya señal entran en sus dormitorios, y colocándose cada uno con silencio y órden al frente de su estaca, se pone el morral y echa la mochila á la espalda, esperando en este estado la órden de marcha para volver al patio: en él y tomadas distancias de filas, sacan su ropa, colocándola doblada á su frente sobre la mo-

(1) En prueba de esta severidad, que no se suaviza nunca, ni por nada, citaremos el hecho que recordamos en este momento. Despues que el Sr. Montesinos jiró, por órden del Gobierno, una detenida visita por diferentes presidios de España y Africa, se le esperaba en el de Valencia con todo el afan de unos hijos queridos que por largo tiempo han estado privados de la presencia del padre. Era por vísperas de Navidad: y con el objeto de obsequiarle, uno de los penados habia escrito en las horas de descanso una comedia de alta moralidad, y se habia combinado improvisar un teatro, pero con tanto sigilo que nada se habia traslucido. Llegado el Visitador, poco faltó para que un grito de júbilo exalado por una verdadera satisfaccion interrumpiese el silencio de la casa; pero aquellos rostros espresaban una alegría indefinible. En el momento supo el Comandante sus proyectos de obsequio; y acto continuo mandó suspenderlo todo, para que no se faltase al órden establecido, apesar de que todo parecia deber halagar, no solo su amor propio, sinó tambien darle una satisfaccion de ver una prueba de la docilidad con que sufrían su condena, señal segura de su arrepentimiento.

chila. Pasa la revista el capataz, y al presentarse el Ayudante le acompaña en la suya, quien da parte al Mayor, acompañándole igualmente: éste examina si todos se han mudado, si las camisas están lavadas cual corresponde, si se halla cosida la ropa y bien hechas las composturas, dictando las medidas que conceptúe necesarias. Por medio del Ayudante da del resultado aviso verbal al Comandante; y si éste no puede asistir, lo cual manifiesta por el mismo conducto, dispone el Mayor se recoja la ropa, y con mochilas en tierra se procede al pago de los trabajos de toda la semana (1). Verificado éste vuelven los penados en el mismo acto de formación á colocar en sus puestos las mochilas y morrales; de modo que haciéndose detenida esta inspeccion, se concluye siempre á la hora de la distribucion del pan y comida de los ranchos, á los que sigue el descanso diario.

A la hora que en los dias comunes se da el toque para volver á los trabajos, sirve éste en los dias festivos para que tenga lugar otra plática que el Sacerdote hace en la capilla; se pasa lista, y de este modo se procura emplear la tarde de modo que solo quede media hora de descanso. En este dia los cabos de cuartel, los no empleados y capataces vijilan con mayor cuidado para evitar el menor juego.

La venta y cambio de ropa entre sí es un delito que se castiga sin disimulo de ninguna clase; y sobre todo la venta de pan. Para correjirlo se hace que á la hora del rancho se presenten con él, y no come el que no lo lleva consigo; si el cabo, empero, observare que uno á otro se lo hubiere prestado, se obliga á comerlo al que lo recibió, y fácil es descubrir entonces al que lo prestó, porque se queja y no lo vuelve á prestar.

Todo penado disfruta libra y media de pan de escelente calidad, amasado y cocido en casa, igual, sinó superior, al que come la guarnicion de esta plaza. Igualmente disfruta la cantidad de especies que entran á componer uno de los ranchos que se determinan en la tabla siguiente:



(1) Este es el momento en que los inaplicados ó indolentes suelen sentir con toda vehemencia su desidia ó su pereza: porque les es harto doloroso ver distribuir entre sus compañeros algunos cuartos de producto, que ellos no perciben, privándose, como hemos indicado en otra parte, de aquellas ventajas que ese subsidio les proporciona. Este es, pues, un nuevo estímulo, al que ninguno deja de responder; porque ademas de las ventajas referidas, hacen un papel muy ridículo delante de los demas, se humilla su vanidad y su amor propio, teniendo que sufrir las miradas de sus compañeros, que parecen echarles en cara su inaplicacion ó su torpeza.

| DIAS. | ESPECIES. | LIBRAS. | ONZAS. | ADARMES. | |
|---------------------------|----------------------------|--------------------------|--------|----------|--|
| <i>Domingo.</i> | Garbanzos | » | 6 | » | |
| | Fideos | » | 4 | » | |
| | Manteca ó tocino | » | » | 6 | |
| | Sal 2 | } Para cada cien plazas. | | | |
| | Pimenton 1 | | | | |
| | Ajos 12 cabezas | | | | |
| Leña 1 | | | | | |
| <i>Lunes.</i> | Judias | » | 6 | » | |
| | Arroz | » | 6 | » | |
| | Aceite | » | 1½ | » | |
| | Sal 2 | } Para cada cien plazas. | | | |
| | Pimenton 1 | | | | |
| | Ajos 12 cabezas | | | | |
| Leña 1 | | | | | |
| <i>Martes.</i> | Garbanzos | » | 6 | » | |
| | Bacalao | » | 4 | » | |
| | Aceite | » | 1½ | » | |
| | Sal 2 | } Para cada cien plazas. | | | |
| | Pimenton 1 | | | | |
| | Ajos 12 cabezas | | | | |
| Leña 1 | | | | | |
| <i>Miércoles.</i> | Arroz | » | 4 | » | |
| | Bacalao | » | 3 | » | |
| | Patatas | » | 8 | » | |
| | Aceite | » | 1½ | » | |
| | Sal 2 | } Para cada cien plazas. | | | |
| | Pimenton | | | | |
| Ajos 12 cabezas | | | | | |
| Leña 1 | | | | | |

| DIAS. | ESPECIES. | LIBRAS. | ONZAS. | ADARMES. | |
|------------------|----------------------------|--------------------------|--------|----------|--|
| <i>Jueves.</i> | Garbanzos | » | 6 | » | |
| | Judias | » | 6 | » | |
| | Tocino ó manteca | » | » | 6 | |
| | Sal. 2 | } Para cada cien plazas. | | | |
| | Pimenton 1 | | | | |
| | Ajos 12 cabezas | | | | |
| Leña 1 | | | | | |
| <i>Viernes.</i> | Arroz | » | 4 | » | |
| | Patatas | » | 24 | » | |
| | Aceite | » | 12 | » | |
| | Sal. 2 | } Para cada cien plazas. | | | |
| | Pimenton 1 | | | | |
| | Ajos 12 cabezas | | | | |
| Leña 1 | | | | | |
| <i>Sábado.</i> | Judias | » | 6 | » | |
| | Arroz | » | 4 | » | |
| | Tocino ó manteca | » | » | 6 | |
| | Sal. 2 | } Para cada cien plazas. | | | |
| | Pimenton 1 | | | | |
| | Ajos 12 cabezas | | | | |
| Leña 1 | | | | | |

Corresponde tambien á cada veinte confinados cuatro onzas de aceite para una lámpara, y á mas las que á juicio de la junta económica son precisas para el perfecto alumbrado del cuartel en sus diferentes tránsitos.

Iguals detalles se observan en los deberes que tienen relacion con la escuela y enfermería. En aquélla se enseña á leer por el método de Vallejo, á escribir por el de Iturzaeta, principios de Aritmética, ó sea las cuatro reglas de contar por números abstractos y denominados, y dibujo lineal. El eclesiástico del establecimiento es el encargado de la enseñanza, á la que deben aplicarse, ademas de la seccion de jóvenes, todos los penados que por su edad y disposicion sean á propósito para ella. Con la instruccion literaria, que diariamente se recibe, se les enseña particularmente las

verdades de la religion católica, disponiéndoles á cumplir con sus deberes para con Dios, para con los hombres y para consigo mismo, teniendo presente que en esta parte el ejemplo del ministro del Señor es mas instructivo que toda otra enseñanza.

La enfermería, dividida en secciones, está dotada con un número de camas igual al que resulte de un 7 por 100 de la fuerza existente. Las camas se componen, como hemos insinuado en otra parte, de dos banquillos de media vara de altos; de tres ó cuatro tablas, que describen vara y cuarta de ancho y dos y media de largo; de un jergon con cuarenta libras de paja preparada al efecto; de un colchon con una arroba de lana; de un cabezal con cuatro libras; de dos sábanas de tres varas menos cuarta de largo, una y media de ancho; y una manta de lana de iguales dimensiones. Por cada cama hay una camisa de lienzo de cinco cuartas de largo y tres y media de ancho; un gorro de la misma tela de una tercia de largo; una mesa de pino blanca, de la altura de la cama y de media vara en cuadro, con su jergon; una servilleta cuadrada de tres cuartas; un tazón; una cuchara; un número de capotes para abrigo de los convalecientes y un féretro para conducir los cadáveres al cementerio. La ropa blanca de las camas se muda cada quince dias con otra igual colada y lavada; las camisas y gorro cada ocho; las servilletas cada cuatro; y los colchones, lana, jergones, mantas y tela de los cabezales cada seis meses. La racion de un penado en la enfermería se compone de veinte onzas castellanas de pan blanco y de doce de carne de carnero, ó en su lugar, diez y seis de vaca; y á juicio del facultativo de onza y media de garbanzos é igual cantidad de tocino.

A los penados en sus trabajos se abonan por la autoridad, corporacion ó particular que los ocupa dos reales diarios, pero de esta cantidad solo perciben una cuarta parte los confinados, dejando la mitad en el fondo de ahorros; de modo que solo recibe en mano ocho maravedis, con cuya mezquina retribucion no puede fumar, ni almorzar, ni aun trabajar con estímulo alguno. Una de las máximas del Sr. Montesinos es, que los talleres de industria en los establecimientos penales, mas que como ramos de especulacion, deben considerarse como medios de enseñanza; porque el beneficio moral del penado, mucho mas que el lucro de sus tareas, es el objeto que la ley se propone al privar á los delincuentes de su libertad.

En cada taller hay un maestro penado y á veces dos, cuando es grande el número de oficiales, con la consideracion de cabo, concretado únicamente al taller que está á su cuidado, para que, como responsable de los desórdenes y faltas que en él ocurran, se le obedezca y respete. Este encargo se comete al que haya mostrado mas adelantos, mayor instruccion y mas apto se crea para hacerse respetar é infundir compostura y urbanidad á los que se confian á su inmediata direccion. Los maestros perciben ín-

tegra y sin descuento alguno la parte que les corresponda de lo que ellos trabajen, y además dos reales diarios por cada oficial de lo que éstos recibían en mano; pero en el obrador donde hay un segundo, que le ausilie, goza éste la tercera parte de dicha retribución, en recompensa justa de lo que descansa al primero.

Cuanto ganan los penados se divide en cuatro partes iguales, de las que dos ingresan en el fondo económico, una se les entrega en mano, y la restante pasa á la caja de ahorros, para que al cumplimiento de sus condenas, los unos tengan con que trasladarse al punto que elijan para su residencia, y los otros medios para establecerse (1). De esta medida se exceptúan únicamente los primeros maestros de talleres en lo respectivo á los que á ellos trabajen; pero no en cuanto á la retribución que se ha indicado, que ingresa en la caja de ahorros, así como la de los segundos.

Los empleados de la casa cuidan de llevar el libro mayor y contabilidad relativa á estos pluses con intervencion del Mayor; llenan las libretas que tiene precisamente cada penado; recaudan lo que producen los trabajos exteriores y talleres; forman las respectivas distribuciones y cargos al fondo económico y caja de ahorros de lo que semanalmente entreguen, recojiendo resguardos que les sirven de data y efectúan los pagos individuales. Para mayor claridad de estas cuentas pasan los capataces diariamente al Ayudante relacion nominal que espresa los penados y cabos de vara que de sus respectivas brigadas están ocupados en trabajos productivos, con separacion de las obras públicas ó particulares, de los talleres, anotando al márjen los puntos en que los primeros trabajan, y el obrador en que lo verifican los segundos. Cada primer maestro de taller lleva un cuaderno, en el que anota los penados que están á su cargo, con especificacion de brigada, nombres y número individual de ellas, y las piezas que cada uno elabora por semana; de modo que con estas anotaciones, los partes diarios de los capataces y el registro de salida del capataz de guardia de puertas, que han de hallarse conformes, se viene en conocimiento sin jénero de duda de la fuerza empleada fuera del cuartel y de la ocupada en obradores. Por el cuaderno de los maestros y piezas elaboradas que éstos entregan se sabe exactamente lo que cada penado ha hecho y lo que por ello debe abo-

(1) Así se verificaba antes; de este modo trabajaba el penado con mas afán, se aumentaba su fondo de ahorros; y al cumplir la condena se encontraba con una cantidad regular para comprar herramientas del oficio que habia aprendido, y para establecerse también: hoy empero está mandado que no perciba mas que una cuarta parte, distribuida como se ha dicho antes; lo cual les ha privado del estímulo, puesto que siendo la ganancia y el interés los dos grandes impulsos del trabajo, y no conociendo los penados la primera y privándoles del segundo, se ha dado un paso atrás en su consecuencia.

nársele, deduciéndose de unos y otros datos lo que ha debido ingresar por producto en el fondo económico, lo que ha entrado en caja de ahorros y lo distribuido en mano.

Esta distribucion ó pago individual se verifica por el Ayudante los domingos despues de los actos religiosos y revista de ropa, en el gran patio del establecimiento, formadas las brigadas por su órden númerico, llamando á cada individuo por su nombre en alta voz, esplicándole en el mismo tono los dias que ha trabajado en la semana, lo que ha ganado, la cantidad que corresponde al fondo económico, lo que deja en caja de ahorros, y la que en el acto se le entrega (1), zanjando en el momento las dudas que tuviere hasta dejarle enteramente satisfecho, continuando sin intermision hasta concluir el último pago. Este acto público de moralidad y de perfecta justicia es siempre presidido por uno de los dos jefes. Si por efecto de la division de cantidades resultaren quebrados indivisibles, quedan á beneficio del fondo económico.

Concluidos los pagos individuales, cada capataz presenta al Ayudante las libretas de los de sus respectivas brigadas, en las que se estampa el resultado de la semana, que debe ser en un todo igual á lo que quede anotado en el libro maestro, devolviéndoselas en seguida. Cada trimestre, concluida la revista de comisario del siguiente mes, se efectúa la confrontacion de libretas con el libro maestro y á presencia del interesado; y manifestada por éste su conformidad, se pone al pié de la última cuenta semanal: *confrontada y satisfecha, dia tantos, etc.* rubricándola, y en el libro tambien, por el secretario de la junta económica.

Cada brigada tiene dos barberos con la gratificacion mensual de siete reales y dos maravedis, ó sean ocho maravedis diarios, que se les abonan semanalmente. Las navajas, tijeras, paños, bacías y demas enseres se les facilitan del fondo económico, siendo responsables de los efectos que les entregan (2).

Hay tambien dos lavanderos por brigada, con la misma asignacion, que recojen los lunes la ropa sucia, entregándola limpia los sábados: el gasto de jabon y leña se satisface del espresado fondo: la ceniza de ranchos y enfermería sirvé para las coladas.

(1) Jamás se equivoca un confinado ni en el tiempo que le queda de su condena, ni en las cantidades que se le adeudan.

(2) Así está mandado en el reglamento: pero habiendo observado el Sr. Montesinos que en la barbería habia un cepillo, en el que los maestros y oficiales ponian voluntariamente despues de afeitarse alguna pequeña cantidad, encontró en él lo suficiente para el gasto de navajas, baciado, jabon, y paños, quedando aun un remanente para gratificacion de los barberos y un beneficio además al fondo económico de 60 rs. mensuales: suprimió la gratificacion de que habla este artículo del reglamento y este gasto pasó al fondo, que reporta en su favor tres duros cada mes.

En el mismo dia en que un penado cumple su condena se le ajusta su cuenta, y entrega puntual y religiosamente la suma que tuviese en la caja de ahorros; con mas, el beneficio que le hubiese producido, firmando el recibo en el libro maestro, ú otro confinado ó persona libre si él no sabe; pero nunca empleado alguno de la casa; recojiéndole la libreta y pasándola á las oficinas superiores del ramo. A los capataces empleados en trabajos públicos ó particulares que reciben gratificacion, se les retiene á beneficio del erario la cuarta parte para entretenimiento del vestuario que destruyen en beneficio propio.

Para mayor exactitud en la contabilidad lleva la Mayoría del establecimiento cuatro libros, denominados de inventarios, maestro, diario y mayor, con sus correspondientes foliaturas. En el de inventarios constan todos los muebles, enseres y demas efectos que hay en la casa. Estos asientos se hacen clasificando los efectos segun su destino, y abriendo una cuenta de cargo y data á cada ramo. En el libro maestro se llevan las cuentas á todos los individuos del establecimiento, y las de los confinados dará el resultado para sus libretas.

En el diario, que es apaisado para mayor estension de sus renglones, se sientan todas las operaciones administrativas que se hacen en la casa, por el mismo orden de fechas que se verifican, cuidando precisamente de llevarlas al dia, con un método tan sencillo como claro.

En el libro mayor, apaisado tambien, se abre una cuenta particular á cada clase ó concepto, pasando á la respectiva los artículos del diario y llevándose al corriente; en disposicion que al fin de cada mes se hace el balance y se sabe indudablemente el estado administrativo del establecimiento.

La Mayoría tiene abierto ademas en el libro maestro un pliego ó cuenta á cada uno de los individuos de la plana mayor (1), y demas que tienen créditos pendientes en el establecimiento, en que consta su debe y haber, con el fin de facilitar las liquidaciones respectivas. A su habilitado se le lleva tambien su libreta, en que se anotan las cantidades que recibe y entrega, y á cada confinado se le abre igualmente su respectiva libreta, que conserva en su poder, en la que se estampan los asientos semanalmente.

Tal es la organizacion material de la Penitenciaría de Valencia; organizacion que minuciosamente adoptada desde un principio por el Reformador Montesinos, ha constituido, despues de repetidas observaciones, la base del reglamento sancionado por S. M. en real orden de 5 de setiem-

(1) La plana mayor se compone del Comandante, con 16.000 rs. de sueldo: del Mayor, con 10.000: de un Ayudante, con 6.000: de un Furriel, con 4.000: de un Capellan, con 3.300: de un Médico-cirujano, con 4.400, y de los capataces, con 3.000.

bre de 1844. Este reglamento rije igualmente en los demas presidios peninsulares; pero como su puntual cumplimiento no basta para la completa correccion moral de los penados sin otro sistema que sepa comprender bien el espíritu regularizador y humanitario que domina en él, segun la mente del lejislador, vamos á estender nuestras observaciones sobre el de Valencia, cumpliendo nuestra mision; sinó con el acierto que reclama una materia tan delicada, con la mejor intencion al menos y con la sinceridad de un historiador imparcial.

El dia de la entrada del penado, dice el reglamento, se le considerará como de descanso; y por la tarde antes de la lista y con papeleta firmada precisamente del Comandante ó del Mayor, el cabo de cuartel le conducirá á la fragua, en la que le aplicará la prision correspondiente. De esta disposicion no se exceptúa ningun penado; «puesto que la clase y categoría á que pudieron pertenecer en la sociedad desaparecen tan luego como se hacen acreedores á pena corporal». La aplicacion del hierro, como hemos dicho en otra parte, se hace en la forma siguiente: á los sentenciados hasta dos años, grillete con ramal corto á la rodilla, de dos eslabones lijeros: hasta cuatro años, de cuatro eslabones, tambien lijeros á la cintura: lo mismo los de seis y ocho años, con la diferencia de ser doble gruesos. El peso de los primeros, incluso el grillete, no excederá de cuatro libras, de seis los segundos y de ocho los terceros. El hierro no es lo que sujeta á los confinados, de los cuales hay muchos, cuya bravura y fuerza fisica podrian quebrantarlo; el hierro es un signo que les recuerda á cada instante esta voz que sale de su conciencia, impulsada por la ley: «¡Tu crimen te ha hecho un esclavo!». Cargado con el peso de tanto oprobio, se le destina á los oficios mas humildes de la casa, como son: lavar los pisos, barrer, etc., o oficios que la sociedad destina á la pobreza y á la necesidad. De este modo se arrastra algunos dias por el cuartel, despechado, anhelante y como llevado por una especie de vértigo que le oscurece, le anonada y le arranca á pedazos su orgullo y vanidad. Como hombre, como español, como de raza ardiente, ve en esta posicion todo el abatimiento de la suerte mas desesperada; y mira, observa, inquiere y pregunta, por fin, si hay medio para salir de un estado capaz de apurar las fuerzas mas desarrolladas y el valor mas decidido. Todos han sufrido este tiempo de prueba; todos la recuerdan con horror; todos saben que ninguno se exime de ella; porque el reglamento no se infrinje jamás; y todos por consiguiente le pueden responder. «Pide un oficio»—¡Si los ignoro todos!—Aprende uno.—¿Y saldré de esta miseria?—Indudablemente. Esta respuesta le llena de esperanzas, porque se acaban de este modo sus penalidades; porque dejará de ser el esclavo del cuartel, mientras sus compañeros que le han precedido en la condena, mas criminales tal vez, se ocupan tranquilamente en los talleres, sin tan dura fatiga, y sin esponerse á servir de horrible comparacion

entre él, que lleva un signo de penitencia, y los otros que no son tan desgraciados y mas libres.

Al escojer un oficio se proponen los penados tres objetos: el primero es verse mas aliviados del hierro que les distingue de los demas compañeros, como una especie de sello que les marca en medio de otros mas felices entonces que él; el segundo es sacudir la carga onerosa de las tareas domésticas impuestas á su responsabilidad; y el tercero encontrar una ocasion inmediata de estar cerca de la persona á quien se ha inclinado la primera vez, elijiendo el mismo oficio para tener frecuentes ocasiones de hablarse. El hierro inspira con efecto al penado una especie de rubor que, si bien al principio no lo notan los menos sensibles, les abre, por fin, los ojos y escita su amor propio, haciéndoles ver una distancia inmensa entre ellos y los demas. Iguales en crímenes quizás, inferiores, si se quiere, en condena tambien, no pueden dejar de avergonzarse de permanecer en aquel estado de abatimiento y de castigo, que cada cual nunca cree merecer. Con el hierro sobre la pierna tienen que ver á sus parientes, á sus conocidos y á sus jefes; con esa marca, y por no pedir oficio, tienen que salir por la poblacion, trabajar en los paseos públicos y llevar un signo que siempre es de ignominia á los ojos de la multitud. Existen, empero, hombres de carácter fiero é indomable, para quienes el hierro no es mas que un peso, ó una prenda cuando menos de su posicion penitenciada. En este caso es preciso apelar á todos los resortes que puedan humillar su ferocidad y su orgullo. Una persona, criminal por fatalidad, por ignorancia ó por otras circunstancias, independientes de su índole, de su educacion y de su voluntad, no puede desde luego resistir á la prueba de llevar con indiferencia el hierro, porque no deja de hallar en él una señal de infamia que le confunde con los mas perversos, y que le obliga á salir cuanto antes de aquel estado, adoptando muy pronto un oficio cualquiera. Pero los hombres de carácter rudo y poco delicado, que no tienen presentes tantos motivos de estímulo, necesitan algo mas que el peso del hierro para sentir la necesidad de aplicarse á trabajar por sí. A unos y otros, como decíamos en otra parte, les destinan desde el segundo dia á las faenas mas humildes del cuartel, como son: barrer, lavar los pisos, limpiar las cuadras y otras que les constituyen en una clase de criados del establecimiento; mientras los operarios atienden solo á su trabajo. Una persona delicada que encuentra ya en el hierro un estímulo suficiente para entrar á ejercitarse en el trabajo de manos, no necesita ciertamente de estos deberes domésticos para resolverse mas pronto; cualquiera de los dos motivos era bastante por sí para decidir desde luego su voluntad. Solo el hombre endurecido en el crimen comienza á sentir en algo el peso de su posicion humillada, cuando á fuer de un criado pobre y desvalido, tiene que arrastrarse por los pisos de los dormitorios y otras oficinas de la casa, lavando en silencio, barriendo los patios y lim-

piando, en fin, todas las inmundicies que el descuido de los cabos haya dejado pasar, ó que la aglomeracion de tanta jente hacen disculpables. El hombre feroz, el bandido audaz y el asesinopreciado de valiente, se ha de doblegar por fin á esta ocupacion, que en todas partes incumbe á las criadas mas humildes, aunque tengan que alternar con los cuarteleros á quienes por turno les corresponda. Para nuestro carácter nacional, y sobre todo para el jenio especial de nuestros *bravos*, estos oficios son altamente humillantes, y son muy pocos los que resisten á esta prueba correccional. Trabajo por trabajo, es preferible el mas tranquilo y el mas productivo sobre todo.

Supongamos, sin embargo, que resistan tambien á este estímulo tan eficaz de suyo, y que á un penado le sea indiferente llevar mas hierro y ocuparse en aquellos oficios tan miserables y pequeños. Otras pruebas existen aun en este caso, que ya no puede esquivar. Todos los dias, á las siete en el verano y á las ocho en el invierno, se concede media hora de descanso; durante la cual, los que ganan su jornal, no solo pueden almorzar, sinó tambien satisfacer el deseo de fumar, que tan imperiosa necesidad forma en la mayoría de los españoles. Divididos en sus propias secciones y al rededor de la cantina del establecimiento, se arrojan los operarios sobre la mesa de comestibles, y con un placer indefinible consumen en breve la pequeña racion que acaban de comprar, recreándose en seguida con dos ó mas cigarros, fumados en el corto espacio que se les concede de tregua. Aquellos semblantes se animan; aquellos ojos brillan en nuevo fuego; y todos aquellos grupos presentan una alegría pacífica. Solo los penados de la brigada de depósito no participan de este júbilo jeneral; testigos á lo lejos de este cuadro, y jóvenes robustos la mayor parte, sienten la necesidad de comer; miran con envidia á sus camaradas; y sentados sobre el suelo, con el hierro pendiente de la pierna, esperan hambrientos que los otros acaben de comer para volver de nuevo al trabajo con envidia y sin aliento. Las horas, pues, trascurridas de rancho á rancho las hacen insoportables y larguísimas; y un dia tras otro dia, pasados del mismo modo, les mortifica por fin, y preguntan por último, si tomando oficio podrán conseguir esta ventaja. Si alguno por mucho tiempo resistiere á este estímulo, es preciso destinarle ya á los trabajos públicos de qualquier naturaleza que sean; pero estos son casos excepcionales.

Impulsado por la necesidad pide el penado un oficio; y tarde ó temprano, al escojerlo designa, si no sabe ninguno, el que le ponga en contacto con un compañero que le inspire simpatías. El Jefe de la Penitenciaría, que no ha coactado en nada la voluntad del penado, y que solo ha cumplido con las ordenanzas y el reglamento, á instancia del interesado, lo hace instalar en el taller que se le pide, en clase de aprendiz. Poco aficionado al trabajo, y sin mas objeto que salir de la brigada de depósito y acercarse

á su nuevo camarada, atiende apenas al taller; no se fija en las observaciones que se le hacen; y mudo y silencioso tiene que pasar las mismas horas que los otros en aquel punto, privándose lo mismo que antes del almuerzo, del cigarro y del alivio del hierro. Asi trascurren una semana, y dos y tres; hasta que el Comandante, que nunca le ha perdido de vista, tiene que echarle en cara su desaplicacion y la necesidad de devolverle á la brigada de depósito. Esta advertencia hecha en público, pero que no pasa de ser una amonestacion paternal, arroja la vergüenza sobre la frente del penado; el cual se ve en el caso de privarse de las ventajas que disfrutaban sus camaradas por su inaplicacion ó por su indolencia. Aterrado á la vista de los trabajos duros del depósito, y objeto de las miradas de sus compañeros, acaba el penado de perder su antiguo orgullo; y de grado ó fuerza se dedica á aprender.

Desde el momento en que un penado pide un oficio y puede ya desde aquel momento confundirse con los individuos operarios de las brigadas de número, principia á ser el objeto de las observaciones especiales del Jefe, que muy pronto conoce á fondo su indole, instintos y educacion. En los momentos de descanso el recién llegado examina todas aquellas fisonomías, y por una secreta atraccion se acerca al que por igualdad de índole y carácter, ó por esa fuerza que llamamos de simpatia, le ha cautivado á primera vista. El Jefe, que conoce tambien al sujeto escojido, sabe deducir de esta mútua inclinacion una segura consecuencia del estado moral de recién venido, con tal exactitud, que rara vez le engaña esta observacion, al parecer, insignificante. Separarlos es una necesidad: el modo queda al buen juicio del Comandante, ¿Qué inconvenientes puede haber, se nos dirá tal vez, en que el penado busque aquella especie de arrimo en aquella nueva cárcel, cuando todos están corregidos y por lo mismo moralizados? ¿El contacto de un hombre arrepentido no le seria mas útil? Y ahora preguntamos nosotros: si desde el principio se hubiera dejado al arbitrio de cada uno la eleccion de los amigos ¿no se formarían dentro de la Penitenciaría grupos de asesinos, grupos de bandoleros, grupos de monederos falsos, grupos de contrabandistas y grupos, en fin, de hombres, cuyos delitos consisten en abusos de autoridad, en insultos y otras clases, que nunca prueban la ferocidad de los anteriores? Cada grupo, ligado por un mismo instinto, trazaria al rededor de sí un círculo insalvable; porque su masa compacta, fuerte y decidida osaria burlar con frecuencia la mas esquisita vijilancia, y llegaria un momento se atreveria á resistir la fuerza con la fuerza. Cada grupo miraria con recelo y prevencion al inmediato; y los menos criminales tendrian que sucumbir á la actitud siempre amenazadora de los mas perversos, ó deberian adherirse á ellos, para salvarse del sarcasmo de los mas audaces. ¿Cómo era posible en este caso, no solo conservar la disciplina, sinó guardar tambien sin el auxilio de la fuerza armada á tantos hombres deses-

perados, valientes y protegidos por los numerosos instrumentos de los oficios á que están dedicados? Del perfecto conocimiento de estos primeros pasos depende sin duda alguna gran parte del sistema penitenciario de Valencia; y es que el Jefe vijila de continuo, estudia sin cesar y no cesa un punto ante los mas rudos inconvenientes.

Libre un penado en el escojimiento de un oficio, que ninguno le ha obligado á aceptar, no merece seguramente que se le prive de esa facultad, autorizada por el reglamento. Grave error cometiera entonces el Comandante si, apelando á su autoridad, le disuadiera de la idea de abrazar aquel jénero de trabajo, echándole en cara que, apenas entrado en la casa, habia ido á buscar para amigo á un hombre perverso, que habia cometido tal ó cual delito, y cuyo trato le podia comprometer. Semejante exhortacion y semejante modo de corregir darian por resultado exasperar al nuevo confinado con una dura contradiccion en su primera entrada, rechazando su voluntad del cariño y confianza que el Comandante debe granjearse á toda costa de parte de los criminales; irritar al compañero elejido, cuya conducta pasada se publicaba de nuevo, cuando está sufriendo ya su condena por los delitos cometidos; y acrecer el descontento de todos, porque en iguales circunstancias temeria cada uno ver puestas de manifiesto sus antiguas faltas, privándose el Jefe del establecimiento de esa ciega adhesion que sujeta á los confinados á su entera voluntad. Aquel error seria mucho mas notable todavía, si en sus consejos se aventuraba á persuadirle á que procurara imitar la conducta de tal ó cual camarada, cuyo ejemplo era digno del mayor elogio. Este paso imprudente concluiria de barrenar del todo la disciplina; pues el hombre favorecido, no solo concebiria un orgullo que muy pronto le haria perder su moralidad y la humildad que debe distinguir á los penados, sinó que fomentaria una profunda aversion contra los demas, que no oyen nunca estos encomios, ni sufren estas odiosas comparaciones, sin atribuir aquéllos y éstas á parcialidad, á recomendaciones eficaces y poderosas, y á otras causas menos decorosas tal vez. Cuando la conducta del Comandante no produjera en esta ocasion mas que despertar el vicio de la hipocresía, con que todos se veláran para conseguir, mintiendo, sus elogios y proteccion, haria un grave perjuicio á la disciplina en jeneral, y á la correccion individual en particular.

Trasladado prudentemente á otro taller de la misma clase, donde no tenga cerca de sí ningun compañero de su particular afeccion, ni otros testigos de su inaplicacion, comienza á fijarse en las obras que se le confian. Siempre activo el Jefe del establecimiento inspecciona de nuevo sus trabajos, y segun el carácter y la índole del penado, le alaba, ó le alienta, ó le amenaza, ó le manda; empleando en estos casos toda la esperiencia y todo el conocimiento que ha podido adquirir en el ramo penitenciario. Entonces es un padre solícito que va en pos de la enmienda de un hijo criminal

ó estraviado; se reviste de todo su carácter sagrado, y no se vale de esa árida autoridad reglamentaria que está alerta para castigar, sinó del cariño del corazón paternal que vela para evitar el castigo; que busca ocasiones de premiar sin faltar á la justicia; que ve al penado ya en la senda de la corrección y teme que se extravíe; que le llama al buen camino y no le pierde de vista para que marche por él; que observa sus primeros pasos, y siente perder el fruto de sus primeros y mas difíciles cuidados. Es un enfermo convaleciente á quien se cuida con el mayor esmero; es un hijo perdido en la senda de los vicios y recobrado despues á costa de inmensas fatigas; es un hombre dañoso á la sociedad, y cuyos brazos se trata de utilizar, sin embargo, en beneficio de los demas.

Conducido el penado de este modo de prueba en prueba al traves de mil compañeros que todo lo ven, se desprende poco á poco de su antigua fiereza; percibe, en fin, ese sentimiento de inferioridad que nos comunica el rubor; y conoce por último la estension desgraciada de su estado, inclinándose ante el deber y la necesidad de trabajar.

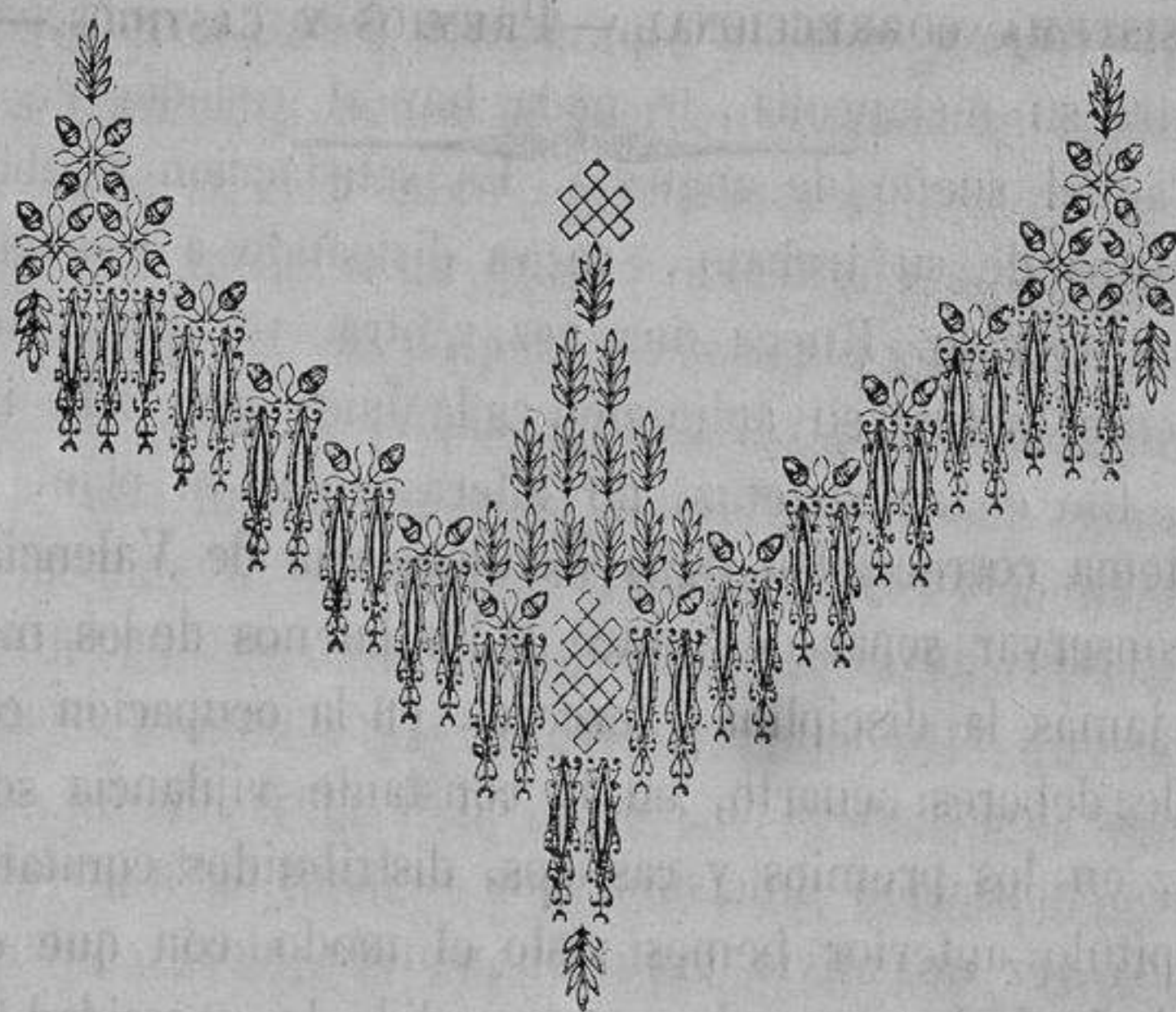
Uno, dos ó tres meses consagrados á estos primeros pasos de la corrección de los criminales nunca se pierden cuando se consigue su enmienda: nunca es tarde si el hombre se reconoce.

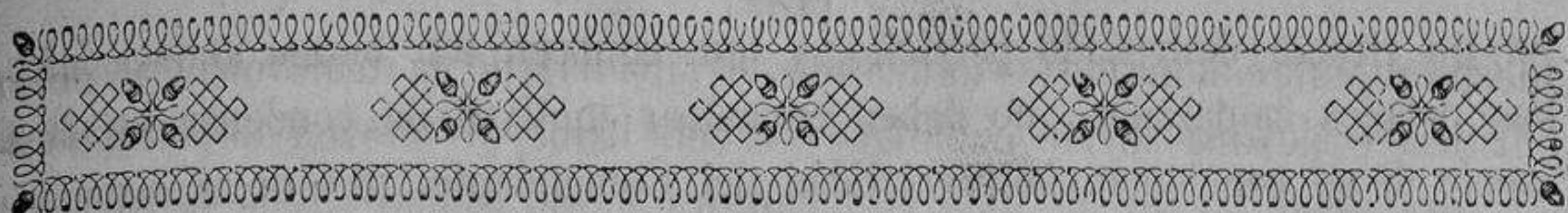
Sujeto de este modo á un taller y arrastrado al principio por una especie de fuerza atractiva, se despoja lentamente y de una manera casi imperceptible de su voluntad propia, quedando por algun tiempo abrumado bajo el peso de una fuerza superior que influye hasta en sus mas pequeños movimientos. Semejante á un niño de pocos alcances y de mediana vivacidad, se deja ya llevar de diferentes impulsos sin oponer la mas lijera resistencia á las variadas oscilaciones que le arrastran en toda direccion. Tímido en todo lo que emprende á la vista de la severa disciplina de la casa, le parece que á cada paso la infrinje; y ya que no el castigo, teme cuando menos encontrarse do quiera con la mirada fija de su Jefe, cuya sombra percibe á través de aquellas cuadras silenciosas. Precipitado desde lo mas alto de su funesta celebridad, habia creído conservar ileso su amor propio y su antiguo valor; sujeto al hierro, se vió humillado en los oficios mas penosos y miserables; reducido á un taller y entregado por necesidad y por conveniencia al mecanismo de una vida laboriosa, aprendia poco, porque su pensamiento vagaba fuera de allí, ora recordando sus perdidas esperanzas, ora abismándose bajo la pesadumbre de su abatida posicion, triste resultado de su apatía moral. El Jefe de la casa llama á su corazón, y al dar comienzo á la vida del operario, le guia por ella su mano paternal. Trabaja, por fin, y al primer dia en que, inscrito ya en una brigada de número, recibe su libreta, y percibe por último el pequeño ahorro que le corresponde, radia su frente de alegría; el contacto de aquel dinero, producto justísimo de su afán, derrama sobre todo él un placer que no habia gozado jamás; se dilata su

corazon, olvida por un momento su pasado, le parece feliz el presente, y cree menos sombrío y dilatado el porvenir. Al presentarse en la primera revista en la que se iguala con los demas penados, lleva en su fisonomía un aire tranquilo y satisfecho; se admira en su mirada una espresion de sosiego y de dulzura, y siente en la noche inmediata, esa calma que dejan los sueños pacíficos en una alma que comienza á arrepentirse y á gozar de esa melancolía plácida del arrepentimiento. El peso del hierro le parece ya entonces una carga ignominiosa; y si la lleva con repugnancia, es porque conoce su afrenta; si pide el alivio, es con la humildad del sentimiento y del rubor. El hábito del trabajo va calmando dulcemente las tempestades del alma; y el silencio que le rodea, la monotonía de aquella vida, siempre igual, las exortaciones relijiosas del Sacerdote de la casa y el ejemplo de los otros le revisten de una tristeza, incomprensible para los que no han vivido jamás en un largo encierro ni bajo las severas formas de una ley inmutable. El trabajo continuo no es bastante para disipar esa sombra que cubre á los penados en los primeros tiempos de su correccion: conocen apenas todos los pormenores de su nueva existencia, y temen faltar á cada paso. Esta idea suspicáz aumenta su melancolía, y nada hay al rededor de él que pueda despertarle de aquel sueño de angustia. La satisfaccion recibida al percibir los primeros frutos de su trabajo, se va disipando á la vista del hierro que le distingue todavía. Ruega una vez y otra vez para que le dispensen de aquel tormento moral; su aplicacion es la única que debe inclinar al Comandante que, fijo en su sistema, no altera jamás su plan. Redobra el penado sus esfuerzos, trabaja con mayor ahincamiento, hace ver sus obras al maestro del taller, invoca á fuerza de fatigas su aprobacion; desea que los jefes y los cabos tambien observen su aplicacion; y cuando el consentimiento tácito de todos éstos le coloca en la clase de los oficiales, cae el hierro á sus piés. Sensacion dulcísima que despues de la primera paga, viene á verter segunda vez un alivio grato en aquella alma, antes endurecida y oscura! Desde aquel momento la tristeza es menos profunda, las formas reglamentarias, á que está sujeto, pierden su dureza y oscuridad, y convertido en un activo artesano, trabaja con aficion y con intelijencia. Dispiértase en este estado su ambicion: delante del penado están los cabos, cuyas plazas se obtienen por aplicacion y buena conducta. Para merecer esta distincion no valen empeños, ni compromisos, ni recomendaciones de ninguna clase. En los establecimientos penales no puede ni debe haber distincion alguna que no sea merecida. Esclavo del reglamento el Comandante no puede permitir la mas leve infraccion: dedicado á la correccion de los criminales comete un crimen de injusticia si se doblega á la menor recomendacion.

Los penados que todo lo ven, que todo lo comentan, que nada pierden de cuanto pasa á su alrededor, porque su pensamiento y su vista jira

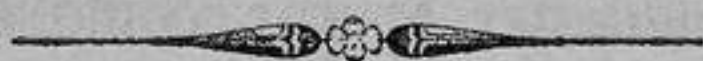
en un círculo demasiado pequeño, y que conocen tan bien como el Jefe á sus propios camaradas, no deben encontrar motivos de condenar en el silencio de su conciencia la parcialidad del Comandante. ¡Ay de la disciplina, si por influencias especiales ó por otras circunstancias honrara con el cargo de cabo de vara á un confinado, que en el concepto de aquel público suspicáz no fuese digno de aspirar á este honor! Faltaria el estímulo, si el Jefe apreciara mas bien la recomendacion de otras personas, que la aplicacion y enmienda de los penados.





X.

BASES DEL SISTEMA CORRECCIONAL.—PREMIOS Y CASTIGOS.—EVASIONES.



Todo el sistema correccional de la Penitenciaría de Valencia está basado: primero, en conservar separados entre sí los buenos de los malos: segundo, en no alterar jamás la disciplina: tercero, en la ocupacion continua sujeta á toda clase de deberes: cuarto, en la constante vijilancia sobre los penados: y quinto, en los premios y castigos, distribuidos equitativamente.

En el capítulo anterior hemos visto el modo con que el Reformador de la penitenciaría Valenciana, ha comprendido la necesidad de no permitir ninguna clase de asociacion de los penados entre sí. El reo empieza á sufrir su condena en medio de privaciones, de abatimientos y de fatigas, arrastrando el hierro que le distingue de los demas. Desde luego siente todo el peso de la pena que la ley ha señalado á sus delitos; pero la mente del lejislador no solo ha tenido presente el sufrimiento, sinó que ha llamado en pos de él el remordimiento y la correccion. El Jefe de la casa ha debido, pues, interpretar este doble objeto de la ley: su mision se estiende á uno y otro: para conseguirlos, es preciso vijilar, estudiar y prever. Cualquiera asociacion hace comunes los placeres y los dolores, los vicios y la virtud. Condenado á sufrir el reo no puede gozar de ese encanto que produce la amistad; la soledad de su conciencia y de su corazon debe ser la primera vengadora de la humanidad ultrajada, y de los deberes violados.

Que un hombre honrado, víctima de la envidia, de la malevolencia, de la injusticia ó de una suerte enemiga y cruel, llame al corazón de otro hombre para depositar en él toda la amargura de su alma y toda la aflicción en que rebosa, se comprende y es de desear; porque fuera inhumano asáz privar al náufrago de la última tabla de su salvación, al errante y pobre viajero de un techo hospitalario; y al infeliz moribundo de los sagrados consuelos de la religión y de la esperanza. Pero que el hombre que ha derramado la desolación y la orfandad en el seno de una familia, ó que ha arrebatado inocentemente al hijo de los brazos del padre, al esposo del lecho de su esposa, al padre del cariño de sus hijos, ó que de otro modo ha faltado á las leyes que protegen la seguridad y los intereses individuales y el honor de las familias, encuentre á su lado y en medio de su merecida pena, los mismos consuelos morales que necesita todo hombre desgraciado, se comprende también; pero permitirle la asociación es esponerle, ó á alimentar de continuo el mismo instinto y los mismos proyectos, lo cual es de justicia evitar, ó percibir esos placeres de la amistad, que la conciencia del legislador y del filósofo no puede consentir. Es preciso que sufra y se enmiende. Para que padezca no es menester apurar, como en los baños de Brest y de Rochefort, las fuerzas físicas, abrumándole con el peso de una enorme cadena y obligándole á morir lentamente entre las más bárbaras fatigas: este sistema debilita el cuerpo y el espíritu, aniquila uno y otro, y conduce á la desesperación moral y por consiguiente á la incorrección, ó le mata por fin. Tampoco es menester encerrarle, como una fiera ó como un loco, en esas jaulas de la América del Norte, para hacerle hipócrita, ó misántropo, ó reducirle, y ésto sería una felicidad, á la más triste demencia. Si la condena es perpétua, se hace más ligera con el trabajo moderado, que no le permita desesperarse; y si es temporal, debe ser dirigida por el mejor sistema; y aquel sistema será mejor que corrija á los malos, devolviéndoles honrados y útiles á la sociedad. El penado no sufriría tanto si pudiera escoger un camarada de su confianza, conversar con él en los momentos de descanso, y entenderse con él, por medio de signos, en las horas del trabajo. Separado sagazmente de los compañeros que más simpatías le hubieren inspirado, trabaja silencioso, vijilado siempre por el ojo visible de un cabo, y por el ojo invisible del Comandante. En medio de su fatiga, en ciertos días y en momentos dados, asalta á su memoria un recuerdo grato ó cruel, que le representa, ó una hora pasada de felicidad, ó la imájen de personas queridas y de su preciosa libertad perdida. Levanta la cabeza con dolor, vuelve la vista en torno, y no encuentra cerca de sí un semblante que le inspire confianza, ni una mirada que le comprenda, ni una voz que responda á su suspiro. Lúgubre el pensamiento ofrece ante sus ojos la sombra ensangrentada de su víctima, que en aquel día y en aquella misma hora la vió caer palpitante, dolorida y desesperada á sus piés; oye sus postreras

palabras de ruego, los últimos latidos de su corazón; distingue aquella mirada errante y oscurecida, y aquellas horribles convulsiones que la agitaban en el momento supremo; cree percibir el rumor de pasos; tiembla su alma despavorida y se cree en la espantosa soledad del crimen. En este delirio revuelve su cabeza, suspende el trabajo, y la voz del cabo le llama á él: abre los ojos, y la presencia de los compañeros le hace ver que no está solo; ésto le consuela; pero va á hablar y no puede; ésto ahinca su misterioso dolor, y lucha y relucha con su pensamiento y sufre, y sufre la agonía del remordimiento. El signo de un amigo vendría á derramar la serenidad sobre su alma, ya que no alcanzára su voz. El tiempo, sin embargo, calma estos delirios; por evitarlos en adelante, trabaja para ser mejor, y se propone no delinquir otra vez: si un sistema penitenciario produce este propósito, se ha cumplido el espíritu de la ley: ha sufrido y se ha enmendado.

La misma seguridad del establecimiento se opone á toda clase de asociacion. En el caso de que se permitiera, esta asociacion no se estenderia á dos solos individuos; su irradiacion alcanzaria frecuentemente á todo un taller, compuesto tal vez de doce, veinte ó mas operarios. Custodiados por uno ó dos cabos, sin otras armas que la lijera vara que les sirve de insignia de autoridad, y lejos tal vez de la vista de otros que pudieran hacerle respetar, y dueños de numerosos instrumentos, obligarian en mas de una ocasion á su vigilante á permitirles una completa libertad, si es que impulsados por otros instintos mas violentos no aspiraban á poner su libertad en la evasion. ¿Qué harian uno ó dos hombres solos contra doce ó veinte, atrevidos, desesperados, sagaces y resueltos? O el cabo tendria que sucumbir á toda clase de exigencias, tolerando las mas escandalosas infracciones de la disciplina, ó habria de asociarse á ellos para no comprometer su existencia ó su posicion. Treinta hombres atrevidos y ligados por una misma causa y por un mismo interes, presentan mas fuerza que cincuenta timidos y de menos valor. Los primeros, condenados á ocho ó diez años de pena por la mayor atrocidad de sus delitos, perderian muy poco aventurándose á huir; al paso que los seguidos, penados por causas leves, temerian agravar una situacion, que la ley no la ha hecho larga, ni penosa. De aquí naceria una pugna somera al principio, y pública despues, entre unos y otros; y seria necesaria una fuerza respetable para custodiarles á todos, ya que no bastára á mantener el órden interior. Es preciso tener una sangre de nieve, ó mucha paciencia cristiana, para recibir resignadamente un insulto; y en España se sabe ya desde antiguo el valor y las consecuencias de un insulto cualquiera. Ahora bien: ¿creeis posible que la mayoría de los penados se dejára insultar impunemente por una asociacion mas atrevida y perversa? Cuando menos se formarían en el Presidio bandos contrarios y terribles, con sus jefes á la cabeza, que se disputarian la in-

fluencia y la fama de valientes; y estas casas volverian al estado miserable é inmoral del que las sacó la reforma del Sr. Montesinos.

El sistema correccional, pues, el buen órden y la misma seguridad de los penados exige que las secciones ó escuadras de cada brigada no puedan formar nunca una masa compacta por instintos iguales, ni por iguales circunstancias; y será por consiguiente de la mayor importancia y moralidad colocar junto á un operario de buena índole, de causa leve y de una conducta ejemplar, á otro, cuyo carácter feroz, rudeza de sentimientos ó execrables antecedentes reclaman mucha vijilancia para correjirle, y mucho conocimiento para sondear su corazon. La separacion no se ha de hacer por medios estrepitosos: ni el mas perverso debe conocer el motivo de separarle de otro igual á él; ni el mas honrado ha de penetrar que él va á servir de ejemplo á su nuevo cooperario. Esta manifestacion haria olvidar el reglamento, que borra toda distincion social desde que cualquier clase ó categoría se hace acreedora á pena corporal; y todos, desde el asesino mas atroz, hasta el penado por una libra de contrabando, han de ser considerados bajo igual punto de vista, sin establecer otra distincion que la que de suyo se deduce de los adelantos, mejoramiento y señales indudables de buena conducta de cada uno. Lejos ha de estar por ende de los lábios del Comandante ninguna clase de alabanza: el que se porta bien cumple con su deber. El premio lo concedemos únicamente al que hace mas de lo que podia prometerse de sus obligaciones, de su conciencia y de sus esfuerzos. Prodigar las alabanzas y los premios, es rebajar su mérito y su valor.

Comprendida de este modo la colocacion numérica de los penados (1), es menos difícil ya conservar la disciplina. Su mayor observancia estriba esencialmente en no permitir bajo ningun concepto, por plausible que parezca, la menor infraccion. *Abissus abissum invocat*, dice la sagrada escritura: un abismo conduce á otro; una infraccion conduce á otra; y el mas perfecto reglamento y la mas sábia institucion decae y se hunde desde el momento en que sus artículos ó sus reglas no son escrupulosamente observadas. En esta clase de establecimientos, algo parecidos á los monacales y militares, no debe dejar de considerarse como pecaminosa y punible cualquiera violacion de la ley: debe correjirse ó castigarse hasta la falta mas leve, porque nada hay que sea despreciable en la senda de la virtud y del órden. La caida de los mayores estados del mundo data siempre desde la corrupcion de las familias que lo componen: cuanto mas rigor se observe en la buena conducta privada de los ciudadanos, tanto mayor será el respeto público á las leyes del pais. Desde que se ha creido equivocadamente

(1) El Sr. Montesinos se reserva siempre en cada brigada una porcion de números, que él solo llena en sus observaciones y en su estudio continuo sobre los penados; sin apartarse un punto del bien entendido sistema que vamos desarrollando.

que la vida privada del hombre influye poco, y que no debe tenerse por consiguiente en cuenta en la vida pública, se han resentido los pueblos; porque no podemos concebir un magistrado íntegro que tenga malas costumbres, ni un buen ministro que no sea buen padre de familia, buen esposo y buen ciudadano.

La observancia ríjida y migrosa de la disciplina hace conservar sin duda el orden admirable que admiran los extranjeros en la Penitenciaría de Valencia. Durante las horas del trabajo, á ningun operario se permite un solo momento de tregua ni descanso: la mirada de un cabo basta para recordar su deber á un confinado que osára faltar á su obligacion. Un cuartelero, por ejemplo, encargado del aseo y limpieza de los dormitorios, sabe que dos veces al dia ha de ayudar á lavar los pisos de los salones; pareceria, pues, á los ojos de la mas severa autoridad que habia este individuo cumplido religiosamente con su deber. Pero no basta ésto todavía: el cuartelero, y sobre todo el cabo vijilante, no pueden dejar de limpiar cualquiera mancha que el paso de los viajeros y estraños hubiera impreso en aquellos pavimentos. Diariamente concurren á esta casa infinitas personas, atraidas por su celebridad, y no puede evitarse por tanto, que el piso se empañe con asombrosa frecuencia. Pues bien; entrad diferentes veces en los dormitorios, y siempre encontrareis la misma limpieza que en la primera visita. Suponed que nadie haya entrado en ellos durante un dia, y apesar de ésto, hallareis á los cabos y á los cuarteleros en su lugar, guardando la misma compostura que admiran los que visitan el establecimiento. Cada uno se halla en su lugar, sin salir de allí; sin permitirse una conversacion: la costumbre de callar en ciertas horas, forma en ellos un hábito particular: la naturaleza humana se doblega á todo, cuando de grado ó fuerza se le domeña. Las pasiones son fuertes cuando no se las combate: vencidas una vez y otra vez, cejan, por fin, y dejan el corazon en calma.

Hay pintores encargados de no dejar un borron, ni una raspadura en las paredes interiores del edificio: veréislos, pues, recorriendo siempre su vasta circunferencia, retocando aquí las pinturas, renovando allá la enjaveladura, y cuidando, en fin, de reparar cualquier descuido, como si se hubiera de recibir á cada momento la visita de una autoridad suprema é investigadora.

La disciplina no permite cantar, ni jugar, ni solazarse una sola vez. Llega un dia solemne ó una funcion relijiosa, que hace alegrar á la numerosa capital: se oye á lo lejos el estampido del cañon, el vuelo de las campanas, la armonía de las músicas, los vítores de un gran pueblo: un acontecimiento feliz llena de esperanzas ó de alegría á la inmensa poblacion que se ajita alrededor de la Penitenciaría: la naturaleza meridional se entusiasma y se esparce en gritos de placer; y dentro de la casa se observa el mismo silencio; las ocupaciones no cesan: la alegría no puede penetrar hasta

allí. Nada interrumpe su monotonía y severidad; el jenio que vela sobre los penados, como si fuera el jenio adusto de los desiertos, no sonríe jamás; no se inmuta jamás: el orden es el mismo: es una rejion adonde ni penetran los goces, ni los grandes dolores de la sociedad. Como los antiguos claustros de la Trapa, no se impregna en sus muros el aliento del mundo; no parece sinó que se abra entre la Penitenciaría y el ruido la inmensa piedra del sepulcro. Se sufre, pues, por el delito; se enmienda para la sociedad!

¿Y qué sería de los infelices penados españoles, si á tanta soledad y apartamiento añadieran el aislamiento celular? Oh! no apliqueis este sistema destructor á nuestra imaginacion ardiente, á nuestro clima de fuego, á nuestras costumbres medio orientales! No confundais nuestra vivacidad, nuestra penetracion, nuestra delicadeza meridional con la calma, la resignacion y la paciencia de los paises helados, si quereis que los penados vivan. Si el objeto es atormentarles, es inútil que hayais estinguido las torturas y la muerte. Un español muere con valor, cuando espera un solo golpe. Su muerte ha de ser como su crimen, instantánea y rápida. Importar á nuestro pais el sistema celular, es no conocer nuestro carácter; es ver el mundo de lejos, y no observar el abismo que tiene á los piés; es confundir los tiempos, los pueblos, los climas, las costumbres y la historia: es saber, en fin, por imitacion. La ocupacion continúa sienta mejor al sistema correccional; puesto que la indolencia de nuestras costumbres orientales produce con frecuencia la ociosidad, madre de todos los vicios, en la jente ilustrada, y de todos los crímenes en la jente vulgar é ignorante. Hasta los fundadores de las primeras órdenes monacales, que todos reconocen como mas perfectas y acomodadas al espíritu del Evangelio, prescriben en sus reglas á los cenobitas el trabajo de manos, para subsistir por su producto. Casiano refiere los objetos que trabajaban los anacoretas de la Tebaida y que vendian para vivir y para hacer limosnas. San Benito impone otra obligacion á sus discípulos; y quiere que se apliquen al trabajo, hasta en los domingos, aquellos que no tuvieren fuerza ó inclinacion para leer y estudiar. Supone casas arrendadas, cuando dice que no se entristezcan los hermanos, si la pobreza del lugar lo hace asi necesario. En cuanto al jénero del trabajo, exorta el santo á los abades, que lo proporcionen á los fuertes y á los flacos, á los viejos y á los jóvenes, de modo que ni estén ociosos, ni muy cargados. A imitacion de Jesucristo y de los Apóstoles, los clérigos de los primeros siglos se ocupaban casi todos en el trabajo de manos, y muchos cánones del Africa les mandaban aprender un oficio (1). Aun en la

(1) Concilio 4.º de Carth. Cánon 51 y 52.

reforma prodijiosa que en el estado monástico introdujo en la Trapa el célebre abad Rancé, en la que todo el tiempo parecia consagrado á la oracion, al canto de los salmos y á la penitencia, se destinaban algunas horas cada dia al trabajo, que consistia en labrar la tierra, crivar ó limpiar el trigo, asear la iglesia, barrer los claustros, limpiar las vasijas, hacer lejías, escoger legumbres, escribir los libros de la iglesia y encuadernarlos, dedicarse á obras de carpintería y de torno; de modo, que apenas habia mueble en la casa, que no hubiesen hecho los mismos monjes en medio de aquel silencio, que es la obra mas maravillosa de la reforma sorprendente de Rancé. Los cartujos que se dedicaban mas especialmente que otros á la vida contemplativa y guardaban mas que otros el aislamiento celular, se ocupaban tambien en copiar libros de devocion, bastando para mantenerse el producto de su trabajo; pues cada uno elejia un oficio. Una y otra órden no han sufrido reformas, porque han sido las mas austeras. Setecientos años de existencia han contado los cartujos, sin necesidad de reforma; lo cual es una prueba, dice Chateaubriand (1), de que cuanto mas combate el legislador las inclinaciones naturales, tanto mas asegura la duracion de su obra: por el contrario, aquellos que pretenden erijir sociedades, empleando las pasiones como materiales del edificio, son semejantes á aquellos arquitectos que construyen palacios con un jénero de piedra que se pulveriza á las impresiones del aire.

Otra de las cosas que afirman el órden en la Penitenciaría Valenciana, es la ocupacion continúa, sujeta inmutablemente á toda clase de deberes. Ninguna cosa hace con efecto á los hombres tan desgraciados, como su misma inconstancia y el abuso de ese libre alvedrío, que causa á un tiempo su gloria y sus males, y causará tambien á muchos su perdicion. Fluctuan siempre de sensacion en sensacion, de pensamiento en pensamiento; sus amores tienen la misma movilidad que sus opiniones, y sus opiniones la misma insubsistencia que sus amores.

Esta inquietud sumerge al hombre en un abismo de miseria, de que no puede salir, sinó cuando una fuerza superior le liga á un objeto solo. Entonces se le ve arrastrar alegremente su cadena; pues, aunque infiel, aborrece no obstante la infidelidad; de manera que el artesano, por ejemplo, es mas dichoso que el rico desocupado, porque está sujeto á un trabajo imperioso, que le quita toda ocasion de ajenos deseos ó de inconstancia. La misma sumision al poder constituye la felicidad de los niños; y la ley que prohíbe el divorcio, tiene menos inconvenientes para la paz de las familias que la que le permite.

(1) Chateaub. Gen. del Cristian. Tom. 3.

Los legisladores antiguos reconocieron esta necesidad de imponer al hombre un yugo; y así es que las repúblicas de Licurgo y de Minos, no eran en realidad otra cosa que una especie de comunidades, donde se encontraba ligado el hombre desde el nacimiento á votos perpétuos. Se le privaba hasta de su libertad para hacerle dichoso.

Allí se veía al ciudadano condenado á una existencia uniforme y monótona, y sujeto á reglas singularísimas, que se estendían aun hasta su alimento y descanso; no podía disponer ni de las horas, ni de las edades de la vida; se le exigía un sacrificio riguroso de sus gustos; tenía precisión de amar, de pensar y de obrar al tenor de la ley; en una palabra su voluntad era esclava de la autoridad de la república.

Si la mayor parte de los vicios son hijos de la ociosidad, que á su vez es madre de muchos crímenes; ¿por qué encerrar en una jaula á un hombre jóven, robusto, lleno de vida y esperanza, cuyo crimen deberá jeneralmente atribuirse á falta de ocupacion y de trabajo? ¿Es posible que los modernos reguladores del sistema celular hayan conocido las sinuosidades del corazón humano, mejor que aquellos venerables fundadores de las órdenes relijiosas; que en la Tebaida, la Siria, y otros puntos, basaron la santidad de su vida en el trabajo, además de la oracion? Ninguna órden representa mejor un perfecto sistema celular que la de los cartujos, cuya existencia se deslizaba entre los sombríos muros de sus celdas; pero temeroso Bruno, su sábio é ilustrado fundador, de que la soledad completa, sin la ocupacion, hastiase á aquellos solitarios, les prescribe el trabajo, á eleccion de cada uno. Apesar de ésto hemos oido referir mil veces á estos pobres encarcelados voluntarios, que la tristeza relijiosa emponzoñaba su existencia; y que solo la ocupacion continua, la penitencia y sus esperanzas en Dios hacían menos dolorosa esta soledad. Si aquellas almas puras, delicadas y místicas, sin recuerdos de lo pasado, sin un sueño de oro para el porvenir, sin remordimientos y sin venganzas, sucumbían sin embargo á esa sombra meláncolica de la soledad, que aplastaba sus cabezas sobre el mudo pavimento de sus lauras, ¿podremos creer que los criminales, arrebatados al mundo en medio de sus placeres y con la confianza de volver á entrar en la senda que habían emprendido, vivirán tranquilos en su espantosa soledad celular? ¡Oh! este sistema no podrá ni deberá adoptarse jamás, porque su castigo es invisible y no sirve de escarmiento; porque confunde con igual rigor al asesino brutal y al pobre y desgraciado ratero; y porque es condenar al hombre á la demencia ó á la hipocresía, sin ventaja de la sociedad.

Esta costumbre de trabajar, impuesta como una ley, se hace muy dura al principio; porque la mayor parte de los penados, viciosos por ociosidad, y criminales por vagancia, repugnan esta carga, á la que no están ayezados. Un dia tras otro dia, constantemente continuados, forma en ellos

un nuevo hábito, y una segunda naturaleza; é insensiblemente se entregan á la ocupacion sin esquivar alguna, haciéndoles olvidar sus antiguos vicios y malas costumbres. ¿Es imposible acaso que el hombre pueda doblegar su indómita naturaleza ante una série continuada de actos contrarios á los antes adquiridos? ¿Es imposible que el vicio de la embriaguez no pueda desaparecer ante la necesidad de un nuevo réjimen de sobriedad? Duro es al principio este combate entre la virtud y la naturaleza corrompida; violentos los esfuerzos que ha de poner aquélla en accion para vencer á ésta al comenzar la lucha; pero obtenido el triunfo, cálmase la efervescencia de las pasiones, y el mal sucumbe por fin. El que no está acostumbrado á esta lucha cree irrealizable esta victoria: el que está poco acostumbrado á dominarse no puede concebir este resultado de las pasiones combatidas. La necesidad presta fuerzas que yacian estinguidas al parecer: la virtud, el valor y la resistencia suelen mostrarse frecuentemente mas grandes cuando la necesidad les ha puesto á prueba. Lo que un trapense acometia inspirado por la piedad, por los remordimientos ó por los desengaños, lo arrastra por fin un penado por deber, por miedo, si se quiere, por necesidad en fin. El primero, desprendido del seno de los placeres, de las diversiones, de los honores, del rango de las riquezas y de las esperanzas, levantaba en la soledad una ara á las lágrimas, á la desnudez, á la miseria, á la inconcebible penitencia; y el segundo, arrebatado por la ley á la venganza, que era tambien otro placer, á la ociosidad, que era tambien su miserable delicia, y al crimen, que era su funesta esperanza, sucumbe al trabajo por necesidad y por deber. Una y otra naturaleza, encontradas en hábitos y en sensaciones, delicada y muelle la primera, ruda y bastarda la segunda, pueden cambiar de tendencia y de objeto: aquélla crece entre los rigores de la austeridad, puede sufrir y vence; ésta entre los rigores de la disciplina se debilita, pierde de su enerjía y se domina. Aquél consigue sonreír piadosamente entre las espinas de su vida árida y mortificada; éste logra tambien llorar en la soledad de su encierro y en sus largos dias consagrados al silencio y al trabajo. El primero abandona la existencia confiado en la misericordia del Señor y entre los cantos de los ángeles; el segundo vuelve á la sociedad con respeto profundo á la ley y entre los aplausos de los hombres de bien. A uno y otro guia la inocencia ó el arrepentimiento; uno y otro son aceptables á Dios. El hombre no puede exigir mas del hombre.

Esta ocupacion continúa, y no interrumpida jamás, no debe ser sin embargo voluntaria en los penados; debe ser una obligacion que no admita treguas ni consideraciones de ninguna especie, regulada por un orden nunca infringido ni olvidado. Esencialmente indolente nuestra naturaleza, necesita un impulso para estar en accion. Hemos dicho en otra parte, que entre los penados son muy raros los que voluntariamente piden un oficio; pero de grado ó fuerza lo emprenden y continúan en él; y es que la

inflexible disciplina del establecimiento no transije ni con la hipocresía, ni con la mala fé. Todos sucumben á la inmutabilidad; y un año tras otro año trasforma á los penados en hombres laboriosos. ¡Ay de estas casas el día en que por indolencia de sus jefes, por lenidad de nuevas reformas, ó por otras causas se recurriese á dos extremos, dignos ambos de temerse: el rigor inmoderado, ó la induljencia inconsiderada!

Se pretende con efecto probar que este trabajo continuo, pero sedentario, no es bastante para castigar al delincuente; deduciendo por tanto de esta observacion que es preciso condenarles á trabajos mas duros y penosos. Los que así piensan, no han comprendido tal vez, que la mortificacion que lleva consigo un trabajo obligatorio, es acaso mas terrible que las mayores fatigas; y que condenando á un reo á trabajos mas violentos, no pueden ser éstos mas que los inherentes á las grandes construcciones. Estas son pocas en España; y hartos pobres existen que deben ser atendidos para los jornales en tales obras. Concluido el tiempo de su condena ¿qué sabe hacer un cumplido? ¿En qué se ocupa despues al regresar á su pueblo? ¿De qué modo atiende al sostenimiento de su familia? ¿Ha de volver por ventura con las fuerzas físicas deterioradas ó perdidas? Este sistema produciria un rebaño grosero, esclavo y embrutecido, como el que lamentamos en los Baños de Francia; y la vagancia ó la inutilidad serian el resultado de este sistema. Perderian el sistema de verdadera moralizacion y correccion, que es el objeto de la ley; y los pueblos se verian cubiertos, ó de hombres ignorantes y vagos, ó de pobres inválidos, estropeados por las fatigas y el mas penoso trabajo. Entre los penados existen hombres de índole perversa é incorregible: pues bien; si éstos se niegan á recibir una educacion relijiosa y social, sean destinados en buen hora á los trabajos públicos, como auxiliares robustos de los jornaleros honrados que se ocupan en las mayores construcciones.

Otros, por el contrario, creen ver en el sistema penal de Valencia una inflexibilidad superior á la condicion humana; supuesto que nada se perdona en él que pueda menoscabar la disciplina. A éstos contestaremos nosotros, que una concesion conduce á otra; y que la tolerancia de una falta autoriza para cometer otra. La relajacion moral del hombre principia en defectos que parecen disculpables y que se disimulan, atribuyéndolos unas veces á la edad, otras á los tiempos, otras al siglo y otras á diferentes motivos, que nunca justifican la mas sana conciencia.

Todo sistema reclama para su observancia perfecta una vijilancia esquisita. En Valencia no pierde jamás de vista el Comandante á sus subordinados: siempre con ellos, ó cerca de ellos lo sabe todo, lo inspecciona todo, y no hay un solo incidente ni un solo acto que, en cumplimiento del reglamento, pase desapercibido á sus ojos. Es un padre que vela; un juez que guarda la ley; un piloto que no descansa en medio de tan encontrados

elementos. Si es un trabajo superior á un hombre solo, tambien debe considerarse responsable de una mision sagrada; bien que establecido el órden, disminuye en gran parte la fatiga. Aconseja, corrije, amenaza y castiga sin acritud, con deseos de hacerse respetar y amar. En aquella poblacion criminal todo él pertenece á sus súbditos; les ama, llora por ellos, siente por ellos, pero no lo conocen jamás: el castigo y el premio se da sin aparato y sin pretensiones. El Comandante se halla constantemente en su despacho: la puerta abierta, sin un hombre que le guarde. Esto produce ejemplo y confianza: los demas trabajan como él; confia su persona, sus intereses y los de sus hijos á los pobres penados; y los penados no le faltarán jamás. Saben que en él encuentran un amigo, un padre, un protector y un juez; y le aman y le respetan. Los empleados todos de la casa son tambien respetados y queridos, porque el Jefe no rechaza nunca la responsabilidad de sus actos. Todos cumplen sus órdenes: y á sus órdenes se da en ese pueblo extraño una autoridad casi sagrada. De aquí nace esa ciega confianza de los criminales y esa ansia con que es esperado cuando se ausenta, y ese deseo de verlos que abrasa al Jefe cuando se halla lejos de la Penitenciaría. Una voz del Comandante levantaria en masa aquella poblacion: se halla en ella mas seguro que en medio de un formidable campamento.

Apenas se encuentra fuera del establecimiento, parece que un suspiro jeneral le dé el adios de su despedida: obsérvase en aquella multitud una postracion moral, de que suele resentirse á la vez el trabajo material y una especie de abatimiento que se echa de ver en el silencio mismo de los penados. Cuando regresa á la casa, circula la noticia de un modo tan instantáneo como rápido; y es que desde el primero que le saluda, hasta el último del mas recóndito departamento, se trasmite con una mirada alegre la espresion de júbilo y de confianza que renace con la presencia del Reformador. Nunca se teme faltar á la disciplina por el rigor del castigo; siempre se cumple con ella por temor de disgustar al Comandante. ¿Puede desearse mas de la instruccion moral de estos desgraciados? Cuando el Jefe tiene que ausentarse de la capital, no creais que anda receloso de pueblo en pueblo donde se encuentran penados cumplidos, nó: le van al encuentro, sombrero en mano, como los licenciados al encuentro de sus queridos oficiales. Si quereis, le acompañarán armados dos ó cuatro, ó mas penados de la Penitenciaría; y le guardarán como se guarda un tesoro; se batirán por él con encarnizamiento, y perderán alegres su vida por salvar la de su respetado Comandante. ¿Quereis otra prueba mas de los resultados morales de este sistema? Pues bien: durante la última guerra civil, los mismos penados han servido de conductores de pliegos importantes de los caudillos de nuestras armas, y no hubo uno solo que faltára á esta alta confianza. Ellos mismos, apostados de punto en punto señalado, avisaban con asombrosa ra-

pidez la aproximacion de los enemigos; y no desertó uno solo. De cuantos han entrado en la Penitenciaría, despues de establecido este sistema, no ha habido un reincidente..... Hallándonos un dia visitando al Comandante, se recibió la órden de que pasára un empleado de la casa á recojer dos mil duros á la tesorería de la provincia. Acto continuo llamó el Jefe á un confinado de malísimos antecedentes (1), y con el competente recibo lo mandó á las oficinas de la Intendencia. Media hora despues, los dos mil duros se hallaban en poder del Comandante. Si algun penado, en un momento de acceso se escapa, manda el Jefe en seguida á cabos penados tambien en su busca, y rara vez vuelven sin él á la casa. ¿Con qué otras teorías podremos probar la bondad de un sistema tan respetado por estos hechos y otros que pudiéramos citar? ¿Hay alguno que no se sorprenda á la vista de estos ejemplos raros de moralidad y de cariño en unos hombres despreciados por su posicion y terribles por su fama? (2).

Tan escelente comportamiento bien merece recompensa, asi como la falta mas leve es digna de castigo, porque de su observancia depende este buen comportamiento. En el Presidio de Valencia se escasean, tanto los castigos, como las recompensas.

Los primeros en su mayor escala consisten en dias de arresto en el dormitorio ó en el calabozo, segun la gravedad de la falta; pero nunca en penas afflictivas ni humillantes. La mayor recompensa consiste en llegar á ser maestro, por sus ventajas materiales, y porque usan blusa, que les distingue del traje de los demas penados. Jamás se ha apelado á los palos para castigar una falta, porque basta el castigo indicado y otros, segun el jenio y la educacion del penado, para corregirle. Esto prueba cuando me-

(1) Siempre son los penados los que conducen el dinero al establecimiento.

(2) No hace mucho tiempo cumplió un penado su condena. Era ya viejo, y al tiempo de ir á recibir el producto de la caja de ahorros, se echó á llorar. —Cuando todos se alegran, dijo sorprendido el Comandante, se aflige V.?—Es que ahora empiezo á ser verdaderamente desgraciado, contestó el cumplido.—¿Pues no recobra V. su libertad?—Sí, Señor; pero moriré de hambre.—¿Cómo? ¿no sabe V. un oficio?—¡Ay Señor! soy muy viejo ya para ganarme la comida: me faltan las fuerzas.—¿No tiene V. familia?—Tenia dos hijos: uno soldado, ha muerto en la guerra de Navarra; otra hija ha muerto abandonada y de miseria. A nadie conozco ya en mi pueblo. ¿Qué he de hacer allí? Ruego, pues, á V. S., mi Comandante, que me permita quedar y morir aquí en el cuartel. Trabajaré mas que los otros; pero no moriré de hambre. El Comandante, enternecido por su posicion, lo ha empleado como dependiente suyo, y sirve libre, tan leal á su amo, como penado á su Jefe. Este cariño que profesan los penados al Sr. Montesinos, no tanto es efecto de su carácter, que ciertamente lo merece, cuanto resultado de su sistema imparcial, justo é inflexible. Hacemos esta salvedad, para que no se crea ésto una pueril adulacion de nuestra parte; pues estamos persuadidos de que cualquiera con igual réjimen, conseguiria la misma estimacion y confianza.

nos una verdad que nosotros antes creíamos un absurdo; y es, que los criminales españoles no presentan en jeneral un carácter de perversidad indestructible; y así como nuestro ejército, bien dirigido y mandado, es un modelo de valor, de disciplina y de sufrimiento, así también nuestros criminales, vueltos al buen camino, por la fuerza, si se quiere, se hacen dóciles, suaves y casi niños. Irritad á un bandido cuando os sale al encuentro en un camino solitario, y sois perdido; habladle con serenidad, pero sin orgullo, y le convertireis en esclavo. Son muy raros los criminales de corazón de fiera, cualquiera que sea la fama que el miedo atribuya á estos miserables. Una buena acción les cautiva; y en esta parte debemos dar gracias á la Providencia, porque ha dado esta jenerosidad á nuestro carácter nacional.

Establecido el orden del modo que hemos referido, nada extraño debe parecer, que sean pocas las ocasiones que se ofrezcan para castigar. La vijilancia evita las faltas de disciplina; y esa vijilancia previene por consiguiente los castigos. Un dia sin plus, la privacion de un almuerzo, la prohibicion de ver y hablar á sus familias en dos ó mas veces, y otros castigos de esta naturaleza bastan para contener una multitud de penados, que en todas partes se juzgan terribles y peligrosos. Las varas que llevan los cabos no son mas que una señal de autoridad mandada por reglamento; en cambio existen en el establecimiento herrerías y armerías, donde hay armas é instrumentos suficientes para convertir en agresores temibles á una porcion de hombres valientes y arrojados. Aun para imponer la pena de palos y otras graves, segun las ordenanzas vijentes (1), debe preceder formacion de causa. La mortificacion correccional consistirá en reagravacion de hierro, encierro durante el dia y noche, calabozo, privacion de alimento, reduciéndolo á pan y agua por algun tiempo moderado, y sin perjuicio de la salud del presidario, ó del producto de su trabajo, aumento de otro mas penoso á los holgazanes y retardacion del alimento ordinario hasta concluir su tarea regular. Las omisiones reparables, dice el artículo 333, desobediencia, faltas contra la disciplina, buen gobierno ú órdenes de los jefes, se refrenarán en los presidios por correcciones oportunas y proporcionadas, siempre que el exceso no llegue á constituir delitos de los que se castigan por las leyes comunes, en cuyo caso se dará parte al juez competente. En el artículo siguiente se previene, que para los excesos, reincidencias y faltas de mas trascendencia y gravedad en lo correccional, se usará de la prision solitaria por el tiempo necesario, en una celdilla de seis á ocho piés de ancho y nueve de elevacion, aislada, con incomunicacion absoluta aun con el que cuide de proveer de alimento al preso.

(1) Art. 337.

En los Baños de Francia existe un verdugo cuyas funciones se reducen ahora á ejecutar el castigo de los palos; castigo que, en cierto modo y con levísimas escepciones, reasume toda la coleccion de penas. El código criminal señalaba, hace algunos años, al ejecutor del Baño el privilegio de beber la racion de vino que correspondia al reo; pero este privilegio se halla ya casi abolido en todos estos establecimientos penales, y los verdugos viven separados del resto de los confinados. Con la gratificacion de algunos céntimos y con el aumento de la racion diaria se escita el celo de estos desgraciados, atraidos casi siempre al desempeño de este oficio horrible por instintos furiosamente sanguinarios. Cuando la muerte ó la libertad del verdugo tutelar ha dejado vacante esta plaza, dice Mr. Alhoy, se presentan numerosos candidatos, y en aquella rejion de miserias se levantan con este motivo las mas estrañas ambiciones. Las naturalezas rudas y sanguinarias se escitan con este cebo ofrecido á su instinto, y braman por satisfacer todos los ódios que se adhieren á este oficio, apesar de los peligros que le amenazan, no solo mientras permanece entre sus propias víctimas en su posicion escepcional, sinó tambien despues de la estincion de su condena, cuando vuelven á la sociedad. Solo hay un caso en que los forzados perdonan al verdugo su destino privilegiado, y es cuando el agraciado ha ejercido, antes de su condena, el mismo oficio en la sociedad; pero al ocuparlo de nuevo en el Baño, ya no se le considera como un compañero de cautividad que quebranta la igualdad de su posicion por un vergonzoso salario, á espensas de la sangre de sus camaradas; sinó que se le mira como un individuo que viene á continuar en el presidio la misma industria que ejercia fuera de él.

Hubo un tiempo en Rochefort un forzado, llamado Juan el Verdugo, que llenaba sus espantosas funciones con tal instinto feroz, que cuando sus golpes hacian saltar la sangre sobre la espalda de la víctima, era precisa la intervencion de muchos agentes, á fin de que en su ceguedad no prolongase sus tormentos mas allá de los límites fijados por el tribunal. Este individuo era de estatura colosal, aunque encorvada, y su fuerza parecia sobrenatural. Las horribles y profundas cicatrices que afeaban su cuerpo, y sobre todo una mano, mostraban claramente el ódio con que se le miraba. Los lazos mas sagrados de parentesco y de intimidad no podian contener el instinto brutal de este hombre fiera (1); y veíasele esperar la hora en que volvian los penados de los trabajos públicos, con la impaciencia del lobo que sigue al ganado en busca de su presa. Un dia hubo de azotar á un sobrino suyo; y fueron tan violentos los palos que descargó sobre el infeliz el inexorable tio, que el jóven murió poco despues.

(1) Alhoy. obra cit.

Mr. Alhoy vió en el hospital al forzado Pitrou, que habia pasado cinco veces por las manos de Juan el Verdugo, y le fué imposible contemplar sin horror el cuerpo del reo: desde la cabeza á los piés parecia un espécimen de esas grandes figuras desolladas, que sirven para los estudios anatómicos.

El castigo de los palos produce un efecto que varia segun la naturaleza de cada reo, continúa el mismo escritor. Hay forzado que solo experimenta el dolor físico; otro un movimiento moral que, ó le hace mas indómito, ó le hunde en la mas completa atonia. El famoso bandito Pontis de Sainte-Helene, recibió los golpes sin perder nada de aquella dignidad que imponia á los mas cínicos de los capataces. En medio de aquel tormento decia sonriendo: que se parecia en estos momentos á Jesucristo inocente y azotado. El abate Molitor, víctima de una trama infernal preparada por sus mismos compañeros de cadena, sufrió tambien el castigo de los palos; pero olvidó mas pronto el dolor que la afrenta recibida: jamás pudo consolarse ya de esta ignominia pública, y murió arrebatado por la mas espantosa melancolía.

Hay penado que dirige por sí mismo su bilance correccional. Conducido ante el comisario del Baño, que es el único juez competente, discute con él sobre el número de palos que debe recibir; y cuando ha hecho ya el cálculo con la mayor exactitud, suele confesar que el castigo es justo, y se dirige al banco fatal con una sangre fria que horroriza. El Doctor Lauvergne cita á un forzado, ladron incorreñible, que antes de formar en su peloton se presentaba todos los dias al comisario para ajustar con él el bilance de sus hurtos con los palos que le correspondian; y á otro que, condenado á recibir veinte y cinco azotes, hizo observar al comisario que, despues de haber reflexionado sobre su última condena, creia en consecuencia haber sufrido cinco de mas, suplicándole los tuviese ahora en cuenta para rebajarlos del número, á que se le condenaba. El comisario le contestó que no podia dispensarle gracia alguna, supuesto que en el juicio que acababa de celebrar habia sido bastante indulgente, para no haberle castigado por su reincidencia. A ésto replicó el forzado: es un error, señor comisario; vos me condenais ahora á cinco palos de menos de los que me corresponden, y con eso habeis probado que la última vez recibí cinco de mas.

Hay circunstancias especiales en que el culpable queda sujeto á una jurisdiccion superior á la del comisario, y entonces se forma un tribunal de marina; pero escepto en el caso de asesinato consumado, ó de abierta rebelion, no puede aplicar mas que ciertas disposiciones de reglamento del código administrativo; obra bastarda que ejerce con frecuencia su crueldad sobre el reo, sin cubrir á la sociedad con su proteccion.

Acontece algunas veces, que un penado, seducido por la miserable gratificacion conferida al verdugo, solicita y obtiene su destino antes de llegar

á comprender la posicion escepcional que acaba de crearse. Atormentado otro por el apetito, que la racion alimentaria del Baño no basta á satisfacer, sucumbe á la hambre y vende su brazo por un aumento de racion. Poco despues de ejercer este bárbaro destino ha habido muchos que no han tardado en arrepentirse, pidiendo la exoneracion de este cargo afrentoso. Han querido, por fin, volver atras; pero adquirida ya esta posicion, no se les ha permitido la retirada. Un corrector y dos ayudantes suyos de esta clase, á quienes su aislamiento y el desprecio de los demas habian hecho mas desgraciados que antes, solicitaron del comisario de Brest el permiso de volver á incorporarse á las brigadas de operarios. No estando el jefe autorizado para el efecto, se negó á su demanda; y al punto se fugaron los tres. Cojidos de alli algun tiempo, fué uno de ellos, que era forzado perpétuo, condenado por el tribunal de marina á tres años de doble cadena, y los otros dos á otro tanto tiempo de recarga. De modo que estos hombres infelices no pudieron ser exonerados del empleo odioso de verdugo, sinó desertando y agravando en consecuencia su pena y su posicion desventurada. En este hecho se observa á la vez injusticia y crueldad.

Ningun artículo del código que rije en los presidios de Francia impone, segun Alhoy, á sus jefes y administradores la obligacion de monopolizar con el empleo de correctos, monopolio que los comisarios de los Baños fraccionan frecuentemente y lo dividen entre dos penados. Si ha de existir el castigo de los palos, ¿por qué no se ha de elejir por suerte al ejecutor, cada vez que haya necesidad de él? Asi dejarian de ser los administradores los protectores de esos séres miserables, á quienes sus instintos obligan á hacer un tráfico de la brutalidad, para ser tarde ó temprano víctimas de un asesino. Cuando se dirijen las grandes masas de criminales, es preciso alimentar lo menos posible las malas pasiones; es preciso calmar y no exacervar la sangre irritada que fermenta de continuo en aquella poblacion.

Algunos jefes han considerado el espionaje como un medio tradicional de gran valor para la conservacion del orden; y no han previsto que ésta es una fuente perene de ódios y de venganzas (1).

La venganza es con efecto pronta y espedita en los Baños: ora se derumba un enorme apilamiento de maderas, como resultado de la mala direccion de los trabajadores; y es que por una bárbara combinacion ha debido producir su caida el mutilamiento de un espía que cae aplastado bajo su enorme peso: ora en un dia de pleamar, y al tiempo en que la lancha de carga lucha con las olas, desaparece de bordo un hombre y rue-

(1) Compárese el sistema penitenciario de Valencia con el que con tan negros colores va describiendo Mr. Alhoy; y no se nos tache despues á los españoles de bárbaros ó de atrasados en la marcha de la civilizacion.

da precipitado al abismo. ¿Se debe esta desgracia á la inesperienza? Nó: es un castigo impuesto á un delator. Un penado se arrastra con la mitad de su cadena hasta colocarse cerca de un camarada que parecia distraído ó dormido, y á un golpe deja de vivir: el compañero de cadena despierta al movimiento, observa que su pierna arrastra un peso enorme, vuelve la vista y se halla con un cadáver! ¿Quién es el asesino? Apenas quedan hùellas en la agresion. Los guardias vijilaban, un grupo de forzados les rodea al momento; ésto es lo único que se ve y que se sabe; en tanto que los forzados de blusa roja son los únicos depositarios del secreto y del crimen.

Con frecuencia es un inocente víctima de una ignominiosa acusacion; y con frecuencia se forma tambien un complot por algun individuo avezado á vender á los suyos, y que es sin embargo el primero en levantar el grito al cielo contra otro, temeroso que las sospechas recaigan sobre él. No hace mucho tiempo acusaron á un forzado de haber revelado algunos secretos á los agentes del gobierno del establecimiento; y acto continuo se celebró un conciliábulo, donde se falló su pena: el traidor debe morir, tal es la ley misteriosa de aquel pueblo criminal. En su consecuencia se decretó su muerte. A la hora del descanso y junto á la quilla de un viejo navio, mientras los guardias se paseaban con la mayor distraccion, propusieron algunos conjurados una partida al juego de dados: el que sacára el número mas bajo deberia ser el ejecutor de la sentencia, dejando á su arbitrio la clase y el instrumento del suplicio. Los dados principiaron á rodar, cuando se presenta de improviso en el corro un forzado de gorro verde: este individuo se llamaba Mourrieu. Con la sonrisa en los lábios y sabiendo lo que se trataba, toma los dados, y cojiendo para sí la peor parte en el juego, no dijo mas que estas palabras: he hecho ya mi encargo, y él se largará.

Pocos minutos despues se vió caer un penado atravesado por una puñalada. Mourrieu acababa de satisfacer este decreto de venganza. Yo desconfiaba de ese bribon, añadió friamente el asesino; y no merecia vivir entre jente honrada: con ésto he prestado un gran servicio á los penados y á los jefes.

El forzado Mourrieu compareció de allí algunos dias delante del tribunal de marina; la víctima habia sobrevivido, y el asesino fué condenado á la pena de azotes.

Los jueces no podian aplicarle otra pena que la señalada por el código del Baño. Mr. Alhoy cita en su obra muchos ejemplos de las virtudes convencionales de esta sociedad especial que, tanto en su moral, como en su lenguaje, cambia el sentido de las palabras conocidas, dándolas un valor que solo los iniciados pueden comprender (1). Cuando el

(1) Este lenguaje simbólico es igual al que con el nombre de *caló* se hablaba en nuestros presidios. En España ha desaparecido ese espectáculo que describe Mr. Alhoy en 1845 en el centro de la Francia.

forzado Mourrieu hirió á su camarada, á quien acusaba de *traidor*, dijo con la mayor gravedad: «he muerto á ese hombre porque no merecía nuestra estimación.»

Este aprecio era la mas bella conquista que puede adquirir un penado entre los suyos; para llegar á conseguirla, es preciso subir por ciertos grados y ¡sabe Dios cuáles serán las condiciones que se exigirán para optar al puesto de mas íntima confianza! Pero si no es dado á todos aspirar á este rango por hechos brillantes, ó por empresas árduas y atrevidas, tampoco les es dado desechar la idea horrible de aspirar al puesto encumbreado; porque mas abajo de aquella escala fatal se halla escrita la palabra desprecio; y el desprecio, segun el lenguaje del Baño, es sinónimo de muerte.

En la relacion de las visitas que nuestro autor hizo al Baño de Rochefort habló estensamente del famoso Gasparini y del célebre robo que ejecutó, cuyo episodio judicial dió á Mr. Theaulon argumento para uno de sus graciosos sainetes (vaudeville). Juan Gasparini, natural de Módena, anduvo algunos años errante por las cercanías de Narbona; un profundo barranco le proporcionaba uno de esos sitios favorables á los dramas que se representan en los caminos reales, y que en Italia se llaman nidos de ladrones. Hacia media noche pasaba por aquel punto la diligencia de Tolosa. Si iban ó no en el coche numerosos viajeros cargados de dinero, y si ofrecian ó no alguna resistencia, era cosa que él en su misterioso plan dejó á la casualidad.

Gasparini se proveyó de cuerdas, arrancó algunas cepas y cargándose á la espalda algunos troncos de acebo, se trasladó al punto que habia escogido para teatro de su expedicion. Llegado al sitio, ató las dos estremidades de una cuerda en dos árboles opuestos, cruzando el camino á la altura del pecho de los caballos, y cubrió las cepas, colocadas en cada estremidad, con una camisa vieja y un sombrero, poniendo junto á él un palo, que figuraba el cañon de una escopeta. Tomadas estas disposiciones, esperó pacientemente la diligencia. Hora y media habia trascurrido cuando llegó el coche: inmediatamente se adelanta Gasparini, y grita con una voz de trueno: alto, postillon, ó eres muerto! El postillon detuvo los caballos, y Gasparini corrió hácia él, le hace desmontar y le obliga á colocarse á pié firme delante del tiro, con la amenaza de que le mataria, si se movia de allí. En seguida mandó que los viajeros se apeasen; pero éstos principiaron á hesitar: mientras deliberaban lo que convendria hacer en tan estraña posicion, de noche y sin auxilio alguno, Gasparini se encarama sobre las ruedas, pasando de una portezuela á otra, con tal rapidez, que parecia el coche asaltado por dos hombres, enseñando en una mano la pistola y el puñal en otra, arrojando variados silvidos, llamando con voces finjidas á sus supuestos compañeros, y ostentando por todos los medios posibles que se hallaba apoyado por una numerosa partida, dispuesta á arrojarse sobre el coche á

la menor indicacion. Acobardados los viajeros se apearon por fin; y Gasparini, levantando la pistola y el puñal á un mismo tiempo, les obligó á darle los bolsillos, los relojes y las alhajas que llevaban encima. Gasparini en cambio les aseguró la vida; pero les precisó á meterse en una hondonada contigua, donde ellos se creian mas seguros del alcance de las balas. El mayoral abrió de su orden los baules: Gasparini se guardó el dinero que en ellos habia, y encerró despues al mismo mayoral en la rotonda.

Durante esta operacion el ladron dirijia la palabra á sus dos maniquies, y jurando como un hombre fiero, les amenazó con despacharles al otro mundo, si hacian el menor movimiento contra los pacíficos viajeros. Cargado con el botin, desaparece por último Gasparini, sin haber maltratado á nadie; y habia ya pasado un cuarto de hora desde su desaparicion, cuando uno de los mas atrevidos de los viajeros se aventuró á levantar la cabeza; pero vió con sorpresa todavía fijos en sus puestos á los maniquies. Miranse entonces unos á otros, procurando alentarse mutuamente, y resuélvense, por fin, á preguntar á aquellos centinelas el motivo de su detencion, supuesto que su mas rico equipaje quedaba en poder de su capitán, y añadiendo á ésto una súplica, lo mas interesante que la situacion les pudo inspirar. El mas audaz se dirije sin embargo hácia el peligro; y resuelto á todo, echa mano al viejo sombrero, y encuentra solo una vieja camisa y algunas cepas. Si unos hombres robados podian reir, estos viajeros debieron concluir alegremente su viaje. Este golpe atrevido hizo redoblar las indagaciones de la justicia; y Gasparini, que no por eso habia abandonado el pais, se atrajo las sospechas de la policia; pues no teniendo oficio alguno, ni otros medios de subsistencia, lejos de vivir como un pobre, frecuentaba por el contrario toda clase de figones, donde trataba á sus amigos con extraordinaria esplendidez. Cojido y presentado al jurado, se le condenó á los trabajos forzados.

Ademas de los actos de insubordinacion individual, que se castigan con palos por la jurisdiccion ordinaria del comisario del Baño, presenta Mr. Alhoy rebeliones en masa que, como una ardiente lava, se derraman por su numerosa poblacion. La ley se apoya entonces en la fuerza armada, y lucha y vence; pero despues del triunfo es necesario que venga á hacerse respetar sobre el patíbulo.

Un comisario de Brest prohibió en una ocasion los colchones de estopa, de que usaban los penados en atencion á la constante humedad de aquel pais; porque temia su administrador que en aquella estopa se pudieran esconder limas ú otros objetos de evasion. Pero apenas habia dado esta orden, cuando estalló un gran motin en uno de los departamentos, que hubo de disipar un destacamento de artillería, no sin gran peligro de los soldados.

Una orden del ministerio dispuso en otra ocasion que doscientos diez

penados se trasladáran de Tolon á Brest. Estas disposiciones, que siempre son inútiles, y que solo sirven para arrojar entre mil molestias á los confinados de un pais ardiente á otro cubierto de niebla y de humedad, se consideran en los Baños como una especie de adición al suplicio de su condena; de modo que la referida orden produjo una sublevacion espantosa y jeneral.

El dia declinaba, cuando al volver los penados de los trabajos públicos, se les comunicó la orden de estar dispuestos para marchar al dia siguiente. Un sordo murmullo de reprobacion, al cual sucedió un imponente silencio, respondió á la orden transmitida. Así fué, que apenas se oyó el silbato, que anuncia en los Baños la hora de descanso, se vieron los penados alzarse en masa sobre sus petates. De un extremo á otro de los dormitorios se repitieron las órdenes de acostarse; pero un forzado, mas impaciente que sus camaradas, se coloca al frente de ellos, escitándoles con atronadora voz á la resistencia. Los capataces se lanzan sobre el orador, y en este momento se da principio á la lucha; pero el forzado es arrebatado de su lugar y conducido al calabozo. Parecia que con este arresto quedaba sofocada la rebelion, cuando un *gorro verde* se presenta á su defensa; echa en cara á sus compañeros la bajeza y cobardía con que habian dejado encarcelar á su protector, y se ofrece á salvarle. Un tiro disparado por un guardia le hiere en el corazon y cae muerto el forzado. Otro camarada, llamado Besson, le remplaza inmediatamente; pero apenas habia secundado el grito de sedicion, cae muerto tambien junto al cadáver del anterior. Una horrible descarga de fusilería, disparada en estos momentos críticos sobre las masas, aterra á aquellos desgraciados, que se entregan á discrecion, verificándose el trasporte al dia siguiente.

Algunos años antes habia tenido lugar otra escena mas sangrienta en la parte del mismo puerto, que se llama el murallon. Era la hora en que los forzados volvian á sus departamentos; mientras otros iban á descansar debajo de un cobertizo de un patio. Secretamente se habia fraguado una conspiracion, que tenia por objeto recobrar su libertad á viva fuerza algunos forzados de cadena perpetua. Se habia convenido en que la primera señal de alarma seria la muerte de un sarjento llamado Grisolles; debiendo entonces cada penado asesinar al guardia que tuviera mas inmediato.

El sarjento Grisolles fué muerto con efecto de una puñalada: y un prolongado grito de sedicion respondió al postrer jemido de la víctima. Los capataces, amenazados por do quiera, formaron rápidamente un peloton y contestaron en seguida con una formidable descarga. Reúnensele de todas partes otros agentes del Baño, al paso que otros forzados, abandonando sus trabajos, se dirijian en busca de sus compañeros para aumentar su número y su resistencia. El combate se hizo jeneral y sangriento; las descargas de fusilería diezmaban aquellas masas desorganizadas y revueltas; y

las piedras, los hierros arrancados de las ventanas y las maderas enormes lanzadas por los rebeldes acrecentaban el furor de los soldados que les hacían un fuego destructor. La lucha no se decidía por eso.

El mar separa el Murallon del resto del puerto grande, y si los rebeldes desarmaban ó vencían á los guardias, la evasion era segura é inmensas las consecuencias de esta evasion. Afortunadamente se oían á larga distancia las detonaciones; y alarmado el comisario del Baño, voló al lugar del combate seguido de una corta patrulla: acaso hubiera sido víctima de su celo y de su valor, sinó llegáran á tiempo para proteger su autoridad dos compañías de infantería destacadas del fuerte Lamalgue, á las órdenes de un teniente coronel.

Con este refuerzo se disipó la rebelion, que dió por resultado cuarenta heridos y diez y seis muertos.

Los actores de esta rebelion, cuyos detalles no se han olvidado todavía en Tolon, pagaron su crimen con la vida, por efecto de una grande ejecucion militar. Igual resultado tuvo otra tentativa, en la que el comisario Mr. Renault salvó su vida casi milagrosamente. Trataron en una ocasion de asesinarle; pero afortunadamente para él se interpuso entonces un ayudante, que recibió la puñalada por defender á su jefe. Al grito del moribundo acudieron sucesivamente otros dos oficiales, y uno y otro sucumbieron al furor de los asesinos. Alentados los penados con este primer triunfo, se derramaron en desórden por los muelles interiores del puerto, á despecho de los guardias, que no pudieron contener el tumulto, dirigido por un forzado llamado Lejoile, hombre de inmensa influencia entre ellos, por su audacia y travesura. Los guardias resisten por fin; Lejoile acomete sus filas, y una bala le atraviesa el pecho. Al tiempo de sentirse herido arroja sobre sus contrarios una horrible carcajada, repitiendo con ronca voz estas palabras, que hacían alusion á la vida civil que habia perdido: «A los muertos no se les mata!» Estrechado por todas partes, y herido nuevamente de un bayonetazo, cae á los piés de un guardia, pero vivo todavía.

Este hombre arrojado se restableció bien pronto, y conducido al tribunal, fué condenado á muerte. Llegado el dia fatal subió al patíbulo con la misma indiferencia con que mueren la mayor parte de aquellos hombres, que no ven en el último suplicio mas que una bella ocasion de adquirir celebridad, ó un medio oportuno para terminar una vida que les es insoportable. La muerte por mano del verdugo es un jénero de suicidio particular para el forzado: es un privilegio que con frecuencia tratan de utilizar en provecho de sus camaradas, satisfaciendo un odio colectivo, al paso que aspiran á una funesta celebridad. Hé aquí algunos hechos, copiados al azar por Mr. Alhoy, de los anales misteriosos de los Baños.

El forzado Ache asesina al sarjento Rolland, del que no habia recibido jamás ofensa alguna, segun su misma confesion. Lamentando la suerte de

su víctima decia el asesino: Compadezco á este valiente, porque ha tenido la desgracia de que yo le haya escogido por instrumento de mi muerte: su fatalidad le ha colocado siempre á mi lado, cuando yo estaba de mal humor.

Pedro Blot, forzado á vida, dió de puñaladas una noche al subayudante Garrier: «que no busquen al matador, decia despues; pues soy yo el que lo ha asesinado: yo estaba cansado de vivir, y así consigo mi objeto.»

Otro forzado, enfermo en el hospital, decia á un compañero que ocupaba la cama inmediata, y con quien habia estado siempre en buenas y amistosas relaciones: «Mañana no te levantarás, porque estoy resuelto á degollarte.» Pocos dias despues habia en el Baño dos números de baja: uno degollado de noche en su propia cama, y otro muerto en el patíbulo.

«Hace tres años que estoy condenado á la doble condena, decia un forzado á su camarada. ¡Dios mio! ¡cuánto he sufrido! Sin embargo ésto concluirá dentro de dos dias, que tambien me parecen largos. Hablando así, se quedó dormido. Irritado un jefe de verle tan tranquilo se acercó á él y le dió un bofetón. Pocos dias despues pasaba este mismo jefe junto al penado. Apenas le vió se arroja sobre él y le hace caer muerto á sus piés. Lleno de sangre todavia, se presenta á los guardias, á quienes se delata para que le conduzcan al calabozo. Al dia siguiente fué decapitado.

Uno llamado Rognon forzado en el Baño de Brest, quiso suicidarse; pero faltábale de continuo la ocasion. No pudiendo matarse apeló á otros medios para conseguirlo. Al efecto finjió que habia tomado parte en una supuesta conspiracion contra el Rey Carlos X, y declaró que al extinguir su condena se haria rejicida. Esta confesion no hizo mas que obligar á sus jefes á redoblar la vijilancia sobre él. Frustrado este plan, procuró un dia asesinar á uno de sus guardias; pero reconocida por los jueces esta monomanía, que el desgraciado estaba muy lejos de invocar, le condenaron á cadena perpetua. Semejante sentencia aumentó su desesperacion, y hallándose un dia enfermo en el hospital echó mano á un capataz que pasaba por allí, y sujetándole con una fuerza sobre humana, consiguió matarle con unas tijeras. «Veamos ahora, añadió, si me negarán el favor de quitarme la vida.» Rognon vió cumplidos sus deseos: al subir al patíbulo decia con placer... «ya he roto mis cadenas!»

Cuando sucede que entre los forzados correctores ó verdugos se encuentra alguno que haya ejercido este oficio antes de su condena, continúa, como hemos dicho en otra parte, sus funciones en el Baño. Es muy raro el que entre estos hombres avezados á derramar legalmente la sangre de sus semejantes, no se halle al menos uno que repugne continuar en su oficio; pero si entre los forzados no existe un antiguo verdugo, se hace ir al establecimiento al que lo sea de la poblacion inmediata, para que ins-

truya á un penado en el arte de matar jurídicamente segun ciertas reglas y principios (1).

Esto sucedió en los últimos tiempos del Imperio; desde entonces se sustituye la guillotina á los fusilamientos, que eran mucho mas dolorosos para los reos por la impericia de los guardias. Pero teniendo en cuenta el administrador la mejor economía, hizo presente al gobierno la necesidad de conservar en el Baño todo el maderaje é instrumentos del patíbulo para no sufrir largos dispendios con el transporte de estos enseres desde las capitales inmediatas hasta Tolon. Acto continuo se dió el empleo de verdugo á uno de los forzados, y nada faltó ya al presidio. Al emprender sin embargo las obras que eran necesarias para la construccion de la guillotina, se negaron á trabajar en este aparato terrible todos los operarios de la casa; y nada bastó para obligar á los cerrajeros, herreros, y carpinteros á poner la mano en un trabajo que les parecia infame bajo todos conceptos. Viendo su resistencia, fué preciso que los jefes hicieran venir un aparato completo desde Draguignan á Tolon.

Durante algun tiempo estuvo sin funcionar este aparato de muerte; pero cuando llegó el caso de servirse de él, observaron que el maderaje estaba fuera del lugar y oxidado el hierro que contenia. Era urgente repararlo todo, porque al dia siguiente debia tener lugar una ejecucion. Los operarios forzados resistieron emprender estos reparos; pero el comisario Reynaud hizo observar oportunamente á los recalcitrantes que su negativa era en aquellos momentos una verdadera crueldad; porque difiriendo la ejecucion no hacian mas que prolongar los tormentos de un dia sin esperanza, reduciendo al ejecutor á servirse de un aparato cuya máquina no estaba útil, y esponiendo por lo mismo al paciente á un tormento mas largo ó á una mutilacion incompleta, á la cual era siempre preferible una muerte pronta y sin dolor.

¡Tiene razon! exclamaron todos á la vez: y acto continuo empezaron los reparos del aparato fatal, rivalizando los operarios en celo y laboriosidad. La funesta cuchilla es examinada una vez y otra vez por aquellos hombres que, por un interes humanitario, procuraron aguzar su filo, con la confianza de que otros harian luego por ellos otro tanto.

Oh! era un espectáculo espantoso la vista de una ejecucion cualquiera con todas las circunstancias señaladas en el código criminal; pero una ejecucion en el Baño de Tolon ofrecia á los ojos del espectador todo lo que la imaginacion podia crear de mas lúgubre.

Levantábase el cadalso en cualquiera de los patios del presidio: junto

(1) Esto y lo que sigue lo refiere Alhoy á la época en que él escribia, esto es, al año 1845.

al aparato de muerte se situaba el verdugo con sus dos auxiliares, forzados también, con su aspecto sombrío y taciturno.

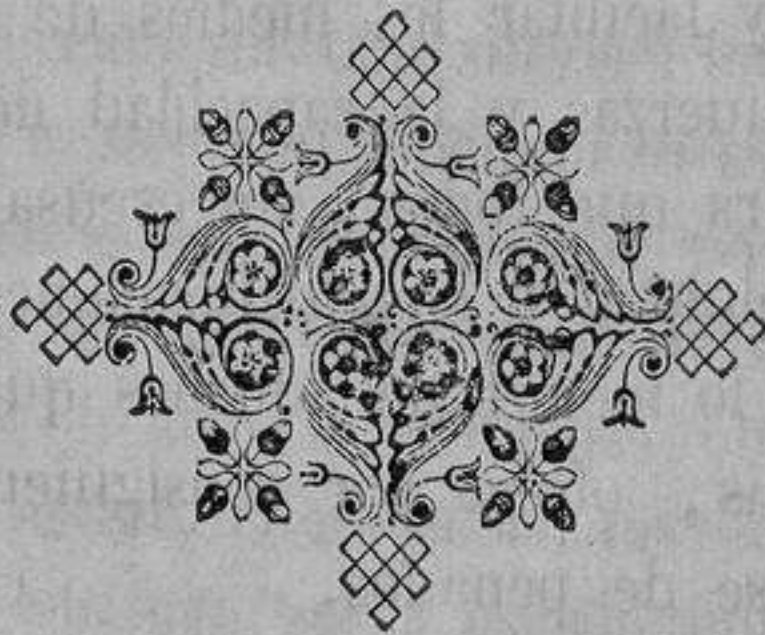
Desde la capilla al cadalso se formaban en dos prolongadas filas todos los penados, hincados de rodillas y con la cabeza descubierta, sosteniendo en una mano los eslabones de sus cadenas, como una especie de rosario infernal que colgaba de esta lección de réprobos; y en la otra sus gorros de lana, con sus diversos colores, semejante al vicio en sus variadas formas.

Sobre tantos hombres postrados y sobre aquellas cabezas desnudas fulguraban los fusiles de los guardias, formados á retaguardia de los penados: el sol ardiente del Mediodía vertía sus rayos de fuego, sin brisa alguna, sobre aquel anfiteatro de muerte.

Llega el reo sostenido por el venerable sacerdote del Baño; en pos de él un ataúd escoltado por la hermandad de penitentes que, durante tres días ha recojido limosna por la capital para hacer bien por el alma del que se iba á ajusticiar. El paciente marcha grave y silencioso; dirige algunas palabras de despedida á aquellos á quienes habia amado tal vez, y á quienes dejaba por herederos de sus angustias y penalidades.

Casi todos al espirar abrazaban al confesor con trasporte de gratitud: ni ha habido en aquel presidio un solo ejemplo de haber un reo despreciado los buenos oficios del sacerdote del Señor. Satisfecha la justicia, se deshace el patíbulo, los penitentes desaparecen, disípanse los grupos de espectadores, los forzados se levantan y vuelven á sus talleres.

El ejemplo era sin duda terrible: ¿era por eso mas eficaz? A esta pregunta solo podia responder el patíbulo, que no tardaba mucho en volverse á levantar.





XI.

PLURALIDAD DE OFICIOS.—SU NECESIDAD.—SUFRIMIENTOS DE LOS PENADOS.



LA imprenta, según una máxima del Reformador del Presidio de Valencia, es el agente más poderoso de la ilustración. La ilustración es la amiga más sincera de las virtudes sociales. Instruyendo al presidiario en el ejercicio de provechosas artes, aprenderá á ser buen ciudadano. Si la ociosidad, dice el mismo, es la madre de todos los vicios, el amor al trabajo habrá de ser el camino que más derechamente conduzca á la virtud. Para instruir, es preciso multiplicar y facilitar los medios de instrucción; es preciso acomodar el carácter, las fuerzas y la capacidad de cada uno á diferentes ramos de enseñanza, para que todos, sin excusa alguna, se ocupen en un trabajo, sin forzar su voluntad ó sus inclinaciones. La variedad y multiplicación de talleres, ó por lo menos, de aquellos que más útiles, frecuentes y conocidos son en el país, ofrece por consiguiente un vasto campo á las inclinaciones de toda clase de penados.

Producto de la vagancia y de la disipación, unos entran sin saber oficio alguno, son indolentes y perezosos: efecto de vicios adquiridos y contaminados por el mal ejemplo, otros han abandonado durante su libertad el taller que les suministraba su subsistencia, para entregarse á los vicios sin freno alguno: restos de una masa embrutecida, vagamunda y criminal, algunos presentan una torpeza extraordinaria, ningún desarrollo intelectual,

y una marcada oposicion á la vida monótona del operario: víctimas del mayor desenfreno moral, de la corrupcion de las costumbres y de los combates del juego, otros van, en fin, á Presidio con todos los resabios de su relajacion, sin brio moral, ni físico, y sin un estímulo que les saque de su anihilacion y hastío del alma. No confundamos, pues, á unos con otros: de distinta procedencia criminal, de distinta vida cada una de estas familias, tienen por consiguiente diferentes índoles, inclinaciones y capacidades. Un ojo previsor y sagaz descubre en la soledad de la Penitenciaría al que es bueno ó malo para tal ó cual oficio; y ya que este exámen no fuera bastante para estudiar los instintos buenos de cada uno, la soledad, el aislamiento y la imperiosa necesidad de trabajar, colocará á todos estos individuos en el terreno de su instruccion que, preguntando á sus propias inclinaciones, adoptarán sin duda alguna. Hombres han entrado en el Presidio sin ninguna clase de enseñanza; rústicos, bravies, pastores durante veinte ó treinta años, los mejores de su existencia; con oscuras nociones de relijion; sin haber visto otros objetos que los de un pais árido, ni otras jentes que á los solitarios viajeros, errantes por las escabrosidades de la parte montuosa de nuestra provincia; y aplicados sin embargo despues, han sido esclentes fabricantes de seda y han dado pruebas de gran disposicion en esos tejidos que la moda hace exornar con todos sus variados caprichos, y que por necesidad reclaman mas atencion y mas delicadeza de parte del operario. Otros se conocen que jamás han frecuentado las escuelas, y al poco tiempo de habitar en la Penitenciaría han aprendido á leer y escribir correctamente, adelantándose en la enseñanza elemental de muchas materias superiores al tardio desarrollo de personas endurecidas ya en las faenas del campo. Hay esclentes doradores, ebanistas, tejedores de seda, encuadernadores y otros operarios, salidos de las heces de la masa criminal, y sobre todo, de los residuos de la jente mas ignorante de nuestros pueblos mas aislados. ¿Quién es capaz de descubrir una mediana capacidad, al menos bajo el aspecto rudo, sombrío y receloso y entre los harapos sucios, negros y destrozados de un criminal al salir de la sociedad y al hundirse en el Presidio, oprimido por el peso de la justicia? Los sistemas filosóficos y humanitarios mas avanzados del dia pretenden imprimir en los instintos de cada hombre una direccion para hacerla útil; y si esta teoría, inaplicable por completo, no solo á toda la raza humana, sinó tambien á una sola nacion, creen algunos que es el complemento y el bello ideal del mejor gobierno; ¿por qué la han de rechazar muchos que se precian de altamente filántropos de la práctica de un Presidio, donde es mas fácil su planteamiento, supuesto que no se trata de favorecer el instinto del robo, ni del asesinato, sinó las inclinaciones buenas, haciendo olvidar los malos hábitos pasados? «Inspirar en el alma de los delincuentes sentimientos de lenidad y de aficion al trabajo, encaminados á útiles ocu-

paciones, debe ser el objeto moral de las penitenciarías públicas, para que desde ellas no salgan á precipitarse de nuevo en la carrera interminable de los vicios» (1). Para seguir fielmente esta máxima es preciso no defraudar los conocimientos de los que saben, y no violentar á los ignorantes.

La mayor parte de nuestros criminales son, ó labradores, ó artesanos, ó vagos sin oficio conocido. Fuera de las capitales y de algunos pueblos de numeroso vecindario, la mayor parte son labradores, dedicados desde sus primeros años al trabajo de los campos. Olvidan por consiguiente los rudimentos de la primera instruccion, y fuera de sus faenas agrícolas, son muy pocos los que tengan facilidad en instruirse, ya por su rudeza, ya por falta de tiempo. Entre ellos sin embargo brilla la imaginacion meridional con toda su viveza y enerjía; y obligados por necesidad á ser soldados, son aseados, lijeros, fáciles, dóciles y alegres. Transportad, pues, al Presidio á un gran número de estos desgraciados, como lo es el que todos los años sufre este castigo. ¿Qué se debe hacer, pues, de esta masa buena, pero no trabajada todavía, y de esos elementos que se hallan sin desarrollo y sin aplicacion? ¿Qué hareis de trescientos ó cuatrocientos hombres que no han salido de sus plantaciones de arroz, de sus olivares y de sus viñas? Dejarles en la ociosidad, era falsear el sistema del trabajo, único para su correccion: destinarlos á las obras públicas, era perjudicar á los pobres jornaleros libres, sin darles la verdadera instruccion moral, que solo se puede facilitar en el encierro del establecimiento penal. Que los mas ineptos ó los mas discolos é incorregibles sufran las penalidades de los trabajos públicos, puede permitirse, si los jefes de las penitenciarías no tuvieren bastantes medios para domeñar aquellos caracteres indómitos, lo cual sucede rara vez en Valencia; pero desesperar del jenio español, y sobre todo del jenio valenciano, es no conocer, ni la influencia de nuestro clima, ni los inmensos resultados de la disciplina, ni las sinuosidades del corazon humano, solo visibles á la esperiencia y á la práctica mas repetida. La necesidad llama á sus inclinaciones, se examinan por fin, se estudian ellos mismos, y á la vista del estenso campo que se les ofrece, uno se convierte en sastre, otro en herrero, éste en cerrajero, aquél en alpargatero, estotro en carpintero; y cada uno, en fin, se hace esta sencilla observacion: Si aprendo un oficio, y hago adelantos en él, caerán los hieros que me distinguen; podré almorzar y fumar; ganaré algun dinero mas. ¿Pero qué oficio preferiré? Ah! ya lo comprendo: en mi pueblo falta tal oficio, y es preciso para surtirse de sus obras, ir á la capital ó á otro pueblo distante, y para ésto es nece-

(1) Máxima del Sr. Montesinos.

sario un viaje y algun dispendio. «Pues tomaré este oficio» (1). Esta observacion, que sucede siempre á la repugnancia con que todos jeneralmente piden un oficio, es muy natural; y perderia mucho de su aliciente y esperanzas, si no pudieran optar mas que en los trabajos públicos y un solo taller, por ejemplo, de alpargatería. Todas las capacidades encuentran por el contrario en la pluralidad de oficios sus respectivos estímulos; y con ella se puede hacer frente á la sagacidad de algunos que, indolentes por naturaleza ó por hábito, pedirian un oficio que no existiera. La esperiencia nos ha demostrado sobre todo, que así como nuestro clima produce sin grandes esfuerzos todas las plantas de otros, así tambien nuestra abrasada imaginacion puede ser dirigida y cultivada con mayores ó menores resultados. Hay plantas, empero, que exigen mas atencion, mas cultivo, mayor cuidado: otras parecen crecer y desarrollarse, y mueren sin embargo. Tambien hay entendimientos que dificilmente se cultivan, y que son inaccesibles á toda clase de instruccion. Pero nuestra inmensa poblacion es susceptible en jeneral á una enseñanza bien entendida, como se puede deducir de esas improvisaciones de nuestra jente vulgar, ora sea en sus disputas de vecindad, ora en sus alegres y bulliciosas reuniones, ora en fin, en la expresion de sus grandes afectos. Desarrollada muy pronto en este pais la naturaleza, deja ver en los niños una vivacidad que encanta, una precacidad que admira, y unas felices disposiciones que ninguno, justo observador, podrá razonablemente negar. Si una corta y mala educacion moral y literaria y el inmediato trabajo, como labradores, parece ofuscar despues las dotes que anunciaban en la infancia un desarrollo extraordinario en las facultades intelectuales, debe ésto atribuirse á causas independientes del clima y de la procedencia de razas; los primeros hombres en el ramo literario en este pais han sido en jeneral hijos de pobres y oscuros artesanos ó de honrados, pero ignorantes labradores. Perdida la primera educacion bajo las variadas y estrañas impresiones de la juventud, vuelve con facilidad á rectificarse, cuando una mano fuerte trata de enderezarla otra vez por el buen camino; y mas ó menos lentamente se despierta una capacidad. La esperiencia prueba que los hijos del Mediodia tienen una aptitud que es preciso desenvolver; y en ninguna parte se nota mas este que parece un fenómeno, que en la Penitenciaría de Valencia.

(1) Obsérvase apesar de todo ésto, que nuestros labradores son los únicos que, cumplida su condena, no continúan en el oficio que aprenden en el Presidio. Nunca olvidan su primitiva raza y procedencia: descendientes de los árabes, se complacen en tener por techo el cielo, por límites de su inmenso taller el horizonte. Son plantas que no vejetan sinó junto con los árboles. El aire de los campos es su vida; un palacio les serviria de cárcel.

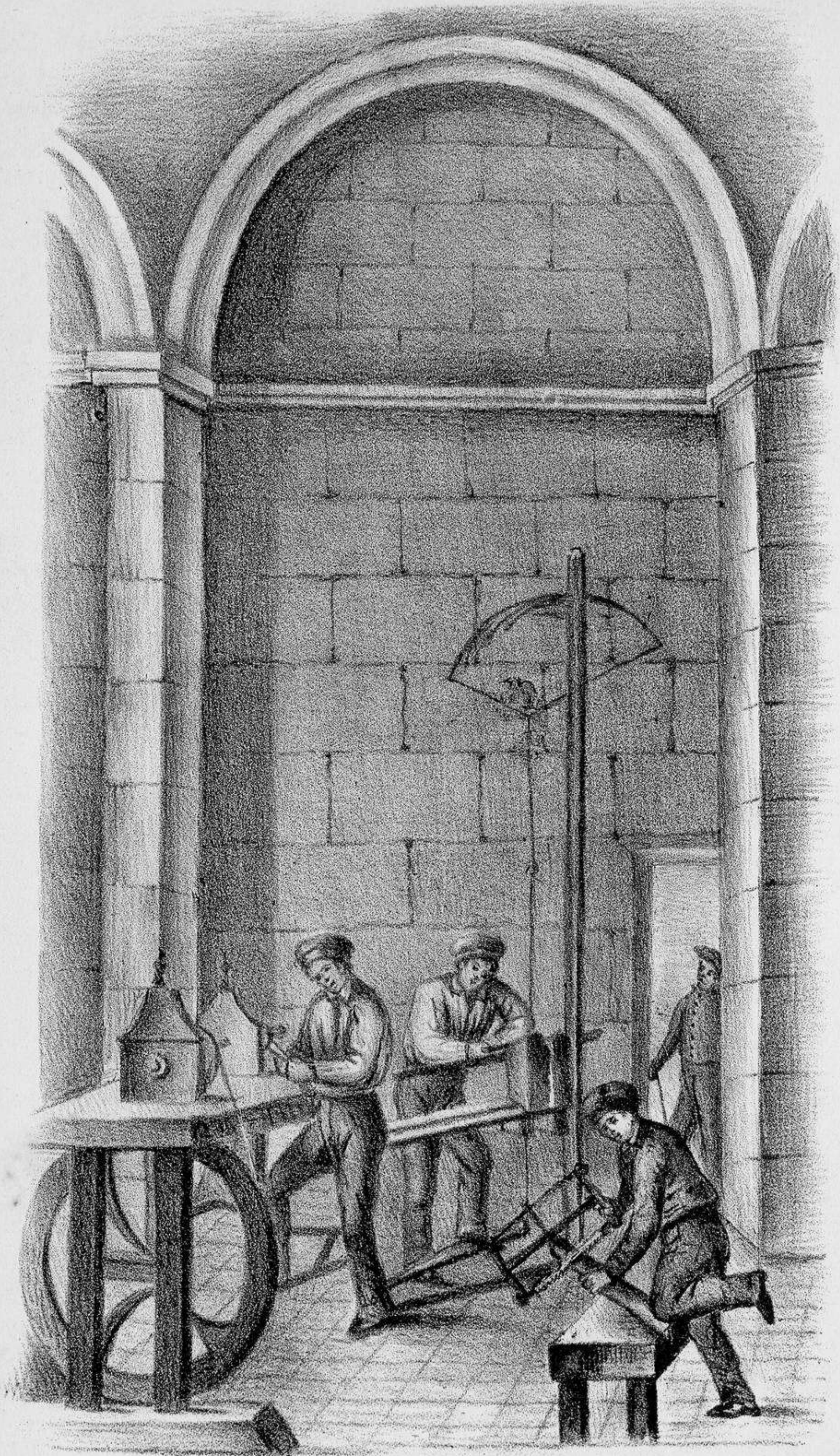
Colocada, pues, la masa criminal, exalada de la clase labradora, bajo los techos solitarios del presidio, conviene dirigirla por el buen sendero de la virtud. Aun suponiendo que todos sus penados abracen otra vez, como hemos hecho observar en la nota anterior, la vida antigua del campo, no por eso se les debe dejar en la holganza: primero, porque ésto rebajaria y acabaria por destruir el mejor sistema correccional: segundo, porque la ocupacion tiene sus ventajas morales y materiales, y por consiguiente su estímulo y su tranquilidad: y tercero, porque los trabajos públicos no serian para ellos mas que la continuacion, algo mas penosa, si se quiere, de sus faenas anteriores; y fuera del establecimiento no podrian adquirir la verdadera instruccion moral, que ha de ser el único y preferente objeto de la Penitenciaría. Perfeccionar al hombre es hacerlo mas sociable: todo lo que tienda á destruir ó entorpecer su sociabilidad, impedirá su mejoramiento. Por ésto las penas, lejos de atacar deben favorecer por el contrario este principio, fomentando su acrecentamiento. Los trabajos mas duros debilitarán las fuerzas físicas; la intemperie, el sol, la escarcha, las lluvias, los malos alimentos, el poco descanso, la permanencia cerca de pantanos, en medio de las aguas, ó bajo las estrechas y húmedas bóvedas de las minas dominarán la naturaleza mas bruta de un hombre; harán encanecer su cabeza, cubrirán de arrugas su frente y sus mejillas, encorvarán su espalda, como oprimida por un manto de plomo; pero no lo harán mejor. Mientras queda un resto de enerjía física trabajará con despecho, con rabia, con desesperacion. Cuando falte esa enerjía, sustituirá sus rasgos de valor y de fuerza material con imprecaciones, blasfemias y juramentos. El silencio, la atonia y el decaimiento de sus esfuerzos, al perder el brío anterior su naturaleza agotada y moribunda, no son efecto de la correccion: es el resultado de la postracion y aniquilamiento de su espíritu. Ni piensa para sí, ni para los demás; y sin embargo se confunde su postracion física con la humildad, que no existe mas que á despecho del espíritu; porque el espíritu yace tambien anonadado. En este estado concluye su condena y es ya viejo. ¿A dónde dirigirá sus pasos este licenciado infeliz? Quién albergará bajo un techo hospitalario al pobre presidario que, durante su pena, ha visto bajar al sepulcro uno en pos de otro á sus hijos, parientes y amigos? Su fortuna, si alguna tenia, desapareció al satisfacer los gastos del proceso, carcelaje, etc. etc.: y ahora pobre, enfermizo, sin recursos, sin parientes, y con la nota de infamia que le acompaña en los últimos pasos de su peregrinacion sobre la tierra, llamará á una puerta, y el perro de la casa ladrará y morderá sus piernas desnudas y llagadas; regresará á su pais, y no faltará otro viejo contemporaneo suyo que le reconocerá por desgracia, y que en voz baja dirá á sus vecinos: ese es el asesino de mi compadre! huid de él..... porque viene de presidio! ¿Dónde, pues, marchará este desvalido, que desde el centro de la espiacion, no lleva otro abono que una

licencia para ser vijilado en su misma libertad; y para conducirle, como un pária vagamundo, pidiendo una hospitalidad que no ha de alcanzar? Gracias si puede morir sobre un monton de paja en el rincon de una paridera ó de un inmundo corral, sin mas compañía que los insectos!

Ha estinguido un jóven su condena y vuelve á su pueblo sin oficio y deseoso de entregarse á la ociosidad que apetece ahora, no para vejetar de pronto, sinó para descansar de los trabajos públicos. Preso muy mozo, no ha tenido oficio aun; fué á presidio, y por no haber donde emplearle, se le manda á los trabajos. ¿Qué diferencia existirá, pues, entre este cumplido y los que describíamos al principio de esta memoria, en esta época en que se trata de moralizarlo todo? Ardiendo en sed de venganza, victima de las miradas indiscretas de sus amigos y conocidos, objeto de la vijilancia de la autoridad local y recibido en todas partes con recelo y precaucion, ó recobra su antigua bravura para imponer la ley, como los antiguos presidarios; ó arrebatado por el sarcasmo de unos, por los consejos imprudentes de otros, por las amenazas de éstos, ó por los resentimientos de aquéllos, se lanzará de nuevo en la senda del crimen, cuyo demonio le atizará de continuo en su ociosidad.

Procurad, por el contrario, encerrar á estos hombres ignorantes en una penitenciaría; obligadles por necesidad, ó por estímulo, ó por recompensa, á aceptar un oficio; hacedles entender las ventajas que de él van á reportar; realizadlas en parte, á medida que vayan ganando; y recordadles de paso su olvidada instruccion relijiosa, haciéndoles comprender los deberes que, como hombres civilizados tienen contraídos para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismos; deberes en que jamás se habian fijado una sola vez; apaciguad la exacerbacion de sus pasiones; hacedles amar el trabajo por su propia conveniencia é interes; y finalmente, dadles ejemplos continuos de moralidad, de justicia y de relijion, y les vereis cumplir tranquilos su condena; recibir con júbilo, al despedirse, el producto inesperado de sus ahorros; presentarse dóciles y humildes en sus pueblos; y abrir un taller, y trabajar y ganar y continuar la vida pacífica, laboriosa y arreglada de la Penitenciaría. Acaso haga su fortuna y la de sus hijos: su buena conducta es la admiracion de los vecinos; su laboriosidad escita la compasion; sus esfuerzos le atraen amigos y protectores. ¿Qué mas puede esperarse del trabajo? Si vuelven á la vida del campo, llevan tambien su buena conducta y unos principios que antes no pudieran estudiar ni comprender.

Otra gran porcion de criminales es arrojada de la numerosa masa de nuestros artesanos. Mas instruidos que los anteriores, pero mas relajados tambien en jeneral, están dotados de mucha viveza y de no escasa penetracion; son atrevidos, lijeros, susceptibles, impresionables, preciados de valientes y bulliciosos. Delante de sus queridas sobre todo, ostentan una insolencia que admira. Alegres y sarcásticos en sus reuniones, son



TORNOS.

provocadores y audaces cuando se hallan frente á frente con sus rivales ó sus enemigos. No pueden sufrir de ellos ni la mas leve oposicion, ni una palabra que les parezca mal sonante: dado este caso, se irritan, se exaltan, llegan á las manos, y sus delitos son tan rápidos é impremeditados como su acometimiento. Escelentes operarios trabajan con emulacion; pero sin interes: sus adelantos y su perfeccion en un arte no se deben á los grandes y poderosos resortes de la especulacion. Se perfeccionan por vanidad y por el orgullo de no tener iguales, ni mucho menos superiores en el oficio. De solteros dividen el tiempo entre el taller y las queridas, entre el trabajo y los placeres: una gala de mas invierte los pocos recursos que sobran en sus placeres. De casados viven alegremente, sin tomarse grande cuidado por su suerte. Las penalidades del dia concluyen con la cena; el domingo agota los pobres productos de la semana. Viven para el dia; Dios amanece para todos al dia siguiente. Apasionados á los placeres, gozan extraordinariamente en las fiestas públicas: si el interes fuera su móvil principal, serian los mejores operarios del mundo. Su capacidad es admirable; prueba de ella son las acabadas obras de nuestros talleres.

Conducidos los criminales al presidio tardan muy poco en pedir el oficio que han ejercido en su libertad: de ellos hay excelentes ebanistas, zapateros, carpinteros, fabricantes de seda y de terciopelo, bordadores y otros dedicados á obras de lujo y de moda. Si la Penitenciaría no poseyera mas que telares de paños, ó de mantas ¿cómo seria fácil ocupar á esos buenos operarios, los cuales cada uno en sus respectivos talleres pudiera ser un maestro?... ¿Para qué obligarles en este caso á aprender un oficio, en el que, estinguida la condena, no debian trabajar ya mas? ¿De qué le serviria á un buen fabricante de tisúes emplear tres, cuatro, ó seis años en un telar de lanas? Cumplido el tiempo, este pobre hombre no preferiria seguramente el nuevo oficio al que poseia antes; porque el trabajo anterior es infinitamente mas agradable, mas lucrativo y de mayores esperanzas y adelantos. Apenas entrados en el presidio estos criminales pueden ya contribuir al sostenimiento de la casa y á su propia manutencion; pues su permanencia es harto gravosa durante el tiempo del aprendizaje. Son útiles desde el momento en que trabajan para ganar: un año de aprendizaje por cada penado daria un resultado nada insignificante contra la economía: lo cual puede evitarse teniendo abiertos talleres de todas clases. Cada uno de los nuevos penados, conocedores ya de su oficio, puede ser útil desde el tercer dia de su existencia en el establecimiento; al paso que si todos hubieran de aprender un nuevo oficio, contarian los presidios cada año con una multitud de aprendices, que absorverian los productos de lo que pudieran ganar despues en un año ó mas. Dedicados á otro trabajo, olvidarán poco á poco lo que habian aprendido; y al volver á sus hogares, no podrian acaso ejercitarse en el nuevo oficio por falta de talleres en el lugar de su residen-

cia, ó no hallarian en el antiguo una colocacion segura. Por economía al menos, ya que no en gracia de los artesanos penados, es necesaria la pluralidad de oficios. Viene uno de ellos al presidio: jóven, listo, travieso y de felices disposiciones, continúa en seguida en un taller, cambiando únicamente de local. La mitad de su correccion y enmienda está hecha ya: falta moralizarle, falta hacerle conocer sus verdaderos intereses. Su instruccion cuesta menos que la de la clase ignorante: los esfuerzos del Jefe deben dirigirse á hacerle mejor encerrado en su taller; porque el objeto de los castigos, no es la espiacion del crimen, sinó la enmienda y aviso de los criminales. El oficio de la justicia no es vengar, sinó corregir. Para esta clase de reos, la pérdida absoluta de la libertad es en bastante grado sensible, para que se necesite agravar su condicion de esclavo con penalidades que, no contribuyendo á una enseñanza provechosa, les inficionan el corazon con inolvidables resentimientos. El jóven artesano regresó á su hogar, cumplida la condena, con la calma melancólica de los sufrimientos; con las pasiones mas templadas; con una dura y terrible leccion, que no olvidará jamas; y con nuevos adelantos en sus obras, porque nada ha perdido de cuanto habia aprendido y ejercitado en el estado de libertad.

¿Es un viejo ya el artesano, á quien una imprudencia ó cualquiera otra circunstancia conduce al Presidio? En este caso ¿cómo obligarle á cambiar de oficio, en el que ha trabajado treinta años ó mas? Menos sensible á la instruccion que un jóven, necesitaria doble tiempo de aprendizaje; y durante este tiempo seria tambien mucho mas gravoso al Estado, que rara vez ó nunca se indemnizaria quizás del coste de su manutencion. Aprenderia tarde y mal; y aun en la hipótesis de que comprendiera pronto el mecanismo de los únicos oficios admitidos en la Penitenciaria, es bien seguro que al recobrar la libertad, volveria á ejercer el antiguo, que conocia mejor, y entre cuyos maestros cuenta mas amigos y protectores. Un sastre, por ejemplo, antes de su condena, ganaba decorosamente su subsistencia en el pueblo donde residia: en este oficio habia trabajado veinte años, y con el producto mantenia á sus ancianos padres y á sus hijos tambien: por cualquier circunstancia tiene una disputa acalorada, llega á las manos y hierre á su enemigo. El tribunal le condena á Presidio: su familia queda en la afliccion y en el desamparo: el reo entra en la Penitenciaría; ¿por qué no ha de continuar el oficio de sastre, que le es conocido? Ocupadle por el contrario un año en aprender á tejer mantas: durante un año no gana para sí, ni para el Estado: cuando gana, trabaja contra su voluntad, hace poco y sin adelanto alguno... y cuando cumple su condena ¿para qué le ha servido el nuevo oficio? En su pueblo no hay telares de lana; y no tiene otro recurso que abrir de nuevo su taller de sastre. Los años que ha estado en el Presidio le han hecho olvidar su antigua destreza, y con poco que otro del mismo oficio se haya adelantado, le priva de parroquianos y

de lucro. ¿Qué bien se ha hecho á este infeliz? Lo han moralizado, pero le han inutilizado para el trabajo; su torpeza actual le reduce á la necesidad; y la necesidad provoca el crimen. La hambre es superior á las leyes.

Otra masa criminal, y no es acaso la menos numerosa, procede de esa jeneracion menuda, sucia y despreciada que se encuentra en las grandes capitales, invisible á la sociedad ilustrada, y cuyas apariciones se anuncian en los trastornos públicos, entre los grupos de los asesinatos y al pié de los patibulos en los dias de una ejecucion. Hundidos en sus zaquizamies, reueltos en la hediondez y la miseria; hombres murciélagos, que solo vagan por la capital en las primeras horas de la noche; de dia pegados á las paredes escusadas de las tabernas de los arrabales; mendigos, perillanes, desertores, tahures y pillos, forman todos una masa asquerosa, cubierta de harapos de todos colores. De esta clase, que hemos descrito en otra ocasion (1), salen esos vagamundos, que se finjen tullidos, cojos, ciegos y enfermos, que á la puerta de nuestros templos (2) unas veces, y otras por las calles, lanzando gritos lúgubres, procuran escitar la caridad; de ella proceden esos rateros miserables que se confunden entre la multitud para cometer sus hurtos; de ella emanan esos grupos desalmados que en las revueltas políticas insultan, maltratan, victorean y amenazan; en ella, en fin, son buscados esos asesinos infelices, á quienes una promesa, un don cualquiera precipita en el crimen para morir en los cadalsos. Ellos nacieron asi; sus hijos nacen como ellos. Restos asquerosos de la sociedad, formarán siempre las manchas del manto de los siglos, aunque este manto cubra á las naciones mas cultas y civilizadas. Estas manchas resaltan mas, cuanto mayor es el brillo de la civilizacion.

Cuando el Presidio encierra dentro de sus muros á estos hombres desgraciados, es preciso que se abra para ellos, antes que todo, la instruccion relijiosa; despues la instruccion social. Ignorantes y despreciados, es necesario que oigan la voz consoladora de la relijion, que les llama sus hijos, para que se alienten; es preciso que escuchen al sacerdote del Señor, que les llama hermanos, para que recobren su esperanza; es preciso que el establecimiento penal les ocupe, para que vean en el trabajo el principio de sus deberes y de su felicidad tambien.

Pareceria muy natural que estos hombres, arrojados de la hez del

(1) Cap. VI. pág. 52.

(2) No confundimos con éstos á los pobres, verdaderamente tales; ni trataríamos tampoco de mirar con desprecio á la clase que delineamos, supuesto que nosotros, observadores hoy de sus costumbres, somos casi hijos de ellos. Al hacer esta descripcion, quisiéramos tener en nuestra mano los medios omnipotentes para mejorar su suerte; y esta suerte no podia ser otra que la instruccion que les pudiéramos facilitar.

mundo, pudieran dedicarse, por ejemplo, á un solo oficio. Nó; el instinto ha desarrollado dentro de su círculo las facultades intelectuales de cada uno: tienen sagacidad pasmosa, y como todos los hijos de este país ardiente, están dotados de mucha vivacidad y penetración. Fáciles por otra parte de dirigir, cuando se ha conseguido obtener su confianza, se saca de ellos mucho partido; porque entre tanta hediondez se oculta muchas veces el oro más preciado; entre esa, que vulgarmente llamamos canalla soez, se admiran ingenios colosales; y ninguno es capaz de prever los resultados que es dado esperar de aquellos brazos, inútiles hasta entonces, de aquellas capacidades oscurecidas por los vicios. Si de veinte sacáis cuatro, cinco, ó seis hombres útiles, laboriosos y aventajados ¿no habeis hecho un señalado servicio á la sociedad? ¿Por qué desconfiar de un terreno que no se ha cultivado todavía, cuyas propiedades se desconocen aun, y cuyas producciones nunca serán problemáticas, cuando se benefician en nuestro país? Son criminales por ignorancia, por ociosidad y por su mismo apartamiento de todo trato decoroso: ¿por qué, pues, privarles de producir lo que buenamente pueden admitir en cultivo? Dignos de lástima, porque no han conocido otra posición mejor, no merecen ciertamente que la expiación de sus delitos sirva como de último y más funesto paño de sus lágrimas y de más odioso manto á su desnudez. Si estinguida su condena regresan al mundo con un espíritu más ilustrado, con algunos conocimientos útiles y con la inponderable ventaja de ganarse una subsistencia decorosa y cristiana, no faltará una voz solitaria, exalada de algún humilde taller, que bendiga la mano del que así les guió por el camino bueno, y el sistema que les hizo ver en toda su desnudez su estado anterior con todas sus miserias, sus privaciones, su envilecimiento, y sobre todo su hambre. De ellos hay viejos, de ellos jóvenes, y de ellos niños... ¿sabeis su capacidad hasta donde alcanza? Para negarla absolutamente es preciso que la hayais ensayado en los respectivos talleres de su elección. Si algunos de ellos salen aventajados en tal ó cual oficio, no habeis hecho su fortuna sola, sino que habeis preparado también la de sus hijos, que sin la moralidad del padre y sin sus medios de subsistencia, les condenábais también á sufrir la misma suerte.

Presentásenos, por fin, en la Penitenciaría otra clase más ilustrada que las anteriores; raza intermediaria que forma los despojos de la civilización, pegando á sus harapos los vicios todos de la sociedad más corrompida. Jugadores desgraciados, pródigos sin fortuna, aventureros de gran disposición, pero sin pudor, sin vergüenza y sin moralidad; hijos mal educados, padres disipados, víctimas unos de las revoluciones y de las injusticias de los partidos y de los gobiernos; arrastrados otros por las funestas consecuencias de las pasiones, restos miserables de la ambición; hambrientos todos, orgullosos los más, ofrecen con frecuencia el escandaloso ejemplo de los crímenes ó del más punible libertinaje. Con alguna educación, con no escaso

desarrollo intelectual ¿de qué servirían en los presidios, si no hubiera oficios adoptados á sus fuerzas físicas y á su percepcion moral? ¿Habíais de obligarles al oficio único de alpargateros, por ejemplo, para que persuadidos de que jamás habian de ejercitarlo despues, trabajasen mal y forzadamente? ¿Qué ventajas sacaba el Estado y la sociedad de retener á estos hombres, regulares por su educacion, en un trabajo que habian de olvidar en seguida? Su capacidad pudiera dar mejores resultados en oficios que exigen mayores disposiciones; y ya que no su arrepentimiento ulterior, es muy económico al menos hacerles producir en los presidios numerosos medios de susistencia. Jóvenes hay, hijos de padres honrados que, víctimas de una mal dirigida educacion, huérfanos en su edad mas peligrosa y fácil, entregados á toda clase de vicios, arruinados por ellos y por el juego, acaban por precipitarse en la senda resbaladiza del crimen: si les obligais á tomar un oficio que repugne á su apellido, á sus disposiciones y á su orgullo, les encontráreis desidiosos, mal humorados, renitentes, y mas atentos á los recuerdos de su vanidad que á los progresos del arte. Segun ésto ¿debe haber un oficio para cada jenio, para cada inclinacion, para cada capacidad? Nó, con mas de treinta oficios que hay establecidos en la Penitenciaría, con todas sus dependencias y conocimientos agregados, se presenta un campo vasto asáz para poder elejir. Siempre que existan todos los oficios que por su necesidad, su utilidad y ventajas sean mas comunes en el pais, se llena el objeto de este sistema de trabajo. Sin el número competente de talleres, el gran designio de la institucion se derrumbará por su pié. La existencia de uno, ni dos, ni diez talleres, nunca bastará á llenar cumplidamente este objeto. Para prueba de las ventajas de esta pluralidad de oficios, debemos afirmar que en la primera decada del establecimiento penal de Valencia, de 3.127 confinados que entraron sin oficio, ni instruccion alguna, solo 792 salieron sin aquel ó sin los principios elementales que constituyen la primera enseñanza; y ésto por la invencible inaptitud de unos, á causa de su edad ó sus achaques; por la estremada rudeza de otros; y por la necesidad de emplear los demas en el servicio urbano de la poblacion, que lo reclama como de propio derecho. Algunos, llevados tal vez de un celo excesivo, pero inesperimentado, han creido que los talleres de los presidios podrian equipararse en sus resultados industriales á las demas casas de fabricacion; pero estos tales olvidan sin duda, que el trabajo de aquéllos, mas bien que como ramo de especulacion, debe tomarse como medio de enseñanza: que el excesivo número de aprendices, que con este motivo tienen que agregarse á cada oficial, entorpece mas que ayuda sus tareas, inutilizando muchas primeras materias, y robándole para la enseñanza el tiempo destinado á la produccion; y últimamente, que jamás los trabajos forzados del hombre han producido la mitad que los del artesano libre.

«De difícil investigacion será tal vez la causa moral ó física que la

consecuencia produzca; pero es lo cierto que existe y que nunca esta clase de establecimientos, apesar del rigor de su disciplina y de sus muchas horas de taller, han alcanzado á producir, no dirémos lo mismo que la industria libre, sinó ni aun lo que baste á cubrir su frugal y económica subsistencia. Y no hay que achacar este menosprecio del trabajo ni á vicio de administracion, ni á la calidad y aptitud de los trabajadores; porque contestando á lo primero con el ejemplo de muchos asilos de caridad, manejados con un tino y desinterés que esceden todo encarecimiento, espondremos en cuanto á lo segundo que, segun datos estadísticos, mientras las casas mas célebres de beneficencia de Alemania, Francia é Inglaterra, no producen ni con mucho lo necesario á su manutencion, la misma clase de jentes, trasladadas á una colonia agrícola y en el pleno goce de su libertad, proveyeron con su trabajo, no solo á la subsistencia de sus familias, sinó al alivio tambien de su porvenir y al descanso de su vejez (1)».

La inmensa celebridad de la Penitenciaría valenciana ha hecho exajerar, no solo la perfeccion de sus obras, sinó el perjuicio que sus artefactos producian á la industria libre. Cierto es que sus obras eran y son acabadas tambien; pero ésto se debia al cuidado especial con que la disciplina las obligaba á trabajar. Si hoy no se presenta igual acabamiento, es debido á causas independientes de este mismo celo, como veremos poco despues. Alarmados por consiguiente por estas ventajas, y temerosos, con razon, de verse postergados los artesanos libres, levantaron el grito al cielo, clamando contra la industria presidial, que no estaba sujeta á la onerosa carga de los impuestos. El Sr. Montesinos que, á fuerza de meditar y crear recursos, y sin otro objeto que el de la instruccion, habia ido planteando paulatinamente y aun á peticion de los mismos penados los primeros talleres del establecimiento, no desoyó los clamores de la industria libre; y el Gobierno por su parte se ha mostrado en esta ocasion muy previsor (2). De este modo

(1) Reflexiones sobre el sistema penitenciario español, por J. de B. y F. A.

(2) MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.—DIRECCION DE CORRECCION.—*Pliego de condiciones para el arrendamiento de los talleres presidiales.*

1.^a Se arriendan en pública subasta los talleres de los presidios del Reino que no estén contratados, esceptuándose por ahora el de paños de Toledo y el de lienzos de Madrid.—2.^a En cada presidio se admitirán indistintamente proposiciones para todos ó para determinados talleres.—3.^a Las subastas se celebrarán ante las juntas económicas de dichos establecimientos, el dia veinte y cuatro del próximo setiembre, á la hora que éstas señalen; y el resultado se someterá á la aprobacion de su S. M.—4.^a Para tomar parte en la licitacion será requisito indispensable acreditar que se ha depositado en el Gobierno de provincia la cantidad en metálico en que se calculen los productos de un mes del taller ó talleres que soliciten arrendar.—5.^a El rematante no podrá retirar el depósito sin justificar que ha cumplido lo que establece la condicion 9.^a.—6.^a La duracion de los arrendamientos será á lo menos por un año, desde el

se han acallado las quejas justas de los artesanos; de este modo se consigue tambien el objeto de la institucion pero las obras no son tan perfectas ni acabadas; porque de los arrendadores, unos hay que escasean las materias, y otros que han llevado por norte el descrédito de los talleres para realzar los abiertos en la poblacion. Estas consecuencias no son de nuestra

dia en que se apruebe el remate.—7.^a La licitacion se hará por medio de pliegos cerrados, en los que se fijará la cantidad que deba abonar el contratista en concepto de pluses cada dia y para cada uno de los confinados que ocupe, segun las clases de oficiales primeros, segundos ó aprendices.—8.^a En igualdad de proposiciones, con respecto á los pluses, se preferirá la del licitador que se encargue de mayor número de talleres, y le seguirá en preferencia el que solicite el arrendamiento por mas tiempo; y si las circunstancias fueran idénticas, se abrirá subasta por tiempo de media hora, sirviendo de tipo la propuesta que contengan los pliegos iguales.—9.^a El contratista depositará en la caja del establecimiento, como garantía de la contrata, el importe de una mensualidad de pluses de los penados que deba ocupar, segun se calcule.—10.^a Se reserva el Gobierno la facultad de trasladar los confinados de un presidio á otro, segun lo estime conveniente; y la de aplicar á obras públicas á los penados que sean necesarios.—11.^a En todos los establecimientos quedará á salvo el derecho de disponer de los talleres y presidarios, segun lo exijan las necesidades del servicio.—12.^a Para los efectos del contrato se considerarán dias de trabajo todos los del año, escepto los domingos y fiestas de guardar, los dias de los reyes y sucesores de la corona, y mañana del en que se pase la revista de Comisario en el Presidio.—13.^a Las horas de trabajo serán diez, desde 1.^o de abril, hasta 30 de setiembre; y ocho, desde 1.^o de octubre, hasta 31 de marzo.—14.^a Los trabajos habrán de principiar, interrumpirse y cesar, segun el Comandante disponga; pero guardándose el número de horas señalado en la condicion anterior.—15.^a Las herramientas y útiles existentes en los talleres se entregarán al contratista bajo de inventario valorado, obligándose por su parte á devolverlas al establecimiento en el mismo estado en que las reciba, siendo de su cuenta la adquisicion de las nuevas que pueda necesitar.—16.^a Para la seguridad de las herramientas y efectos, podrá adoptar el contratista las disposiciones que juzgue oportunas, escepto las de tener á su disposicion las llaves de los talleres, las que, como todas las del establecimiento, estarán en poder del Comandante, vijilando éste, como los demas empleados, por la seguridad de los intereses del contratista.—17.^a Los armarios que haya dentro de los talleres estarán á disposicion del arrendatario, conservando las llaves; pero con la obligacion de franquearlas al Comandante, siempre que necesite hacer algun reconocimiento.—18.^a La vijilancia de los talleres en cuanto al orden, buena fabricacion y cuidado de las máquinas, útiles y enseres estará á cargo del Inspector ó Inspectores nombrados por el Comandante del Presidio, de acuerdo con el contratista, entre los empleados del establecimiento.—19.^a Se facilitará al contratista un local para almacen, siempre que lo permita la distribucion del edificio; pero si no lo hubiese, será de cuenta de aquél el adquirirlo.—20.^a El Comandante hará la distribucion en los talleres de los penados de nueva entrada; separará á los inútiles é insubordinados, y ascenderá á los aprendices á oficiales segundos y éstos á primeros, verificando al efecto exámenes trimestrales con asistencia del contratista ó persona que le represente; pero no separará, variará ó disminuirá el número de trabajadores sin causa justificada, para no perjudicar los intereses del contratista, que están en armonía con los del establecimiento.

inmediata pertenencia, siempre que se cumpla el sistema de pluralidad de oficios; pero ni las exajeradas quejas, ni estas mismas consecuencias han de impedir el grande y filantrópico objeto moral que se debe proponer el legislador en el rejimiento de estas casas. Si cada penado en su respectivo oficio produce al menos lo que cuesta su manutencion, se ha salvado la parte económica: si con algun pequeño sacrificio, que seria en caso contrario muy insignificante para cada uno, se consigue mejorar la condicion de tantos hombres, á quienes la sociedad no puede dejar de admitir al extinguir su condena, devolviéndoles buenos, laboriosos y útiles, ¿por qué no se ha de hacer? ¿tantos obstáculos es preciso presentar para reparar las faltas de una mala educacion y de la relajacion de las costumbres? Cuando los sábios de todas clases se empeñan en reformar la sociedad, cuando la religion acoje bajo su manto benéfico á todos indistintamente, ¿nosotros negaríamos en España los medios de mejoramiento á nuestros criminales? Aprovéchese la capacidad de cada uno, aliméntese su estímulo y su interes, y fórmese del trabajo un hábito del que por mucho tiempo no les sea posible desprenderse. ¿Son acaso todos criminales los que parecen tales á los ojos de la justicia humana? Oh! solo Dios es capaz de sondear el abismo del corazon de los mortales; y solo á Dios están patentes los impulsos misteriosos con que muchos han cometido un delito! Las condenas

—21.^a El contratista no podrá ocupar á ningun penado en distinto servicio de aquel á que haya sido destinado.—22.^a La eleccion para maestro de cada taller entre los confinados se hará por el contratista, con aprobacion del Comandante.—23.^a La direccion del trabajo será esclusivamente del contratista.—24.^a No podrá haber mas que el número indispensable de hombres libres encargados de los talleres, y no podrán tener con los penados otras comunicaciones que las concernientes á los oficios respectivos, ni entrada en los talleres mas que en los dias y horas de trabajo.—25.^a Cuando el órden del presidio ó circunstancias especiales obliguen á la autoridad á suspender por uno ó mas dias los trabajos en los talleres, no abonará el contratista los pluses de los penados, ni tampoco tendrá derecho á resarcimiento de daños y perjuicios.—26.^a El trabajo de los penados ha de hacerse exclusivamente dentro de los talleres, sin que en ningun caso se consienta su salida del presidio con objeto de tomar medidas, elejir jéneros, ni otro motivo equivalente.—27.^a El contratista no abonará gratificacion alguna á los penados, por ser este gasto de cuenta del establecimiento.—28.^a Serán de cuenta del contratista los gastos del otorgamiento de la escritura y dos copias de ella que han de remitirse á este Ministerio para las direcciones de correccion y contabilidad. Madrid 30 de agosto de 1850.—De este modo se ha hecho un gran bien al establecimiento; porque es muy raro el jefe que, no solo entienda el mecanismo de los talleres, sinó que sepa comprender tambien la economía que es necesaria para hacerlos prosperar. Se dice que los arrendadores tienen una ventaja que no disfrutan los demás; pero esta observacion no es exacta, supuesto que venden los artefactos al precio corriente, y por consiguiente no compiten con los demás artesanos. Por esto creemos oportuna, conveniente y previosa la real órden anterior.

injustas mantienen perpétuamente en el corazón de los penados un jérmén de saña que jamás les deja olvidar su deseo de venganza, haciéndolos inaccesibles á cuantos medios de moralizacion se ensayen con ellos; y bajo este concepto creemos funestas al bien estár social las penas extraordinarias que el nuevo código admite en falta de plenas probanzas, por la sencilla razon de que los actos no probados, ni existen, ni pueden existir; y porque la virtud de la justicia prefiere la absolucion de cien culpables, al castigo de un solo inocente. Tampoco trataremos de investigar si las penas de muy larga duracion que en él se establecen, son ó nó convenientes contra criminales que la sociedad haya de admitir segunda vez en su seno; porque estas condenas que dejan al hombre sin porvenir, le quitan todo estímulo de mejorarse, manteniendo solo en su corazón (para la breve existencia que fuera de su encierro les queda) los alientos de su resentimiento y su venganza».

Segun el mismo código, hay arrestos de veinte, treinta, cuarenta ó mas dias: si fuera uno que otro el condenado á esta pena, su existencia no seria gravosa al Estado; pero ¿qué debe hacerse de tantos centenares de hombres que han de estár ociosos todo ese tiempo en la Penitenciaría? ¿Se ha calculado bien lo que debe costar al Erario su manutencion? ¿Se ha reflexionado cuál era el objeto de este arresto? Esta falta de prevision acumulará en los presidios á una multitud de hombres, no solo inútiles, sino onerosos y perjudiciales; porque su roce y su breve hospedaje en el Establecimiento contaminará á los penados verdaderos, y hará imposible todo sistema penal (1). Antes de emprender tantas y tan importantes innovaciones

(1) Suponemos que, para cumplimentar en todas sus partes el nuevo código, se han de abrir los establecimientos que son necesarios en cada provincia. Para este planteamiento han de existir 588 edificios para presidios mayores y menores, y casas de arresto con destino á los hombres; y otros 588 para mujeres. Supongamos que ha de haber por lo menos un jefe, un subalterno, un facultativo y un conserje para cada una de estas 1,176 casas correccionales ó penitenciarias. Señálense por término medio 6,000 rs. á los 4,704 empleados que son necesarios para ellas, y nos dará un presupuesto de 28,224,000 rs. que deberán aumentarse al existente hoy en el ramo de presidios. Estos, que contienen en el dia cerca de 15,000 penados, no están sujetos mas que á 202 empleados, distribuidos en las 13 penitenciarías actuales. Escluimós de este presupuesto el gasto inmenso de nuevas construcciones ó reparaciones de los edificios que se elijieren; los alquileres de otros que para el caso habrán de ceder los propietarios; el menaje, talleres, etc. que es necesario acumular para su establecimiento; y se verá que este proyecto penal ó es un exceso de lujo para una nacion pobre y abrumada, ó es falta de prevision en el lejislador, ó es una copia malísima é inoportuna de lo que sucede en otros países, que difícilmente pueden sostener este mismo sistema penitenciario.

Tambien parece que cunden las ideas de plantear algunas casas panópticas, como la de Paris; recordamos con este motivo á nuestros lectores lo que sobre ella ha dicho Mr. Alhoy, y que nosotros extractamos en la página 21 de esta obra. ¡Es lamentable por cierto tanto espíri-

que seguramente indican la mejor buena fé y los mas profundos conocimientos, bueno hubiera sido haber preparado todos los medios de llevar á cabo su completa estabilidad el pensamiento legal; porque estamos acostumbrados á ver en España incoados siempre los mejores proyectos; y suele ser mas estable una disposicion interina, que las que llevan el sello de inmutables. Despues del planteamiento del nuevo código era necesario haber separado las casas de correccion, de las que deben solo servir para los penados á tiempo; asi como ni los condenados á perpétuo encierro, ni aquellos cuya pena de prision escede de doce años, deben destinarse tampoco á las Penitenciarias semejantes á la de Valencia; porque tras de ser imposible la correccion de los primeros, y muy difícil el mejoramiento de los segundos, serian un continuo elemento de perdicion para todos sus compañeros. En tales penados será siempre muy árduo vivificar otro sentimiento que el del temor; y la rijida disciplina de la Penitenciaría, y la dureza é inflexibilidad de los castigos, alcanzarán cuando mas á mantenerlos en forzada obediencia, contra la que sustentarán perpétua lucha su voluntad y sus deseos.

Mas no es de nuestra actual incumbencia ocuparnos de estas consideraciones, que ejercerán sin embargo algun influjo sobre el porvenir presidial, amagado de una reforma que el nuevo código hace indispensable, causando, á despecho de la recta intencion del lejislador, muchos daños que por de pronto no se echan de ver.

No podemos concluir este capítulo, sin extractar el onceno de la obra de Mr. Alhoy (1), ya porque en él se da una idea de la vida interior de los Baños, ya tambien porque vemos solventadas en él algunas de las muchas objeciones que pueden hacerse al sistema del trabajo presidial, considerado por muchos como menos desgraciado que el de los artesanos libres.

He descrito el Baño, dice este autor, tal como es, sin disminuir ni uno solo de los coloridos verdaderos de este cuadro espantoso, y he copiado los detalles de aquella existencia, tan llena de sufrimientos para los penados. He seguido paso á paso á estos desgraciados, desde el cañonazo de diana, hasta la hora de retiro, acompañándoles hasta su petate, sin despojarse del humilde y único traje de que se les provee.

En la descripcion de esta existencia colectiva he apoyado mis observaciones en la autoridad de personas competentes, que han visto tambien

tu de inovacion! Todo lo copiamos de otros; y del conjunto de bueno y malo de los demas paises formamos un edificio grotesco, que hará sin dada reir á los mismos que nos sirven de modelo.

(1) Obra cit. páj. 201.

las mismas escenas que yo. Procediendo de otro modo, se hubiera dudado de mis relaciones; porque no he podido dedicar mas que un poco tiempo al estudio de unos establecimientos que exijan muchos años de observacion.

He colocado ademas los hechos referidos bajo la proteccion de hombres ilustrados y ajenos al espíritu de parcialidad, que aun suele mostrarse tambien al estudiar á estas clases desventuradas. Al principio de esta obra he citado por lo mismo las palabras del comisario de marina Mr. Glaize, para que no se diera á mi texto una exajeracion infundada: «*Los penados, por mas culpables que sean, no por eso dejan de ser desgraciados*»; y apesar de toda esta miseria, he asegurado igualmente, que los presidios bien dirigidos, son no obstante preferibles al réjimen celular; afirmando entonces, que si las prisiones llegan á ser un dia, como es de temer, los hospitales del órden moral, un sistema bien entendido en los trabajos, deberá ser su remedio y curacion.

Hay escritores que miran el presidio como uno de los muchos errores de nuestra civilizacion. Por eso han dicho: el que visita estos lugares escepcionales, puede gloriarse de haber visto el cuadro del crimen feliz sobre la tierra.

Se ha dicho tambien, que el presidio es un establecimiento de caridad abierto á los ladrones y á los asesinos. Aun los hombres concienzudos han sentado en los mas acreditados periódicos esta misma idea, parafraseando estas falaces lamentaciones, que forman el invariable tema de los que no han visto siquiera estos lugares, de que hablan en tono majistral.

Admitido el principio sin estudio ni exámen, se ha encargado cada uno despues de presentar la fórmula á su modo; testigos de ésto las siguientes proposiciones, que casualmente leimos en un periódico, cuyos redactores aseguran haberlas estraído de una obra:

«Entre toda clase de prisiones, las que sin duda merecen menos este nombre, son los presidios. Hay hombres, considerados como libres, que son mas esclavos que un presidiario!

«Con algunas libras de hierro sobre la pierna, el presidiario está en comunicacion con sus semejantes. Respira el aire libre, anda en diferentes direcciones, y se fatiga muy poco, á despecho de las terribles palabras: TRABAJOS FORZADOS: al entrar en el cuartel tiene preparado un alimento frugal en verdad, pero preferible á las groseras comidas de que usan la mayor parte de los artesanos pobres de las grandes capitales.

«Hay penados que se desesperan al pensar que han de abandonar el presidio, porque los asesinos se hallan bien allí. En él encuentran todo lo que pueden apetecer, comida, bebida (1) y poco trabajo: viven en él tranquilos; y finalmente, viven y mueren pacíficamente.»

(1) Esto no se refiere á las penitenciarias de España, donde no se permite ninguna bebida espirituosa, ni alcohólica.

Si hay un objeto que mas deba segregarse de las aberraciones del entendimiento, debe ser aquel que mas interese á la humanidad. Las cuestiones sobre este ramo de pública moralidad no se han de tratar con esa pasmosa lijereza, propia de los que visitan estos establecimientos sin espíritu filosófico y reflexivo.

En otra parte he manifestado ya el valor de esta objecion extravagante, al hablar del réjimen alimenticio de los presidios; y no será inútil repetir, que el mas desgraciado de nuestros artesanos, halla con el producto de su trabajo, por mezquino que parezca, mejores y mas abundantes alimentos, que los monótonos ranchos de los penados, compuestos siempre de unas mismas sustancias. Se cree que el establecimiento de una cantina interior reemplaza, con los objetos de su venta, la variedad que no se nota en los ranchos. Triste es en verdad este argumento, supuesto que los objetos de la cantina, ni son, ni pueden ser como los de cualquier figon, en el que, gracias á la abundancia del pais, halla el pobre con pequeños recursos muchísimas cosas que no se permiten en la Penitenciaría. ¡Y sin embargo creen esos hombres que todo ésto puede satisfacer los caprichos gastronómicos de un penado!

Hay penados que se desesperan al pensar que han de abandonar el Presidio. Esto podrá ser, porque el código (frances) ha hecho de la libertad, para el libre, el precio de todas las miserias. Muchos, es verdad, lo sienten, porque se hallan viejos, inútiles y sin familia; pero no hay uno solo que no tenga de continuo en la memoria los años, los meses, los dias y las horas que le faltan para cumplir. Oh! seria negar el deseo de libertad, tan inherente al hombre, el suponer que los penados eran los únicos que estaban privados de este instinto de nuestra naturaleza.

Viven y mueren pacíficamente. Despues de diez años de permanencia en el Presidio, preguntad á un penado, que ha llegado al año décimo, cuántos camaradas ha visto desaparecer uno en pos de otro, que entraron juntamente con él; y si son dos, os dirá que él ha sido una escepcion de la ley comun, y que la muerte ha retardado el cobro de su diezmo periódico (1).

(1) Esto se refiere á los Baños de Francia; porque la salubridad del Presidio de Valencia es todavía mas satisfactoria que el moral y el fabril; pues conteniendo cuando mas su enfermería el uno por ciento de sus habitantes, y muriendo al año el uno por cada ciento, no creemos que haya muchas poblaciones próximas á esta capital, donde proporcionalmente sea menor su mortalidad (a) El cálculo ordinario de defunciones segun el gran naturalista Vitrey es de un tres por ciento, reuniendo en uno la moralidad del jénero humano; y como la huer-ta de Valencia no sea un punto muy aventajado en salubridad, resultará una diferencia de gran consideracion á favor de la buena salud que se disfrutá en su Presidio. Y téngase aquí presente que entran en la dotacion de éste los inutilizados en el camino de las Cabrillas, bastantes al cabo del año, y de dolencias del pueblo, tan comunes y temibles en este pais (b).

(a) Durante el tiempo que hemos empleado en escribir esta obra, ha habido dos periodos, en que por espacio de once dias no ha existido un solo enfermo, y otro en que en siete dias tampoco se ha empleado la enfermería.

(b) Reflexiones sobre el sistem. penit. esp.

¿Sabeis empero cuándo se alivia la suerte del penado en los trabajos forzados? ¿Sabeis cuándo se toca al término de esta existencia uniforme, que en nada se parece á todas las condiciones de la vida anterior? ¿Sabeis cuándo deja de ser un verdadero infierno este retiro presidial? Cuando el culpable muestra arrepentimiento y buena conducta. Entonces se alivian sus penalidades: el presidio no es un establecimiento de caridad, como lo dicen los escritores citados, sinó que es un centro de talleres remunerados, un gimnasio de trabajo industrial, un lugar de concurso, donde el hombre que ha adoptado sus instintos recibe una recompensa por el triunfo que ha conseguido sobre sí mismo: todo lo cual no lo hallareis desgraciadamente en vuestro sistema celular.

Si creéis que todos los criminales han de servir de ensayo de las exhortaciones morales, tampoco desharé este fatal error; pero visitad los talleres, y allí vereis que la esperanza de mejorar de condicion, es sin duda un estímulo para seguir una buena conducta, inclinando, por fin, su voluntad á entrar en el camino del órden.

Mr. Hyde de Neuville, ministro hábil, pundonoroso é ilustrado, fué el primero que concibió en Francia el pensamiento de dar utilidad á los trabajos presidiales. Suyo fué el proyecto de abrir lugares de prueba, institucion cuyos resultados han sido tan satisfactorios; y acaso se hubiera llegado á realizar tan humanitario sistema, si no lo hubieren contrariado muchos de esos hombres de Estado, que al encargarse del gobierno tienen la presuncion y la monomanía de derribar, bueno y malo, lo que hicieron sus antecesores. Mr. Neuville comprendió que habia gran peligro en privar al hombre, aun criminal, de toda esperanza; volviendo á la vida por medio de un interes positivo, á los que la ley hiere de muerte en el sepulcro de un Baño: al entreabrir la puerta de esta vasta tumba, filtró por ella una luz que reanimó á los séres que yacian en un completo letargo.

Mr. Neuville estableció en los presidios las categorías morales, penetrado del escelente efecto que debia producir un sistema de trabajo forzado bien entendido. Este pensamiento le hizo crear la sala de pruebas; pensamiento que habia dado buenos resultados, como lo atestiguan los numerosos ensayos que se hicieron; pero que fue combatido y destruido por hombres, ó rutinarios, ó furiosamente innovadores.

Despues de repetidas pruebas de buena conducta, se pasa de la *gran fatiga á la pequeña fatiga*; ésto es, á los trabajos que se emprenden en los lugares cerrados y cubiertos del puerto, en los almacenes, á bordo de los buques, en los talleres de jarcias, velas, etc. Una de las recompensas del penado es la rebaja de la condena; entonces lleva solo media cadena. Rómpanse los eslabones de hierro que le ligan á otro; y el extremo de esta mitad de cadena queda sujeto á la cintura; algunos la ocultan debajo del pantalon para engañarse á sus própios ojos, y procurando de este

modo no tener delante este signo de su desastrosa esclavitud (1).

El compañero, separado así del que ha merecido semejante alivio, es inmediatamente ligado á otro. Este es uno de aquellos actos que mas mueven á estos desgraciados que se ven separados de sus camaradas por un colmo de favor, del que á ellos por su inaplicacion, no se les ha creído dignos todavía.

Los operarios de la *pequeña fatiga* reciben un jornal que puede llegar, no á la cantidad que los mal informados confunden con el producto que percibe un artesano libre, sino á una suma que varia de cinco á veinticinco céntimos. La paga se verifica de mes á mes. Del producto del trabajo de cada uno se retiene una tercera parte, que se llama *peculio*, la cual se guarda en una caja de ahorros para cuando el penado cumple su condena; lo restante se pone á disposicion de la autoridad municipal del punto donde reside el cumplido.

Los condenados á perpetuidad no dejan nada en la caja de ahorros, sino que perciben íntegro todo su jornal.

En caso de muerte, el jornal del penado entra á formar un acerbo comun, del cual se estraen las gratificaciones concedidas á trabajos extraordinarios y á ciertas acciones de lealtad, de subordinacion y de valor, no tan raras como se pudiera esperar de esta poblacion criminal.

El Ministerio de marina pretenderá justificar esta herencia del forzado con los sacrificios que tiene que hacer para la reparacion y conservacion del Baño; sacrificios que sin duda alguna deberian cesar el dia en que se organizára perfectamente el trabajo de los presidios (2); pero ¿será justo, ni humano, ni moral, que el peculio, á guisa de una pequeña fortuna en la cual descansa la garantía futura que el penado confia á la sociedad, sirva para su propio dueño de una masa muerta é improductiva? ¿Será posible, que un peculio tan duramente adquirido por espacio de cinco, diez ó quince años por los ahorros de algunos céntimos diarios, se disipe en un momento al desaparecer el pobre presidario?

La admision en las salas de prueba se concede únicamente, y como por un distinguido favor, á los que han mostrado un sincero arrepentimiento; porque de esta posicion se puede ascender á los empleos mas honrosos. En ellas son mejores las comidas.

El cargo mas apetecido por su lucro, es el de memorialista ó escri-

(1) Hemos visto que el reglamento español prohíbe la ocultacion de la cadena.

(2) En épocas regulares bastaban los trabajos de cada confinado para cubrir el presupuesto de las obras y del mantenimiento individual; hoy empero, merced á la completa desorganizacion de estas casas, se han convertido en una carga onerosísima para el Ministerio de marina (Nota de Mr. Alhoy.

biente de los penados. Sus funciones están reducidas á escribir toda la correspondencia de los confinados; y es por tanto el confidente de los secretos mas íntimos de todos ellos. Mediante un pequeño estipendio, se convierte en su consejero; y es el que redacta, á los que no saben leer ni escribir, las cartas para sus familias y para los pocos protectores que puede tener en el mundo, y sus reclamaciones y súplicas al jefe comisario. Los célebres criminales Pontis de Santa Helena y Faure han sido los escribientes ó memorialistas mas famosos de estos lugares.

Muchas veces, abusando el escribiente del conocimiento que tiene en los negocios de interes de los penados clientes suyos, se han dejado llevar por una mala tentacion, apropiándose los recursos que se enviaban á su nombre, por no dar cuenta al interesado de los resultados de sus demandas: otras se han servido de su talento caligráfico para dirigir á personas de buena fé esas cartas, que se conocen en los presidios bajo el nombre de cartas de Jerusalem. Asi han recojido cuantiosas limosnas, mintiendo enfermedades, miserias y sufrimientos.

Los probados pueden ser elejidos para los oficios de barberos, cantineros y cocineros; otros van á trabajar á los jardines que son propiedad del departamento de marina; otros, en fin, pueden comerciar en el interior del presidio con el tráfico de especies y drogas etc.

Los mas dignos de los confinados consiguen el favor de tener un colchon de lana, de dos ó tres dedos de espesor. Esta distincion escita la envidia y el descontento de otros muchos; de modo que esta suele ser la idea fija y el sueño continuo de aquellos miserables, que durante largos años no han tenido otra cama que un duro tablado y una manta sutil.

Hubo un tiempo en que la administracion presidial permitió falsear la ley sobre los trabajos forzados, interpretando caprichosamente su espíritu y su aplicacion. Durante la época del directorio y en el primer periodo del gobierno imperial, se concedieron diferentes privilejios á los Baños, en beneficio de cierta clase de penados, sobre todo, de los que podian disponer de algunos recursos pecuniarios. El mismo Napoleon, que algunas veces fué tan inflexible, transijió tambien con los grandes criminales, y muchos armadores y provisionistas redimieron la pena debida á sus latrocinios con el regalo de una fragata.

La venalidad de los subalternos se hizo mas pública, como era de esperar, por efecto de esta tolerancia, comerciando en el presidio con la libertad y con el bien estár de los que podian pagar á buen precio la impunidad ó la injusticia.

En aquella época habia muchos penados empleados fuera de los trabajos del puerto, entrando al servicio doméstico de las casas mas notables de la ciudad, ó en las de los jefes del departamento de marina. En Brest, en Tolon y en Rochefort se tenia por lujo un forzado, como se tiene un

groom ó un paje. El cocinero, el palafrenero, el mayordomo, el profesor de música se presentaban con su gorro encarnado ó verde en la cabeza; algunas veces se le autorizaba á vestir otro traje libre, conservando únicamente el anillo en el pié, como emblema de su cautividad, lo mismo que entre los romanos del último periodo de la república se tenia por lujo mantener en casa de los opulentos patricios, esclavos de todas condiciones.

Como era muy natural, debió resentirse la seguridad por este abuso de confianza. Un penado sirvió mucho tiempo en casa de Mr. Barbier, uno de los jefes de administracion. Creyendo sinceras las protestas repetidas de honradez que cada dia le hacia su esclavo, depositó Barbier tal confianza en él, que le dejaba con frecuencia dueño de la casa. El penado se aprovechó ventajosamente de este exceso de bondad, y consiguió su libertad, pero conquistándola de un modo admirable con el traje de oficial superior. Al efecto ensilló uno de los mejores caballos del amo, se despojó de su traje presidial, vistió el del jefe, y montando á caballo, se dirije con calma hácia la puerta principal de la ciudad. El centinela, anunciando á un jefe superior, llama ¡á las armas!; la guardia forma, segun ordenanza, tambor batiente, le hacen los honores militares que correspondian á su rango, echa su caballo á galope y desaparece. Acto continuo se reconoció la impostura, y dióse el grito de alerta; pero el fujitivo llevaba mucha ventaja y no fué cojido: en Niort vendió el caballo y continuó su fuga en un coche de dilijencia.

Uno, llamado Delaje, fué condenado á presidio, durante el gobierno del Emperador, por concusionario y falsificador de documentos públicos. Su aspecto agradable, su noble é interesante figura y sus graciosos modales le dieron á conocer con el sendonónimo del *bello presidario*. Al tiempo de ir á marcar el verdugo su espalda con el hierro candente, un grito de perdon resonó entre los espectadores; y la clemencia enmudeció delante de la ley. La fortuna de Delaje le proporcionó en el Baño una posicion brillante y escepcional. Dos jendarmes le acompañaron en una silla de posta hasta el presidio de Rochefort, donde se le concedió una habitacion particular, que él hizo amueblar con la mayor elegancia. Parecia que una mano poderosa é invisible protejia al bello presidario. Merced á sus gracias, consiguió en el mismo hospital un cuarto decente; su mujer y sus hijos se trasladaron á Rochefort. Despues del cañonazo de diana salia del Baño y pasaba el dia con su familia, que ignoró por mucho tiempo el lugar de infamia donde residia por las noches.

Las ocupaciones de este personaje consistian en dar á sus hijos una esmerada educacion, instruyéndoles en los principios de la mas ríjida virtud. Si el pié de uno de los niños hubiera chocado con el pié del padre, habria tal vez descubierto el anillo de los presidarios; si en aquellos momentos de ternura paternal se hubiesen abierto los pliegues de su camisa, se

habria puesto de manifiesto la marca fatal. Al llegar la noche pretestaba Delaje la necesidad de trasladarse á bordo de un buque, en el cual estaba empleado, y dejaba su familia para volver al Baño.

Culpable Delaje, debia, como sus compañeros, sufrir todos los dolores y las humillaciones todas del presidio, y sin embargo su cautiverio tomó todas las apariencias de libertad; la sociedad, que le arrojó de su seno, parecia adoptarlo otra vez, ocultando cuanto era posible las señales de su infamia, autorizándole para vivir con su mujer y sus hijos, á quienes engañaba artificiosamente: en vez del miserable rancho de los penados, se hacia servir una mesa bien provista; tenia buena cama; y el rico falsificador dormia sobre colchones de pluma al lado del falsificador pobre, que despues de un dia de fatiga descausaba sobre su duro petate.

Tambien hay memoria en Rochefort de otro presidario que, como Delaje, gozaba de la mayor libertad. Era un viejo muy espiritual, que en todas partes era recibido con distincion y aprecio. Su condena era para cinco años; y en vano habia solicitado una rebaja en precio de una respectable cantidad. Llegó hasta ofrecer al Gobierno imperial la construccion y equipo á sus espensas de un navio de tres puentes; pero habiéndolo reusado el Gobierno, continuó sufriendo su condena, que él tuvo medios de hacer menos penosa.

Los empleos concedidos á los que observan buena conducta no dejan de escitar el estímulo; pero es preciso tambien que estas distinciones se dispensen con intelijencia y moralidad (1). En la época en que la relajacion reglamentaria habia invadido los presidios, los memorialistas parecian pertenecer mas bien á la sociedad que á las penitenciarias; y usurpando las funciones administrativas, se habian constituido en dispensadores de las gracias, obligando á la administracion á adoptar á sus clientes. ¡Desgraciado el penado que manejaba sus negocios é intereses sin la intervencion de estos exigentes protectores!

Hoy se halla empero todo mas organizado; los penados trabajan en los talleres interiores; no salen por la ciudad mas que con el traje de la casa, y forman su educacion moral en el mismo establecimiento.

En otra parte he hecho ver los buenos resultados morales de esta enseñanza; y ha habido, por fin, administradores que, atentos á este impulso moralizador, han despertado en el corazon de los penados el sentimiento de la familia, consiguiendo que muchos de ellos, insensibles antes á estas dulces afecciones, las hayan percibido afortunadamente. En otra obra he referido ya el hecho siguiente:

(1) Hé aquí planteado este sistema en Valencia, mucho antes de que escribiese su obra Mr. Alhoy.

Durante mi permanencia en Rochefort, acostumbraba á pasear por las frescas y agradables alamedas del jardín público. Desde allí dominaba el puerto y contemplaba á lo lejos á los penados que, cargados de piedras ó de fardos, trabajaban con afán, procurando retardar algunos minutos su entrada en los moféticos departamentos del Baño. Habia notado ya varias veces que una jóven pasaba de continuo por cerca de mi observatorio favorito, y que se detenia en contemplar por largo espacio el taller de cables. La jóven vestia el traje que usan en la Vendée. Sentábase en un banco y asi permanecia mucho rato, como entregada á sus meditaciones. Movióme, por fin, la curiosidad, y un dia me aproximé á ella; y apenas estuve á su lado la reconocí, porque la habia visto el dia anterior en casa del conserje del jardín, y supe con este motivo el objeto de su viaje. La jóven iba á casarse, y su padre estaba en presidio.

Llamábase Eutropio su amante, el cual no ignoraba el crimen y el estado de su futuro suegro. Vecino de la misma aldea, sabia todo lo que podia perder enlazándose con la hija de un presidario; pero enamorado ciegamente de Luisa, se fijaba apenas en las consecuencias de este matrimonio. Deseaba casarse, pero deseaba tambien que no se volviera á hablar mas del padre, que parecia muerto ya á los ojos de la ley, y procuraba que Luisa le olvidase para siempre.

La niña, sin embargo, amaba á su padre con delirio, y aumentábase este cariño á medida que pesaba sobre él el desprecio universal; y llevada de este amor solicitó del pobre preso el consentimiento y la bendicion. Eutropio combatió largo tiempo este respeto filial; oponíase á su partida, pero á despecho suyo tuvo que acompañarla á Rochefort. Eutropio era un mozo honrado, franco y de excelente corazon; é inspirado de su bondad vino por fin á reunirse con nosotros, y yo serví entonces de intérprete de los sentimientos de Luisa. Hice ver á Eutropio que nunca es culpable un padre á los ojos de una hija; y que no habiendo ley en el mundo capaz de romper estos lazos de la naturaleza, debia observar en la piedad filial de Luisa la prenda mas segura de su virtud.

Luisa escuchaba estas reflexiones con el mas profundo silencio, pero sin apartar su mirada de Eutropio, espiando todos sus movimientos y deseando merecer su aquiescencia. Eutropio por su parte, con los ojos bajos, esperó pacientemente que yo concluyera de hablar; y apenas se le exigió una contestacion, cojió la mano de Luisa sin pronunciar una sola palabra, y los dos amantes entraron en el presidio. Seguíales yo con enternecimiento, y la jóven, que habia invocado mi apoyo para disipar las dudas de su amado, me indicaba tambien con sus miradas suplicantes que no la abandonase en aquel nuevo conflicto.

El viejo presidario, enfermo ya algunos dias, no estaba en el Baño, y habia sido conducido á la enfermeria. Atravesamos el estenso patio y subi-

mos la escalera. A la entrada de aquellos salones, empezó á temblar la pobre niña; sus mejillas se cubrieron de palidez, y sentia en el pecho una angustiosa opresion. Eutropio y su amada llegaron al pié de la cama del presidario. No habiéndome permitido la entrada, observé de lejos esta escena interesante. Al pié del enfermo se hallaba Eutropio; y la niña se acercó á la cabecera con una espresion de dolor que se revelaba en su hermosa fisonomía. El penado levantó lentamente su debilitada cabeza, y dirigiendo en torno una mirada, dejó deslizar por sus pálidos lábios una lijera sonrisa, enseñando al mismo tiempo una dentadura, cuyo esmalte contrastaba con el color oscuro de su rostro. Acompañaba á los jóvenes un capataz, que fué testigo de esta escena. Una hermana de la caridad sostenia al viejo, el cual tomó la pluma que se le presentó, miró el contrato estendido ya de antemano, y tembloroso y conmovido, estampó al pié su nombre deshonorado. Estendiendo despues sus brazos débiles hácia Luisa, la estrechó contra su pecho; y á este esfuerzo cayó sacudida la cadena, que Eutropio estaba contemplando con una angustia infinita. Luisa aprovechó este momento para deslizar su mano por debajo del cubrecama, y dejar allí una abundante limosna. El capataz nada vió. Media hora despues, Eutropio que se sentia malo, hizo una señal á Luisa, y ésta hubo de separarse de su padre. Al besarle por última vez, rozó un eslabon de la cadena el vestido de la Vendeana; y ésto arrancó una lágrima á la pobre huérfana. Los dos amantes se alejaron silenciosos y conmovidos, y Luisa no pudo contener nuevas lágrimas al dirijir á su padre otra mirada desde la puerta; y en aquel momento de eterna separacion, acaso su alma pedia al cielo le concediese la gracia de padecer ella sola todos los sufrimientos y angustias de su anciano padre.

Cuando salieron de la enfermería, Luisa se arrojó en los brazos de Eutropio, derramando abundantes lágrimas de gratitud, de amor y de sentimiento.

Al bajar la escalera, esclama la jóven sollozando y dirijiéndose á su esposo:

—¡Este sacrificio hará tu felicidad!

En seguida entraron los jóvenes en la capilla del hospital civil, y despues de una corta oracion, me saludaron agradecidos y desaparecieron para no volvernos á ver quizás.

Sí, Dios ha debido bendecirte, pobre niña, que no abandonaste al autor de tus dias, y que no creiste rotos los lazos que te unian á él, solo porque era culpable: tus hijos honrarán esa abnegacion y virtud, que no se juzgó despreciada al colmar de atenciones, de respetos y de caricias á un padre criminal. Cuando los hombres ilustrados se hallan al frente de las penitenciarias, y ejercen el alto destino de jefe, con un celo algo mas desinteresado y eficaz que el que de suyo reclama otro destino cualquiera, com-

prenden exactamente la influencia que tiene el recuerdo de los beneficios recibidos ó de las consideraciones justas sobre un gran número de penados. La masa entera de los criminales no se hace inflexible jamás á estos sentimientos filantrópicos. Hé aquí en confirmacion un hecho referido por M.....abogado de Brest.

En 1819, mi cólega P.....y yo defendimos á dos reos acusados de monederos falsos: nuestros esfuerzos, secundados por la humanidad misma de los jueces, consiguieron salvarles de la última pena.

Algun tiempo despues M. B.....viajero venido de Lyon, me obligó á que le acompañase á hacer una visita al presidio. Cualquiera que fuesen las reglas de urbanidad establecidas en él, no por eso dejó de causarme mucha estrañeza el observar que al volver los penados de los trabajos, formaron en dos filas para dejarnos pasar, saludándonos con el mismo respeto, como si fuéramos sus jefes superiores. Todos nos recibieron con el gorro en la mano (1). Al extremo de una de las salas nos detuvimos para ver las obras de un grabador de cocos; y mientras contemplábamos sus dibujos y paciencia, sentí que se enredaba un objeto por mis piernas. Creyendo que yo mismo habia tropezado con alguna cadena, me vuelvo con rapidez, veo con sorpresa y con no poca confusion, á un hombre puesto de hinojos, que se empeñaba en besarme los piés. Inmediatamente le obligué á que se levantase, no sin valerme de instancias repetidas, y entonces reconocí al reo á quien habia defendido pocos meses antes. Mientras yo le reconvenia dulcemente su humildad y su exajerada gratitud, se acercó á nosotros otro grupo. A su frente venia un hombre de agradable aspecto, que me dirijió un discurso bastante bueno, asegurándome que sus compañeros, aunque arrojados por la sociedad, conocian sin embargo los deberes del mas profundo reconocimiento; y que por lo mismo el orador, en nombre de los demas, le daba las mas respetuosas gracias por el favor que habia dispensado á uno de sus pobres camaradas. Segun nos dijeron, parecia que esta ceremonia estaba ya preparada hacia seis meses, esperando con impaciencia esta ocasion para mostrarme su gratitud.

Es imposible describir las variadas impresiones que hizo en nosotros, estraordinariamente conmovidos, la presencia de setecientos hombres en la mas humilde actitud, manifestando con sus miradas un sentimiento tan uniforme de reconocimiento por un beneficio que por sí solo me habia ya recompensado... ¡pero de aquellos hombres! ¡en aquellos lugares!

Tan interesante escena no se borrará jamás de mi memoria. No puedo ahora ver á un confinado, sin que esa escena se me represente otra vez;

(1) En la penitenciaría de Valencia es comun á todos los confinados este respeto de urbanidad, que se estiende á toda clase de personas libres.

su recuerdo me inspira de continuo las mas graves reflexiones, y he deseado desde entonces que se atendiera sin cesar por el gobierno al mejoramiento y moralidad de estos desgraciados.

Visitando una noche Mr. Appert el presidio de Rochefort, fué reconocido por un penado, el cual despertó á su compañero de cadena, dándole parte de su llegada. Este trasmitió la nueva á su vecino, y éste á otro, hasta que en pocos minutos se pusieron todos en pié. Mr. Appert, hombre caritativo, no entraba en el Baño mas que para derramar sus consuelos. Poco despues quedó todo en el mas profundo silencio y se dejó oír una música armoniosa: los artistas eran los mismos penados. «Yo no podré esplicar jamás, dice Mr. Appert, el efecto que produjo en mi imaginacion este concierto improvisado: todos aquellos piés encadenados marcaban el compás de un modo dulce y agradable; todos aquellos ojos se hallaban fijos en mí, la fisonomía de los guardias sorprendidos por esta escena, se veia apacible, y todo concurría á presentar un cuadro de una estraña orijinalidad (1).»

Durante la sombría época de nuestras pasadas contiendas civiles ofreció tambien la penitenciaria de Valencia muchas escenas, que nos recuerdan la gratitud y la adhesion de los confinados. Las revueltas políticas y el furor de los partidos arrojaban frecuentemente al presidio á una porcion de hombres, víctimas de aquella lucha incesante, en que á cada paso cambiaba la suerte de las familias. Cada uno de los confinados políticos era una especie de mártir á quien se honraba, al tiempo de vencer su fraccion, con todos los obsequios de un gran triunfo. En una de aquellas revoluciones recordamos, pues, que se hallaba detenido en el presidio un individuo, llamado B..... hombre de corazon y de una energía espartana. El Comandante Montesinos sabia, como hombre público, cuanto pasaba en la capital; pero el confinado B..... que no ignoraba tampoco (2) desde su encierro los planes que debian poner muy pronto la ciudad en agitacion, inspirado por el afecto que profesaba á su Comandante, se le presentó un dia con cierto aire de inquietud.

(1) Véase al fin de esta obra las poesías, dedicadas al Sr. Montesinos, y se admirará en todas ellas un sentimiento de gratitud, muy digno del mayor elogio. Nosotros mismos hemos recibido ya muchas pruebas de afecto de parte de los penados, sin otro mérito que el de saberse entre ellos el objeto de nuestras frecuentes visitas al establecimiento, para detallar en este pobre escrito sus penalidades y fatigas. Estos desgraciados nos saludan con un cariño respetuoso, y nos hacen comprender de mil modos su agradecimiento. Hasta nos causa rubor (al par que le agradecemos con toda el alma) el tener á la vista una carta que acompaña á la noticia de los talleres, que nos remitió uno de los confinados al comenzar esta obra; y quisiéramos insertarla, á no contener muchos elogios, que seguramente son inmerecidos.

(2) El Sr. Montesinos jamás ha interceptado ninguna carta dirigida á los penados: su correspondencia es libre y tan respetada como debe serlo en la sociedad.

—Qué ocurre? le preguntó con serenidad el Reformador.

—Ocurre, contestó el penado, una novedad que no he querido ocultar á V. S.

—Pues bien, ¿qué hay?

—Va á estallar una revolucion, añadió B..... con una seguridad completa.

—Y qué?

—Que están resueltos mis amigos á sacarme de aqui á la fuerza, si se les obliga á ello.

—Sus amigos de V. no me harán faltar de ningun modo á la disciplina de la casa: si apelan á la fuerza, sabré yo morir, cumpliendo mi deber. Durante mi carrera militar, mi obligacion me destinaba á perecer en un combate; mi cargo actual me ordena sucumbir en este sitio.

—Es que vendrán armados?

—Los penados, y V. el primero tambien, defenderán el establecimiento.

Y estalló la revolucion: vencedores los grupos del pueblo, recorrieron alegres las calles de la capital, y de este modo se presentaron en el presidio pidiendo la libertad de B.....

—¿Traen alguna orden firmada por la Junta? preguntó con la mayor sangre fria el Comandante.

—Nó, señor, contestó el Ayudante.

—Pues entonces me niego á su peticion.

Los penados, fijos en sus puestos, oyeron el estrépito que resonaba en las avenidas del presidio, sin ignorar el objeto que conducia allí los grupos; pero ni una voz, ni un gesto de alegría vino á mostrar en su apostura el menor deseo de recobrar su libertad. Solo el Comandante, con sus cuatro subalternos, contenia á mas de mil hombres en sus talleres.

Los grupos parecian fluctuar impacientes de ver contrariado su plan por la voluntad inflexible de un hombre solo, cuando el mismo B..... se dirige con su acostumbrado valor hácia sus propios amigos, diciéndoles resueltamente:

—Venga una orden de la Junta, y entonces saldré de aqui. Sin esa condicion no puedo, ni quiero comprometer al Comandante, que cumple con su deber.

La resolucion invariable de B..... contuvo á la multitud; y destacándose algunos individuos de su seno, volaron al punto donde se hallaba reunida la Junta, de quien inmediatamente recibieron por escrito la orden que deseaba.

Una banda militar acompañó despues á los portadores de la orden, que el Comandante obedeció con respeto, pues emanaba de una autoridad constituida. Poco despues salia B..... en hombros de sus amigos y entre los entusiasmados vítores que exhalaban.

Entre los operarios libres que trabajan en el puerto de Tolon habia, no hace mucho tiempo, un jenoves. Este individuo, como otros muchos que viven familiarmente con los penados, llevan el sentimiento de compasion hasta un extremo que parece casi imposible. En aquella época era, pues, el artesano libre amigo de uno de los confinados, en cuya compañía trabajaba. Inspirado por la piedad mas tierna, dividia con él las comidas; le proveia de un poco de vino, y todos los dias dejaba en manos del pobre compañero una abundante racion de pan. El presidario hallaba por su parte un consuelo inefable en estas pruebas de una amistad tan desinteresada: parecíanle largas las horas que el jenoves pasaba fuera del puerto, y solo volvía á aparecer la calma en su tostada frente, cuando referia al extranjero compasivo sus cuitas, sus penalidades y sus inciertas esperanzas. El jenoves tenia muger é hijos: su esposa solia regresar todos los años á su pais para emplear allí el producto de las economías de su marido.

Durante los primeros dias de otoño habia repetido el jenoves diferentes veces al penado: «Mi muger se ha ido á Italia.» Y pasó un año sin que volviera á hablar de su esposa. Esta larga ausencia llamó por fin la atencion del prisionero; el cual preguntó por ella con interes: el italiano contestó evasivamente, asegurándole á su amigo que su muger no tenia cantidad alguna que depositar en su pais: y era que, arrebatado por un impulso de ambicion, habia aventurado el extranjero sus pobres ahorros en una especulacion, en sociedad con un patron de la matrícula de Liorna. El falucho mercante se perdió, y el pobre jenoves vió desaparecer toda su miserable fortuna. El marido encontró en su esfuerzo y resolucion bastante energía para reponerse de aquel golpe fatal; pero aflijida hasta el extremo su muger, no pudo hacerse superior, y cayó gravemente enferma. Los acreedores la perseguian sin descanso y trataron de vender sus humildes muebles, para cobrarse con su producto la cantidad de veinte escudos que debia... Tan espantosa situacion afectó profundamente al artesano, que no cesaba de lamentarse de la aciaga suerte que le perseguia con encarnizamiento. Un incidente imprevisto vino sin embargo á distraer al jenoves de sus lúgubres meditaciones. El penado, que hasta aquel tiempo sufría su condena con la mas completa resignacion, sin haber indicado una sola vez la idea de fugarse, concibió de pronto una extraña aversion á su estado. En su falta de prevision, se espuso con frecuencia á sufrir el castigo de los palos, del que pudo librarse en gracia de su buena conducta anterior. Fijo empero en la idea de fugarse y resuelto cada dia mas á llevar á efecto su proyecto, lo puso en conocimiento del jenoves, para que le auxiliase como buen amigo.

El forzado habia tomado perfectamente sus precauciones, y asi pudo permanecer escondido tres dias en el mismo puerto al abrigo de las mas

activas pesquisas. Pasado este tiempo se dirigió á un sitio solitario, que un camarada le habia revelado en una ocasion, y anunciando al jenoves el punto de su retiro, le hizo prometer que iria á verle al quinto dia de su evasion.

Todas las circunstancias favorecieron el proyecto, y el penado llegó sin contratiempo alguno á las profundas gargantas de los valles de Ollioules. Descolgóse con el auxilio de una cuerda, al fondo de un barranco y tomó posesion de una cueva, que servia muchas veces de guarida á los bandoleros de aquella comarca.

Pocas horas eran trascurridas desde que el desertor se hallaba descansando en lo interior de la cueva, cuando se oyó resonar su bóveda, y en seguida vió con sorpresa á un hombre que se dirigia allí con una completa seguridad. Hizo la señal convenida, y el hombre respondió. Era el jenoves que venia á cumplir su palabra.

El artesano habia olvidado sus propias miserias para llevar á su proscrito amigo algunos francos. El penado los contempló sonriendo, y le contestó:—Gracias, amigo mio: tú has hecho ya por mí cuanto estaba de tu parte; ahora me toca á mí hacer lo que pueda por la mia. He contado contigo para que protegieras mi evasion; pero yo no puedo permanecer aqui; me hallo todavía en el departamento del Varr, y me es necesario marchar á los alrededores de Marsella, porque prefiero el departamento de las Bocas—del—Ródano.

—Cuidado!, respondió el jenoves; tan poco seguro te creo allí, como aquí; porque si te han de cojer, tanto importa que sea en este departamento, como en el otro.

—¡Oh!, replicó el penado; eso seria hacer mi negocio y no el tuyo. En este departamento no vale la captura de un penado fugitivo mas que setenta y cinco francos; y en el otro, ciento.

No comprendiendo el jenoves esta esplicacion, se vió el forzado en la necesidad de esplanar mejor su plan. Nunca habia experimentado horror alguno á la vida presidial, ni le habia seducido el amor á la libertad: como presidiario resignado con su suerte, jamás le habria ocurrido el pensamiento de fugarse, si no hubiera concebido la esperanza de hacer de su fuga un objeto de especulacion en favor del artesano libre. En el presidio no podia socorrer al desgraciado jenoves; pero fugándose, adquiria su cuerpo un precio mas subido y positivo: precio que se aumentaba con la distancia; de modo que cuando su cuerpo valiera cien francos, podria ya decir á su buen amigo con seguridad: Tómalo y entrégalo á las autoridades; te darán cien francos por él, y con este dinero pagarás á tus acreedores, proporcionando con el sobrante algun alivio á tu pobre y enferma mujer.

Por de pronto debió creer el jenoves que esta proposicion estraña

debía ser efecto de un delirio; pero inmediatamente comprendió que no hablaba con un loco, cuando el forzado le presentó una cuerda para que le atase y le presentase de este modo al primer punto donde hubiera jendarmes. «Así se verá, añadió el forzado, en buena compañía á un hombre honrado y á un presidario. Ninguno por cierto querrá creer que el presidario es el que obliga á un hombre de bien á que le lleve atado; y todos se persuadirán por el contrario, de que este hombre de bien ha cojido á un presidario.» Arrastrado el jenoves por la elocuencia sencilla del penado y por el recuerdo de su pobre mujer, olvidó sus escrúpulos y condujo preso al modesto confinado, en quien pudo mas una accion buena, que el deseo de libertad.

Enterado despues el comisario del Baño de los motivos que hubo para efectuar esta evasion, destinó al penado á los trabajos mecánicos é interiores, como antes de la fuga.

Un confinado murió en el hospital de Brest. En sus últimos momentos pareció abrumado por un pensamiento terrible; y era que dejaba en el mundo á un niño, á quien la madre llevó al lugar de espiacion, donde el padre sufría su condena. El huérfano quedaba sin apoyo, sin afecciones, y con el desprecio del público como su única herencia. Tal era el cuadro que el penado moribundo se representaba de continuo delante de sus ojos. Un camarada, que habia sido su cómplice en los delitos y su compañero de cadena, viéndole tan abatido, se acercó á él, le cojió la mano y ofrecióle hacer las veces de padre con el pobre niño. Este penado se llamaba Drouillet, empleado en la botica del hospital, y condenado á los trabajos forzados por un gran robo á mano armada.

Drouillet cumplió su palabra con relijiosa exactitud. Dividia su racion con el huérfano, y él mismo se encargó de enseñarle los rudimentos de la instruccion primaria. Cuando el niño estaba delante, no se le oia ni una mala palabra, ni otro lenguaje que no fuera mesurado y cristiano. Esta conducta de Drouillet obligó á sus compañeros á imitarle; de modo que el niño pudo pasar de sus manos á las de un profesor, con una educacion ya regular. A los once años era el huérfano un objeto de cariño y de intereses aun para los mismos oficiales de marina, que le admitieron complacidos á bordo de una fragata, donde por los cuidados de su comandante continuó su instruccion, correspondiendo dócilmente á las bondades de que se le colmaba. «Si este niño sigue un buen camino, escribia entonces Drouillet á Mr. Appret, olvidaré mi esclavitud, y no me juzgaré del todo desgraciado. Yo no pido una recompensa por lo que he hecho por él; pero sí os ruego que concluyais la obra que he principiado, y seais el padre de un infeliz que perdió el suyo á la edad de cinco años, enseñándole el bien y apartándole del mal, cuyas funestas consecuencias lamento yo por desgracia.»

Réstanos hablar de los sufrimientos de estos desgraciados; sufrimientos que pocos saben comprender, porque no los creen tales, sinó cuando proceden de trabajos inmensos, de continuada fatiga. Pasma con efecto oír á personas de mucha ilustracion y bondad, pero de inflexible rectitud, quejarse de la lenidad con que, en concepto suyo, se trata á los penados en el Presidio de Valencia. Bueno es, dicen, este sistema; admirable es el órden que se observa en esta casa; pero los confinados se hallan aquí bien, y no sufren por consiguiente la penalidad á que son acreedores. Para constatar á estas personas, dignas por otra parte de la mas profunda consideracion, es preciso recordar lo que sobre ésto hemos indicado ya en los capítulos anteriores. Hemos tratado allí de probar, que el objeto moral del castigo, no tanto es el sufrimiento material del reo, sinó su correccion y su enmienda; que la privacion de su libertad es el mayor castigo que se le puede aplicar; y que no es fácil graduar el padecimiento con el delito, para compensar con los trabajos el mal que hayan causado al individuo ó á la sociedad; y que para apreciar debidamente lo que en realidad padecen, es necesario estudiar el establecimiento con alguna mas detencion de lo que permiten una ó dos visitas, hechas de oficio ó por simple curiosidad.

Cuando un hombre entendido, de brillante imaginacion, dotado de una delicadeza exquisita y con un corazon todavía jóven y ardiente, pero ahito de placeres y de gloria, fatigado por el bullicio de la sociedad y atraído asimismo por los desengaños, se dirijia, no hace muchos años, á esos monasterios ocultos en la espesura de los bosques; creia en su primera impresion, salvarse milagrosamente del rudo y encontrado choque de las tempestades humanas, para asentar su pié en la tierra hospitalaria que le habia servido de puerto de salvacion. Los perfumes de los bosques, el canto de los pájaros, el murmullo de las brisas y la armonía de las aguas llenaban su corazon de vida y esperanza: respiraba con delicia y con un olvido de todo lo pasado aquel ambiente delicioso, que disipaba poco á poco sus sombríos pensamientos, arrojando de su alma ese velo opaco con que la cubren el trato y los negocios humanos. Admiraba con placer la elevada cúpula de la iglesia del monasterio, dorada con los últimos rayos del sol en una tarde de primavera; mientras el cántico de los ruisenores se confundia con las voces compasadas y armoniosas de los monjes, que dirijian al eterno Consolador de los mortales sus cánticos de dolor en medio de la paz del santuario. Absorto, respetuoso y ya casi feliz, saludaba la solitaria cruz que anunciaba la entrada de la abadía, y llegaba á su puerta con el corazon lleno de una nueva existencia, para pedir la hospitalidad, como en los tiempos de Abraham, de Homero y de Evandro, á aquellos hijos del desierto. Un monje viejo y venerable, como los anacoretas de la Tebaida ó de la Siria, pero risueño y afable, como los pastores de la Biblia ó de la Odisea, daba la paz al recién llegado, saludando con esa frase que

el cariño mas tierno no puede sustituir con otra mas dulce ni espiritual: «¡Paz á nuestro hermano!» Esta salutacion, que nos recuerda el recibimiento que hacian los Patriarcas á sus huéspedes, el que hacen los jefes de las tribus nómadas del Africa á los extranjeros, y el que los americanos amigos dirijian á los viajeros errantes que llegaban á sus cabañas, alentaba al hombre de las tempestades para encaminarse á la hospedería, seguido de un monje, que nada le pregunta del mundo, pero que se informa de su salud, de los peligros del viaje y de la necesidad de descansar. De este modo es conducido á una celda pobre, pero aseada, desde cuya ventana distingue un estenso valle, cubierto de árboles y flores silvestres, cruzado por un profundo torrente, que se pierde en las quebradas faldas de los montes inmediatos. El último crepúsculo del dia baña con un color de púrpura las crestas de las montañas y las ligeras nubecillas que vuelan por el ocaso. Estasiado y satisfecho, encuentra deliciosa la cena frugal que se le sirve, dirijiendo preguntas de paz, de soledad y de relijion al monje que le acompaña, y que durante la cena le habla de la historia del monasterio, de sus hombres santos, célebres en el mundo por sus hazañas y su gloria, de la belleza del retiro, de la esperanza de la eternidad. Solo, por fin, se tendia sobre la modesta cama el fatigado viajero; y en aquella soledad, que en las altas horas de la noche no tenia armonias para él, le era casi imposible coordinar las estrañas impresiones que habia recibido, durmiéndose, por último, entre recuerdos vagos de ruido y entre flores, árboles, cascadas y sombras. El eco de la campana, que llamaba á los monjes á media noche, llegaba confuso á su oido, y no era bastante para despertarle de aquel sueño desconocido. Los primeros albores de la mañana le obligaban á levantarse, para abrir en seguida la ventana y contemplar el mismo panorama del dia anterior; pero brillante y risueño como el primer dia de la creacion, pareciale mas alegre el monje hospitalario, y bien pronto se dirijia á la morada de los solitarios. Admiraba la magnificencia del templo; los imponentes sepulcros de sus fundadores y grandes bienhechores; los cuadros de sus muros, donde los artistas hallaban un continuo medio de crear y de prosperar; y de allí penetraba por los elevados y estensos claustros contiguos. Aquí y allá contemplaba, entapizando sus negras paredes, los sepulcros de nobles personajes, cuyo nombre, grandeza é historia se encerraba en el estrecho recinto de una piedra; las huesas humildes de los monjes, guardadas por la cruz de hierro, á la sombra de los cipreses y del ánjel de la soledad; y deteníase respetuoso al paso de aquellos hombres pálidos, silenciosos, pero resignados y humildes, que se inclinaban al pasar, pero sin levantar la vista, siquiera por curiosidad. El paso firme y resuelto del viajero parecia despertar todos los ecos del edificio, y sentia que sus pisadas ponian en desórden los espíritus todos de aquel vasto recinto. Dulcemente pasaba asi un dia y otros dos, bebiendo una exis-

tencia misteriosa, y hallando un suavísimo placer en habitar aquel desierto, aunque casualmente viniera entonces á perturbar sus paseos una furiosa tempestad. Los truenos, confundidos con los ecos de las montañas y las bóvedas del templo, y con el compasado son de la campana, el fragor del viento y los ruidos de los bosques, parecíanle armoniosos y llenos de una religiosa poesía; y al despedirse de los solitarios, parecía que dejaba entre los pliegues de sus ropajes la mitad de su esperanza y de su alegría, sintiendo oprimido el corazón por la tumultuosa imájen de la vida que de nuevo iba á ajitarle. Sin embargo, meditando y hablando consigo mismo, repetía en el viaje: ¡Qué felicidad disfrutaban esos hombres! Sin recuerdos de ayer, sin proyectos para mañana, ni les atormenta el aspecto de numerosa familia, ni la suerte de la nación, ni los desórdenes de la vida social, ni el choque de los partidos políticos, ni la injusticia de los gobiernos, ni las esperanzas de gloria, ni el temor de los vencidos, ni el orgullo de los vencedores, ni el ruido espantoso, en fin, que atruena ahora á los pueblos del mundo! ¿Qué mas pueden apetecer para ser dichosos? Respetados por do quiera, sin necesidad alguna, provistos de lo necesario para vivir, sus mismas penitencias no pueden compararse en horror ni intensidad con los encarcelamientos, proscripciones, destierros, pobreza y llanto de los que en el mundo son con frecuencia víctimas de la política, de la enemistad y de los celos.....! ¡Cuántos pobres, y cuántos ricos tambien, preferirían esta vida, por mas penitente que aparezca, á la humillacion, á los disgustos y á los continuos desengaños de la sociedad.....!

Así discurría un viajero cuando visitaba uno de aquellos célebres monasterios de los Cartujos ó de la Trapa, sin haber estendido sus reflexiones mas allá de lo que ofrecía la vida exterior, digámoslo así, de sus habitantes. Contemplada bajo este punto de vista por un hombre ignorante y miserable, que apenas podía llevar, al concluir un día de trabajo y de fatiga, un pedazo de pan negro á su hambrienta familia, se presentaba llena de comodidades y de riquezas; pues todo lo veía grande en el traje completo que cubría al anacoreta, en la celda que le abrigaba contra la intemperie y en las mismas comidas de que usaba, que por cierto hubiera arrojado con náuseas cualquier hombre algo acomodado. ¿Qué faltaba, pues, para que uno y otro vieran en la vida del anacoreta la parte mas dolorosa, y los verdaderos sufrimientos? Estudiarla con mas atención, ó vivir algun tiempo bajo las silenciosas bóvedas de sus claustros. Despues de un largo retiro, acaso echaria pronto de menos el pobre los placeres rústicos de su libertad y de su independendencia, las caricias de su esposa y de sus hijos y la esperanza de mejorar de suerte; y el rico los variados goces de la sociedad y el mismo tumulto que producen sus pasiones. El cuadro de los sufrimientos morales les hubiera he-

cho retroceder espantados; porque hay dolores incomprensibles para la mayoría de los hombres; dolores sin eco, dolores sin lágrimas, pero agudísimos, interminables y que agostan y consumen mucho mas que las mas duras fatigas. Una ó dos figuras risueñas, sanas y satisfechas en ese cuadro, no disminuirían sus negros detalles; por el contrario, su misma sonrisa haría mas lúgubre la tristeza de los personajes del rededor. Cualquiera rayo de luz haría mas oscuro el fondo del cuadro.

Presentemos por consiguiente el cuadro interior á los ojos del poeta viajero, y veamos si despues de una atenta observacion encontrará entre aquellos perfumes, aquellas brisas, aquellos cánticos y aquellas armonías, en fin, esa felicidad que admiraba y que sentía perder; y si á falta de recuerdos y de esperanzas, no echaría de ver el pálido esqueleto de la mortificación, con las sombras escuálidas de las pasiones, hundidas y moribundas á sus piés, sin flores y sin coronas.

Representaos á uno de aquellos personajes que en la córte habian estendido el círculo de los honores, de los placeres, de los vicios, del poder. Lleno de juventud, de vida y de esperanzas, daba de mano á la gloria; dejaba tristemente las coronas de sus triunfos, y oculto el rostro con las manos, como avergonzado de las miradas sarcásticas del mundo, huía á buscar altares en el desierto para depositar en ellos sus dolores, y las flores de la soledad, para cubrir con ellas las pasiones que iba á matar al pié de un hombre austero, como Rancé. ¡Oh! es demasiado bella la esperanza á los ojos de un corazon jóven para que una transicion tan violenta no dejára de abismarle por de pronto en la mas profunda melancolía. El réjimen de vida habia de ahondar por necesidad la hüella dolorosa de aquella eterna separacion. El trapense no usaba otra bebida que cidra ó cerveza en los dias de ayuno, que eran frecuentes; solo comía un pedazo de pan muy bazo, porque apenas se cernia la harina, algunas yerbas cocidas y sazonadas con un poco de sal; y en la colacion se le daban únicamente dos onzas de pan duro. Los demas dias se le servia un potaje, algunas veces de yerbas, otras de guisantes, lentejas etc, de suerte que toda su comida se reducía á yerbas y legumbres cocidas y compuestas; siendo de notar que en los potajes no gastaban manteca ni aceite, y pocas veces en los demas platos, pero nunca en los dias de ayuno. Hacian sus salsas con un poco de sal y puches, y en algunas ocasiones con leche; les estaba prohibido el uso de huevos y pescado, y únicamente estando enfermos se les permitía comer carne y huevos. La cena consistía en cuatro onzas de pan y alguna fruta: en los dias de gran solemnidad y durante el tiempo pascual, se les daba un poco de queso y una ensalada. El refectorio era muy grande, con dos filas de mesas, y al frente habia otra para el abad y otras seis ó siete personas; todas esta-

ban sin manteles, pero sumamente aseadas en medio de su pobreza. (1).

Acostábanse los trapenses en verano á las ocho, y en invierno á las siete de la noche; á las dos se levantaban para ir á maitines, que duraban hasta las cuatro y media de la mañana. Al salir de maitines en verano podian retirarse á descansar á sus celdas hasta la hora de prima; y en invierno se retiraban á una sala, donde cada uno leia particularmente. A las cinco y media rezaban prima; á las siete se iban al trabajo. Todos recibian una parte de él, sin eleccion; y lo cumplian sin faltar al silencio. Del trabajo volvian al coro; del coro á su comida frugal: concluida ésta rezaban otra vez, y de la iglesia se trasladaban á sus tareas hasta la hora de vísperas, que duraban cerca de una hora. A las seis rezaban completas; y á las siete, despues de la colacion y de un rato de oracion, se retiraban á los dormitorios.

Un dia era igual á otros ciento, sin que nada interrumpiera esta existencia monótona y solitaria. Bella era la soledad de aquellos montes, tranquila asaz era tambien aquella vida, que se deslizaba como el vuelo de las aves, como las aguas de un torrente, como el tiempo que despolaba sus cabezas; pero hasta que el corazon olvidaba la imágen de otros dias, hasta que se identificaba con la corteza árida de la vida monacal ¡cuántos y cuántos sufrimientos debian atormentarles! Ah! ¿no habian tenido amigos? ¿no habian tenido padres? ¿no habian amado jamás? ¿no habian concebido nunca una ilusion ni una esperanza? Sus lágrimas, que se vertian en silencio y sin una mano que las recogiera ¿no debian ser bien amargas por ventura? El eco de su corazon, débil y frágil, apesar de la voz severa de la virtud, ¿no habia de haber experimentado el cansancio de su lucha con los recuerdos? Ahora que no existen; ahora que solo se examina su manto exterior; ahora que no se copia de aquella existencia mas que una sola parte, no se puede comprender toda la estension de una amargura que no halla objeto comparable en las vicisitudes de la vida social; ahora que la soledad de nuestros dolores, de nuestras aflicciones y de nuestros desengaños, no tiene otro término que el suicidio, porque la época actual ha negado al hombre perdido y desesperado, todos los puertos que la religion abria al corazon fatigado y llagado, no es fácil penetrar todo el hor-

(1) El obispo de Amiens, Mr. Orleans de la Motte, que iba con frecuencia á visitar á los solitarios de la Trapa y mantenía correspondencia con algunos de ellos, de regreso de uno de los viajes al monasterio, escribia á uno de los religiosos: El Duque de Havre dice que el viaje que hemos hecho juntos á la Trapa, ha causado una especie de daño en su alma, cual ha sido de disgustarle de las demas comunidades y del rezo y ceremonias de todas ellas. El prelado que entonces dirijia la casa tenia noventa años.

ror de aquella existencia que, apesar de las dulzuras con que la indiferencia filosófica la ha querido rodear, ninguno aceptaria en medio del tumulto y de las ambiciones de nuestra época, accesibles mas que nunca, á todas las condiciones, á todas las clases.

Lo mismo que del viajero á la vista de los mundos desconocidos del desierto relijioso, podemos asegurar del que, por curiosidad, por pasatiempo, por imitacion ó por hacer alarde de una moralidad exajerada, viene á visitar una ó mas veces el Presidio de Valencia. Seduce á unos su aseo y su limpieza; á otros el órden admirable que reina en lo interior; éste encuentra bien sostenida la disciplina; y muchos, en fin, quieren hacer creer que allí no sufren los penados. ¿Por qué? ¿creen por ventura estos ríjidos observadores de la ley, ó estos fanáticos sostenedores de la vindicta pública, que solo merecen los trabajos violentos y las privaciones de cosas materiales el nombre de sufrimiento? Poco avezados á padecer enfermedades morales, olvidan sin duda que los trabajos materiales no abruman tanto la existencia moral, como esos tormentos que abisman el corazon en un mar de aflicciones y de disgustos.

Principian los penados sus padecimientos por esa violencia que se hace á la naturaleza indómita del hombre, reduciendo su orgullo, su vanidad, sus esperanzas y sus reduerdos al círculo estrecho y mezquino que señala la obediencia. ¿No es un tormento mas duro de lo que se cree, el hallarse privado de voluntad propia, para depender del capricho y de la voluntad de otro? Levántate, le dicen, y se ha de levantar: calla, y ha de callar: trabaja, y ha de trabajar: aquí ni piensas, ni sientes, ni obras, sinó por voluntad mia. Todo tú me perteneces; no puedo privarte de la vida; pero, esclavo mio, serás un ciego instrumento de mi capricho.—Permitidme un instante de reposo, ahora que puedo entregarme al dulce recuerdo de mis padres, ó de mi esposa, ó de mis hijos, ó de mis amigos.—Trabaja y sufre.—Dejadme al menos ocultar en un rincon del cuartel estas lágrimas que me arranca una ambicion perdida, un amor burlado, una venganza horriblemente recompensada.—Trabaja y calla.—Hoy dia de mi cumpleaños, dia de júbilo en mi familia, en que se rie, se goza, se vive; ah! abandonadme un momento á la soledad!—Trabaja y calla.—Ahí fuera me espera mi madre, que llora constantemente por mí; mi madre, que me ama, aun siendo yo criminal; mi madre, que se ha agostado padeciendo por mí, al pié de los altares, en la miseria de su hogar..... permitid que bese su mano.—Trabaja y sufre.—Ahí me esperan mis pobres hijos, que no me abandonan jamás; mis hijos, que me respetan infamado; mis hijos, que son buenos aun con mi mal ejemplo..... iré á abrazarles, les daré consejos.—La ley te ha hecho esclavo, tú no perteneces mas que á ella.

De grado ó fuerza, tal es la voluntad que es preciso acatar; y á esta voluntad, siquiera esté regulada por la prudencia y la discrecion, quedan

sujetos los penados, como el esclavo á su señor, como el marino á su buque, como el soldado á su bandera, como el religioso á su abad. Esa voluntad les llama al trabajo todos los dias, á las mismas horas, con el mismo rigor: ora estén alegres, ora tristes, no pueden faltar al silencio: están privados de amigos; no pueden esquivar una hora de trabajo; y hallan siempre fijas en él las miradas de un cabo, que no se separa de ellos un momento; el cabo es una especie de sombra, pegada á su cadena, á sus comidas, á sus visitas, á sus sueños; jamás varia de alimentos; y hasta sus propios pensamientos parecen encadenados por una fuerza invisible que no le abandona un solo instante, para dejarle un suspiro de libertad. El soldado tiene sus horas de esparcimiento y mas de un placer al rededor de una cantina, entre los fuegos de los enemigos, á las órdenes de un ríjido General y á la vista de una formidable batería; el marino puede cantar al pié del baupres, tendido sobre la orla del buque, encaramado sobre una antena, y en medio de las soledades del Occéano; el esclavo suele beber su jarro de vino, y bailar tambien y gozar en los dias de felicidad para su amo, en las bodas de sus hijos, en los grandes resultados favorables de una inmensa especulacion; el artesano desarruga su frente entre las caricias de su esposa y de sus hijos, en las solemnidades públicas, y un trago de vino suele devolver su espíritu á la alegría, á la esperanza y á la felicidad; el mismo monje, á pesar de su ascetismo, se olvida de los sufrimientos de su existencia desabrida, oyéndose llamar dulcemente *hermano*, dirijiendo sus ruegos al Eterno entre las armonías del desierto, el canto de los pájaros y el murmullo de los vientos: solo el pobre presidario está privado de estos pequeños placeres, que sirven de descanso al soldado entre los peligros de una muerte inmediata, al marino entre el horror de una furiosa tempestad, al artesano en medio de su pobreza, y al monje en el seno de las lágrimas y de la penitencia.

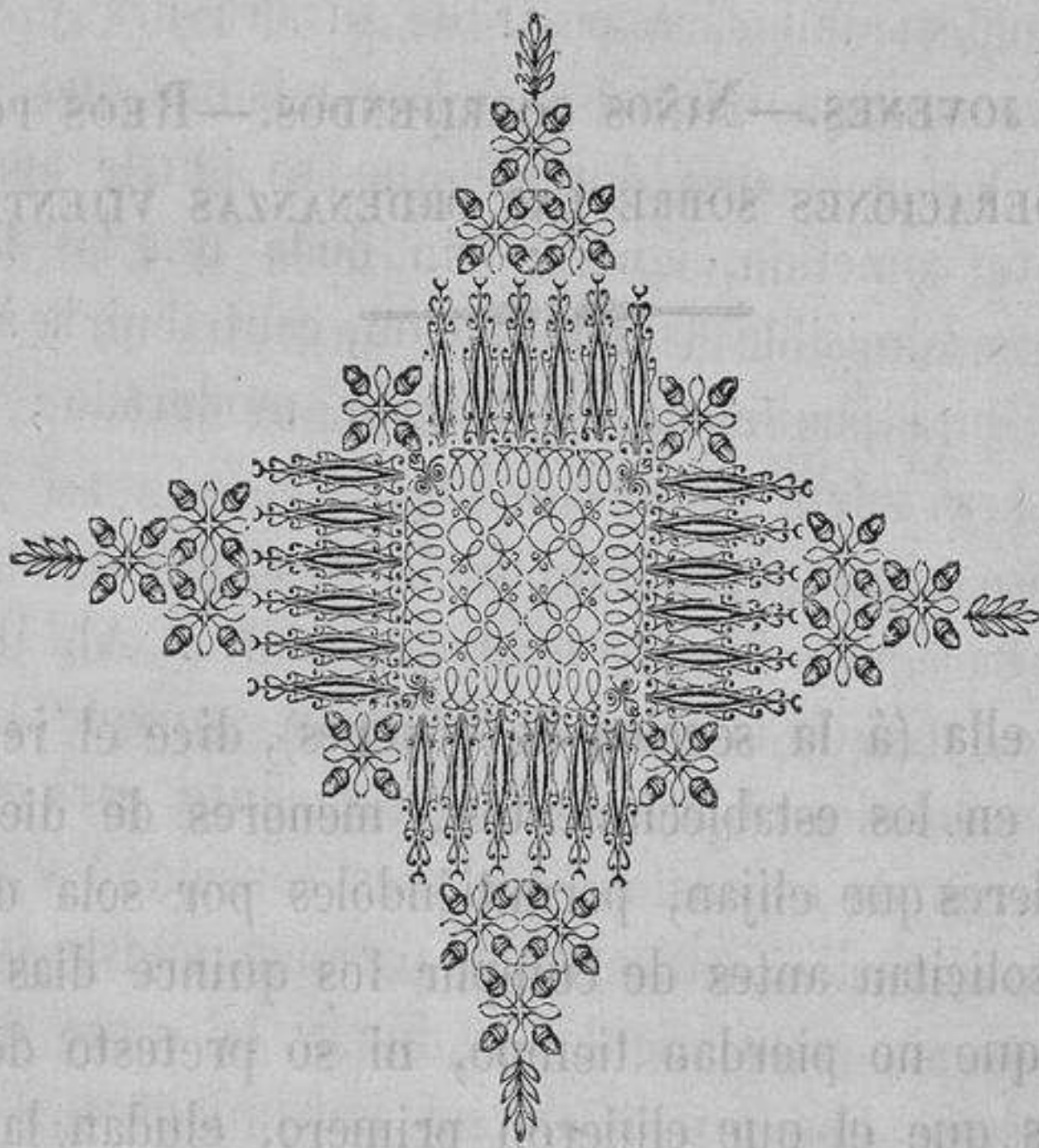
En vano palpita muchas veces al bullicioso rumor de las públicas alegrías; en vano resuenan en todas partes los gritos entusiasmados de los pueblos, celebrando un feliz acontecimiento; en vano se regocija su familia con el espectáculo de las solemnidades domésticas; y en vano esa misma familia celebra sus contratos, sus enlaces y sus fortunas: semejante á un réprobo, el infeliz penado no puede participar, ni de la felicidad de su patria, ni de los encantos de la dicha de los suyos. Sin padres, sin esposas, sin hijos, sin amigos, ni aun se pertenece á sí mismo; y lo que los votos religiosos exigen al monje para su perfeccion, la disciplina lo reclama del presidario para su enmienda y espiacion. Cuatro, seis, ocho, diez y mas años contados dia por dia, hora por hora y minuto por minuto, en vez de acercarle al término de su penosa existencia, parecen alejarle por el contrario de esa meta feliz; detras de la cual no distingue ciertamente la felicidad, ni el premio, sinó la miseria, la hambre, la infamia. Oh! cuán eternas son esas

noches del invierno para el pobre penado, que duerme sobre una miserable estera, y cubierto con una manta delgada y de mal abrigo! ¡Cuántas veces, aterido de frío, oyendo los silvidos del viento y el rumor de la lluvia, se acuerda del abundante y abrigado hogar de la casa de sus padres! ¡Cuántas y cuántas no puede resistir á la repugnante monotonía de los ranchos, y se siente desfallecer de hambre! Oh! á medida que se doblaga á las prácticas de la disciplina, á la voz de la conciencia y á los deberes de la moral, conoce mas á fondo la horrible situacion en que se halla; siente mucho mas la necesidad de tener un amigo; y sin embargo, vive aislado en aquella sociedad criminal, sobre la que el mundo indiferente arroja desde fuera y desde el centro de sus placeres el desprecio y el baldon! Es preciso haber vivido encerrado en las sombrías paredes de un claustro, haber apurado gota á gota toda la amargura de la soledad del corazon, haber invocado en vano la sombra de un amigo, y haber visto rechazadas por el hielo de aquellos muros toda clase de ilusiones, de esperanzas y de vida, para comprender perfectamente cuál debe ser el estado moral de estos hombres que tienen que sucumbir, á pesar de su bravura y de su enerjía, á las plantas de la mas ciega obediencia. Los mismos que echan de menos en el Presidio de Valencia una dureza que se iguale aproximadamente á la calidad del delito cometido, ignoran sin duda que las fatigas, único medio para hacer mas admisible la satisfaccion, contribuiría á consolarles, mucho mas que esa dura penitencia del trabajo moderado, que les permite bastante espacio para sufrir dolorosamente.

Créese que ese aspecto risueño de la casa y esa limpieza que respira por todas partes, hace mas llevadera su condena..... Ah! la esclavitud siempre es insoportable, aunque la rodeen de flores, aunque la cubran de oro! Además ¿qué comodidades ofrece el establecimiento para el penado? ¿Dónde están las horas largas de expansion, los dias consagrados á la holganza? Estos hombres de imajinacion ardiente, de pasiones vivisimas, jóvenes casi todos ¿pueden llevar sin sentimiento profundo la carga de la condena de esta casa? Os darémos una prueba de sus sufrimientos: interrogad á cada uno acerca de su eleccion, entre los trabajos interiores de los talleres y los de fuera del cuartel; y todos sin escepcion os contestarán, que prefieren la vida exterior. En ella respiran el aire libre, saludan siquiera y ven á sus conocidos, y no se hallan oprimidos bajo esa sombra silenciosa é inflexible de la Penitenciaría, que se aplasta sobre sus cabezas de una manera terrible.

Hay descripciones que esceden el vuelo de la imajinacion, y son ininteligibles por consiguiente á los que no ven nada mas allá de los objetos sensibles: el corazon vive en estas y otras casas de encierro, en una soledad tal, que solo puede comprender el que la haya llorado una vez al menos. Nosotros, contrarios á la opinion de los que contemplan en el Presidio de Valencia mucha lenidad, creemos firmemente, convencidos por una de-

tenida y escrupulosa observacion, que se necesitan todos los estímulos indicados en otra parte, toda la suavidad del reglamento y el cariño del Comandante, para no reducir á los penados, bajo este sistema, al mismo grado de desesperacion que lamentamos con justicia en el réjimen celular.






XII.

SECCION DE JOVENES.—NIÑOS CORRIJENDOS.—REOS POLITICOS.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS ORDENANZAS VIJENTES.



SE destinarán á ella (á la seccion de jóvenes), dice el reglamento, cuantos tengan ingreso en los establecimientos, menores de diez y ocho años, y se aplicarán á talleres que elijan, permitiéndoles por sola una vez el cambio á otro, si lo solicitan antes de cumplir los quince dias primeros de su entrada, á fin de que no pierdan tiempo, ni só pretesto de gustarles despues un oficio mas que el que elijieron primero, eludan la enseñanza.

«Se les precisará á asistir diariamente á la escuela de primera educacion en la forma que se ha dicho en otra parte (1). Permanecerán en esta seccion hasta la edad de veinte años; cumplidos éstos, pasarán á brigada, pero sin dejar por ello de asistir á su respectivo obrador y escuela.

«Elijirá el Comandante para cabos de esta seccion, si por su número no correspondiese capataz, sujetos de conducta ejemplar, moralidad, mas sanos y mejores principios, á fin de que infundan á estos séres desgraciados ideas que les conduzcan á su futuro bien; en el concepto de que,

(1) Véase la pág. 113.

segun su comportamiento y esmero en este servicio, se graduará su mérito para la opcion á rebaja.

«En esta seccion tendrán ingreso los jóvenes penados de todas clases, incluso los destinados á Africa, que se aplicarán tambien á las escuelas y obradores, anotándolo en su hoja, y para que á su arribo al depósito jeneral se les destine al mismo oficio que ejercieron antes.

«No se les aplicará hierro, sinó en el caso de resistencia y obstinacion en no querer aprender, ú otra causa que, á juicio del Comandante, merezca se le aplique y trate con el mayor rigor.»

«La mayor parte de los criminales, dice un autor moderno, ó son de hijos mal nacidos, si es que no tienen una organizacion defectuosa, ó arrojados horriblemente en el mundo exterior; en su consecuencia viven siempre entre las circunstancias mas propias para pervertir sus sentimientos morales, falseando su intelijencia, y activando las disposiciones animales que predominan ya en ellos desde la infancia.»

Los hombres mas temibles y peligrosos para la sociedad salen en jeneral de las poblaciones numerosas; los criminales que han hecho de los grandes pueblos el teatro de sus crímenes, han pasado en ellos tambien el aprendizaje de sus vicios. Sin hacer mencion del hijo, cuyos padres han sido perseguidos por la justicia, y dejando á un lado esos seres sin nombre, fruto del libertinaje y educados en medio de la mas sucia prostitucion, observemos al hijo de la clase pobre, y preguntemos qué es lo que han hecho hasta entonces para dirigir bien sus primeros pasos; y veamos cuales han sido las sábias precauciones que la sociedad adopta para apartarles de la senda de la corrupcion y del crimen. Han abierto casas de asilo; satisfechos con esta obra, dicen sus autores: el artesano y el jornalero, marido y mujer, pueden ya entregarse descansadamente á sus trabajos, sin cuidarse del hijo de su mas tierna edad, y cuando todavía no le pueden servir de auxilio alguno. Un techo hospitalario reemplazará, durante su ausencia, al hogar doméstico. Una madre adoptiva, dividiendo sus afectos y sus cuidados entre muchos, hará durante el dia las veces de la verdadera madre para con el pobre desvalido, confiado á su tierna solicitud. El artesano y el jornalero han agradecido esta obra de la beneficencia pública; pero cuando se trata de calcular el provecho de esta institucion comunal, se encuentra que las casas de asilo abren sus puertas muchas horas despues que el proletario y su pobre compañera marchan á sus respectivos talleres, cerrándolas antes de que aquellos infelices vuelvan á descansar: entonces comprende, por fin, el pobre artesano la inutilidad de las casas de asilo para su hijo ó su hija, y se apresura á confiarlo al vecino, al forastero, al primero que lo quiere recoger. El niño crece y se desarrolla en medio de las calles, donde por desgracia encuentra muy pronto numero-

esos maestros que le dan las mas precoces lecciones de vicios y de inmoralidad (1).

Suponed una pobre madre que, como otras muchas, no puede llevar un pedazo de pan á su hambriento hijo, mas que ocupando muchas horas del dia en el servicio doméstico de personas acomodadas: su esposo, dedicado á otro oficio, invierte el dia tambien lejos de su familia; ¿qué ha de hacer durante esta ausencia el hijo desgraciado, donde no haya casas de asilo? O ha de quedar encerrado en un mal sano y hediondo zaguan, acosado por la hambre y por la misma efervescencia de la edad; ó se le habrá de abandonar á la insegura vijilancia de los vecinos, que á su vez tienen que atender al cuidado de los suyos. En el primer caso enferman, se estenuan, crecen raquíticos; y en el segundo se lanzan á las calles, donde el hambre por una parte y el mal ejemplo por otra, les impele á cometer pequeños hurtos, que pueden servir de ensayo para los robos en adelante, enseñándoles á sostener contiendas de poca significacion, pero que tienen ya sus consecuencias. En aquel estado y en grupos insultan al respetable vecino que les reprende; maltratan á los ancianos transeuntes; escarnecen la embriaguez de los pobres; persiguen á otros niños, ó para hacer alarde de su audacia, ó porque sostienen la rivalidad de barrios ó de pueblos limítrofes. Yo que he pasado estas vicisitudes, comprendo perfectamente la situacion de estas numerosas familias, hacinadas en los mas sucios y apartados barrios de las grandes capitales.

Los padres procuran cuando mas libertarse de los disgustos que son inherentes á esta posicion afflictiva, mandando á sus hijos á las escuelas gratuitas. Sin poder ser vijilados de cerca, concurren ó no concurren á ellas; cuando no asisten, huyen con otros á puntos estraviados, y allí se entregan á toda clase de escesos, que no son otra cosa que el prelude de los vicios futuros, cuyos cuadros presentan en miniatura. A mi, por ejemplo, me entregaban dos cuartos por la mañana, y hasta la noche no me era dado contar con otros alimentos que los que en aquella época ofrecian caritativamente los conventos en las distribuciones diarias, á que se daba el nombre de *sopa*. En una edad en que los niños necesitan continuo alimento, ¿cómo era posible resistir al deseo de comer, cuando por desgracia se llegaba tarde para la distribucion á la portería de un convento? ¿Qué importaba un hurto, siempre que se satisficiera esa imperiosa necesidad? Esta

(1) Asi se espresa Mr. Alhoy, hablando de las casas de asilo; nosotros carecemos todavia en Valencia de esta institucion; pero á cierta edad se encuentra con ventaja su sustitucion en las bien dirigidas y disciplinadas casas de Misericordia y Beneficencia, dignas de llamar la atencion de los viajeros ilustrados. El colejo de Niños huérfanos de San Vicente es otro modelo en esta clase de establecimientos.

misma necesidad obligaba al niño pobre á hacer ciertos papeles que naturalmente deben envilecer su espíritu..... pero gracias si, ó la bondad de corazon, ó una feliz providencia, le conduce á una senda menos desgraciada para salir de aquel estado de postracion y seguir las buenas inspiraciones! Pero no todos tienen esta dicha: á la edad de doce años, se les aplica al trabajo, sin haber acabado su educacion moral; repugnan la sujecion de los talleres; y con frecuencia desaparecen de ellos para ir á continuar su vida anterior, cuyos vicios van adquiriendo mayores proporciones. ¿Qué diremos ahora de estos infelices, cuando sus mismos padres les escitan al hurto y despues al espectáculo del delito?

No hace muchos años que se cometió en un pueblo, no muy distante de la capital, un asesinato. Los agresores, en número de tres, iban acompañados de un niño de doce ó catorce años, hijo y sobrino de dos de los criminales. Puestos en acecho, no esperaron mucho espacio á la víctima, que antes de poder reconocer á sus enemigos, cayó atravesado de un balazo. Palpitante y sangriento yacía el cuerpo de aquel infeliz, cuando el niño tomando aquella escena como un espectáculo cualquiera, se acercó al cadáver, y con un palo golpeó la cabeza de la víctima. Sus golpes eran redoblados y briosos, escitando la admiracion de aquel padre ébrio de venganza, que creia ver en la accion de su hijo, no el resultado de la mas execrable cobardía, sino un rasgo inimitable de valor. Al separarse de aquel lugar nefando, exclamaba el padre con un acento infernal de satisfaccion:

—¡Es que este chico es un valiente! ¿Habeis observado con qué brio ha acabado de matarle?

En los tiempos forales existia en Valencia un tribunal denominado del Padre de Huérfanos (1) Sus atribuciones se estendian á recoger y cuidar de los niños abandonados por la inhumanidad ó por la miseria de los padres verdaderos. La ciudad satisfacía una cantidad para la manutencion de estos huérfanos, que vivian en una casa de asilo; institucion que data desde mediados del siglo XIII en nuestra capital. Apenas podian ser dedicados á un oficio se les destinaba á un taller, cuyo maestro y propietario los recibia de aquel funcionario público y respondia á él en las faltas que cometia el aprendiz, ó del abuso que pudiera hacer de su autoridad. Un dia á la semana se celebraba juicio solemne, y ante él comparecian los maestros y oficiales, ó aprendices huérfanos, para esponer sus quejas mútuas, sufriendo la correspondiente pena, conforme á la gravedad de las faltas y de los abusos. Hasta los veinticinco años no estaban los huérfa-

(1) Todavía subsiste la casa donde se celebraba el tribunal, y da su nombre á la que se halla contigua al Cármen, llamada calle del Padre de Huérfanos.

nos facultados para obrar de por sí, y en todos sus negocios de cualquier naturaleza, intervenia su padre adoptivo.

A principios del siglo siguiente abrió tambien el ilustrado y célebre valenciano San Vicente Ferrer otra casa de asilo para los niños abandonados por los moriscos; y refundido y modificado con el tiempo, este piadoso establecimiento se convirtió por el inmortal Carlos I de Austria en un Colejio, que hoy se denomina de Niños huérfanos de San Vicente. Los hospicios de Nuestra Señora de la Misericordia y de la Beneficencia, montados perfectamente, merced al celo de ilustres y desinteresados patricios, han contribuido á la disminucion de tantos hijos desgraciados, á quienes la miseria de los padres y la falta de educacion, precipitaba antes en mayor número en los vicios y en los crímenes de toda clase.

Mucho ha mejorado en verdad este ramo importantísimo de la moralidad pública; muchos son los delitos que pueden evitarse ya; pero las viejas costumbres y los malos hábitos tienen raices demasiado profundas para que su remedio actual pueda impedir todavia la acumulacion en los grandes pueblos de esa multitud de seres, huérfanos y desvalidos, iniciados antes de tiempo en los terribles misterios de la corrupcion. Con este motivo escitamos á la autoridad á que averigüe constantemente la verdadera indijencia de esa porcion de hombres que, durante las primeras horas de la noche, se sitúan en las esquinas de ciertas calles, seguidos de algunos niños desarrapados, para comover la sensibilidad de los transeuntes. Si aquella es su familia, procúrese recojerla en los hospicios: la caridad es inagotable en Valencia, ya que sean escasos los recursos de que aquellas casas puedan disponer. Educados en la vagancia y haciendo de la mendicidad un oficio, se entregan á toda clase de vicios, y llegan hasta cometer hurtos y otra clase de delitos, teniendo que aplicarles la justicia todo el rigor de las leyes.

El Gefe de la Penitenciaría valenciana, al encargarse de la correccion y del castigo de estos desgraciados, procura, conforme al espíritu del reglamento, ponerlos bajo la inmediata vijilancia de cabos de mucha conducta, de buenas maneras, de dulzura de jenio y de una ríjida observancia de la disciplina presidial. Su primer objeto es darles la instruccion religiosa, de que carecen jeneralmente, al paso que se les facilita los medios de imponerles en los primeros y mas necesarios rudimentos de las letras.

Se les enseña la doctrina cristiana, esplicándoles al mismo tiempo los deberes á que están sujetos; aprenden á leer, escribir y contar; y merced al cuidado con que se les dirige, hay muchos de ellos que dibujan con bastante soltura, presentando todos un aspecto de gravedad, de subordinacion y de dulzura de carácter, poco comun, aun en los colejios bien montados. Cuando se les aplica á un oficio, se procura colocarles al lado de oficiales de menos malos antecedentes, y de quienes no puedan aprender

ni un lenguaje obsceno, ni la menor desobediencia al reglamento. Fuera del taller viven siempre solos, sin roce alguno con los demas penados; están sujetos á las mismas horas de trabajo y de descanso que los otros; y por la noche duermen en sala separada, observados por los vijilantes con un rigor á que no se falta jamás.

El Sr. Montesinos fija tanto su atencion en esta clase desventurada, porque sin duda debe su celo en este ramo á una escena que presenci6 en los primeros meses de su mando. Existia aun el Presidio en las torres de Cuarte, cuando le ocurri6 sorprender una noche á los penados. Suponia ya á todos entregados al mas profundo sueño, y asi pudo entrar en las cuadras sin ser visto mas que de los capataces y cabos de vijilancia. Con paso atentado recorri6 unas y otras salas, hasta que al aproximarse á otro departamento, hiri6 sus oidos el rumor de jente que hablaba en voz queda. Estrañando aquella novedad se acerc6 á la puerta, que estaba entreabierta, y al rededor de un mal candil, colocado en el suelo, vi6 un grupo de penados sentados de cuclillas y oyendo con suma atencion á uno que parecia el orador. Agazapado en tierra y sacando la cabeza por entre las piernas de uno de los circunstantes se veia á un niño, escuchando con una inmovilidad completa al mismo orador, en cuya fisonomía tenia fijos aquella criatura los ojos. El que llevaba la palabra referia con serenidad, con una calma admirable y una seguridad sorprendente la relacion de sus crímenes, enumerando cada uno de ellos con todas las circunstancias y pormenores que los podian hacer mas comprensibles. En el momento en que le escuchaba tambien at6nito el Comandante, esplicaba el modo cómo consigui6 eludir en todas ocasiones la persecucion de la justicia, asegurando que la falta de prevision y olvido de sus consejos en uno de sus cómplices le habian conducido á aquel estado. Es imposible describir el efecto que esta tenebrosa relacion producía en los semblantes de aquellos hombres criminales, iluminados por una luz mezquina, rodeados de humo de tabaco, y proyectando sus sombras repugnantes en los ennegrecidos muros de aquel encierro. El niño parecia absorto, y sin saberlo, bebia todo el veneno que encerraban las palabras del orador, que usaba al mismo tiempo el lenguaje impúdico de su clase.

El Comandante no ha olvidado todavía, ni el cuadro lúgubre que presentaba aquel grupo, ni la relacion sangrienta de aquel personaje, que contaba sus crímenes con el aplomo de un buen actor.

El aspecto edificante que presenta la seccion de jóvenes, ha contribuido tal vez á que muchos padres hayan confiado al Sr. Montesinos la educacion de sus hijos mas indóciles, traviesos é incorregibles. Esta pequeña seccion, que siempre subsiste en el establecimiento, la llamamos nosotros de *niños corrijendos*. De ellos han salido escelentes artesanos, y bravos y pundonorosos militares. Su vijilancia está á cargo del mas escelente de los cabos;

tienen sus cuartos separados; se les da la misma ración; se les guardan mayores atenciones; pero no se les perdona la observancia de la disciplina general, y de continuo se hallan vijilados por el Jefe.

Hemos hecho memoria de esta seccion, porque la confianza de los padres es lo que verdaderamente honra el Establecimiento, y es el mayor elogio de la disciplina que hay en él.

Llegamos, por fin, al exámen de otra clase de reos, que ha sido muy numerosa en estos últimos tiempos, cuanto mas frecuentes han sido tambien las ocasiones para delinquir, en unas épocas en que los gobiernos han tenido que castigar los mismos delitos de que los gobernantes no se hallaron exentos á su vez. En una época en que los partidos vencedores han hecho sufrir á los vencidos unas represalias que las circunstancias justificaban, apesar del espíritu de equidad con que se procuraba ocultar las mas pequeñas venganzas, nada estraño es que el número de reos políticos fuera mas considerable. Sin contar la pena de muerte, que de medio siglo á esta parte ha ofrecido cuadros demasiado frecuentes para que se olvide todavía su memoria, no son los presidios los que menos número de víctimas han recibido por espacio de muchos años. «Los crímenes contra la seguridad del Estado y contra la persona del soberano tienen muy funestas consecuencias, decia en la tribuna francesa un orador ministerial; son incalculables los perjuicios que puede producir la simple tentativa de estos crímenes. Estos son jeneralmente suscitados por la ambicion; los ambiciosos que temieran la muerte serian rara vez los mas peligrosos de los conspiradores; la pena capital, pues, no bastaria para contener la ejecucion de sus proyectos. El ambicioso que se espone á semejantes peligros, no atiende solo á su engrandecimiento personal, y cree por el contrario que trabaja en provecho de la posteridad. Analizando el corazon humano, teniendo en cuenta el miedo de reducir á los hijos á la indijencia, se observará que la confiscacion jeneral es con frecuencia un medio poderoso y eficaz para hacer abortar todos sus planes. La pena de confiscacion afecta ademas á las mismas familias, que procurarian vijilar de cerca al jefe de la casa, apartándole de la senda que le conduce al precipicio.»

El sufragio de los lejisladores sancionó esta teoría incalificable, y los conspiradores y sus herederos se vieron despojados de sus fortunas en virtud de una ley! Despues de varios ensayos parece que los delitos políticos en jeneral se castigan con la deportacion y el destierro. Custodiados por una doble fila de soldados, atraviesan de un punto á otro la vasta estension de nuestro territorio, muy pocos á caballo, la mayoría á pié; porque la mayoría de estos reos no son mas que pobres hombres, escitados por esos ambiciosos ocultos en los gabinetes, y desde cuyos escritorios dirijen sus tiros al poder; oyen de lejos los silvidos de las balas; escuchan con terror pánico los alaridos de las víctimas, y preparan en silencio las insignias de triunfo

y la gabeta de viaje, bien provista de dinero. Si un grito de júbilo responde á los clamores del combate, y la victoria decide la lucha en favor de sus planes tenebrosos, se presentan en seguida al frente de los vencedores para perseguir la retaguardia de los fujitivos y ocupar los primeros los puestos que pierden los vencidos; si la fuerza hace abortar sus proyectos, desaparecen en la confusion. «En los gobiernos convertidos en máquinas, dice Chateaubriand (1), las pesas se suben muy pronto: todos corren á ocupar los puestos abandonados; quién se hace secretario jeneral, quién jefe de seccion, quién se confiere á sí mismo la contabilidad, quién se encarga del personal y lo distribuye entre sus amigos, y hasta hubo quien se hizo traer la cama al Hotel-de-ville, á fin de no desamparar su puesto y de estar en actitud de saltar al que quedase vacante (2). Poco mas ó menos, ésto mismo ha sucedido casi siempre en nuestras últimas revoluciones: los instrumentos mezquinos de las ambiciones ó de las venganzas, cubiertos con la sangre y el polvo del combate, ó han debido espiar con la muerte el delito á que otros les escitaban, ó sufrir en largo y penoso destierro el hambre de la proscripcion. Cuando seguro el poder, atacado primero y vencedor despues, hace sentir el peso de la ley sobre los criminales, son conducidos al lugar de su deportacion, no solo custodiados como los reos comunes, sinó que se les lleva espiados con frecuencia por hombres impuros, para quienes la desgracia de sus semejantes sirve de medio de subsistencia y aun de engrandecimiento.

En los puntos de descanso se les encierra en las cárceles públicas, afuer de prisioneros de guerra; de manera que los pueblos no ven en ellos á esas víctimas desgraciadas é ignorantes de la revolucion, sinó á malhechores peligrosos para la sociedad. Menos infelices se pueden creer sin embargo, cuando en alguna que otra capital de tránsito encuentran un presidio como el de Valencia. Asi lo comprendieron los individuos que formaban la cuerda de presos por las ocurrencias políticas de 1848. Personas de todas clases y categorías venian condenadas á la deportacion en número bastante respetable; pero llegados apenas á Valencia, solicitaron con instancia de la autoridad del Jefe Político, el favor de ser encerrados en este Presidio; y esta eleccion de hombres ilustrados honró, no solo al Establecimiento, sinó tambien al Jefe que lo dirige. Con este motivo decia el corresponsal del *Clamor público* con fecha 5 de julio: «Los presos políticos que vinieron en la última cuerda, procedentes de la córte, se hallan en la torre de Cuarte, Grao y Presidio modelo. Todos tienen la orden de ser embarcados para Ibiza, y solamente se espera la llegada del vapor

(1) Mem. de Ultra-Tum. tom 4.

(2) Revolucion francesa de 1830; jornada de 29 de julio.

Blasco de Garay para que estas órdenes.....sean cumplidas..... Se les han señalado *quince cuartos* de socorro diario..... y el mal estado de los Sres. Alvarez, Sanchez Gata, La Llana, Rodriguez (D. Gregorio), Nuñez y Borjas fué causa que la autoridad política les hubiese trasladado de la torre de Cuarte al Presidio modelo. El Sr. D. Manuel Montesinos, Comandante de él, hace, segun hemos oido, *compatibles sus deberes* con las consideraciones que se merecen las personas arriba citadas. Nosotros tenemos una satisfaccion en rendir un tributo de reconocimiento al Sr. Montesinos por las atenciones que dispensa á nuestros desgraciados amigos políticos. Es indudable, continúa el mismo periódico, que el Presidio modelo de Valencia, es uno de los establecimientos que hacen honor á la civilizacion del siglo en que vivimos. El orden, disciplina y laboriosidad que en él reina son admirables. Los dos principios que sirven de base al sistema penal, el de aislamiento é incomunicacion, están aquí completamente evidenciados. El carácter español no reportaria el primero; y con el segundo, el Sr. Montesinos, conocedor de aquél y del corazon humano, ha sabido con su habilidad y distinguidos conocimientos resolver un problema que tanto se debate por los criminalistas. Los adelantos de esta casa de penitencia son ventajosísimos; porque los hombres avezados al crimen vuelven á la sociedad moralizados, útiles, tanto á ella como á sí mismos y á las familias, pudiendo vivir decorosamente á beneficio de la instruccion que reciben, ya en los talleres, ya en las escuelas. Unicamente la constancia y el jenio peculiar del Sr. Montesinos pudieron sin duda vencer los innumerables obstáculos que se le debieron presentar para montar un establecimiento poco conocido por desgracia de los españoles, aunque bastante admirado de los extranjeros (1).»

Estas atenciones que el Gefe de la Penitenciaría valenciana hizo compatibles con los deberes de su destino, se estienden hasta aquellos reos políticos que los tribunales consideran tambien merecedores del presidio. Si aceptamos estas consideraciones, es porque no podemos confundir los reos comunes con los que arrebatados por un discurso, por un compromiso de amistad, ó por la defensa de una opinion han sucumbido en la lucha con sus contrarios. Pero estas atenciones tienen sus límites, porque mientras una ley especial no determine, como es justo, la penalidad á que deben quedar sujetos los reos políticos, es preciso que el Gefe del presidio no dé, con la demasiada latitud de sus consideraciones humanitarias, motivo al vulgo de los penados para quejarse de una distincion que en su ignorancia y envidia pudiera atribuir á causas menos nobles y razonables. Atendiendo de este modo á la observancia de la disciplina, á guisa de buen ejemplo para los demás

(1) *Clamor Público* del Viernes 14 de Julio de 1848, número 1236.

y á la compasion que naturalmente se debe á los reos políticos, les ha precisado tambien á aceptar, no los oficios mecánicos á que sujeta á los otros, sinó aquellas ocupaciones que mas puedan convenir á su jenio. Unos montaron la imprenta; otros se encargaron del despacho de los negocios de la mayoría; aquéllos han consagrado sus talentos á la pintura; y algunos en fin á la encuadernacion de libros ó á escribir cosas útiles y agradables; pero sin faltar al respeto que formaba la base de su posicion actual. Uno de estos reos, jóven de imaginacion, de convicciones y de gratitud se dedicó en las horas de descanso á describir en verso el establecimiento (1), no sin espresar en algunos trozos de bella poesia todo el cariño que profesaba á su Gefe. (2) Tanta gratitud y tan entusiasmados elojios no se deben empero á atenciones que pudieran considerarse por el lejislador y por el gobierno como infracciones manifiestas de la disciplina, ó como el resultado de las opiniones políticas del Reformador, inclinado á este ó el otro bando, cuyos individuos se hallaban á sus órdenes inmediatas. Su compasion hácia esta clase de reos solo se estiende á permitirles el uso del traje propio, al trato mas frecuente con los suyos, y á la libertad de ocuparse en oficios de su gusto por pasatiempo y para evitar la ociosidad.

En 1832 decia Mr. Thiers en la cámara de los diputados de Francia: «A propósito de los reos políticos, condenados al destierro ó á las penitenciarias, he querido realizar los proyectos humanitarios, que hace quince años se reclaman imperiosamente. Al efecto he tenido el honor de presentar á la alta consideracion de S. M. un proyecto de reglamento, que envuelve los deseos de las personas mas filantrópicas y entendidas en este ramo importante de la penalidad. Segun este proyecto, á los reos políticos no se les obligará á ocuparse en los trabajos de manos, sino que, por el contrario, estarán facultados para no trabajar, si asi lo quieren; vestirán el traje propio; no quedarán sujetos á comer el rancho comun de los presos; y no se les obligará á ocuparse mas que en aquellas tareas que estén mas en armonía con su educacion y la posicion que antes hayan

(1) Véase esta descripcion al fin de la obra.

(2) En un soneto decia este poeta á su Comandante:

Si la patria da prez y eterna gloria
A los valientes hijos que supieron
Hollar los enemigos que quisieron
Calcar nuestra nacion con vanagloria...
Si con placer retiene la memoria
A los hombres benéficos que hicieron
Cuanto bien á los míseros pudieron

Sacándoles del cieno y vil escoria...
Vos, cual ellos, debeis ser encomiado,
Pues aliviásteis con afan y celo
A tantos desgraciados sus destinos:
Seguid la senda que os habeis trazado
Mientras la fama remontando el vuelo,
Ensalza á D. Manuel de Montesinos.

Estos versos espresan verdad y afecto: el pobre poeta, en medio de sus dolores, cantaba á su bienhechor. ¡Tales ejemplos son muy raros en otras penitenciarias!

tenido en la sociedad; y finalmente, podrán dedicarse á toda clase de estudios, segun su inclinacion y su voluntad.

«De este modo he tratado de evitar que unos hombres que han sacrificado sus intereses y derramado su sangre en servicio de sus conciudadanos, se confundan en las cárceles y en los presidios con los mas infames malhechores. Por esto he hecho insertar en el *Monitor* este proyecto de reglamento, para que todos puedan observar que nunca se ha mostrado el gobierno mas humano, sino cuando ha querido hacer valer esta humanidad en favor de sus mismos enemigos».

Mr. Alhoy encuentra en este proyecto del ministro frances una marcada contradiccion entre sus palabras y el resultado de tantas doctrinas; entre lo que él decia, y lo que el mismo gobierno ejecutaba en Francia; entre el proyecto y la aplicacion. El fondo sin embargo es filosófico; y sin tener el Sr. Montesinos la mas remota idea de lo que en 1832 preocupaba al gabinete de las Tullerías en la discusion de este proyecto, lo habia ya puesto en práctica en su Penitenciaría. No es justo efectivamente que sean considerados como malhechores los reos políticos, cualquiera que sea su categoría social; ya porque el delito es de otra clase; ya porque las víctimas hoy, pasan mañana á aumentar el catálogo de los mártires de un partido; ya, en fin, porque mientras los gobiernos sean el producto de las revoluciones, no pueden presentarse intachables y sin las sombras del polvo de combates sostenidos antes de constituirse. El objeto del castigo es la correccion; el martirio se sufre por el convencimiento; y las opiniones podrán estar estraviadas, pero no las corrije nadie: el tiempo, la edad, la esperiencia, los trabajos, los desengaños las modificarán á su vez. ¿Seria justo que á un diputado, á un propietario, á un sacerdote, á un escritor público, ú á otro distinguido funcionario, complicado en una conspiracion política, se le condenase al mismo trato y á los mismos trabajos que al asesino, al bandolero, al monedero falso, al blasfemo y otros? Quién de los que han mandado de medio siglo á esta parte no ha sido conspirador, ó cómplice, ó predicador? ¿Quién no ha alegado, durante este largo periodo, sus sacrificios de toda clase, para conquistar un puesto, merecer un rango, ceñir una corona? ¿Hay muchos que puedan decir: yo he llegado hasta aqui sin haber tomado parte en una revolucion? ¿Hay muchos que puedan asegurar: mis virtudes solamente, mi honradez y mis talentos me han conducido á los honores, sin que los buscára yo; he sido buscado en mi retiro; como Wamba he sido arrastrado á las dignidades? Si la mayoría, pues, ha tenido que abrirse camino para llegar á ellas, á través de los compromisos, de los sacrificios y aun á costa de sangre y de intereses, ¿por qué cuando los vencedores declaran reos á los vencidos, les han de considerar como asesinos infames? ¿No es ésto perpetuar una série de represalias que no tendrán fin en mucho tiempo, porque en mucho tiempo

no se consolidará la paz de la Europa? ¿cómo? ¿antes de llegar á los honores se puede ser conspirador, se puede atacar al gobierno constituido, se pueden eludir sus disposiciones, se puede ser criminal; y obtenidos aquéllos, todos estos pasos han de ser tenidos por criminales y pecaminosos! Tú, partido ciego que venciste ¿por qué declaras reos á tus contrarios, cuando les obligas á adorar al mismo que fue conspirador contigo, y hoy le elevas en tus altares? Esa estatua de tu mártir es una prueba de tu complicidad anterior: ó no la adores, ó no te proclames esencialmente justo, esencialmente bueno. Si te crees el mas santo de todos, no podrás evitar una carcajada de tus contrarios, ni podrás arrojar una gota de agua del Leteo sobre las páginas todas de su historia.

El Sr. Montesinos ha comprendido que esta clase de reos exige unos miramientos que á los reos comunes no le es dado dispensar: que ni era decoroso confundirles en traje, ni en trabajo; porque no puede prever si el que allí entró proscrito, humillado y pobre, presentará despues estos harapos para colgarlos al lado de sus condecoraciones, cuando triunfen sus principios! Pero el Reformador de esta Penitenciaría no ha querido por eso faltar, ni á la ley, ni á la disciplina. El reo político permanece encerrado en el establecimiento; el reo ha perdido su libertad, pero trabaja. El ejemplo, el buen orden, la misma situacion moral del reo lo reclaman asi. Sus trabajos son amenos, son voluntarios, pero se ocupa en algo; asi no padece aquel espíritu activo, vigilante, lleno de fé, alimentado por la venganza. Aqui no se habla de política jamás; aqui no se lee ningun escrito que no sea bueno; aqui no se permite ninguna conversacion que no sea ó indiferente ó de suma utilidad pública. Hé aqui cambiado el castigo de los reos políticos con las obligaciones severas prescritas por el reglamento. El Sr. Montesinos no intercepta jamás la correspondencia á los penados; en esto manifiesta confianza en ellos, seguridad en el establecimiento, delicadeza en él mismo. Asi todos los partidos, vencidos y vencedores, han respetado su autoridad y el réjimen que tiene establecido; ha sabido llenar sus deberes sin faltar á la ley, ni á la inconstancia de los sucesos.

De este modo y por una larga esperiencia, ha conocido los defectos de que adolecen las ordenanzas que rijen todavía en los presidios del Reyno desde 14 de Abril de 1834. Como otras muchas reformas de estos últimos tiempos, las ordenanzas vijentes son un conjunto de restos de otras obras reglamentarias de paises extranjeros, aplicadas á nuestras costumbres y nacionalidad con mas ó menos destreza, segun el mayor ó menor número de conocimiento de los que han formado las comisiones á quienes se han confiado estos trabajos importantes.

La primera comision, nombrada para entender en el arreglo de los presidios, fue creada por el último monarca el Sr. D. Fernando VII, en 30 de setiembre de 1831. Otra comision de oficiales de la Secretaria del

del Despacho de la guerra y de la del fomento entonces, hoy de la gobernación, durante el ministerio de D. Javier Burgos, estendió acerca de los proyectos de la primera, su respectivo dictámen; y en vista de todos estos datos se organizaron las penitenciarias. En jeneral contienen las ordenanzas escelentes y aun sábias disposiciones; pero la esperiencia ha hecho ver la necesidad de una reforma, no como la que ha introducido en el ramo el reglamento que rije en el dia, siquiera sea bueno y oportuno, sino como la que de suyo exigen los adelantos que se han observado en la perfeccion del sistema penal, aprovechándose el gobierno oportunamente de las luces de los Comandantes experimentados; no de las relaciones de viajeros y utopistas para mejorar las actuales ordenanzas, que abracen ya la penalidad marcada en el nuevo código, si es que éste no haya de ser aun reformado una y otra vez.

Profanos nosotros á la ciencia legislativa, como hemos confesado injenuamente en otra parte, incompetentes por lo mismo para sentar majistralmente nuestra opinion en materia tan importante y difícil, podremos equivocarnos en el juicio que formamos de las ordenanzas actuales; pero en virtud del sistema que rije en el Presidio de Valencia, cuyos detalles hemos intentado delinear, nos atrevemos á presentar á nuestros lectores las observaciones que hemos creído hacer sobre ciertos artículos de las mismas.

El artículo 6.º se modificará desde el momento en que se establezcan las Penitenciarias que son ya necesarias segun el nuevo código. En el 12 se manda que «los confinados á los presidios peninsulares trabajen en los caminos, canales y arsenales, á que se tenga por conveniente destinarlos; y no habiendo trabajos de estas clases, en los obradores establecidos en los presidios mismos.» Esta disposicion podria comprender de rigurosa obligacion á los no susceptibles de aprender oficio, á los desertores, á los absolutamente incorregibles y reincidentes.

«De los presidios peninsulares (1) saldrán los confinados que se necesitan para ocuparse en los puntos de sus respectivos distritos en que estén ó se considere conveniente ocuparlos; pero en calidad de destacamentos y con dependencia del presidio peninsular donde proceden.» Nunca será oportuno, en nuestro concepto, distribuirlos en pequeñas secciones; pues la ausencia de los jefes les permitirá faltar á la disciplina, por su demasiada libertad, por la fácil comunicacion con personas de todas clases y por el poco interés que habian de tener los encargados de vijilar estas pequeñas partidas.

(1) Art. 13.

«Al proponerme la concesion de presidarios á una empresa (1), cuidará el Director de ver si podrá disminuirse el prest de que ahora disfrutan; en cuyo caso este ahorro se aplicará á beneficio de la caja de donde los presidarios procedan, así como la parte que pueda retenérseles de la retribucion ó gratificacion que por sus trabajos les concedan las mismas empresas.

«Esta disposicion no es aplicable á los presidarios destinados en la actualidad á determinadas empresas particulares, con respecto á las cuales se observarán las condiciones de sus concesiones respectivas.» Tales concesiones no deberian sin embargo efectuarse mientras el empresario no cubriese los gastos de manutencion, hierro, menaje y vestido, y les abonase por cada jornal lo menos diez y seis maravedis en mano; de modo que estos gastos, incluso los de hospital, que tambien deberian ser de su cuenta, no esceden de setenta y seis maravedis diarios por plaza.

«Los Gobernadores de las plazas de Africa (2) en su calidad de jefes superiores en los presidios establecidos en ellas (que conservarán siempre su condicion de civiles), dependerán del espresado Ministerio en lo correspondiente al gobierno y administracion de los mismos establecimientos; y del Ministerio de la Guerra, en cuanto sea relativo al empleo de los presidarios en las obras de fortificacion, servicio de las líneas, maestranzas de Ingenieros y demas trabajos militares.»

Circunstancias posteriores á la publicacion de las ordenanzas han variado la interpretacion de este artículo. En las posesiones de Africa existe actualmente un Capitan General, y por esta variacion militar creemos que los penados de aquellos presidios deben quedar sujetos exclusivamente al jefe de las armas, mantenidos y reglamentados por él; cuidando reemplazar cada tres meses, lo mas tarde, las bajas que ocurran por licenciados ó por desertores, depositándolos para este objeto en Aljeciras ó Málaga. El transporte y demas gastos de conduccion desde estos puntos al Africa, deben ser incluidos en el presupuesto de la guerra. De este modo se evitarian prudentemente los conflictos á que se esponen las órdenes emanadas de la Direccion Jeneral, que dirijiendo aquellos establecimientos por su ordenanza y reglamento, ve eludidas sus disposiciones por las particulares circunstancias en que se encuentran. Su Comandante no puede dar cumplimiento á ninguna orden de la Direccion, sin consultar antes al Capitan Jeneral: y ésto compromete frecuentemente á aquel funcionario subalterno, sujeto á dos ramos distintos en atribuciones é intereses. Estas mismas razones obligaron á sujetar al Ministerio de Marina la seccion de penados, existente en la Carraca, que equipada, mantenida y organizada por el mismo ministerio es efectivamente

(1) Art. 16.

(2) Art. 20.

un modelo de disciplina, que debiera imitarse y servir de base para la creacion de otros en los principales departamentos, donde tuvieran ingreso los desertores, reincidentes, incorregibles y otros que hubieran de sufrir mas de doce años de condena.

«Entre las atribuciones del Director General se comete al mismo la de reunir y hacer clasificar, traducir y extractar cuantas noticias pueda adquirir de los sistemas penitenciales de otros paises, y de los medios mas eficaces que se conozcan para hacer efectiva la instruccion práctica, que sea compatible con la situacion de los penados.» Innumerables son los datos y repetidas las memorias que se han remitido á la superioridad, con el objeto de mejorar debidamente el ramo presidial; pero ya por orgullo, ya por ignorancia, se ha preferido siempre ó hacer muy poco, ó contentarse con importar á nuestro pais los reglamentos de otros, sin tomarse la molestia de comparar y aplicar aquellos sistemas á los nuestros. La costumbre de estudiar (pero malamente) lo que llaman adelantos de los extranjeros, como si fuera España una colonia naciente, ó como si sus hijos acabasen ahora de civilizarse, se ha hecho tan jeneral entre nuestros hombres de gobierno, que causa grima el contemplar hasta donde ha llegado en estos tiempos esa manía absurda de copiar ó de traducir. Créese ademas que con haber recorrido, á fuer de pasatiempo, la Francia y la Inglaterra, se ha conseguido adquirir todos los conocimientos que forman la instruccion vasta de un sábio lejislador; como si los defectos de que adolecen sus sistemas, se pudieran observar con una sola ojeada, ó como si España fuera una especie de cuerpo opaco que necesariamente debia recibir su luz de esos que los juzgan astros luminosos de civilizacion. Malos copistas de los extranjeros, hemos destruido nuestras buenas leyes, para despojarnos de cuanto poseíamos, que bien examinado, hubiera ofrecido muy admirables resultados para nuestras reformas, si tantas se necesitaban para que algunos hombres nos creyesen dignos de marchar por nosotros mismos. Hay leyes y reglamentos que respiran, no solo el espíritu, sinó hasta la parte gramatical de los orijinales de donde se han sacado; y ésto nos es tanto mas sensible, cuanto que esos mismos hombres, que aspiran al derecho de civilizarnos, no quieren confesar su nulidad, presentándosenos en último resultado como meros traductores. Todo se cree centralizado tambien en un punto: civilizacion, talentos, luces; como si nada quedára en las provincias: como una raza estúpida, se nos niega hasta el orgullo de conservar nuestra antigua nacionalidad: mándasenos como unas colonias de godos antiguos, y se ha tratado de persuadir que fuera de un punto nada se entiende, nada se sabe, ni se puede discurrir. Si este edificio que conservaba su solidez, no tenia mas que algunos pequeños deterioros ¿por qué, para repararlos, se ha destruido todo? ¿Qué hemos conseguido despues? Las consecuencias de semejante sistema no se ven tan remotas que, sin aspirar al titulo de profetas,

no sea fácil señalarlas una por una : y si fuera de nuestra incumbencia presentarlas aquí, mucho pudiéramos anunciar que amenguára los sueños del porvenir, con que se deleitan los hombres que nos han conducido de este modo hasta esa pendiente que nos llevará á un abismo. Ah! en esta época de transición no se vive mas que para el día; y se deja á nuestros descendientes la desgracia de los males que les legamos y del desprecio que cubrirán tantas obras, que nosotros juzgamos inmortales y acabadas.

«Corresponde al Director estender, con arreglo á las notas de secretaría, el parte mensual y anual, que deberá constar de la entrada de los penados, las salidas y las existencias del mes anterior : el extracto de las revistas de inspección que hayan pasado en él los comisarios: el resúmen de los partes relativos á alojamiento, vestuario, calzado, manutención, aseo, instrucción práctica y pasto espiritual : noticia de los trabajos en que se hayan empleado los penados en todo el mes, con sus resultados, tanto considerados con relación á la mejora de costumbres, como á la economía; finalmente, la propuesta de lo que considere que se deba hacer en lo sucesivo.» Los comisarios no pasan, como aquí se dispone, las revistas de inspección ; por ésto se resiente la disposición anterior de que no habia conocimientos prácticos en el ramo cuando se redactaron las ordenanzas. Para llevar á efecto por otra parte lo prevenido en casi toda la sección 22 que trata del gobierno superior de los presidios, era preciso en la Dirección jeneral un personal escesivo. Esto pudiera mas fácilmente repararse, empleando en aquella oficina central, á imitación de lo que se practica en las Inspecciones jenerales del ejército, á los que hubieren sido militares, impuestos en la disciplina, mecanismo interior, y contabilidad de los cuerpos. La mayoría de sus oficiales, ó no han pertenecido á la milicia, ó no han visto otros presidios que el de Madrid. ¿Por qué estos altos destinos no han de ser una justa y merecida recompensa de los servicios, esperiencia, conocimientos y edad de los mejores empleados en el ramo? Si tales circunstancias se exigieran sin escepción alguna para aspirar á las elevadas categorías de toda la administración pública, no se veria el Gobierno combatido con frecuencia por esa multitud de pretendientes que no presentan otros méritos que los de las influencias ó el favoritismo.

«Como la esperiencia tiene acreditado (1) que los reglamentos mejor meditados son de poca utilidad cuando no concurren á sostenerlos la eficaz acción de los jefes y la decidida voluntad de los empleados, procurará el Director General formar é introducir en los establecimientos de su dependencia un espíritu de cuerpo tal, que se obtenga por su medio lo que jamás se podría lograr con simples prevenciones. El Director me propondrá

(1) Art. 27.

las medidas que estime conducentes para la consecucion de este importante objeto, y me dará noticia de los empleados que mas se distinguan por su celo y exactitud en el cumplimiento de sus deberes, para la oportuna remuneracion de sus servicios.» Este artículo, cuyo espíritu es muy laudable sin duda alguna, daria mas seguros resultados, ampliando las facultades de los comandantes, coartando las que tienen los Gobernadores civiles y estimulando á aquéllos con la propiedad de sus destinos y cesantías ó jubilaciones. La estabilidad en los destinos y la recompensa justa de los servicios eran uno de los medios mas poderosos de asegurar la moralidad en la administracion pública y la fuerza misma del Gobierno. ¿Qué importa este artículo y otros que con igual objeto se incluyen en otros reglamentos, si una triste esperiencia nos demuestra todos los dias que las mas sábias disposiciones sucumben de continuo al influjo, á las circunstancias y á compromisos de toda clase?

Segun el artículo 37, los Gobernadores civiles deben ser en sus respectivas provincias los jefes superiores de los depósitos correccionales y presidios establecidos en ellas. Nosotros creemos que su autoridad solo debe estenderse hasta vijilar estos establecimientos, cuidando de que se observen en ellos la disciplina, el buen orden y los reglamentos que rijan para su Gobierno, como lo indica la obligacion 2.^a del artículo 38, en la cual se manda: «Cuidar que en ellos se cumplan exactamente las prevenciones hechas por esta ordenanza, asi como las que se tuviere á bien hacer en adelante; á cuyo efecto procurarán visitarlos con frecuencia en el acto de pasarse las revistas de comisario, en las horas de instruccion práctica y religiosa, cuando coman los ranchos, y en las horas de descanso, sin perjuicio de las visitas periódicas que deben hacer en los dias señalados.»

Esta inspeccion escrupulosa y detenida no debe comprender sin embargo la facultad de que puedan regular libremente dentro de los establecimientos la conducta que han de seguir sus jefes inmediatos. Cualquiera orden suya, dictada sin anuencia de ellos, pondria en contradiccion las disposiciones y órdenes de los comandantes, únicos responsables de la moralidad, de la disciplina y de los adelantos y correccion de los penados. La autoridad superior no puede conocerles á fondo, y ocasiones se ofrecerian de continuo, en que el Gobernador civil, cediendo á influencias y compromisos, castigaría á los que verdaderamente no lo merecian, ó negaria sus favores á los que con justicia se atreviesen á reclamarlos. Para evitar que los comandantes pudiesen mostrarse apáticos ó indiferentes en el cumplimiento de su deber, era preciso que el gobierno premiase, como debe, el mayor celo que cada uno desplecase, fomentando por todos los medios posibles, y como encarga la misma ordenanza, el espíritu de cuerpo, á semejanza de los del Ejército, que conservan una completa homogeneidad. Por eso deseamos que los empleados en el ramo de presidios,

desde los capataces hasta los altos funcionarios, fueran militares, acostumbrados al orden, á la disciplina y al cumplimiento de esa multitud de deberes que constituyen la existencia del soldado. Para llegar á los primeros puestos de este ramo, debia exigirse la circunstancia indispensable de haber pasado por todos los grados anteriores con la esperiencia, buenos antecedentes, aceptados conocimientos y brillante hoja de servicios. Generalmente no sucede asi: cualquiera se cree apto para toda clase de destinos, y desgraciadamente no anda muchas veces acertado el gobierno en la eleccion de sus dependientes. Si se observára la rigurosa escala en los ascensos; si lo que el gobierno dispone frecuentemente en la organizacion de los diferentes ramos de la pública administracion, lo cumpliera con religiosidad, sin apartarse jamás de esta linea de conducta, se haria de los destinos el aprecio concienzudo que debe hacerse; al paso que los empleados en ellos los servirian con escrupulosidad, porque no se verian espuestos á perderlos por las intrigas, las influencias y las ambiciones. ¿Cómo puede conservarse el espíritu de corporacion en el ramo de presidios, ni en ningun otro tampoco, si cada dia se renueva el personal con la incorporacion de los intrusos, que de un salto se colocan sobre los mas antiguos, sobre los mas beneméritos tal vez, pero demasiado modestos para no exigir el puesto que les corresponde? Con tan continuas innovaciones ¿es posible fomentar el espíritu de un cuerpo? Hay funcionario que ha prestado grandes servicios y ha dado relevantes pruebas de celo, de laboriosidad, de pureza, y persuadido de que estas garantías le sostendrán mucho tiempo en su destino, y de que se guardará la justicia de conducirle de ascenso en ascenso hasta donde los reglamentos le señalan como término de su carrera, espera en vano pacientemente la merecida estabilidad y recompensa; mas el gobierno asediado, si se quiere, por influencias respetables, hace una nueva eleccion, y un empleado de dos dias, se coloca sobre los hombres encanecidos en el servicio, alegando ó conocimientos que luego se desmienten, ó servicios que despues pesan muy poco. ¿Os parece que aquellos hombres postergados han de mirar con respeto y predileccion al nuevo compañero? Esto sucede todos los dias; y esto es sin embargo destruir el espíritu de conformidad que debe haber entre todos los servidores del gobierno. Si no ois las quejas justísimas que se exalan únicamente en el seno de la amistad, es porque cada cual teme perder su posicion y el pan que gana honradamente para sus hijos. Mas lealtad, mas celo, mayor eficacia y mas voluntad se encontraria en los empleados, si junto con el castigo inmediato y pronto contra los malos funcionarios, se admirase tambien la igualdad y la justicia en la distribucion de los premios. La justicia hace mas fuertes á los gobiernos, que el apoyo de las armas.

En el artículo 83 se señalan los individuos que deben formar la junta económica de los presidios. Nosotros daríamos la presidencia, como les cor-

responde á los Gobernadores civiles; la vicepresidencia á los Comandantes; la secretaría al Mayor; debiendo ser vocales el Secretario del Gobierno, como Comisario de Revistas, un individuo del Consejo, ó de la Diputacion provincial, otro del Ayuntamiento y el Cura de la parroquia en cuyo distrito se hallase el establecimiento. Con juntas tan respetables al frente se podrian administrar desahogadamente las penitenciarias, interviniendo estas corporaciones en todo lo que tuviera relacion con los intereses y la economía de la casa. Era nuestro propósito presentar en esta ocasion el sistema económico, observado por el Sr. Montesinos desde el principio de su reforma; pero anulados por disposiciones superiores todos sus arreglos antiguos, bástanos indicar los defectos que observamos en el dia. El gobierno al sustentar el suministro jeneral de los presidios, debió hacerlo, para que no se quedase desatendido este importante servicio, por otras cargas del Erario; pero cuando ya se atiende en el dia á este ramo con relijiosa exactitud, debian cesar estas contratas y suministrarse por sí mismos los establecimientos presidiales, bajo la vijilancia de sus juntas económicas. Así podrian quedar á beneficio de ellos ó del Estado las economías, no despreciables, que ingresan siempre en las arcas de los asentistas. Estos no han hecho otra cosa que subarrendar el suministro para cada presidio; y sin anticipo, ni esposicion alguna, pueden ganar, segun cálculo aproximado, tres maravedis diarios por plaza: de modo que existiendo sobre 16.000 penados, ha debido ascender cada año su lucro á la suma de 500.000 reales ó mas. Dejamos á parte lo que puede producir el mismo suministro parcial á los subarrendadores, y los manejos que es fácil poner en juego para disminuir la cantidad de los alimentos, perjudicando á la salud de los pobres penados, á quienes necesariamente mirarian con mas cariño y humanidad sus propias juntas económicas. Esta observacion debe llamar la atencion del gobierno, por cuanto de ella depende el buen estado de salubridad de estos establecimientos. A ella se debe el que el de Valencia, merced á la vijilancia de sus jefes, solo cuenta, cuando mas, 6 enfermos, incluyendo los de cirugía, entre los 1.100 y 1.200 penados á que asciende constantemente su número (1).

El Gobierno se ha encargado tambien por su parte del vestuario que deben usar los confinados; y juzgamos que se habrá equivocado tal vez al aprovecharse de las primeras materias venidas del extranjero, inferiores en calidad, en duracion y hasta en el trabajo de manos, á las prendas que se han usado antes en nuestros presidios. Ademas de esta ventaja, que ninguno puede negar, no han querido utilizarse de nuestros cáñamos, prefiriendo estos artículos á otros de doble coste y de malísima calidad. Las

(1) Véase al fin la Memoria del Sr. D. Manuel Lasala.

prendas de vestuario cuanto mejores sean, tanta mayor es la economía que producen al Erario. Trabajando estas prendas en los presidios, se dedicarían á su fabricacion muchísimos penados, que pudieran ser útiles en su industria; al paso que estableciendo un solo punto para su elaboracion, es muy fácil que los empleados encargados carezcan de los conocimientos que son necesarios en este ramo y perjudiquen, contra su misma voluntad, los intereses del Estado, no pudiendo atenderse con exactitud al equipo del penado en las dos diferentes estaciones del año. Tampoco aceptamos el color pardo que se ha dado á sus uniformes; el que antes se usaba era solo peculiar á su clase, y cualquier desertor era reconocido desde luego en los primeros momentos de su evasión. Gran parte del pueblo español hace uso por el contrario del color pardo en la ropa de invierno; y le basta al desertor ceñir la cabeza con su pañuelo á usanza del país, para burlar en seguida las sospechas de los paisanos y la persecucion de la justicia.

Otras muchas consideraciones nos ocurren al examinar las ordenanzas; pero en su totalidad se hallan ya modificadas por el reglamento y órdenes posteriores; y esta utilísima reforma nos dispensa de estender algo mas nuestras observaciones. Todas estas nuevas variaciones exigen, pues, imperiosamente la redaccion de una nueva ordenanza, oyendo antes á los que se debe oír, y consultando el carácter nacional, antes de cometer el absurdo de enviar comisionados al extranjero para acabar de destruir lo que no se podría reedificar. Tambien se podrian tener á la vista las repetidas memorias de varios Directores jenerales, entre los cuales nos cumple hacer una distinguida mencion del Sr. D. Pascual María Cuenca, á quien tanto debe este ramo, y cuyos trabajos no se olvidarán tan pronto, y de diferentes jefes de los presidios que, como el de Valencia y otros, han mirado los establecimientos de su cargo con el religioso celo de la mas estricta conciencia.





XIII.

EL SACERDOTE Y EL PRESIDARIO.



Al principio de esta memoria hemos procurado hacer la descripción del edificio que sirve hoy de Presidio en nuestra capital. Despojado de su antigua gravedad, disipado el espíritu de soledad y de ascetismo que, desde los tiempos del rey D. Jaime hasta nuestros días, se mecia sobre los sepulcros, destrozados hoy, que llenaban los pavimentos y los muros de estos viejos claustros, nos ha ocurrido preguntarnos con mucha frecuencia, si sería posible, teniendo en cuenta la marcha del tiempo y de la civilización, sentar sobre el antiguo hogar de la asociación religiosa, otra nueva asociación civil que se uniera con lazos fraternales para rejenerar moralmente á la clase desgraciada de los criminales.

Háblase continuamente de las enfermedades; los poetas todos cubren sus inspiraciones con un tinte melancólico y sombrío que revela el malestar de este siglo materializador, cuyos inmensos vacíos no alcanzan á llenar; y la generación actual, mal avenida con lo pasado, hastiada con lo presente y desconfiada del porvenir, se aturde un momento en las revoluciones y en los placeres; pero su soledad es la soledad del suicida, es una soledad de remordimientos, de disgustos, de temores. Las estadísticas criminales presentan constantemente multiplicados casos de enfermedad: ¿qué falta, pues, á esta generación y á esta raza criminal? Faltan médicos prácticos que

puedan profesar la clinica del alma; y se echa de menos un punto céntrico, abierto á los que se sienten todavia con vocacion para estudiar la humanidad. Nunca mas que ahora han sido mas necesarios aquellos hombres religiosos, que consagraban su existencia al alivio de las dolencias de sus hermanos: ora yacieran en los lechos de los hospicios, ora buscasen el supremo consuelo de sus amarguras.

¿Pues qué? se nos dirá, un sacerdote cualquiera no es el verdadero médico de las enfermedades morales? ¿No es á él á quien corresponde la mision de rejenerar las naturalezas corrompidas y viciadas? ¿No es él el encargado de reducir al buen camino á los hombres extraviados, aniquilando las raices que el vicio haya podido echar en sus almas, apartadas de su primera educacion? Lejos de nosotros el funesto pensamiento de negar á la relijion la parte que de derecho le corresponde en la direccion moral. Creemos por el contrario que su intervencion cambiará por fin la senda criminal de los malos; y creemos que el sacerdote, último amigo que le queda al reo cuando la ley le señala el postrer momento de su existencia, es un sér esencial, que nadie puede reemplazar; él purifica al culpable, elevándole á Dios, haciendo sustituir con el arrepentimiento la inocencia perdida; pero este apostolado no es bastante cuando en el horizonte de una cárcel, el reo contempla en el patíbulo la libertad, y en vez de oír el grito de su conciencia, piensa en la sociedad que duda de su conversion.

Lo que hace insuficiente la mision de un sacerdote para mejorar la clase viciada, es su misma perfeccion, que aspira á colocar al hombre fuera de su pequeñez, de sus debilidades y de sus pasiones. La misma degradacion moral de los criminales se hace mas espantosa á los ojos del elevado apóstol. Exije demasiado, si se quiere, de una naturaleza que puede dar muy poco, y á la que es imposible variar completamente y sobre todo en un momento.

Para dirijir la conciencia de los reos, es preciso ser menos santo, menos puro, menos casto que el sacerdote. Por poco que se estudien los instintos del hombre, se vendrá en conocimiento de que, para combatir ventajosamente una pasion dominante, es necesario muchas veces sustituirla con otra de menos ascendiente; para llegar al bien, se atraviesa con frecuencia aunque oblicuamente por las gradas de él; y estos son artificios y transacciones á las que no puede ni debe doblegarse un sacerdote. Una persona conocedora asaz del corazon humano nos ha hecho conocer á un individuo, castigado en diferentes ocasiones por repetidos hurtos; y que sin embargo solo era culpable por satisfacer el vicio de la embriaguez y de la prodigalidad. Esta pasion varió al cabo de algunos años, y el mismo individuo cesó de ser ladron para ser avaro. El sacerdote no hubiera admitido ciertamente esta transaccion, ó mas bien dicho, este estado transitorio. La persona que se habia encargado de la curacion de aquel hombre, consiguió

un resultado feliz, curando mas tarde al *enfermo* de su espíritu inmoderado de economía. Despues no tuvo ya ningun vicio dominante.

Nosotros buscaríamos, pues, los médicos para esta poblacion gangrenada, de entre esos hombres que han vivido en medio del mundo, que han penetrado sus misterios, cuyos velos han visto rasgar en el seno de los grandes pueblos, y que como espectadores, en fin, han podido distinguir las sinuosidades de esos caminos sombríos, donde se verifica la caída de los séres sin intelijencia, sin fuerza y sin apoyo. De semejantes hombres formaríamos una asociacion, que estableceríamos sobre las bases administrativas, á imitacion de los institutos relijiosos que, por su órden, sencillez y economía, ponen en ridiculo las demas instituciones civiles. Todavía subsiste viva é indeleble la memoria de los Padres del oratorio; órden admirable, en la que, segun la espresion de un autor contemporáneo, ninguno mandaba y todos obedecian, consagrada á la educacion. ¿Qué honorarios se satisficarian á estos hombres virtuosísimos que formaron los hombres mas notables del siglo diez y siete y diez y ocho? Cada año recibian una sotana nueva y un luis de veinte y cuatro libras.....

Volviendo á las grandes poblaciones que tienen necesidad de mucha instruccion moral, preguntamos si seria posible, á imitacion del proyecto de Mr. Alhoy, reconstituir en beneficio de todas ellas una comunidad civil, como la relijiosa del Oratorio, bajo la denominacion de *Hermanos de las Cárceles*? Esta asociacion deberia quedar sujeta á la autoridad esclusiva del poder civil; de ella sola se recibirian las órdenes; ella sola atenderia á la manutencion mezquina de sus individuos, tomaria parte en todas sus resoluciones, é intervendria en el nombramiento de todos sus jefes. Estableciendo en Valencia por ejemplo la asociacion en el hoy inútil monasterio de San Miguel de los Reyes, como centro de la comunidad, no pretendemos tampoco convertir este venerable claustro en un lugar de reposo ó de engañosa filosofía, que libre de las preocupaciones de la vida social, viniera á ser únicamente un puerto seguro contra las ilusiones humanas: no; este centro estaria ocupado por una fraccion de los individuos asociados, que distribuiria la vida moral en varias direcciones ó arterias, extendiendo su ramificacion por las cárceles, los hospicios y los presidios. La constitucion de esta comunidad deberia ser tal, que la posicion en que colocase á cada uno de sus miembros, estuviese en armonía con sus conocimientos y decision; sirviendo estas cristianas y falantrópicas ocupaciones de honroso y útil retiro á los que, apesar de sus desengaños y golpes terribles de la suerte, se consagrasen al consuelo de la humanidad y á la direccion de los criminales. Los miembros de esta asociacion se habian de recojer del seno de esas individualidades que vamos á designar, y que acudirian presurosos á la primera invitacion. Si nuestra sociedad actual se compone de hombres ávidos de empleos y del bienestar material: si la

mayoría aspira á los goces de una existencia de orgullo y de favor, tampoco faltan séres inteligentes que pasan al rededor nuestro, ajenos á tales ideas de ambicion. Hay muchos que se alejan de la multitud por gozar de su libertad de accion, ó libertad de pensar, conservando su retiro por modestia ó por indiferencia. No faltarian, pues, algunos de estos hombres que huyen del esplendor y del bullicio, y cuya actividad pudiera ser utilísima á los demas. No faltarian tampoco á inscribirse en la asociacion los que fatigados de la lucha de la política y de las pasiones, en una edad en que ni éstas, ni aquélla, dejan de presentar todavía una formidable enerjía, se lanzarian con júbilo en una nueva esfera, aislada en medio del mundo; hombres, cuyos lazos de amor y de familia han sido rotos por la suerte de una manera harto cruel, y que serian menos desgraciados, haciendo á una clase reprobada heredera de sus afecciones que, sin este estímulo, no tienen objeto ni fin. En este número entrarian muchos hombres eminentes pero modestos que, capaces por sus luces de brillar en las cátedras mas distinguidas de las academias, se ven con frecuencia reducidos á dirigir humildemente las escuelas de las aldeas mas infelices: entre estos hermanos reunidos, se presentarian á su vez atletas vigorosos, vencedores de si mismos, que enseñarian á los demas los medios de combatir y de triunfar de sus propios instintos: la ciencia estaria constantemente en contacto con la administracion.

De aqui saldria radiante la luz; y el destino de estas capacidades, oscurecidas hasta entonces, no tardaria en producir una suma de bienes en beneficio de la asociacion y de la humanidad.

Esta asociacion podria constituirse sobre las bases jenerales presentadas aqui, y que no dejan por eso de ser modificables por su naturaleza.

El objeto de la asociacion de los Hermanos de las cárceles seria el de trabajar en la moralizacion de los penados.

El número de estos hermanos se fijaria provisionalmente en el de trescientos, distribuidos en los presidios y cárceles principales, á proporcion de un hermano por cada cien penados.

La administracion central pudiera establecerse en uno de los abandonados conventos inmediatos á la Côte, ó en el de San Miguel de los Reyes de Valencia, por hallarse situado en la costa, ó en otro de las Andalucías. Uno de estos conventos serviria de residencia al director de la asociacion y de la de los hermanos encargados de poner en órden las noticias, que vamos luego á indicar, y de escribir todas aquellas obras cuya lectura debiera permitirse en los establecimientos penales y cárceles públicas.

Al efecto podrian conservar una imprenta en la citada residencia, convirtiéndola en un taller de refugio para los pobres libres.

Seria cargo del director la inspeccion jeneral de los actos y de las per-

sonas, y mantener la correspondencia con el ministerio. Este cargo duraria dos años; su nombramiento, asi como el del sucesor y demas funcionarios, corresponderia al ministerio de la Gobernacion del Reyno.

Los hermanos de las cárceles no podrian bajo ningun concepto inmiscuirse en el gobierno interior y administrativo de los presidios; sus funciones se limitarian exclusivamente á los cuidados morales y á las conferencias en jeneral ó en particular con los penados, sin apartarles del trabajo, y en las horas de su obligacion.

Cada asociado presentaria mensualmente una memoria acerca de los resultados morales que habia podido obtener por su intervencion, y reunidas estas memorias, se enviarian periódicamente al convento central ó residencial: allí se haria un resúmen analítico de todas ellas, y estos cuadros de estadística positiva se mandarian al ministerio.

En cada presidio habria habitaciones destinadas para el número de hermanos que le correspondieran; siendo de cuenta del Estado su poca manutencion y su vestido.

Su subsistencia deberia formar parte del presupuesto de los suministros facilitados por el asentista jeneral.

Todo ésto era obra de la esperiencia; un año de práctica vale mas que diez años de discusion; y por nuestra parte entregamos este proyecto, sancionado ya por personas ilustradas y competentes en la materia, á la consideracion del supremo Gobierno, porque tenemos en cuenta su posicion actual, su fuerza y sus deseos de emprender cuanto tienda al mejoramiento de este pais.

Esta misma asociacion serviria de protectora de los penados, cuando licenciados ya, no tuvieran en la sociedad un asilo contra la indijencia y falta de trabajo. El momento de libertad causa con efecto diferentes impresiones en los cumplidos, segun la edad, las fuerzas físicas que conservan y las esperanzas que se les ofrecen para el porvenir. Hé aqui como describe Alhoy las consecuencias de esta apetecida libertad: Antes de cumplir el forzado las últimas veinte y cuatro horas, se le conduce á la oficina del Comisario del Baño, donde se le leen los artículos 44, 45 y 47 del código penal; cuando sucede que el forzado desea residir en cualquiera de los puntos que la ley no señala para los cumplidos, se le exige que haga su peticion por escrito justificando los motivos que tuviere para solicitar aquel punto de residencia y probando completamente que tiene en él medios suficientes para subsistir. Esta solicitud se dirige al ministro del Interior, y la decision del gobierno se le hace saber por el subprefecto de la ciudad donde está establecido el Baño.

Desde el momento en que el forzado ha dirijido su esposicion comienza á poner en uso algunos de los privilejios concedidos á su clase, como son el dejar crecer el cabello, los bigotes, las patillas ó toda la barba, si quiere.

Llegado el día de la estincion de la condena, es de nuevo conducido el forzado á la presencia del comisario; allí se le quita la cadena, y en su presencia se dirije el testimonio de su libertad á la municipalidad correspondiente. Al día siguiente el licenciado recibe un traje de color pardo, que un ojo experimentado suele reconocer fácilmente por la hechura particular que el capricho ha dado á los vestidos de los presidarios cumplidos, y de este modo se presenta á la autoridad local, donde entre otros varios legajos de papeles impresos que adornan su oficina, se lee en una carpeta en grandes caracteres: *Pasaportes para los forzados cumplidos*. Acto continuo recibe el interesado un largo pliego de papel amarillo con las armas de Francia, y en el cual se halla impresa la fórmula de su licencia. Al fin de ella se encuentran los artículos siguientes: *Art. 5.* Ningun forzado cumplido podrá, sin autorizacion del Director jeneral de policia, escojer para su residencia las ciudades de Paris, Versailles, Fontainebleau, ni otras donde existan palacios reales, ni los puertos donde haya presidio, ni las plazas fuertes, ni punto alguno que esté distante de la frontera ó de las costas menos de tres nigriámetros—*Art. 10.* Ningun forzado cumplido podrá dejar el punto de su residencia sin licencia del Prefecto del departamento—*Art. 11.* En todos los puntos del tránsito, los encargados del gobierno, á quienes deberá aquél presentarse, visarán su licencia, anotando la cantidad entregada al mismo, y señalando el punto inmediato que le corresponde en la jornada—*Art. 12.* Llegado al término del viaje, se presentará el forzado cumplido al Comisario de policia ó al Alcalde del pueblo, que le entregará su licencia en forma, recojiendo la que le sirvió de resguardo durante la marcha.

La costumbre de vestir á los cumplidos al ponerles en libertad, una ropa que menos señalára su posicion, nos parece, no solo un acto de humanidad, sinó una medida tambien de interés público. Sucede con frecuencia que el penado, apesar del *peculio*, de que se le entrega una parte al cumplir su condena, apura sin embargo estos pequeños recursos antes de emprender su viaje.

En el número de las virtudes convencionales que practica la clase malhechora, se cuenta sin duda alguna la exactitud en la satisfaccion de ciertas deudas, y existe siempre la usura, apesar de la severa vijilancia de los administradores. Asi es que el cumplido paga aquellas deudas con una parte del ahorro que recibe, y se reserva lo puramente necesario para los gastos de la marcha, y es probable que si no le entregaban otra ropa, procurase muy pronto adquirirla por cualquier medio que fuese.

No hace mucho tiempo que dos cumplidos del Baño de Rochefort atravesaban el jardin botánico y salian por este punto de la ciudad. Su traje era igual; llevaban un pantalon de lienzo, cubierto de piezas que ostentaban todavía las manchas de tinta de las letras mayúsculas iniciales que adornan la

librea de los penados. Estos dos hombres se aproximaron á varios presidarios, destinados al cultivo del jardin, les dieron el último adios, enseñándoles el traje con que se les licenciaba, y añadieron una frase que Mr. Alhoy no pudo comprender, pero que acompañada de cierta pantomima significativa, daba á entender de una manera nada oscura que sus proyectos, con respecto á la sociedad, no eran muy pacíficos por cierto. Al dia siguiente, al llegar el citado escritor á Tonay-Charente, aldea poco distante de Rochefort, le habló el posadero de un robo que se habia intentado en los bosques del término, y hacian recaer las sospechas sobre dos forzados, ó cumplidos, ó desertores. Entonces, dice Alhoy, recordé los dos hombres del dia anterior. La criada aseguró que los ladrones habian cojido á dos paisanos y que les habian duramente maltratado. Si en efecto eran los culpables los que el dia antes viera Alhoy, conducidos delante del Jurado, hubieran podido decir á los jueces: Se nos ha despedido del Baño, marcados de tal modo que habíamos de infundir sospechas por donde quiera que dirijiésemos nuestros pasos; mas severa que la antigua ley que ocultaba al menos debajo de los vestidos el estigma con que marcaba al condenado, un hombre señala visiblemente nuestros signos de oprobio y nos obliga á esponerlos á la vista de todo el mundo. Probablemente serian aquellos hombres condenados de nuevo al presidio; pero el pacífico habitante de los campos, el jornalero que descansa de sus fatigas, el médico que camina en varias direcciones, aliviando á la humanidad doliente, el venerable cura que lleva el pasto espiritual á los pobres vecinos de las cabañas ¿deberán temer continuamente por hallarse vecinos al presidio? ¿Han de ver por ventura amenazados incesantemente sus dias porque el poder administrativo haya querido introducir una ridícula economía, negando una ropa grosera al presidiario cumplido, que no tiene el derecho de ocultar la librea del crimen? El mismo cumplido corre muchos graves peligros, si tiene que hacer su marcha á pié. Le es preciso que camine con prevision, porque no es difícil topar con un desertor, oculto en las breñas y puntos solitarios del camino, y que acometiendo al forzado cumplido, puede hacerse violentamente con su licencia; abandona al otro infeliz, herido tal vez y sin documento alguno, y con un escrito en regla se presenta de este modo á los jendarmes, que mas fijan su atencion en el color distintivo del pasaporte, que en la confrontacion de las señas del portador, pudiendo asi el desertor huir á larga distancia bajo la proteccion de las mismas autoridades.

En el acto de recobrar su libertad experimentan los penados diferentes sensaciones, segun su naturaleza y educacion; unos vuelven al mundo como hombres á quienes los negocios han ocupado mucho tiempo lejos de su pais natal; el célebre presidiario Páris dió una prueba de indiferencia, asi como la dió de su posicion penitenciada.

Un jóven de apuesta y graciosa figura entró un dia en Tolon en el de-

pósito de papel, de la propiedad de las señoras P..... suplicando á las dueñas le enseñasen diferentes carteras para damas; y para obligarles con mas galanteria, les indicó su antiguo conocimiento. Sorprendidas las dos jóvenes, no podian recordar aquella fisonomía entre los muchos parroquianos que frecuentaban el almacén; hasta que él mismo les preguntó si habian vendido con frecuencia plumas y papel á una escuadra de presidarios que diariamente pasaba por allí para ir á las obras que se estaban practicando en el hospital. Las jóvenes recordaron inmediatamente esta circunstancia, y miraron con estraña sorpresa á su interlocutor, que por su parte respondió con una sonrisa, designándose á sí mismo como uno de los penados de aquella escuadra. Observando empero el espanto que sus palabras producian, porque tal vez le creyeron desertor: tranquilizaos, señoritas, las dijo; he cumplido mi condena; me vuelvo á Paris. El elegante licenciado se puso á escribir con lapiz sobre un trozo de papel de seda, pagó el importe de lo que habia comprado, saludó y desapareció en seguida. Apenas habia salido, se apoderaron las jóvenes del papel que acababa de escribir y leyeron esta cuarteta:

Parto lejos á otros sitios;
 Pero al romper mi cadena,
 No me juzgo tan feliz
 Como arrastrando la vuestra.

La ley regula el castigo por el grado de culpabilidad; y la opinion reusa, siguiendo la misma regla, distinguir en el desprecio la parte que á cada uno corresponde. Llegado el tiempo de recobrar la libertad, parece que confunda en un rango igual á todos los culpables, para que el desprecio sea tambien igual. Sujetos á una cadena, sufren cada uno su pena, segun la diferencia que existe entre los delitos; pero puestos en libertad, sucumben juntamente á una misma proscripcion. ¡Es un presidario! esclaman, y todos le dejan paso. La opinion no pregunta si el individuo á quien la ley devuelve su libertad, habia sido espulsado de ella por asesino ó falsario, ó si un momento de debilidad ó de miseria le habian impelido á robar algunos harapos para cubrir con ellos su desnudez ó la de sus hijos, ó si demasiado tímido no habia querido delatar á la justicia un crimen cometido, ocultando el nombre del verdadero culpable. Todos sin distincion alguna sufren la misma humillacion: la sociedad pronuncia su sentencia, que para todos es igual; y parece que tenga empeño en echar en cara al menos culpable la conciencia que no le permitió cometer mayores iniquidades. ¡Estraños contrastes! la ley reglamentaria de los Baños es en esta parte

mas justa en sus actos que la pública opinion. Ella distingue á los culpables entre sí y los separa en diferentes localidades (1).

Unos y otros sin embargo, al volver al mundo despues del tiempo de espiacion, víctimas de una aversion comun, tienen necesidad de ligarse para resistir á aquella injusta proscripcion..... el uno era no obstante menos criminal y perverso!

Un presidiario cumplido, que habia salido del Baño sin nota alguna, se presentó un dia al alcalde de su pueblo, pidiendo trabajo. «Ninguno, añadió, me quiere ocupar, y sin embargo es preciso que yo viva!» El alcalde era Mr. Dupetit-Thouars, vecino de San Jerman, cerca de Saumur. El honrado funcionario no encontró por de pronto otro medio de utilizar los buenos deseos de aquel hombre, que el de enviarle al camino real para romper piedras. ¿Sabeis empero lo que sucedió? Que este desgraciado se vió muy pronto despreciado por sus compañeros, que huian de él por no trabajar con un *gorro verde*. El pobre ilota se hubo de encerrar en una cueva, y se dedicó á mendigar. Un dia se le unieron otros nueve párias, huyendo de la persecucion de los habitantes del valle de Aoste, y desaparecieron para siempre.

Despues de cuarenta años de presidio, un penado del presidio de Brest recobró su libertad. Para él fué un momento de placer inefable aquel en que vió caer por fin la cadena, porque iba á saludar otra vez su tierra natal, donde creia encontrar esa induljencia y caridad que parecia reclamar su larga espiacion y su edad avanzada. El punto de su residencia se halla al extremo del pais; y aunque de 67 años, el pobre cumplido se dirije á él, siguiendo el camino real. Dueño de un viejo caballo, se despide de sus antiguos camaradas, recibe los buenos consejos de las hermanas de la caridad y emprende su marcha hácia el departamento del Norte, proponiéndose no montar á caballo mientras sus fuerzas le permitan ir á pié.

¡Cuántos presidiarios al volver á saludar el hogar doméstico han encontrado las mas horribles decepciones! Unos se hunden en la miseria por la rapacidad de los parientes, á quienes la ley declara herederos en vida del pobre penado; otros encuentran rotos los lazos conyugales y disipada al viento su memoria!

Un presidiario cumplido, procedente del Baño de Brest, se dirijió á su aldea con la risueña esperanza de abrazar á su familia. Antes de entrar en el pueblo llamó su atencion una música armoniosa que se confundia con los gritos alegres de los aldeanos, que vestidos como en dia festivo se encaminaban hácia la casa de la villa. Detúvose el presidiario para dejarles pasar,

(1) Recordamos á nuestros lectores que en todos estos detalles extractamos un trozo de la obra de Alhoy.

y su mirada vino á fijarse por fin en los esposos que eran el objeto de aquella fiesta. ¡El pobre cumplido reconoció en la desposada á su mujer!

No todos estos desgraciados experimentan sin embargo esta prueba de ingratitude y desapego.

Vivia no hace mucho tiempo en las costas de Bretaña un pescador infeliz, que en el exceso de su miseria y en un momento de hambre robó un pan negro del horno de su aldea, abriendo al efecto con un cuchillo la puerta. El pescador tenia una hija de pocos años, y el padre desventurado fué condenado á presidio por llevar un pedazo de pan á su hambrienta hija. Estinguió los cinco años de su condena; y entre tanto la niña habia crecido y era una doncella intelijente y laboriosa, reemplazando á su madre, fallecida poco despues de la prision del padre, en el gobierno de la casa. Trabajaba en toda clase de objetos de paja, y su habilidad le atrajo continuos compradores de la comarca. Vuelto apenas su padre al pais natal cesaron de concurrir los compradores, y arrojáronla de su cabaña; pero acordándose felizmente de que su padre habia sido muy hábil en la pesca, habia construido una pequeña lancha para cuando el pobre viejo recobrára la libertad.

Se habia arraigado en tanto grado el ódio contra el infeliz breton, que le obligaron á abandonar su nueva choza, so pretexto de que la presencia de un presidiario dañaba hasta sus propias bestias. El viejo, sostenido por su hija, se embarcó en la lancha, y se colocó en el asilo que le ofrecian unos elevados peñascos de la costa. Libre de este modo el padre del desprecio humano que le perseguia, ocultó la hija su cabeza con un gorro igual al de los penados, y asi se presentaba todos los dias de mercado en la plaza del pueblo vecino, para vender los objetos de su industria, gritando á los transeuntes: comprad para que yo pueda alimentar á mi padre, que se hizo culpable por no dejarme morir de hambre! ¿Qué quereis que le suceda, pues, al infeliz cumplido, rodeado de ese lujo de precauciones y abismado bajo el peso de las preocupaciones jenerales? ¿Cómo creeis que pueda encontrar medios para ganar un mezquino jornal? Colocar á estos desgraciados en semejante posicion, es lo mismo que arrojarles al borde de un precipicio sobre una palanca y decirles: adelante! Bien pronto faltará el equilibrio, la palanca declinará y los miserables rodarán al abismo. A la salida del presidio le decis á un cumplido: tú no puedes habitar en ningun puerto de mar, ni menos en las plazas fuertes. Negais con una mano lo que ofreis con otra, y ésto es una irrision: ¿dónde quereis, pues, que resida este hombre para que consiga trabajar, si le impedis todos estos puntos, donde la industria reclama mayor número de jornaleros?

Los cumplidos que, por una gracia especial, pueden residir en las poblaciones grandes, quedan obligados á presentarse en ciertas épocas en

las oficinas de policía, cuyos secretos espías levantan luego el incógnito con que hubieran podido ocultarse; pues los espías creen hacer con ésto un servicio especial al público, que desprecia igualmente al espía y al presidario.

En cuanto á los cumplidos, puestos bajo la vijilancia de las autoridades locales, están sujetos á los guardas de campo; y si entre ellos hay algunos que cultivan las tierras, no pueden ir á vender sus legumbres á los mercados inmediatos, sin incurrir en una pena correccional; de modo que esta vijilancia es para ellos una esclavitud continuada de la esclavitud anterior. Esta preocupacion contra los cumplidos está arraigada tan profundamente, que no perdona ni aun á aquellos mismos hombres, á quienes sus semejantes han lanzado por injusticia en aquella calamidad; de manera que cuando se reconoce su inocencia, la piedad, que no es mas que justicia, compadece al mártir, bien á su pesar.

Reciente está todavía en los tribunales de Francia la memoria de la injusta condena de Salperwick: Mr. Houillez, que por tres veces sostuvo al inocente en otras tantas instancias, sucumbió bajo el peso de las *probabilidades*, y Salperwick fué condenado á los trabajos forzados. Descubierta, empero, su inocencia por circunstancias estrañas y casi milagrosas, volvió al mundo, y no por eso fué menos víctima de la preocupacion jeneral. Acercósele la piedad, pero recelosa; porque la sociedad teme siempre al que ha pisado la tierra presidial: abrióse á su favor una numerosa suscripcion, y no apareció en la lista ni un nombre solo de los jueces que le habian condenado como criminal, ¿No parecia justo que estos doce majistrados fueran los primeros en reparar de algun modo las consecuencias de su injusticia? Cuando un hombre opulento atropella á un infeliz en un camino, por la mala direccion dada á los caballos, le obliga la ley á indemnizar á su víctima, en tanto, cuanto sea el mal causado al pobre en su vida laboriosa. Pocos ejemplos se ofrecen de que se haya discutido sobre el precio de la sangre, y casi siempre está el causante mas pronto en reparar el mal, que la ley en satisfacer las justas exigencias del herido. Esta reparacion que exigen los códigos, emana á la vez de un sentimiento de piedad y de justicia; pero los tribunales matarán moralmente á un hombre, la Providencia vendrá en su auxilio, resucitará para el mundo, y los mismos que han sido instrumentos de la catástrofe, no levantarán ciertamente una pobre cabaña para recojer á aquel infeliz desvalido, ni cubrirán su desnudez, ni darán un pan con el objeto de alimentar un poco la nueva existencia de su víctima.

Las ideas del público, respecto de los presidarios cumplidos, son harto confusas y erroneas. No distingue, ó mejor dicho, no quiere distinguir las varias clases de penados, y solo ve en ellos presidarios. Esta última categoría no forma en Paris mas que la cuarta parte de cumplidos con la gracia de poder residir allí. Por esto es, no solamente menos nu-

merosa que la de los reclusionarios; sino que en una memoria presentada al rey se dice que durante un periodo de cinco años, de los 3.398 penados, salidos de los presidios, 646 habian sido de nuevo perseguidos y condenados, lo que da un resultado de 19 reincidentes por cada 100; mientras que de los 25.807 detenidos, procedentes de las casas centrales de correccion, los 5.488 fueron objeto de persecuciones y de nuevas cadenas; proporcion que hace resaltar mucho mas el número de condenados reincidentes, ó sean 21 por 109. La diferencia en favor de los Baños consiste, continua la citada memoria, en que la poblacion de las casas centrales comprende tambien á las mujeres que reinciden menos frecuentemente que los hombres; y en que por una larga esperiencia se puede probar que de las simples casas de reclusion y correccion salen los hombres mas corrompidos que de los presidios.

En el departamento del Sena existian en 1.º de enero de 1836, 1867 cumplidos, sujetos á vijilancia, á saber:

| | <u>Hombres.</u> | <u>Mujeres.</u> | <u>Totales.</u> |
|-----------------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| Presidarios. . . . | 456. . . . | 86. | 542. |
| Reclusionarios. . | 595. . . . | 335. | 930. |
| Correccionados. . | <u>319. . . .</u> | <u>76.</u> | <u>395.</u> |
| TOTALES. . . . | 1370. . . . | 497. . . . | 1.867. |

Ademas de este último número se encierran en Paris 1712 individuos de ambos sexos, que pertenecen á otras categorías; de manera que puede asegurarse que existen de continuo en un año comun en aquella capital sobre 1700 cumplidos de todas clases.

Es de notar tambien que reinciden menos en un pueblo que en una pequeña aldea. En los pueblos numerosos pasan casi desapercibidos; encuentran mas medios de industria, y ha habido cumplidos que han pasado muchos años en los talleres, sin que se haya sospechado jamás de sus antecedentes judiciares. Por el contrario, los que fijan su residencia en pueblos pequeños, son conocidos de todos, y no les queda otro recurso que la piedad, que rara vez la obtienen tambien. Los autores que escriben acerca de la penalidad y de los lugares de reclusion, manifiestan, hace algun tiempo, una insaciable necesidad de saber lo que sobre esto pensaban los antiguos. Hay publicista que pudiendo estender sus esperiencias sobre las clases peligrosas que tenia á la vista, ha invocado por el contrario, al hablar del sistema celular, los concilios y Padres de la Iglesia. Yo no pretendo, añade Alhoy, imitar á estos reformadores en sus investigaciones laboriosas y científicas, y prefiero á las opiniones de San Agustin sobre esta materia,

el autor de una obra que lleva este título: «*Algunas palabras sobre una cuestion á la órden del dia* (1) Se hallan en esta obra tan bien sostenidas ciertas doctrinas, que nos causa mucha estrañeza que no haya habido algun publicista que se apropiára sus reflexiones, ya que desdeñáran citar al autor. Supuesto que este jefe de policía ha escrito una obra excelente ¿por qué no se ha de consultar? Yo creo por el contrario que todos los que bajo cualquier concepto se hallan en contacto con las masas criminales, deben ser oídos en sus consejos. «Cuando una pena, dice este autor, produce frecuentes reincidencias, está ya juzgada y debe ó desaparecer de nuestros códigos, ó sufrir en su aplicacion notables variaciones. La sociedad tiene el derecho de castigar, pero no el poder de depravar. Hasta los mismos legisladores han comprendido por fin el poco valor moral de nuestra ley sobre la vijilancia. Durante mucho tiempo han dejado al cumplido la facultad de emanciparse, mediante el depósito de una suma de incierta cantidad, pero que jamás ha escedido de cien francos. Escelente garantía sin duda para la sociedad! Por fin se comprendió que era una cosa monstruosa conceder á un cumplido la facultad de redimir su pena y de convertir el castigo en un tráfico inmoral; y por esto quedan ya todos los cumplidos sujetos á la vijilancia... Las reincidencias se multiplican sin embargo de una manera prodijiosa, pero no busqueis tampoco el remedio en el nuevo sistema de reclusion. Respecto del réjimen fatal de vijilancia dice una memoria muy notable: Yo creo que el sistema celular será muy bárbaro, si no se modifica proporcionando al preso numerosas y consoladoras visitas, y sobre todo si no queda abolida esta malhadada vijilancia, que desespera al penado y le precipita casi siempre en nuevos desórdenes despues de la estincion de su condena. ¡Absurdo estraño! se quiere corregir al culpable devolviéndole al sendero del bien, y se marca no obstante su frente con un sello de ignominia que lo lleva á todas partes, que le cierra todas las puertas y que no le deja otros medios de subsistir que los que ofrecen el robo y el asesinato! El detenido, celular ó no, desdeñará trabajar ahincadamente en su propia reforma moral; porque está persuadido de que se le ha de considerar siempre como un malhechor. A todos los sábios consejos que se le den, podrá contestar con razon: ¿De qué me serviría mejorar de conducta, si he de ser considerado toda mi vida como un criminal? A nuestros legisladores toca esplicar semejante contradicción: abolieron, como una cosa inicua, la marca que se podia llevar oculta, y prescriben la vijilancia, que es otra marca; pero marca que no es fácil disimular. ¿Se desea corregir verdaderamente al culpable? que le devuel-

(1) Vidocq. antiguo jefe de policía: un tomo en 8.º de 256 páginas, impreso en 1814.

van despues de su espiracion los derechos que sus crímenes le hicieron perder; que se le tienda una mano protectora; que se le enseñe á respetarse á sí mismo y á respetar á los demas; y que se le deje de despreciar. De este modo producirá la pena el fruto que es de esperar, y se llenará el objeto del lejislador. Pero pretender convertir al cumplido en un hombre útil á la sociedad, armando á ésta contra él, é irritándole con su desprecio y odio, es buscar el cielo por los caminos que guian á la perdicion.

Todos convienen en que la vijilancia y la falta de recursos de los cumplidos son la causa de las reincidencias y el oríjen de los nuevos crímenes en que incurren. Muchos escritores han indicado ya los peligros de esta posicion; pero el gobierno ha desoido hasta ahora sus clamores, y el mal subsiste todavía. Mr. Appert fué el único que trató de establecer en Francia una filantrópica asociacion, que tenia por objeto facilitar medios de trabajo á esta clase proscrita; pero su pensamiento fracasó en la cuna, porque el desprecio y la irrision de mucha parte de la prensa y de la sociedad, que llaman ilustrada, puso en ridículo sus ideas altamente humanitarias.

Mas filantrópico en esta parte el lejislador español, pone al penado en libertad el mismo dia en que estingue su condena. De antemano, porque nunca se equivocan los presidarios en sus cuentas, avisan á sus familias y se proveen de la ropa necesaria y á su gusto: reciben la parte que les corresponde del fondo conservado en la caja de ahorros, y se les entrega el pasaporte, donde está marcada la ruta que debe seguir. La autoridad superior de la provincia le espide la licencia absoluta; la cual se remite al alcalde del punto donde va á residir el cumplido, para su conocimiento y para que se archive en la oficina municipal. Hé aqui la copia de este documento



NÚM.

SEÑAS GENERALES.

EDAD

ESTATURA

PELO

OJOS

NARIZ

BARBA

CARA

COLOR

SEÑAS PARTICULARES.

DON

Por cuanto (cuyas señas se
espresan al márjen), hijo de y de
natural de y avecindado en
de estado y de oficio
confinado en el establecimiento presi-
dial de cumplirá en de
de mil ochocientos cincuenta la sentencia de
años de presidio que le impuso la Audiencia de
en de *de mil ochocientos*

Por tanto, usando de la facultad que se me con-
fiere por Real órden circular de 25 de octubre de
1847, concedo licencia absoluta al referido
para su salida del citado establecimiento presidial de
en dicho dia de
de mil ochocientos cincuenta, y para su traslacion al
pueblo que le convenga, luego que se le espida el pa-
saporte correspondiente, debiendo tomar razon de esta
licencia el Sr. Comisario del establecimiento con arreglo
al artículo 310 de dicha ordenanza, ejecutarse lo que
previene el mismo artículo 311 y el 314, y anotarse
á continuacion, en cumplimiento del artículo 313 y
órdenes vijentes, que el interesado tiene recursos para
costear los gastos de marcha al pueblo de su destino,
ó cuenta con alcances suficientes para sufragarlo; y
que en defecto de uno y otro, el establecimiento le ha
facilitado el recurso de marcha para cada tránsito, á
razon de cuatro leguas por dia, conforme á la ruta
señalada en el pasaporte. Y pido y encargo en nom-
bre de S. M. (Q. D. G.) á las Autoridades y Jus-
ticias del Reino, que no le pongan impedimento ni
embarazo alguno en el uso de la presente licencia.
Valencia etc.

Al regresar á sus pueblos no encuentran en jeneral los cumplidos esa aversion, que Mr. Alhoy lamenta en el público francés: es siempre en verdad muy mal sonante el dictado de presidario, pero son muy pocos los que reinciden por ajenas provocaciones. Acaso suelen éstas nacer frecuentemente de parte de los mismos cumplidos; pero gracias á la instruccion recibida, se dedican en seguida á los oficios que han aprendido ó vuelven á trabajar en el antiguo, sin hallar oposicion de ninguna clase.

Cuando el Sr. Montesinos se encargó del mando del Presidio de Valencia en 1836, existian insubordinados, ignorantes y casi desnudos 1005 hombres, que añadidos á los 340 que ingresaron aquel mismo año, suman 1345 individuos: de este número reincidieron 31; en 1837 hubo 2061 y reincidieron 27; en 1838 hubo 1588 y reincidieron 19; en 1839 hubo 1429, reincidieron 9; en 1840 hubo 897, reincidieron 2; en 1841 hubo 1175, no hubo reincidentes; en 1842, 1977 y tampoco hubo reincidentes; en 1843, 2176 y no entraron tampoco reincidentes; en 1844, 1406 y solo hubo un reincidente: en 1845, 2458 é ingresó otro reincidente; en 1846, 2152 entraron dos reincidentes; en 1847, 1735 y solo se presentó un reincidente: en 1848 hubo cinco; y en 1849 cuatro. Debemos advertir sin embargo que muchos de estos reincidentes eran procedentes unos de los malos tiempos de los antiguos presidios, y otros no eran de los que extinguieron en Valencia su primera condena. (1).

Este resultado moral y el que ofrecemos en cuadros que insertamos en otra parte, prueban de una manera indisputable la bondad del sistema penitenciario del Presidio de Valencia. Estamos muy lejos de creer, sin embargo, que este sistema haya llegado á la perfeccion; pero estamos persuadidos tambien de que por ahora es el mejor y el que mas puede adoptarse en nuestra península. Al Gobierno toca jeneralizarlo; á nosotros nos basta haberlo delineado, sinó con la copia de coloridos que requiere y las razones que fueran concluyentes para hacerlo apreciar debidamente, con recta intencion al menos y sin el orgullo de juzgarnos jueces competentes en la materia.

Hemos espuesto nuestras razones sin pretension de ninguna clase: nuestro objeto principal ha sido presentar el cuadro interesante que ofrece el Presidio de esta capital, y contribuir al mejoramiento de los penados en su instruccion moral. Ajenos á esta clase de estudios, hemos procurado ser historiadores, sin pretender por un momento el título de filósofos ó publicistas.

Este monumento está en Valencia: la ciudad del Cid lo muestra con orgullo á los extranjeros; y extranjeros y nacionales lo contemplan satisfac-

(1) Véanse los estados que insertamos al fin de la obra.

INDICE

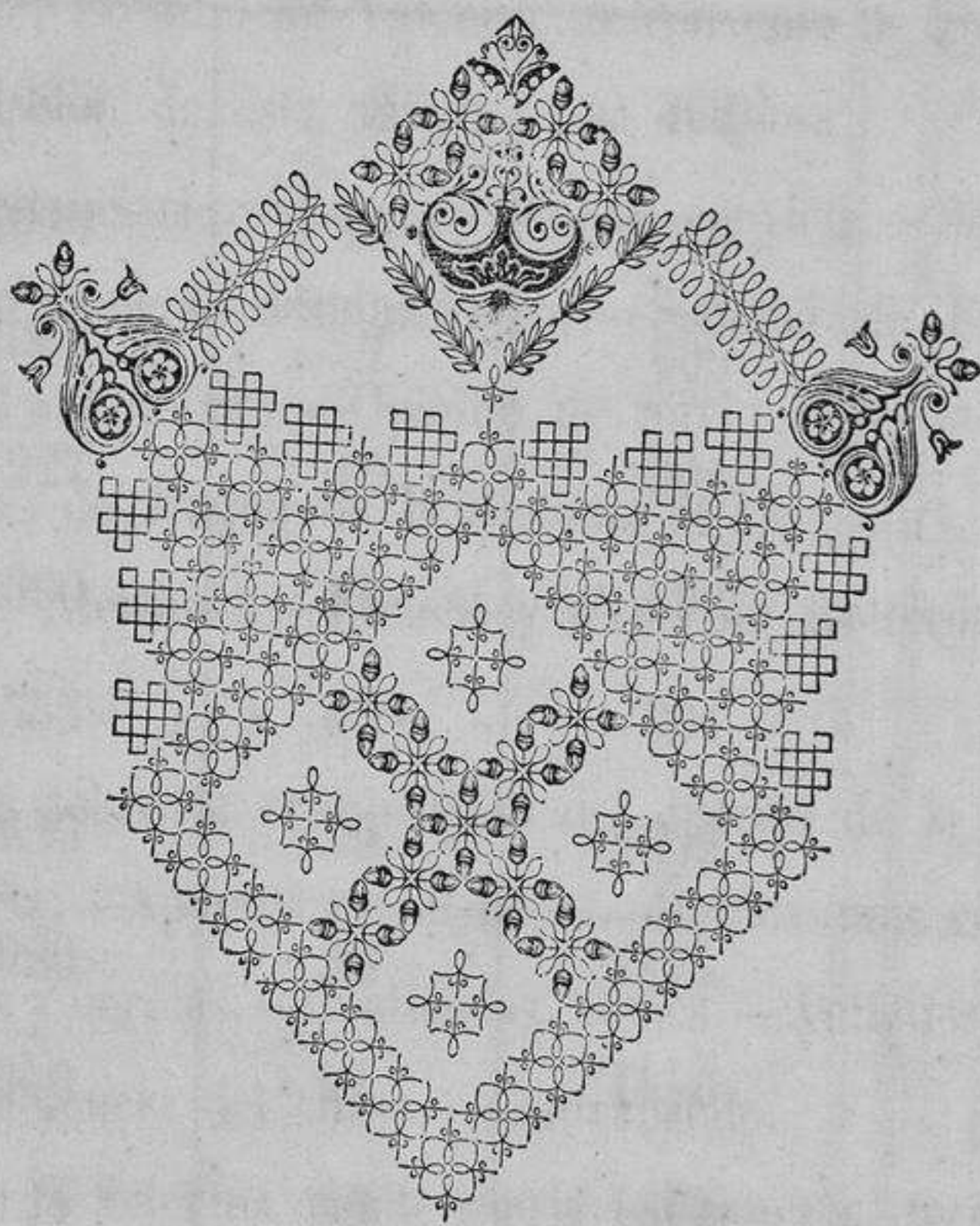
DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.



| <u>CAP.</u> | <u>PAG.</u> |
|-------------|--|
| | Dedicatoria. V. |
| | Introduccion. VII. |
| I. | Penados durante los tiempos forales de Valencia.—Depósitos antiguos de los penados.—Torres de Cuarte.—Casa-Galera.—Recuerdos históricos.—El presidario. 1. |
| II. | Traslacion del Presidio de Valencia al convento de San Agustin.—Descripcion de esta antigua casa religiosa 9. |
| III. | Sistema penitenciario.—Los gentlemen convicts.—Sistema d' Auburn.—Reglamento administrativo.—Sistema de Filadelfia.—Efectos del aislamiento.—Opinion de Silvio Pellico, de Miss Trillock y del Duque de Rochefoucault-Liancourt.—Varias prisiones de Alemania.—Escuela y cárcel de Rotterdam, por Mr. Cousin 13. |
| IV. | Observaciones sobre la criminalidad del distrito de la Audiencia de Valencia.—Apuntes estadísticos.—Delitos mas comunes.—Homicidios y heridas.—Contiendas civiles.—Antiguos hábitos del pais.—Influencia del clima.—Contrabando. 25. |
| V. | Principio de la reforma penitenciaria.—Primeros trabajos de los penados.—El Reformador.—Penados de las Cabrillas.—Enganche forzoso de los penados.—Su presentacion 41. |
| VI. | Descripcion del Presidio.—Oficinas.—Habitaciones.—Talleres.—Dormitorios.—Escuela.—Iglesia.—Inscripciones. 47. |
| VII. | Entrada en el Presidio correccional de Valencia.—Cuerdas de Paris á Brest y Tolon.—Confinados de Valencia á Madrid.—Primeras impresiones.—El Baño de Brest.—Vida de los forzados.—Siste- |

| | |
|---|------|
| ma de trabajo preferible al sistema celular.—El sistema de aislamiento ha sido ya ensayado en Valencia. | 63. |
| VIII. Comandante.—Mayor.—Ayudantes.—Capataces—Cabos de vara. | 87. |
| IX. Vida de los penados.—Sistema de moralizacion y correccion. | 111. |
| X. Bases del sistema correccional.—Premios y castigos.—Evasiones. | 133. |
| XI. Pluralidad de oficios.—Su necesidad.—Sufrimientos de los penados. | 157. |
| XII. Seccion de jóvenes.—Niños corrijendos.—Reos políticos.—Consideraciones sobre las ordenanzas vijentes | 197. |
| XIII. El sacerdote y el presidario | 217. |

toriamente; así lo atestiguan los personajes de todas categorías de Europa y América que lo han visitado; porque la humilde cárcel de estos pobres presidiarios ha oído resonar dentro de sus severos muros la voz benéfica de una de sus reinas, y de las mas elevadas damas de la córte española y el paso de los mas encumbrados magnates de nuestra nacion. El cronista de la ciudad ha descrito, pues, este monumento por deber, por humanidad, para memoria.



ESTADO DE MORALIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENAL DE VALENCIA

desde su organizacion en 1836 hasta fin de 1849,

sacado de los apuntes y memorias que conserva su Jefe actual.

| AÑOS. | Número de penados existentes en 1.º de cada año. | ENTRADAS. | | TOTAL DE ENTRADAS EN CADA AÑO. | CUMPLIERON | | | | DIFUNTOS. | | TOTAL DE BAJAS EN CADA AÑO. | QUEDAN EN FIN DE CADA AÑO. |
|-------|--|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|----------------|---|--|------------------------------|--|-----------------------------|----------------------------|
| | | Sabiendo leer, escribir, con oficio ó principio de él. | Sin ningun principio, ni oficio. | | Sabiendo oficio, leer y escribir. | Sabiendo leer. | Sin aprender oficio, por su incapacidad y corta condena | Transferidos á otros establecimientos. | Propios del establecimiento. | Procedentes del presidio de las Cabrillas. | | |
| 1836 | 1005 | 9 | 362 | 371 | 31 | 104 | 128 | 80 | 10 | 18 | 371 | 1005 |
| 1837 | 1005 | 13 | 1070 | 1083 | 87 | 291 | 52 | 595 | 12 | 51 | 1088 | 1000 |
| 1838 | 1000 | 7 | 600 | 607 | 71 | 163 | 62 | 344 | 10 | 30 | 680 | 927 |
| 1839 | 927 | 10 | 501 | 511 | 89 | 107 | 120 | 718 | 14 | « | 1048 | 390 |
| 1840 | 390 | 13 | 496 | 509 | 86 | 54 | 35 | 164 | 5 | » | 344 | 555 |
| 1841 | 555 | 19 | 601 | 620 | 74 | 62 | 31 | 374 | 8 | » | 549 | 626 |
| 1842 | 626 | 49 | 1302 | 1351 | 64 | 48 | 32 | 834 | 19 | » | 997 | 980 |
| 1843 | 980 | 22 | 1174 | 1196 | 87 | 204 | 92 | 828 | 15 | 10 | 1236 | 940 |
| 1844 | 940 | 21 | 1446 | 1467 | 109 | 176 | 68 | 888 | 17 | 24 | 1282 | 1125 |
| 1845 | 1125 | 30 | 1304 | 1334 | 209 | 196 | 58 | 526 | 10 | 14 | 1013 | 1446 |
| 1846 | 1446 | 18 | 700 | 718 | 321 | 199 | 257 | 234 | 22 | 15 | 1048 | 1116 |
| 1847 | 1116 | 12 | 608 | 620 | 393 | 172 | 92 | 127 | 12 | 10 | 806 | 930 |
| 1848 | 930 | 21 | 610 | 631 | 201 | 88 | 44 | 313 | 19 | 8 | 673 | 888 |
| 1849 | 888 | 24 | 717 | 741 | 179 | 102 | 73 | 258 | 18 | 18 | 648 | 981 |

ESTADO DE MORALES DMS ESTADAL NUNCIADO
 desde su organizacion en 1850 hasta el año de 1870
 desde su

| AÑO | CASA DE LA MORALES | ESTRUCURAS | | ESTADAL NUNCIADO | | | | ESTRUCURAS | CASA DE LA MORALES |
|------|--------------------|------------|------------|------------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|
| | | ESTRUCURAS | ESTRUCURAS | ESTRUCURAS | ESTRUCURAS | ESTRUCURAS | ESTRUCURAS | | |
| 1870 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1871 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1872 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1873 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1874 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1875 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1876 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1877 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1878 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1879 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1880 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1881 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1882 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1883 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1884 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1885 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1886 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1887 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1888 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1889 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1890 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1891 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1892 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1893 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1894 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1895 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1896 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1897 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1898 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1899 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| 1900 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |

Cuadro sinóptico de los penados en el establecimiento presidencial de Valencia,

desde su reforma en 1836 hasta fin de 1849,

con arreglo á la estadística del mismo.

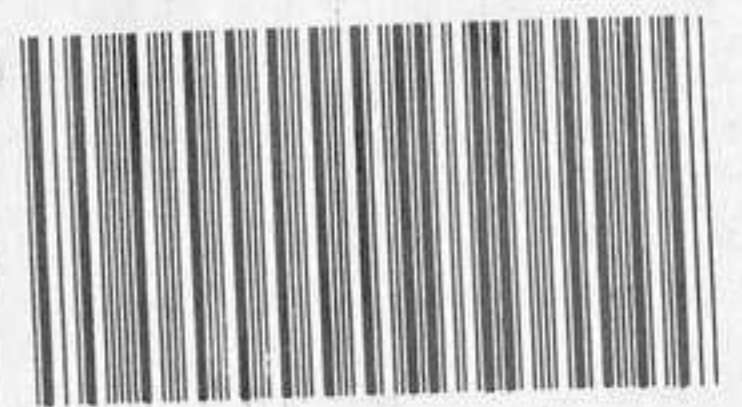
| AÑOS. | Número de penados existentes en 1.º de cada año. | ENTRADAS. | Reincidentes que estinguieron sus condenas en este establecimiento. | TOTAL. | Cumplidos en cada año. | Indultados en idem. | Difuntos propios de este establecimiento | Id. procedentes del presidio de las Ca-brillas, por inútiles. | Transferidos á otros establecimientos. | TOTAL DE SALIDAS EN TODO EL AÑO. | TOTAL DE PENADOS EN FIN DE CADA AÑO. |
|-------|--|-----------|---|---------------|------------------------|---------------------|--|---|--|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1836 | 1005 | 340 | 31 | 1376 | 251 | 12 | 10 | 18 | 80 | 371 | 1005 |
| 1837 | 1005 | 1056 | 27 | 2088 | 386 | 44 | 12 | 51 | 595 | 1088 | 1000 |
| 1838 | 1000 | 588 | 19 | 1607 | 294 | 2 | 10 | 30 | 344 | 680 | 927 |
| 1839 | 927 | 592 | 9 | 1438 | 255 | 61 | 14 | » | 718 | 1048 | 390 |
| 1840 | 390 | 507 | 2 | 899 | 168 | 7 | 5 | » | 164 | 344 | 555 |
| 1841 | 555 | 620 | » | 1175 | 115 | 52 | 8 | » | 374 | 549 | 626 |
| 1842 | 626 | 1351 | » | 1977 | 227 | 17 | 19 | » | 834 | 997 | 980 |
| 1843 | 980 | 1196 | » | 2176 | 288 | 95 | 15 | 10 | 828 | 1236 | 940 |
| 1844 | 940 | 1466 | 1 | 2407 | 342 | 11 | 17 | 24 | 888 | 1282 | 1125 |
| 1845 | 1125 | 1333 | 1 | 2459 | 459 | 4 | 10 | 14 | 526 | 1013 | 1446 |
| 1846 | 1446 | 716 | 2 | 2164 | 604 | 173 | 22 | 15 | 234 | 1048 | 1116 |
| 1847 | 1116 | 619 | 1 | 1736 | 336 | 321 | 12 | 10 | 127 | 806 | 930 |
| 1848 | 930 | 626 | 5 | 1561 | 264 | 60 | 19 | 8 | 313 | 673 | 888 |
| 1849 | 888 | 737 | 4 | 1629 | 324 | 30 | 18 | 18 | 258 | 648 | 981 |

Alpa





Biblioteca  Valenciana



31000006479284



BOIX

1850

SISTEMA
PENITENCIARI
DE
VALENCIA

1850